



Plan de Desarrollo
Barrancabermeja
2012 - 2015

Acuerdo Municipal No. 002 de 2012

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL	18
1 MARCO NORMATIVO	19
2 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	21
3 BARRANCABERMEJA Y LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO	22
3.1 OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	22
3.2 VISION COLOMBIA 2019	27
3.3 ENFOQUE DE DERECHOS	27
3.4 ENFOQUE POBLACIONAL	28
3.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	30
3.6 LA PLANIFICACIÓN DESDE EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	31
3.7 GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA CIUDAD REGIÓN 100 AÑOS32	
3.8 OPORTUNIDADES POTENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD 33	
3.8.1 Contexto	33
3.8.2 Macroproyectosde influencia para Barrancabermeja.....	35
3.9 VARIABLES MACROECONÓMICOS	47
4 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO.....	52
4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	52
4.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL.....	53
4.2.1 Región del Magdalena.....	53
4.2.2 Climatología.....	54
4.2.3 Hidrografía.....	55
4.2.4 Geología	56
4.2.5 Geomorfología.....	57
4.2.6 Suelos.....	58
4.2.7 Susceptibilidad a amenazas.....	61
4.2.8 Flora.....	62
4.2.9 Fauna.....	70
4.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	78
5 DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO	82
5.1 COMPONENTE SOCIAL	82
5.1.1 Sector Educación	82

5.1.2	Sector Salud	85
5.1.3	Cultura	95
5.1.4	Aprovechamiento del Tiempo Libre.....	96
5.1.5	Reducción de la pobreza extrema.....	97
5.1.6	Infancia y adolescencia	103
5.2	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	120
5.2.1	Protección a Menores.....	122
5.2.2	Responsabilidad Penal Juvenil	122
5.2.3	Equipamiento y fortalecimiento institucional de la seguridad ciudadana.....	124
5.2.4	Política de Reinserción y Reintegración.....	124
5.2.5	Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia	125
5.2.6	Desarrollo Comunitario.....	125
5.2.7	Centro de Convivencia Ciudadana.....	126
5.2.8	Menor infractor:	128
5.2.9	Hogares de paso:	130
5.2.10	Casa refugio de protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar:	131
5.2.11	Atención a víctimas y desplazados, por el conflicto en el marco de la protección de los derechos:	132
5.3	COMPETITIVIDAD.....	135
5.3.1	Empleo	135
5.3.2	Agricultura	139
5.3.3	Ciencia Tecnología e Innovación	144
5.3.4	Turismo.....	145
5.4	DESARROLLO TERRITORIAL	147
5.4.1	Servicios públicos.....	147
5.4.2	Medio Ambiente.....	157
5.4.3	Movilidad	158
5.4.4	Vivienda y equipamiento	170
5.5	COMPONENTE INSTITUCIONAL.....	181
5.5.1	Administrativo	181
5.5.2	Diagnóstico fiscal y financiero	183
	CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO	192
6	PRINCIPIOS, VALORES, VISION Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	193
6.1.1	PRINCIPIOS.....	193
6.1.2	VALORES.....	193
6.1.3	VISION.....	194
6.1.4	PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	194
	CAPITULO III. COMPONENTE PROGRAMATICO	197

7 EJE ESTRUCTURANTE No.1. BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

198

7.1	PROGRAMA: EDUCACION INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA...	199
7.1.1	Descripción y justificación	199
7.1.2	Condiciones actuales y potencialidades:	200
7.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	201
7.2	PROGRAMA: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA.....	209
7.2.1	Descripción y justificación.	209
7.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	209
7.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	224
7.3	PROGRAMA: CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD.....	235
7.3.1	Descripción y justificación	235
7.3.2	Condiciones actuales y potencialidades:	235
7.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	236
7.4	PROGRAMA: RECREACION, DEPORTE COMPETITIVO Y COMPARATIVO	238
7.4.1	Descripción y Justificación:	238
7.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	238
7.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	239
7.5	PROGRAMA: INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR Y LA SUPERACIÓN DE LA PROBREZA EXTREMA	242
7.5.1	Descripción y justificación	242
7.5.2	Condiciones actuales y potencialidades	242
7.5.3	Subprogramas e indicadores de producto	249

8 EJE ESTRUCTURANTE No.2. BARRANCABERMEJA SEGURA, PARTICIPATIVA, PACIFICA Y RECONCILIADA

257

8.1	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	258
8.1.1	Descripción y justificación:	258
8.1.2	Estado actual y potencialidades:	259
8.1.3	Subprogramas e indicadores de resultado.....	261
8.2	PROGRAMA: CULTURA DE LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA RECONCILIACION.....	264
8.2.1	Descripción y justificación	264
8.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	266
8.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	268
8.3	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO.....	273

8.3.1	Descripción y justificación	273
8.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	274
8.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	276

9 EJE ESTRUCTURANTE No.3. BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA..... 280

9.1	PROGRAMA: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL.....	281
9.1.1	Descripción y justificación	281
9.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	282
9.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	283
9.2	PROGRAMA: SISTEMA DE GESTION DE EMPLEO PARA BARRANCABERMEJA.....	285
9.2.1	Descripción y Justificación	285
9.2.2	Condiciones actuales y potenciales	286
9.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	287
9.3	PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	288
9.3.1	Descripción y justificación	288
9.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	288
9.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	290
9.4	PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL “Barrancabermeja cree en el campo”.....	292
9.4.1	Descripción y justificación	292
9.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	293
9.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	295
9.5	PROGRAMA: MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCION REGIONAL	299
9.5.1	Descripción y justificación	299
9.5.2	Condiciones actuales y potencialidades	299
9.5.3	Subprogramas e indicadores de producto	300
9.6	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA.....	301
9.6.1	Descripción y justificación	301
9.6.2	Condiciones actuales y potencialidades	302
9.6.3	Subprogramas e indicadores de producto	303

10 EJE ESTRUCTURANTE No. 4. BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE, ORDENADA Y FUTURISTA..... 305

10.1	ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS.....	305
10.1.1	Descripción y justificación	305
10.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	306

10.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	307
10.2	PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL.....	310
10.2.1	Descripción y justificación	310
10.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	311
10.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	314
10.3	MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.....	318
10.3.1	Descripción y justificación	318
10.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	319
10.3.3	e indicadores de producto	320
10.4	HABITAT, PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	324
10.4.1	Descripción y justificación	324
10.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	325
10.4.3	Subprograma e indicadores de producto	327
11	EJE ESTRUCTURANTE No.5. BARRANCABERMEJA INSTITUCIONAL, INTERACTIVA Y CONFIABLE	331
11.1	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	332
11.1.1	Descripción y justificación	332
11.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	333
11.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	337
11.2	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, INNOVADORA Y AL ALCANCE DE TODOS.	340
11.2.1	Descripción y justificación	340
11.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	341
11.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	343
11.3	PROGRAMA: ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA UNA GESTIÓN DE CAMBIO	346
11.3.1	Descripción y justificación	346
11.3.2	Condiciones actuales y potenciales	347
11.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	348
11.4	PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.....	349
11.4.1	Descripción y justificación:	349
11.4.2	Condiciones actuales y potencialidades:	350
11.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	351
	CAPITULO IV. PROYECCION DE RECURSOS 2012 – 2015	353
	CAPITULO V. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS	357

TABLAS DE INFORME

Tabla No. 1 Metas Objetivos de Desarrollo del Milenio	22
Tabla No. 2 Tramos Sector dos Ruta del Sol.....	36
Tabla No. 3 PIB por ramas de la actividad económica. A precios constantes-miles de millones de pesos	49
Tabla No. 4 Clasificación de las Cuencas.....	56
Tabla No. 5 Estructura fisiográfica en Barrancabermeja	57
Tabla No.6 Síntesis de susceptibilidades a amenazas natural en el Municipio	61
Tabla No. 7 Principales formas de la vegetación inducida	65
Tabla No. 8 Especies Vegetales del paisaje planicie aluvial	68
Tabla No. 9 Cultivos del paisaje planicie aluvial	69
Tabla No. 10 Pastos naturales y mejorados del paisaje planicie aluvial	69
Tabla No. 11 Vegetación acuática herbácea y abustiva del paisaje planicie aluvial	70
Tabla No. 12 Inventario de fauna terrestre reportada en literatura para los sistemas lénticos	72
Tabla No. 13 Inventario de fauna terrestre reportada en campo para los sistemas lénticos.....	72
Tabla No. 14 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Chucurí.....	72
Tabla No. 15 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga El Llanito.....	73
Tabla No. 16 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga San Silvestre	75
Tabla No. 17 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Juan Esteban	75
Tabla No. 18 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Opón.....	77
Tabla No. 19 Comunas Municipio de Barrancabermeja	78
Tabla No. 20 Municipio de Barrancabermeja.....	78
Tabla No. 21 Metas Barrancabermeja Proyecciones de población total municipio por área 2005-2025.....	79
Tabla No. 22 Recepción - Expulsión de personas en el municipio de Barrancabermeja a causa del desplazamiento forzado 1997-2010.....	81
Tabla No. 23 Población beneficiada en Bilingüismo 2008 – 2011.....	83
Tabla No. 24 Evolución de la matrícula total por grado últimos cuatro años sector oficial y no oficial año 2011.....	84
Tabla No. 25 Matrícula total por sector, grado y zona 2008 - 2011	85
Tabla No. 26 Cobertura Educativa por Niveles.....	85
Tabla No. 27 Distribución de afiliados al régimen subsidiado año 2011	86
Tabla No. 28 Depuración Base de Datos Aseguramiento	87
Tabla No. 29 Asistencias Hospitalarias.....	94
Tabla No. 30 Regulaciones 2008-2011.....	95
Tabla No. 31 Ejecución presupuestal secretaria local de salud vigencia 2008-2011 (millones de pesos).....	95
Tabla No. 32 Consolidado de pagos realizados en el programa familias en acción	100
Tabla No. 33 Novedades Realizadas 2008-2011	101
Tabla No. 34 Encuentros de cuidado realizados 2008-2011	102
Tabla No. 35 Personas con discapacidad en los núcleos familiares	102
Tabla No. 36 Desnutrición crónica 2005 – 2010.....	105

Tabla No. 37 Desnutrición global 2005 - 2010.....	106
Tabla No. 38 Cobertura de agua potable.....	112
Tabla No. 39 Cobertura de alcantarillado	112
Tabla No. 40 Cobertura recolección de basuras.....	112
Tabla No. 41 Indicadores 30 y 31 sobre adopción.....	112
Tabla No. 42 Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.....	113
Tabla No. 43 Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.....	116
Tabla No. 44 Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.....	116
Tabla No. 45 Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 0 y 5 años	116
Tabla No. 46 Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil	117
Tabla No. 47 Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	117
Tabla No. 48 Desnutrición crónica	118
Tabla No. 49 Desnutrición global	119
Tabla No. 50 Inversiones en Fortalecimiento Institucional de Organismos Seguridad	124
Tabla No. 51 Personas atendidas centro de convivencia.....	128
Tabla No. 52 Inventario Ganado Bovino	140
Tabla No. 53 Sistema de explotación	141
Tabla No. 54 Sacrificio de ganado bovino	141
Tabla No. 55 Sacrificio de Ganado Porcino	141
Tabla No. 56 Oferta total de alimentos en el Municipio de Barrancabermeja	143
Tabla No. 57 Flujo de abastecimiento de los principales productos agropecuarios consumidos en Barrancabermeja.....	143
Tabla No. 58 Alcances del macro-proyecto	152
Tabla No. 59 Usuarios por tipo de servicio	156
Tabla No. 60 Usuarios Energía.....	156
Tabla No. 61 Malla vial municipal.....	159
Tabla No.62 Descripción Vías.....	161
Tabla No. 63 Conclusiones y comentarios de los estudios complementarios de tránsito	163
Tabla No. 64 Inventario intersecciones semaforizadas a diciembre de 2011	166
Tabla No. 65 Accidentalidad 2008 – 2011	167
Tabla No. 66 Parque automotor matriculado en la ITTB – Enero 26 de 2.012.....	168
Tabla No. 67 Empresas Transporte Colectivo	168
Tabla No. 68 Empresas de Taxis Municipio de Barrancabermeja.....	169
Tabla No. 69 Sectores que no cuentan con servicio de transporte público o con servicio deficiente	169
Tabla No.70 Parqueaderos públicos.....	171
Tabla No. 71 Principales ejecutorias EDUBA 2008 - 2011	172
Tabla No. 72 Asignaciones vivienda saludable.....	174
Tabla No. 73 Titulaciones.....	175
Tabla No. 74 Viviendas nuevas entregadas 2008 - 2011	175
Tabla No. 75 Cuadro Normativo / Proyecto Miradores del Limonar	177

Tabla No. 76 Cuadro Normativo / Proyecto Altos del Campestre.....	178
Tabla No. 77 Ejecución de ingresos 2008 – 2011 (millones de pesos)	185
Tabla No. 78 Ejecución presupuestal de gastos (millones de pesos)	186
Tabla No. 79 Indicadores de desempeño fiscal de Barrancabermeja 2008-2010.....	188
Tabla No. 80 Indicador Desempeño Fiscal 2008-2010.....	190
Tabla No. 81 Nómina Municipio Barrancabermeja	334
Tabla No. 82. Proyección de Ingresos 2012	354
Tabla No. 83 Proyección Recursos para inversión 2012 – 2015.....	355
Tabla No. 84. Instancias, actores y roles de seguimiento	359

GABINETE MUNICIPAL

SECRETARIOS DE DESPACHO	
JUAN PABLO ARIZACASTAÑEDA Secretario de Hacienda	JUAN DE DIOS CASTILLA AMELL Secretario de Gobierno
CAROLINA MARTINEZ MULFORD Secretaria de Infraestructura	CENAIDA GOMEZ NIETO Secretaria de Salud
FABIAN E. DOMINGUEZ CAVIEDES Secretario de Educación	HEYNER MANCERA RINCON Secretario de Medio Ambiente
JORGE MUÑOZ VESGA Secretario Desarrollo Econ. y Social	JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS Secretaria General
ANGELICA MARIA SUAREZ SERRANO Secretaria Privada	

JEFES DE OFICINA, ASESORES E INSTITUTOS	
ALDEMAR RUEDA NAVARRO Jefe Oficina Asesora Planeación	GUSTAVO A. DE LA OSSA SÁNCHEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica
YANETH ROCÍO BLANCO MEDINA Oficina de Control Disciplinario Interno	LUZ STELLA PEDRAZA ACUÑA Asesora de Paz y Convivencia
KELLY JAZMIN TOLOZA RUEDA Asesora Política Rural	JHON JAIRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ Oficina de Sistemas
PIEDAD MORENO LOZANO Jefe Oficina Asesora de Prensa, Protocolo y Comunicaciones	CLAUDIA BIBIANAVILLATENOGUERA Asesora Des. Económico y Social
RAFAEL CANTILLO PEDROZO Jefe Oficina Asesora Control Interno	BENJAMIN GAITAN CASTRO Asesor
JAVIER HUMBERTO OCHOA CASTRO Director Oficina UMATA	ORLANDO RUSSO DIAZ Director Instituto del Deporte de Barrancabermeja INDERBA
LEONARDO FABIO PEÑA Jefe Oficina FORCAP	MALGARETH SÁNCHEZ MÁRMOL Coordinadora Centro de Convivencia Ciudadana
JOHANA NUÑEZ PAEZ Profesional Especializado UAO	JORGE NORBERTO FERREIRA Gerente Aguas de Barrancabermeja
AMPARO PEREZNAVARRO Directora Insp. de Tránsito y Transporte	OSCAR ALBERTO JARABA MARQUEZ Enlace Presidencia de la República
EVER JOSE JIMENEZGONZALEZ Gerente EDUBA	SULAY MILENA HERNANDEZ TOVAR Alta Consejera para la Mujer
SANDRA MILENA SANTOS Jefe Procesos Técnicos de Contratación	

CONCEJO MUNICIPAL

ALFONSO BAEZA ACUÑA	CARLOS A. GONZALEZ MEBARAK
LUZ ENA CORTES ANGARITA	MIRYAM GUERRERO TOVAR
PEDRO LUIS GOMEZ MARTINEZ	ERWIN JIMENEZ BECERRA
OSCAR JOSE LLORENTE GUERRERO	HOLLMAN JOSE JIMENEZ MARTINEZ
JAIME QUINTANILLA ARCHILA	KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
ROGELIO ADOLFO SCARPETTA DIAZ	ROBERTO QUIROGA GARCES
LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ	LUIS EDUARDO VELASQUEZ
OSCAR IVAN VASQUEZ AFANADOR	WILMAR VERGARA ROBLES
DARINEL VILLAMIZAR RUIZ	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Nombrado mediante Decretos No. 054, 058 y 059 de 2012

ZENAIDA SILVA BADILLO Organizaciones de Mujeres	DANIEL GONZALEZ ALVAREZ Usuarios de Servicios Públicos
MELVA MARIA RIVERO ASTORGA Trabajadores de la Salud	ELIZARDO BADILLO Juntas de Acción Comunal, Sector Urbano
RICARDO BURITICA Trabajadores Informales	ARLENIS CALDERON IBAÑEZ Cooperativas
MARTIN PORRASROA Comerciantes	MILLER PEREZ Microempresarios
OLGA PEREZ PEDRAZA Juntas Administradoras Locales, Sector Rural	LUZ ENITH RUEDA RODRIGUEZ Instituciones Educativas del nivel diferente al Superior
JOSE PASCUAL SILVA MUÑOZ Organizaciones no gubernamentales que trabajen por los derechos humanos y la paz	CLARA INES FETECUA Organizaciones Deportivas
MANUEL GAMBOAMOSQUERA Iglesias Cristianas	JAIRO OSPINA OVALLE Transportadores
ARTURO MONCADA RODRIGUEZ Organizaciones Ambientales	CARLOS ALBERTO SILVA MORENO Iglesia Católica
ANGEL RIVERA GIRALDO Juntas Administradoras Locales, Sector	RICARDO SUAREZ PATIÑO Trabajadores Sindicalizados

Urbano	
FERNANDO JOSE MOSQUERA ZUÑIGA Instituciones de Educación Superior	SANDRA RUAACEVEDO Hotelero
HYDAMIS ACERO DEVIA Asociación de Periodistas	HERNANDO DE JESUS NAVARRO H. Arquitectos y gremio de la construcción
ARNULFO BASTO ALVAREZ Organizaciones Culturales	JOSE EDUARDO BOLAÑOS Industria diferente a la petroquímica
LUIS ERNESTO SILVA MONCADA Asociaciones de Profesionales	

COORDINACION GENERAL
ALDEMAR RUEDA NAVARRO
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

COORDINACION TECNICA

EQUIPO OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
Daniel María Parrado Ramírez	Rafael Hernández Acosta
María del Carmen Guiza Serrano	Ana Lucia Rosero Delgado
Enrique Prada Vega	Olga Yolanda Cristancho Guerrero
Elvi Victoria Husbands S	

EQUIPO TECNICO INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
Martha Patricia Eljure Acosta	Fernando Cárdenas Gómez
Omar Ernesto Prada Rueda	Yasmin Rocío Trujillo
Lina María Gaitán Castro	Martha Cecilia Ramírez Cadena
Edelmira López Parra	Mario Aníbal Bueno Torres
Xenia Carolina Posada Mesa	Leyda Moreno Mármol

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Juan Carlos Rojas Cabarcas	Verena Ardila Palencia
Patricia Rojas Yepes	Orlando Serrano Diaz
María del Pilar Pinto	Idrhyx Mayerly Tami Rueda
Claudia Marcela Royero	

SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA DE GOBIERNO
Lilia Rebeca Torres Niz	Alenis Chamarraví Guerra
Jhon Jairo Jiménez	Luz Estella Pedraza
Álvaro Franco Martínez	Margareth SánchezMármol
Edilberto Márquez Paternina	JohanaMildred Núñez Páez
Marlon CamargoFerrin	Oscar Alberto Jaraba Márquez
	David Díaz Oviedo

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE HACIENDA
Yadira Gutiérrez Pérez	Deysi SantamaríaJaimés
Miguel Surmay Gómez	Orfelía TorresMurallas
Mario Daniel Hernández	

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Oliva Rugeles Forero	Rafael Bravo León

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDUBA	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Beatriz Elena Romero Agamez	Emma Vilardy Cañarete

UMATA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA
Manuel José Herrera Motta	Nancy Flórez Agudelo
Omar Villabona Quiroz	Liliana Acevedo Vecino

INDERBA	ASESORIA DE LA MUJER
Carlos Javier Terrazas	Sulay Hernández Tovar
Claudia P Salazar Gutiérrez	

ASESORIA DE POLITICA RURAL	FORCAP
Mayra Velásquez Ortega	Luz Patricia López Meneses

EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO

FUNDACION COHERENCIA	
Daniel A. Barragán Santos	María del Pilar Téllez Soler
Paola Andrea Ruiz Quijano	Lisette Rozo Angel
Fredy Omar Martínez Jiménez	Edgar JavierVázquez Afanador
Mary Liliana Rodríguez Céspedes	Isabel Amélida Mantilla Portilla
Diana Isabel Camacho Vesga	

PRESENTACIÓN

Gobernar a Barrancabermeja con transparencia y eficiencia, liderar su proceso de transformación hacia la modernidad, convertir sus potencialidades en verdaderas capacidades y entusiasmar a los barranqueños para transformarnos con ella, es el propósito de este plan. Tenemos muchos de los insumos requeridos y estamos en la obligación de optimizarlos.

La Barrancabermeja del futuro, no es solamente la ciudad renovada, con más espacios públicos, mejor movilidad e infraestructura moderna, es principalmente LA CIUDAD DEL NUEVO CIUDADANO. Una Barrancabermeja más social, más digna e incluyente. Una Barrancabermeja segura, tolerante, participativa y pacífica, donde se desarrollen actividades económicas competitivas e innovadoras, con proyección global. Una Barrancabermeja ordenada y futurista, que genere confianza y atraiga al ciudadano, al turista y al empresario.

Nuestro Plan de Desarrollo es la guía para los próximos 4 años, pero no es un plan prospectivo. Este será uno de nuestros primeros compromisos, convocar en un ejercicio participativo a todas las fuerzas vivas de la ciudad para generar políticas públicas de medio y largo plazo, acciones validadas y soportadas por la gente, que garanticen su continuidad y su institucionalización. El plan BARRANCABERMEJA CIUDAD FUTURO, marca el inicio de este proceso, y juntos vamos a profundizar los cimientos de esta construcción futurista y optimista



Barrancabermeja es el centro de Colombia. El punto donde convergen geográficamente todos los medios de transporte y donde es más eficiente generar, recibir o distribuir los insumos y productos necesarios para el desarrollo equilibrado del país. Desde Barrancabermeja hemos aportado significativamente al Producto Interno Bruto Nacional, hemos recibido beneficios por nuestros recursos y perjuicios derivados de conceptos o actitudes erróneas frente al desarrollo. También hemos sufrido todo tipo de violencia, pero ya hemos superado los más difíciles momentos. Estamos listos para avanzar con pendiente positiva en el camino de PROSPERIDAD que propone el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Grandes inversiones y grandes proyectos están mirando hacia Barrancabermeja. Estamos en un momento excepcionalmente estratégico. Cuantiosos recursos invierte la Empresa Colombiana de Petróleos, las concesiones viales, CORMAGDALENA, empresas constructoras, comerciantes y emprendedores industriales, en nuestra ciudad. Todo esto, debe generar empleo productivo y progreso sostenible para los Barranqueños. Ya no somos una ciudad de paso, somos y debemos ser una ciudad con desarrollo endógeno y con atracción de capitales.

Debemos integrarnos a esa dinámica, en la forma más positiva y progresista. Debemos liderar el proceso de renovación física, social e institucional en Barrancabermeja. Por eso, este Plan de Desarrollo se convierte en la guía que acoge con optimismo las inversiones y proyectos de origen privado o de instituciones públicas nacionales y regionales, pero que responsablemente proyecta una participación local acorde a las finanzas municipales. Encontraran aquí, más que un listado de proyectos o pequeñas acciones, una guía para conducir la Barrancabermeja del Futuro hacia el éxito de una sociedad más feliz y más optimista. Por eso, el 46% de la inversión directa del Municipio, más de medio billón de pesos, estará dedicada a atender y dignificar la condición precaria de la gente, luchar contra la pobreza y promover el desarrollo humano

Nuestro plan está estructurado en 5 grandes ejes. (i) Barrancabermeja Social, digna e incluyente, (ii) Barrancabermeja segura, participativa, pacífica y reconciliada. (iii) Barrancabermeja ciudad región competitiva, innovadora, emprendedora, (iv) Barrancabermeja sostenible, ordenada y futurista, y (v) Barrancabermeja Institucional, interactiva y confiable. Las metas del plan son ambiciosas, y los recursos disponibles en el actual marco fiscal ascienden a 1.1 billón de pesos, incluidos 50.000 millones que debemos obtener de crédito, si no logramos ingresos superiores en una gran gestión que emprenderemos para recuperar rentas.

Debemos dar cumplimiento a las responsabilidades municipales en Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico; dedicaremos un especial esfuerzo a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, gobernaremos con eficiencia y probidad, y apalancaremos con entusiasmo los proyectos estratégicos que ascienden a cerca de 1 billon de pesos, y cuya financiación está prácticamente asegurada, con recursos del orden nacional, el Gran Acuerdo Social y la inversión privada. En ellos, Barrancabermeja coparticipa directamente en un 20% del valor y con gestión de su alcalde, el equipo de trabajo y sus líderes sociales, lograremos que se hagan realidad. De hecho, buena parte de esos recursos corresponden al Plan de Saneamiento Hídrico y la Vía Yuma, dos importantes e inaplazables macroproyectos que ya cuentan con financiación real.

Otros temas prioritarios, entre ellos, la vivienda, el Parque Recreativo del Agua, la megabiblioteca y los acueductos en El Centro y El Ilanito, seguiremos impulsándolos para cofinanciarlos con las empresas petroleras, el Departamento y el Gobierno Nacional. El sector privado tendrá un aliado estratégico, en proyectos tan importantes como infraestructura hospitalaria, un centro de gestión integral de manejo de residuos y reciclaje, la Planta de Sacrificio Regional, el Centro de acopio de productos agropecuarios y la remodelación de la Plaza de la Torcoroma, por citar solo algunos, que beneficiaran a toda la gente de Barrancabermeja. Tendremos un nuevo Terminal de Transportes, Mejoraremos la movilidad vial, un nuevo Centro Administrativo Municipal, aulas digitales 2.0, la Avenida del Rio, el gran malecón, un nuevo Plan de ordenamiento territorial y el diseño de renovación integral del Centro de la Ciudad. Vamos a construir las bases de la Ciudad Futuro, de la cual han de sentirse orgullosos nuestros hijos y las futuras generaciones. Pensemos más en la gente, y por eso, seremos exitosos.

Debo resaltar que en Barrancabermeja, mucha gente ha participado en la formulación del Plan 2012-2015. Especial agradecimiento al Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal, al equipo de trabajo y a decenas de personas que sin ningún interés distinto al beneficio general ha dedicado muchas horas a analizar y aportar sus ideas y propuestas. Mil gracias a todos ellos, mi compromiso es cumplir al 100% las metas que estamos proyectando y gestionar al máximo la ejecución de esos grandes proyectos sociales, viales, urbanísticos y empresariales que nos llevarán a alcanzar esta visión futurista que tanto anhelamos.

ELKIN BUENO ALTAHONA.
Alcalde Municipal

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL

1 MARCO NORMATIVO¹

El proceso de planificación entre los distintos niveles del estado se articula a través de los diferentes desarrollos normativos que definen competencias y herramientas para la organización y gestión territorial.

Lo anterior implica, en el contexto local, un esfuerzo de coordinación en la planeación y la gestión, en aras de potencializar y focalizar en forma asertiva la asignación de los recursos públicos.

A continuación se presenta el marco normativo general:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991**

El artículo 339, establece la obligatoriedad del instrumento de planeación para las entidades territoriales del orden nacional departamental y municipal. Define los propósitos y objetivos del plan de desarrollo y los contenidos del plan de inversiones públicas; para garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas a estas por la Constitución y la ley.

El artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana y órgano consultivo y de discusión del plan de desarrollo.

- **LEY 388 DE 1997**

El artículo 6, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- **LEY 1454 DE 2011, norma orgánica de ordenamiento territorial**

Tiene por objeto establecer las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

¹ Guías para la gestión pública territorial, planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, DNP- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015.

- **LEY 152 DE 1994**

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para armonizar e interrelacionar los planes con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que interviene en él y enfatiza en la participación de la sociedad civil.

- **LEY 1450 DE 2011, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROSPERIDAD PARA TODOS**

Recoge las políticas públicas para la implementación de acciones, estrategias y oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental. Así mismo, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los Objetivos del Milenio.

Define como lineamientos para la ejecución del plan, el desarrollo del plan indicativo cuatrienal y un plan de acción por cada secretaria y departamento administrativo de la entidad territorial.

Además establece, como rendición de cuentas la presentación de un informe anual de ejecución del plan por parte del gobernante.

En este contexto normativo se complementa y reglamenta con otros desarrollos normativos.

2 ENFOQUE METODOLÓGICO

El proceso de construcción de plan de desarrollo, se definió bajo un enfoque participativo y dinámico que permitió identificar, valorar e incorporar las distintas visiones del desarrollo del Municipio, a partir de la discusión propositiva y activa del Alcalde y todo su equipo de gobierno, el equipo base institucional y los diferentes actores vinculados de manera directa e indirecta a este trabajo.

En el marco de este proceso se conformaron mesas de trabajo, en algunos casos temáticas y en otros sectoriales, en las cuales se contó con el liderazgo de cada uno de los Secretarios, Jefes de Oficina, Directores de Institutos Descentralizados y demás entidades públicas competentes para cada caso. La ruta de trabajo utilizada, permitió un debate enriquecedor frente a todos los temas de interés, en lo concerniente a necesidades, potencialidades y propuesta programática dentro del documento de plan desarrollo.

Este proceso se desarrolló en tres momentos claves. Un primer momento entre los meses de enero y febrero, en donde se construyó un documento borrador para discusión, cuya estructura incluyó cinco componentes a saber: general, estratégico, programático, financiero y, de seguimiento y evaluación. Para la elaboración de esta propuesta de plan de desarrollo, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y también la propuesta de gobierno del entonces candidato a la alcaldía. Asimismo, este trabajo capitalizó la amplia experiencia y conocimiento que sobre el Municipio, tienen todos los funcionarios de la administración y muchas otras personas, que de manera voluntaria, participaron en este ejercicio.

Sobre la base de lo anterior, vino un segundo momento entre marzo y mediados de abril, que permitió socializar el documento borrador del plan con diversos actores de la ciudad, entre otros, el Consejo Territorial de Planeación, Ecopetrol, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Gremios, Líderes Comunales, Ediles, CER, y comunidad en general, validando la propuesta presentada y recibiendo nuevos aportes y sugerencias valiosísimas para robustecer el trabajo adelantado.

Un tercer momento, correspondió a realizar el ajuste definitivo al documento de plan de desarrollo para ser presentando al Honorable Concejo Municipal, para su respectivo, estudio y aprobación.

3 BARRANCABERMEJA Y LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO

3.1 OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos del Milenio (ODM), representan la apuesta política más importante del mundo en los últimos años y tiene como propósito fundamental la reducción de la pobreza. Este acuerdo de voluntades firmado entre más de 180 jefes de Estado se centra en el logro de las condiciones mínimas necesarias para gozar de una vida digna, reducir las inequidades sociales. Los 8 ODM que se establecieron para ser alcanzados en el 2015 son:

Tabla No. 1 Metas Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo del Milenio	Meta Universal	Meta Nacional
Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día	Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza. Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema. Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario.
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal. Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria
Lograr la educación primaria universal	Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años. Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.
Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015	Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción. Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la

Objetivo del Milenio	Meta Universal	Meta Nacional
		<p>violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer.</p> <p>Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.</p> <p>Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.</p>
Reducir la Mortalidad Infantil	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	<p>Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.</p> <p>Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año.</p> <p>Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.</p>
Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015	Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.	<p>Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.</p> <p>Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%.</p> <p>Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19.</p> <p>Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.</p>

Objetivo del Milenio	Meta Universal	Meta Nacional
Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades	Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH / SIDA.	<p>Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años.</p> <p>Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.</p> <p>Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre/hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.</p> <p>Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.</p>
	Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.	<p>Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria.</p> <p>Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas.</p> <p>Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.</p> <p>Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de Aedes aegypti de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.</p>
Asegurar la sostenibilidad ambiental	Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente y la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO2.	<p>Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.</p> <p>Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema.</p> <p>Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.</p>
Asegurar la sostenibilidad ambiental	Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.	<p>Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.</p> <p>Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solu-</p>

Objetivo del Milenio	Meta Universal	Meta Nacional
	Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	<p>ción de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.</p> <p>Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.</p>
Crear un pacto social para el desarrollo	<p>Se pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso más amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo.</p> <p>También se espera que los países más desarrollados cooperen con los países en desarrollo en el progreso de asuntos nacionales como la inserción laboral de los jóvenes, a proporcionar acceso a medicamentos esenciales y al aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las de información y comunicaciones</p>	<p>En el campo nacional, las metas de este objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza</p>

Fuente: ODM - UIS 2008

Según informes publicados por la Presidencia de la República de Colombia se han dado pasos importantes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados por la Organización de las Naciones Unidas y a los que se acogió nuestro país en el año 2000, pero aún le falta mucho por hacer. Hay progresos pero no contundentes y generalizados, en especial frente a la reducción de la pobreza extrema y el hambre. Si bien es cierto que la pobreza en Colombia continúa siendo un problema que afecta a casi la mitad de la población, el Departamento de Santander hoy por hoy ostenta los índices de pobreza (33,3%) y miseria (9,1%) más bajos del país a nivel departamental, de acuerdo con las mediciones realizadas por el Gobierno nacional.

En la terminología de AmartyaKunarSen, superar la pobreza significa el ejercicio libre y pleno de las capacidades básicas, que implica en una sociedad el acceso libre y equitativo al núcleo fundamental de activos de educación, salud, tierra, capital, crédito y las rela-

ciones que permiten su utilización. En pocas palabras la libertad efectiva para elegir la clase de vida que cada persona considera valiosa (Sen, 2000).

La pobreza es un problema multidimensional que no sólo abarca la falta de ingresos sino también la exclusión del acceso a los derechos sociales. Es una situación que afecta la calidad de vida de las personas y las familias, que recorta las expectativas de vida, las oportunidades de conseguir un empleo o emprender un proyecto, las oportunidades de educarse y por supuesto también de obtener un ingreso para llevar una vida digna. El acuerdo colectivo de la sociedad colombiana, que es la Constitución política, ha definido los mínimos aceptables que especifican los derechos fundamentales. En este marco se define el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas y las familias ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades y causas de muerte evitables.

Los ingresos son solo uno de los medios para alcanzar lo que realmente importa que es el ejercicio de las libertades básicas, además, es necesario considerar la posesión y disfrute de bienes materiales básicos, educación, salud y un conjunto de intangibles que posibilitan el desarrollo de la gente como personas socialmente participantes y activas. En este sentido, cuando se mide la pobreza es necesario considerar que el ingreso solo es una de sus dimensiones. Para que la medida sea completa como una forma normativa de identificar a los pobres en esta dimensión, debe recordarse que se trata de medir los medios que se requieren para obtener, en un tiempo y lugar precisos, las libertades básicas que son un núcleo estable, pero que la forma de lograrlas cambia en el tiempo.

Uno de los grandes retos para la administración municipal es la mitigación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores sociales, que es necesario abocar con decisión de gobierno y con solidaridad, reconociendo y valorando la diversidad étnica, sexual, cultural, generacional, con enfoque de género y de derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), contemplados en la Declaración de Milenio, son parámetros que deben servir para medir los avances realizados en materia de desarrollo y derechos humanos, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales, regidos por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad común².

Algunas regiones han dado pasos importantes para la superación de la pobreza, sin embargo, el país se caracteriza por una alta exclusión social y por marcadas desigualdades, no sólo en el ingreso de los pobres frente a los más ricos, sino en inequidades regionales, en diferencias entre áreas urbanas y rurales y la falta de oportunidades para minorías étnicas, mujeres y población desplazada.

Según el informe de pobreza Colombia Líder 2012, aunque en los últimos tiempos la pobreza ha disminuido se requieren de esfuerzos adicionales que contribuyan a la reducción de las brechas regionales y a la reducción de las inequidades urbano-rurales.

3.2 VISION COLOMBIA 2019

La agenda, “Visión Colombia II Centenario 2019”, se ha convertido desde el año 2006, en un importante ejercicio de prospectiva en materia de planificación del desarrollo, que le ha permitido a las entidades territoriales un punto de referencia muy exigente para repensar el desarrollo de sus territorios, sobre la base de que el crecimiento no se considere como un objetivo sino, como un medio para lograr mejor bienestar en la población.

Lo anterior exige ciertos niveles de articulación de las acciones regionales con las del gobierno central, incentivando a las autoridades locales al diseño de políticas y programas que direccionen acciones hacia la búsqueda de mayores libertades democráticas y mejores oportunidades de inclusión social.

En este sentido y con base en un riguroso diagnóstico, la Agenda “Visión Colombia II Centenario 2019”, plantea cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Los objetivos que se sugieren en el documento, apuntan al logro de las siguientes metas:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- Reducir la pobreza –medida con subsidios a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m² por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

Las metas sin lugar a dudas guardan consonancia con la realidad social y económica que vive la ciudad de Barrancabermeja y por ende contribuyen a la construcción de una visión común de desarrollo, lo cual exige un ejercicio permanente de planificación participativa, hacia la CIUDAD FUTURO que todos queremos. Las visiones de desarrollo territorial se convierten en un elemento esencial de los procesos de planificación estratégica de mediano y largo plazo que incorporan la prospectiva, con el objeto de explorar opciones de futuro y de movilizar tanto a los actores como a la sociedad civil local para que sean constructores de su futuro.

3.3 ENFOQUE DE DERECHOS

En la formulación del Plan se retoma la metodología de la inclusión del enfoque de derechos en el desarrollo a partir de las propuestas que sobre el tema han hecho Jesús William

Balbín y Gladys Jimeno del Área de Cooperación Técnica de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, elaborados a partir de una experiencia piloto en varios municipios del país a través del proyecto Planes de Desarrollo y Derechos Humanos. Acá se retoman parte de sus elementos conceptuales.

Desde la perspectiva de desarrollo humano la planificación del desarrollo se centra en el ser humano, se concentra en cómo generarle mejores oportunidades, libertades básicas y alternativas para mejorar sus condiciones de vida, tratando de fortalecer las capacidades del individuo en el ejercicio de sus derechos, en aras de lograr la progresividad en la garantía de los mismos.

El enfoque de derechos humanos en el desarrollo, parte del desarrollo como derecho, que empodera al individuo para la exigencia de los mismos y fortalece al Estado para el cumplimiento de ellos. Como complemento de la sola exigencia se requieren tres condiciones: actores sociales que los exijan a través de movilizaciones, acciones de tutela o la concertación de las políticas públicas; acceso oportuno a la información pública y, la rendición de cuentas, todo en el marco de espacios de concertación como las veedurías.

En este sentido, el énfasis de las acciones a desarrollar con base en el enfoque planteado se centra en lo siguiente:

- La cualificación de la Participación.
- Rendición oportuna de Cuentas.
- No-discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad:
- Empoderamiento: Fortalecimiento del Asociacionismo.
- Nexos con Estándares de Derechos Humanos.

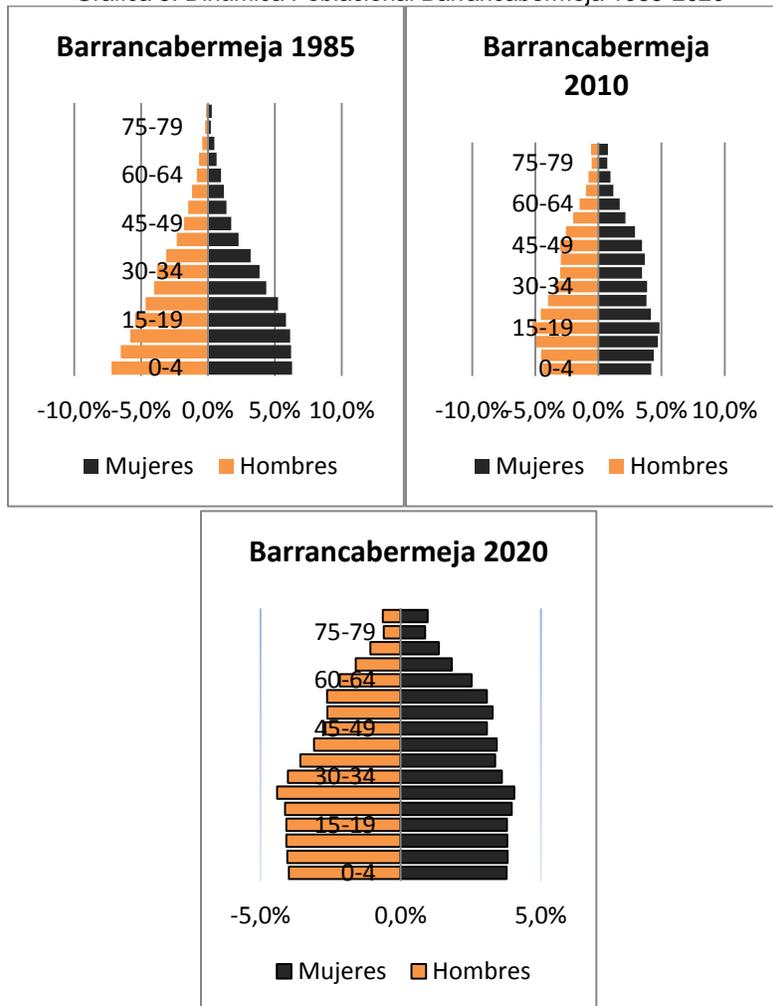
Este marco de derechos, exige que el bienestar de las personas se convierta en el referente principal de actuación para la administración municipal, con prioridad hacia la población vulnerable, como imperativo legal.

3.4 ENFOQUE POBLACIONAL

La población está definida, “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio, para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”.

Los cambios en el tamaño, estructura y movilidad de la población afectan las condiciones socioeconómicas y ambientales del territorio municipal, esta dinámica a su vez ejerce una presión importante sobre la demanda de servicios educativos, salud, empleo, servicios públicos, sobre fuentes y recursos naturales, mayor demanda de suelo, mayores intervenciones urbanísticas, entre otras interacciones. La dinámica poblacional de la ciudad se observa en la siguiente gráfica:

Grafica 5. Dinámica Poblacional Barrancabermeja 1985-2020



FUENTE: CENSO DANE 2005. PROYECCIONES 2010.

Anticiparse a esas presiones resulta de vital importancia en aras de sostener las condiciones de vida y garantizar los derechos a las comunidades. De la gráfica anterior se infiere que para el año 2020 se espera que el 75% de la población sea menor de 49 años, lo cual entre otras implicaciones ejerce una fuerte presión sobre el mercado laboral.

En este sentido, el enfoque poblacional en la perspectiva de derechos es muy importante en los procesos de planeación municipal, entre otras razones, dado que convierte a la población en sujeto activo y objeto de la planeación del desarrollo, permite a través del análisis de la dinámica demográfica a la confección de políticas públicas anticipando las decisiones gubernamentales a las necesidades presentes y futuras, facilita la evaluación y la implementación de acciones de mejoramiento y aborda los procesos de planeación de manera integral permitiendo construir correlaciones entre la dinámica poblacional y el desarrollo.

3.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO

El concepto género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación (OXFAM, 1997), en diversas dimensiones del desarrollo.

Esta definición hace referencia al género como una categoría de análisis que sirve para conocer y evaluar un contexto social determinado.

Asumiendo el enfoque de desarrollo desde esta perspectiva, se comprueba cómo los proyectos o programas, lo planteen o no, tienen efectos a la hora de reforzar consciente o inconscientemente este sistema o aportar un cambio al mismo. (GTG, 1997).

Este sistema ha determinado tanto la posición social diferenciada para mujeres y hombres como las relaciones desiguales entre ambos, con algunos avances en favor de la mujer. No obstante, el Sistema Sexo-Género históricamente ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, estableciendo muy clara y diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva.

Esta posición social diferenciada se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

El género determina lo que es conveniente, adecuado y posible para hombres y mujeres en relación a sus comportamientos y actitudes, papeles y actividades, y participación en los diferentes ámbitos sociales: en el entorno familiar, en la educación, en el gobierno, en las actividades económicas, en la distribución de los ingresos y de los recursos, y en las instituciones, para cada contexto socio-cultural particular y en su relación con el medio ambiente.

La estructura de población de la ciudad muestra que aproximadamente el 49% es género femenino, una participación significativa que amerita una atención especial. Esto significa presiones sobre el sistema de salud, en términos de salud sexual reproductiva, planificación familiar, prevención de cáncer uterino, servicios de protección especial, entre otros.

La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, en especial en los países en desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD considera que la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son no sólo condiciones básicas para la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones sociales y

políticas de la sociedad en su conjunto, sino también dimensiones intrínsecas de una gobernabilidad democrática e incluyente.

A partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, el PNUD, adopta la Estrategia de Transversalización de Género, como el medio más adecuado para avanzar en la equidad de género. Este compromiso implica integrar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y financieras del plan de desarrollo, con el propósito de coadyuvar a cerrar las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres.

En síntesis exige el compromiso de todas las organizaciones e instituciones para la modificación de la condición y posición de las mujeres, y en trabajar para lograr un sistema sexo género equitativo, justo y solidario. Se entiende que la equidad de género es un requisito del desarrollo.

3.6 LA PLANIFICACIÓN DESDE EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

En el marco del plan prospectivo Santander siglo XXI, la Universidad Industrial de Santander a través de un Convenio con la Gobernación realizó un estudio para la formulación de la visión de Santander 2019-2030, con enfoque de perspectiva territorial.

El Departamento cuenta con la formulación y concertación de planes prospectivos para las provincias de García Rovira, Comunera y Mares (Capital Barrancabermeja); Este proceso permite identificar una visión provincial y avanzar en el ejercicio de ordenamiento Departamental, aportando modelos de ocupación de territorio a nivel provincial construidos desde los modelos generales de los planes de ordenamiento territorial.

Según el estudio en mención, confrontar la imagen espacial del Departamento construida desde las provincias es importante porque puede servir como elemento para plantear el problema de la organización territorial en un nivel superior al de los Municipios. También lo es la identificación de los sectores estratégicos para su desarrollo de estos territorios provinciales ya que proponen el fortalecimiento de la agroindustria y el turismo como un sector promisorio, pues permite destacar los recursos ambientales, el legado cultural, arquitectónico e histórico de las subregiones. De manera general, en sus planes prospectivos desvirtúan la explotación minera y de recursos minerales por cuanto la vocación de la visión se dirige a la conservación ambiental e histórica del patrimonio y los recursos de las subregiones. El nivel tecnológico y la innovación son pensados en términos de su aporte a la agroindustria, más que como un motor de cambio.

En el mismo estudio se hizo una aproximación a la que podría ser la visión de Santander: “Un departamento concentrado en la producción agroindustrial, agroforestal y ecoturística sustentable social y ambientalmente, que rescate y potencie sus raíces históricas, ambientales, culturales y que se concentre en los cultivos competitivos, así como en el aprovechamiento de un sector turístico. Con la infraestructura apta, con base en la innovación y la tecnología, que beneficie a la población con educación, salud, trabajo y vivienda de calidad, habiendo superado los flagelos de la extrema pobreza, el hambre y la exclusión social. Que se viva en un ambiente de paz y cordialidad”.

3.7 GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA CIUDAD REGIÓN 100 AÑOS

El Gran Acuerdo Social Barrancabermeja ciudad región 100 años, plantea un visión de ciudad y de región la cual debe ser articulada con la del Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 2012-2015, en especial ante la posibilidad de construir alianzas estratégicas con la empresa más grande del país, con el Departamento y con la Nación.

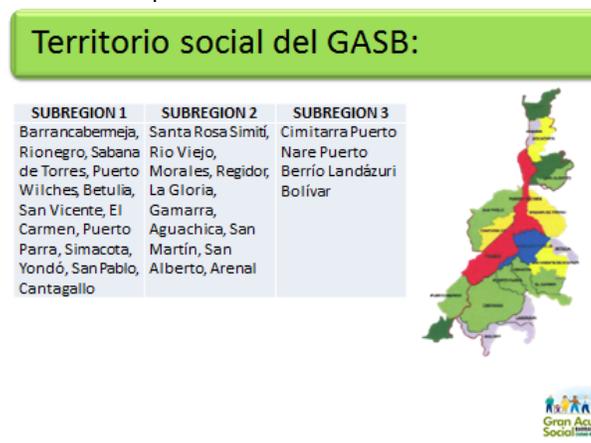
El espíritu del gran acuerdo se centra en recuperar el valor de lo propio, invitar a reconocer el territorio como construcción socio-cultural y como espacio para la vida y no como un simple espacio geográfico inerte al servicio de la economía del país y de la globalidad circundante.

El objetivo general consiste en construir un modelo de gestión participativa, incluyente e innovador cimentado en un gran acuerdo social que facilite el cumplimiento de propósitos comunes. Participan varias instituciones entre ellas: ECOPETROL, Diócesis de Barrancabermeja, Gobernación de Santander, Alcaldía de Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre otras.

El proyecto fue estructurado en 6 pilares: talento humano, Cultura ciudadana, Fortalecimiento económico, infraestructura para la competitividad, familias como eje de desarrollo y fortalecimiento institucional. (Aún en proceso). Actualmente dos pilares ya tienen acuerdo firmado: el pilar de Desarrollo del Talento Humano con 4 proyectos estructurados y el pilar de Cultura Ciudadana con 7 proyectos para su implementación. Restan 4 pilares por firmar acuerdos. Algunos resultados alcanzados tienen que ver con el Observatorio Laboral que ya realizó una encuesta de hogares para revisar temas de calidad de vida y el pilar de Talento Humano. ECOPETROL, ha realizado aportes por el orden de \$1.390 millones y otros aportes ascienden a \$ 1.515 millones.

El GASB 100 años construye una visión de región del Magdalena Medio con 3 subregiones de acuerdo a los siguientes criterios: conectividad de accesos, ocupación productiva, desarrollo institucional, servicios financieros, población, conectividad y accesos. El mapa de región sobre el cual se circunscriben las acciones del GASB 100 AÑOS es el siguiente:

Mapa 8. Territorio social del GASB.



Como objetivo inmediato se debe direccionar a la búsqueda de consensos entre lo local, lo regional y lo nacional, en materia de actores, proyectos estratégicos y planes de desarrollo, de esta forma construir alianzas para el desarrollo de proyectos en todos los niveles.

La estructura operativa del GASB se encuentra articulada al Comité de Política Pública de Empleo del Municipio de Barrancabermeja (Acuerdo No.05 de 2008).

El GASB 100 AÑOS, viene concertando con el Gobierno nacional varios proyectos relacionados con:

Pobreza	Empleo	Seguridad
1. Gran Vía Yuma 2. Diseño, construcción y/o mantenimiento de vías terciarias en la región del Magdalena Medio. 3. Plan de saneamiento hídrico de Barrancabermeja. 4. Estrategia de gasificación rural. 5. Desarrollo territorial con perspectiva alimentaria para el Magdalena Medio.	1. Programa de desarrollo de Talento Humano. 2. Fondo Rotatorio empresarial. 3. Agrocentro regional de acopio de alimentos en Barrancabermeja. 4. Finca campesina con frutas. 5. Mercado turístico campesino. 6. Plataforma logística multimodal.	1. Fomento a la creación de condiciones de convivencia ciudadana mediante intervención integral del Estado Nacional y local en las comunas y corregimientos de Barrancabermeja. 2. Apoyo de la Defensoría del Pueblo.

3.8 OPORTUNIDADES POTENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

3.8.1 Contexto

El municipio es una entidad territorial que interactúa con el entorno del que forma parte, en virtud de lo cual afronta de carácter permanente un escenario dinámico, complejo, y de cambio creciente. En este sentido, en el marco de la ubicación geoestratégica de nuestro municipio, de manera exógena sobre él y en su entorno más cercano se están desarrollando múltiples intervenciones en materia de infraestructura física que están creando no sólo un nuevo mapa económico, sino, un cambio en las dinámicas sociales y de paso obligando a los gobiernos locales repensar el territorio. Algunas de estas intervenciones que están correlacionadas de forma directa e indirecta con el desarrollo municipal y que representan oportunidades potenciales, son:

Riqueza hídrica

El Municipio de Barrancabermeja en su extensión territorial de 1.154 km² con un gran número de acuíferos tanto en el sistema lentic como lotico, (12 ciénagas, 14 quebradas y 18 caños). Se consideran ecosistemas estratégicos las ciénagas San Silvestre y Llanito, la primera por ser la fuente de abastecimiento de agua para consumo humano e industrial del Municipio y la segunda por ser la principal fuente de sustento alimenticio, turístico y económico para el corregimiento El Llanito.

Proyectos de infraestructura nacional y regional

Ruta del Sol, Corredor fluvial Río Magdalena, la Vía Yuma, el corredor vial Cúcuta-Bucaramanga-Barrancabermeja-Remedios (Antioquia), el proyecto Hidrosogamoso, el Plan Maestro de la Refinería de Barrancabermeja, el ferrocarril del Carare, la Transversal de las Américas, entre otros.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC)

Formalmente, los TLC se proponen la ampliación de los mercados a través de la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido busca la racionalización de las barreras no arancelarias, la liberalización en materia comercial y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduanales para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole.

Es así como los TLC cobran importancia y se constituyen en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras. Además, permiten que aumente la comercialización de productos nacionales, se promueva el empleo, se modernice el aparato productivo, mejore el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros. Pero además el comercio sirve para abaratar los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país, siempre y cuando los beneficios sean reales.

En este orden, Barrancabermeja se ha venido preparando en términos de acondicionar sus potencialidades territoriales, para hacer de ellas un medio estratégico de exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Estructuración de proyectos regionales

Economías de escala.

En el marco de la globalización que estamos inmersos, se trata de propiciar un ordenamiento institucional orientado a la competitividad y al desarrollo sostenible de las actividades productivas de la región, como ejes estratégicos de largo aliento.

El reto principal se centra en la forma como estas oportunidades puedan ser potencializadas desde la administración municipal, aprovechadas por los actores locales y tengan un impacto significativo en el bienestar de las comunidades asentadas en Barrancabermeja. Estos nuevos retos que el contexto global le plantea a la ciudad hacen que la política pública no pueda ser concebida de manera aislada y local, sino todo lo contrario, debe integrarse y estructurarse de manera articulada como un territorio con relaciones muy estrechas con el orden internacional, nacional y regional.

Lo anterior requiere fortalecer la capacidad de gestión e interacción con todas las agendas de desarrollo y así avanzar por la senda del desarrollo sostenido.

3.8.2 Macroyectos de influencia para Barrancabermeja

El fortalecimiento de la economía regional sólo se da en la medida en que exista integración entre las agendas nacional, subregional y local, construyendo relaciones funcionales entre ellas. Una forma de hacerlo es a través de la conectividad vial que permita integrar sectores estratégicos: petroquímico – energía – industria - mercados subregionales – agroindustria- que permitan la articulación de nodos facilitando el desarrollo regional.

El Enfoque Rehovot del Desarrollo Regional Integrado (DRI), desarrollado por el Weitz Center – CERUR formuló el internacionalmente reconocido "Enfoque Rehovot" que promueve el desarrollo socio-económico integrado en los niveles regional y local, como una medida de largo plazo para mejorar la adaptación a nuevas funciones y demandas que derivan de los cambios acaecidos en la economía global. La metodología del DRI concibe a la planificación en términos de un proceso de funciones cruzadas. Las regiones son vistas como los puntos de encuentro entre las oportunidades económicas y las preocupaciones sociales y medioambientales. El enfoque del DRI evita la adopción de una "receta" estructurada para el desarrollo regional. En su lugar, es adoptado un abordaje flexible, basado en las condiciones locales y en las estructuras institucionales predominantes.

Desde esta perspectiva de la planificación del desarrollo se describen de forma general las estructuras físicas predominantes en la región y sus impactos locales.

3.8.2.1 Construcción doble calzada Ruta del Sol

Con base en lo señalado en el Documento CONPES 3612 de 2009 el transporte carretero representa más del 80% del movimiento interno de cargas (ton/km), además de participar con una porción significativa del comercio exterior regional. La estructura espacial de la producción, el consumo y los puertos de comercio exterior en Colombia, hacen que el transporte interno tenga una importancia significativa en la distribución física de bienes. Así mismo, los tratados comerciales y la globalización, demandan una infraestructura de transporte en óptimas especificaciones técnicas, de tal manera que provean corredores seguros y confiables que reduzcan los costos de operación y por ende el precio final de los productos, y a su vez, estimulen la inversión y aumenten la competitividad del país.

En el marco de una visión de competitividad, productividad e integración regional, el objetivo se centra en consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

Con base en el contexto anterior, el Proyecto Vial "Autopista Ruta del Sol" tiene como uno de sus objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad del país.

La autopista Ruta del Sol es el proyecto de infraestructura vial más importante de Colombia actualmente, que conectará en doble calzada la costa caribe con el centro del país en un tramo de 1.071 km aproximadamente, con una inversión estimada de \$5.7 billones de pesos. Se convertirá en el corredor vial más importante del país y se extiende a lo largo

del valle del río Magdalena. El proyecto se encuentra dividido en tres sectores: el primer sector 78,3 km nuevos en el segmento Villeta-El Korán; el segundo, 528 km existentes entre Puerto Salgar y San Roque; y el tercero 465 km de San Roque-Yé de Ciénaga y Carmen de Bolívar-Valledupar. El proyecto, que atraviesa 39 Municipios en ocho Departamentos, ya tiene los tres tramos adjudicados.

El sector dos, fue adjudicado a la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., cuyo objeto es entregar en concesión la construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de las obras, comprendido entre los municipios de Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar), con una longitud aproximada de 528 km. El sector dos tiene una inversión aproximada de 3,6 billones de pesos, es el más extenso del Proyecto.

Tabla No. 2 Tramos Sector dos Ruta del Sol

Tramo	Longitud
Puerto Salgar – Cañoalegre	47
Cañoalegre - Puerto Araújo	114
Puerto Araújo – La Lizama	88
La Lizama – San Alberto	91
San Alberto - Aguachica	65
Aguachica - La Mata	35
La Mata – San Roque	88
Total aproximado	528

Fuente: CONCESIONARIA RUTA DEL SOL

Mapa 3. Área del proyecto ruta del sol sector dos



El proyecto maneja su propio programa de formación llamado CREER Colombia Odebrecht, el cual busca capacitar y certificar por competencias laborales a las personas que hacen parte del área de influencia del Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2. CREER COLOMBIA ODEBRECHT es el programa de formación profesional continua que se está implementando en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Alcaldías del área de influencia del Sector 2. Este programa se ha implementado también en países como Brasil, Cuba, Perú, Angola y República Dominicana. Hoy son 4312 personas formadas en el Módulo Básico y 635 en el Módulo Técnico, de las cuales 1564 ya se encuentran vinculadas en el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2.

En abril de 2011 la concesión del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, cumplió un año de prestación de servicios y durante este período logró realizar el cierre financiero por un monto de 1.4 billones de pesos, los diseños fase III de los primeros 150 km de doble calzada y su respectiva licencia ambiental, la adquisición de predios para 60 km de carretera y la ejecución del Programa de Intervención Prioritaria que, con el objeto de mejorar la transitabilidad y seguridad de la vía existente. El tramo inicialmente fue intervenido con trabajos de parcheo, rehabilitación, señalización, pavimentación y construcción de campeonamientos.

El Consorcio Constructor Ruta del Sol -CONSOL-, viene adelantando la construcción del tramo San Alberto - Aguachica - La Mata. Actualmente, se realizan obras de corte y relleno, estructura del pavimento, obras de drenaje transversal y superficial y la ejecución de 16 puentes. Durante el primer semestre de 2012, se iniciará la construcción del puente La Colorada, se desarrollarán los trabajos en el puente Lebrija y en el que va sobre el río Sogamoso. Este último cuenta con una longitud estimada de 734 metros, lo que lo convierte en el puente más grande dentro del Proyecto Vial.

En síntesis el proyecto contribuirá al mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte, para promover la competitividad del país y potenciar los beneficios derivados de la suscripción de los acuerdos comerciales que se han firmado y se firmarán a futuro por parte del Gobierno Nacional.

La correspondencia de este macro proyecto vial nacional como el más importante de Colombia con el desarrollo local, es muy alta y esencialmente se origina en la conectividad vial del municipio con el principal corredor de comercio del país. Una mejora en la infraestructura vial de este tipo genera reducciones en los costos de operación vehicular, por ende se espera un mayor flujo vehicular desde y hacia el interior del país³. Esta situación puede desencadenar impactos positivos importantes en los circuitos económicos locales, de manera especial en el sector servicios (por ejemplo: desarrollos turísticos) y alimentos, siempre y cuando se diseñen acciones que potencien dichos impactos en la economía local.

Con base en estas consideraciones se puede esperar la consolidación de un nuevo polo de desarrollo en torno al proyecto vial, en especial hacia el sector del Corregimiento la Fortuna y Campo 23 en el Corregimiento el Centro. Aunado a esta situación exógena, se debe considerar que el crecimiento urbano de Barrancabermeja en el corto y mediano plazo tiene una tendencia hacia este corredor vial. Igualmente el desarrollo del proyecto

³ Según el INCO en el 2009 más del 60% del flujo vehicular corresponde a camiones.

vial generará una nueva dinámica poblacional (conurbación Barrancabermeja-Bucaramanga) en el sector antes mencionado y se constituirá sin lugar a dudas en un nuevo instrumento para el ordenamiento territorial de la ciudad (transformación de usos de suelo municipal). Por otra parte la construcción del proyecto vial y la forma como se potencie el desarrollo desde lo local, facilitaran en mayor medida el desarrollo de la plataforma logística multimodal y por ende una mayor integración regional, nacional e internacional.

3.8.2.2 Proyecto modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB)

El objetivo central del proyecto consiste en adaptar la infraestructura de la refinería para procesar crudos pesados nacionales con una capacidad 150 mil BPD y actualizar su configuración para llevarla de media a alta conversión. Entrada en operación en el 2016; tendrá una inversión US\$3.386 millones de dólares.

Actualmente la Refinería de Barrancabermeja procesa aproximadamente 250.000 barriles/día está configurada para procesar crudos livianos y ligeros; posee una tasa de conversión media del 76%, se espera elevarla a 95% con el proyecto, lo que significa que se podrán obtener más productos, como gasolina y diesel, y se procesará una mayor cantidad de crudos pesados, cuya producción ha venido incrementándose en el país en los últimos años. La refinería de Barrancabermeja, abastece cerca del 80 por ciento de los combustibles que se consumen en Colombia.

Se prevé que la ejecución de este proyecto genere beneficios para Barrancabermeja, la región y el país en materia de formación de mano de obra calificada local, empleo, contratación de bienes y servicios, así como mayores impuestos y transferencias para el gobierno nacional, departamental y municipal.

Ya se dio inicio a los procesos de contratación de tres de los principales contratos previstos en el proyecto de Modernización de la refinería. En ese sentido, se iniciaron las licitaciones que adjudicarán los trabajos de preparación del sitio donde se construirán las nuevas plantas; el diseño detallado, compras, construcción y puesta en marcha de las nuevas unidades; y la modernización de las unidades de crudo U-250 y U-200. Se espera que la fase de construcción inicie a mediados de 2013.

El proyecto también avanza en la fase de adecuación de las áreas donde se construirán las nuevas instalaciones ubicadas en el área de Puerto Galán el cual se iniciará en marzo de 2012. El nuevo complejo ocupará 138 hectáreas, más zona de almacenamiento, de las 300 hectáreas con la que cuenta el complejo petrolero.

Mapa 4. Perímetro del PMRB



Fuente: Ecopetrol

La estatal petrolera estima que por lo menos unas 4.000 personas serán contratadas para los trabajos a desarrollar, bajo los lineamientos del Gran Acuerdo Social y la Alianza para el Desarrollo del Talento Humano. El proceso de compra de predios (compra de que?) se iniciará en septiembre de 2012, y a mediados de 2013 arrancará la construcción, que se extenderá durante 33 meses. Las obras culminarán a comienzos del 2016.

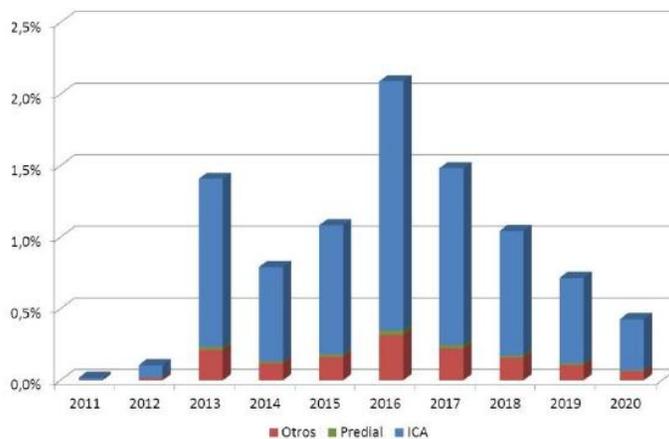
Con la entrada en servicio del proyecto, la refinería de Barrancabermeja podrá procesar hasta 150 mil barriles por día de crudos pesados de origen nacional, lo que corresponde a un estimado 60% de la carga de la Refinería. Con esto la Refinería de Barrancabermeja será la mayor proveedora de gasolina y diesel limpios.

Beneficios esperados:

- ✓ Mayores ingresos en la región vía impuestos; incremento en el margen de refinación; mayores transferencias a la nación.
- ✓ Sociales: Generación de empleo durante la construcción, aproximadamente 4.000 empleos directos e indirectos; Oportunidad de proveedurías de bienes y servicios locales, regionales y nacionales; desarrollo sostenible para la región.
- ✓ Ambientales: Mejorar la calidad del aire para el país (500 t/d de SO₂); Operación de la refinería más eficiente en efluentes y uso del agua (no se aumenta captación del río Magdalena y se reduce un 20% el vertimiento actual).

En relación a lo anterior y con base en un estudio realizado por FEDESARROLLO⁴, el impacto del proyecto se puede dar de dos formas: el impacto sobre las finanzas públicas y sobre los circuitos económicos locales. Sobre el primer punto, el citado estudio destaca un impacto fiscal importante en las finanzas del Municipio, se espera que los ingresos tributarios aumenten a 2020 en un 9,2% como consecuencia del proyecto, producto de un aumento del 7,6% en el impuesto de Industria y Comercio.

Estimación efectos fiscales PMRB y refinería modernizada



Concepto	Efecto
ICA	7,6%
Predial	0,1%
Otros	1,5%
Ingresos tributarios	9,2%

Fuente: DANE, DDTS, DNP, Cálculos Fedesarrollo

⁴Impacto Socio-Económico del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), Diciembre de 2011.

Sobre el segundo impacto, el estudio de FEDESARROLLO señala que el consumo intermedio en los circuitos económicos locales aumenten entre 120 mil y 205 mil millones de pesos a partir de la entrada en operación de la planta, es decir en el 2016.

3.8.2.3 Gran Vía Yuma

El corredor vial La Gran Vía Yuma con una inversión de \$260.000 millones le apuesta a la unión del oriente con el occidente del país a través del diseño de 30 kilómetros de vía en doble calzada con separador, conecta la Troncal del Magdalena Medio con el Puente Guillermo Gaviria Correa, el Proyecto de Plataforma Logística Multimodal, el Plan Maestro de Industria y el Plan Portuario para Barrancabermeja y lo que se ha denominado la súper-vía, que es la conexión Barrancabermeja-Bucaramanga, son otras iniciativas que transformarán la cara de la ciudad.

Este proyecto, liderado por Ecopetrol, nació del interés de comunicar la Troncal del Magdalena con el Puente Guillermo Gaviria sobre el Río del mismo nombre, de manera que el tráfico que circula por la Troncal hacia la refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja, hacia el nororiente antioqueño y hacia el sur de Bolívar, transite por una vía de altas especificaciones técnicas, sin generar impacto negativo sobre la red vial urbana de Barrancabermeja ni riesgos a la infraestructura petrolera existente en la zona.

La Gran Vía Yuma implicará la construcción de un moderno corredor vial de 30 kilómetros en doble calzada de 22.6 metros de ancho, incluye separador y bermas, de cuatro carriles, dos en cada sentido. Inicia en el sitio denominado Rancho Camacho sobre la Troncal del Magdalena Medio y continúa por la antigua vía a San Vicente, hasta llegar al kilómetro 12 vía Barrancabermeja-Bucaramanga en el sitio conocido como La Virgen. Continuará por la Carretera Nacional pasando por la zona norte de Barrancabermeja hasta conectarse con el Puente Guillermo Gaviria Correa, que une a la región del Magdalena Medio con el nororiente de Antioquía.

Mapa 5. Descripción del Proyecto



Entre otros beneficios el proyecto permitirá que el tráfico pesado transite por fuera de la zona urbana, mejorando la movilidad en la ciudad y permitiendo la preservación de la malla vial urbana. Igualmente será un eje vial articulador de futuros proyectos como la plataforma logística y el terminal de transporte.

Fases del Proyecto: La ejecución del proyecto implica la compra de predios rulares y urbanos ubicados en el nororiente de la ciudad. En esta etapa se contempla el acompañamiento a propietarios, poseedores o tenedores de predios, hasta que se encuentren debidamente relocalizados. El desarrollo de la obra se hará a través de las siguientes etapas: Avalúo y negociación de predios, Inicio de ejecución de obras sector III, Inicio ejecución de obras sector I, Terminación de obras Sector III y sector I, Inicio ejecución de obras Sector II, Inicio de ejecución de obras Sector 0, Terminación de obras Sector II y 0. Ya se tiene listo el Plan de Gestión Predial que concertará la reubicación de las familias que habitan en los 245 predios requeridos para el paso de la vía.

Alcance físico del proyecto: El Proyecto contempla la construcción de las siguientes obras:

- Conexión Puente Guillermo Gaviria - Troncal del Magdalena, 30 Km D.C.
- Intersección Vial a Desnivel Rancho Camacho.
- Intersección Vial a Desnivel La Virgen.
- Intersección Vial a Desnivel Vía Puerto Wilches.
- Intersección Vial a Desnivel Galán.

Vías complementarias:

- Vías de comunicación del proyecto con la Refinería de Barranca 1.7 Km S.C.
- Vías de comunicación del proyecto con Puerto Multimodal de Galán. 1.0 Km C.S-
- Vía de Conexión del proyecto con Casco Urbano de Barranca 2.2 Km D.C.

Este proyecto comunicará el corredor vial de la ruta del sol con el río Magdalena, generando un nuevo polo de desarrollo para las comunas 6 y 3 de la ciudad y descongestionando la red vial urbana de la ciudad. De igual forma en el mediano plazo permitirá conectar la ciudad con Antioquia y el Caribe e internacionalmente será parte de la conexión entre Venezuela, Colombia y Panamá.

3.8.2.4 Plataforma Logística Multimodal

La Plataforma logística multimodal se considera como una zona especial, delimitada para el ejercicio de actividades relativas al transporte, la logística y la distribución de mercancías, para el tránsito nacional o internacional, en donde aspectos importantes de la ciudad como la posición geográfica de Barrancabermeja y la concentración de los diferentes modos de transporte como son el fluvial, férreo, aéreo y terrestre pueden ser estratégicos y competitivos para la consolidación de la iniciativa.

El objetivo de esta iniciativa se centra en la promoción del desarrollo socioeconómico de la ciudad y de la región Magdalena Medio, convirtiendo al puerto petrolero en un nodo logístico e industrial, insertando la economía local en el contexto nacional e internacional.

La multimodalidad se origina cuando se intercambia las mercancías entre los diversos modos de transporte, es decir, los vehículos de carga pueden transportar grandes volúmenes de mercancías, depositadas en bodegas, luego ser organizadas y transportadas en una barcaza por el Río Magdalena, por la vía férrea o aérea hasta su destino final. Se cuenta entonces con la utilización simultánea de 4 modos de transporte, según sea la necesidad del empresario, de una manera ágil y eficiente y en un punto de Colombia estratégico.

Esta multimodalidad genera economías de escala, reduce costos y se generan servicios adicionales a los flujos de mercancías. Esta nueva condición puede generar la creación de nuevas iniciativas empresariales, especialmente relacionadas con servicios, como uno de los sectores generadores de empleo.

Mapa 6. Comparativo entre modos de transporte

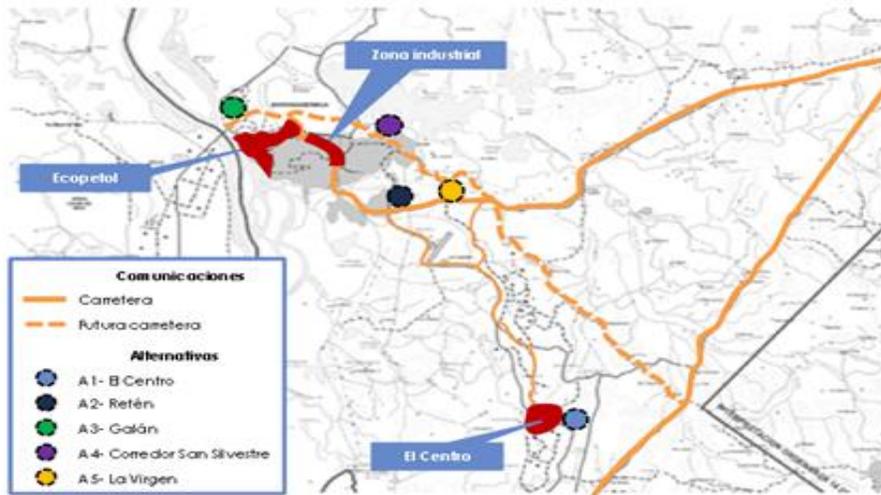


En el año 2009 se realizó la fase I que contempló los estudios de factibilidad a cargo de la firma consultora Araujo Ibarra y, a comienzos de julio de 2010 se contrató el estudio de la fase II, que consisten en el Análisis y recomendaciones normativas y técnicas junto al estudio de viabilidad ambiental; el Estudio relacionado con la Plataforma Logística, el Estudio concerniente al Plan Maestro de la Industria y cuarto, el Plan Maestro Portuario.

El proyecto es liderado por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, ECOPETROL y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Mapa 7. Barrancabermeja con ubicación de los posibles logísticos identificados.

Mapa de Barrancabermeja con ubicación de los posibles nodos logísticos identificados



Fuente: ALG

La evaluación propuesta concluye claramente que el lugar dónde debe desarrollarse la PLM es el nodo de Galán, no considerándose que las otras propuestas de ubicación puedan responder correctamente a los objetivos que persigue la PLM.

Se encuentra pendiente por desarrollar la FASE III Estructuración Técnica, legal y Financiera, Crear la Sociedad Promotora de la PLMMM, Declarar un corredor logístico desde el puerto hasta Lizama y desde la Virgen hasta Rancho Camacho.

• El río Magdalena

La historia de Barrancabermeja está ligada indisolublemente al Río Magdalena; en 1536 llega la expedición española de Gonzalo Jiménez de Quesada, descubriendo un caserío que lo llamaron Barrancas Bermejas, por el color rojizo de sus tierras. En 1922 es erigido como Municipio.

Hoy, el río Magdalena sigue siendo sin lugar a dudas la principal arteria fluvial de Colombia. Con una longitud de aproximadamente 1 500 km, es navegable desde Honda hasta su desembocadura en el mar Caribe. Su cuenca ocupa el 24% del territorio continental del país, en ella están 18 departamentos de Colombia (de diez de los cuales hace parte de los límites), vive el 80% de la población y se produce el 85% del PIB nacional.⁵

En virtud de su importancia geopolítica el Gobierno Nacional desde el año 2006 viene implementando medidas para promover el transporte multimodal con el objeto de facilitar el comercio nacional e internacional y la articulación intermodal de los ríos al interior del país, ya que el sistema hidroviario Colombiano tiene presencia en la totalidad de las regiones y zonas fronterizas del país. En ese sentido, esta acción implica definir medidas

⁵ CORMAGDALENA

de política y acciones para desarrollar el sistema de transporte fluvial de Colombia, como un mecanismo para:

- ✓ Mejorar las condiciones de navegabilidad de los principales ríos.
- ✓ Optimizar la prestación del servicio.
- ✓ Reducir los costos logísticos y de transporte de los bienes de consumo nacional y de comercio exterior.
- ✓ Propender por la integración comercial y productiva con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil.
- ✓ Crear condiciones para una mayor articulación intermodal.
- ✓ Estimular y promover la participación del sector privado en la modernización y recuperación de la infraestructura.
- ✓ Mejorar la navegabilidad y la confiabilidad del transporte fluvial.

El mejoramiento y adecuación de la red fluvial nacional persigue varios objetivos:

- ✓ Promover la integración del modo fluvial con los demás modos.
- ✓ Fortalecer la presencia y la acción del Estado en regiones apartadas.
- ✓ Reducir los costos de transporte y facilitar el acceso a productos y servicios de otras regiones.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera del sistema fluvial en el largo plazo.
- ✓ Aumentar la capacidad de los corredores fluviales del país e incrementar la movilización de carga.

En aras de la consecución de los objetivos mencionados, el Gobierno Colombiano y la empresa china Hydrochina han firmado el convenio "Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena", diseñado para reactivar la navegabilidad del río más importante de Colombia. El Plan Maestro durará dos años y tendrá un coste de 6,4 millones de dólares, de los cuales, el 85% estará financiado por Beijing.

Otros objetivos tienen que ver con estrategias para controlar las inundaciones, incrementar el transporte de carga, solventar problemas agrícolas y de pesca y realizar estudios que busquen impulsar el desarrollo en la producción de energía hidroeléctrica sin afectar negativamente al medio ambiente.

Hydrochina cuenta con 60 años de experiencia en el ofrecimiento de servicios técnicos integrales para la construcción de proyectos hídricos e hidroeléctricos y el desarrollo de energía eólica.

Dos petroleras, Ecopetrol y Pacific Rubiales; un gigante del acero que hoy explora el altiplano cundiboyacense en busca de carbón metalúrgico, el grupo brasileño Votorantim (dueño de Acerías Paz del Río), y otras firmas internacionales, entre ellas el concesionario que administra el río de La Plata (Argentina), tienen en la mira al río Magdalena. Esas empresas han manifestado interés en participar en el proyecto de recuperación de la navegabilidad del río, en el marco de la ley de asociaciones público privadas. Actualmente se transporta de cara a los TLC que se están suscribiendo, solo el 2 por ciento de carga nacional, un desperdicio, si se tiene en cuenta que el transporte fluvial cuesta la quinta parte de lo que se pagaría por carretera, donde se moviliza el 72 por ciento de la carga. Por eso, la meta para el 2014 es mantener el canal disponible los

365 días del año con un calado de 6 pies entre Puerto Salgar y Barrancabermeja, y 40 pies en el canal de acceso al puerto de Barranquilla. Esto permitirá, aumentar a 8 millones de toneladas la carga transportada. El año pasado -según datos del Ministerio de Transporte- se movilizaron por el río 1,4 millones de toneladas, una cifra que viene cayendo, pues hasta el 2008 superaba los 2,2 millones de toneladas. Ya hubo algún intento de firmas como SOFASA de transportar carga por el río, pero dejaron de hacerlo por la anomalía en la navegabilidad.

Se espera que en noviembre del 2013, la firma Hydrochina entregue el nuevo Plan Maestro del río. El estudio cuesta 6 millones de dólares, de los cuales el Gobierno chino aportó 3,8 millones, Hydrochina, 1,8 millones y Colombia, 710.750 dólares. El documento arrojará los puntos claves para el aprovechamiento integral del río, que van desde la generación de energía hidroeléctrica hasta convertirlo en atractivo turístico. Faltan recursos. Además de los dragados por US\$ 18 millones, se necesitan US\$ 400 millones para las obras de encauzamiento entre Barrancabermeja y Pto. Salgar.

HYDROCHINA CORPORATION, es una entidad estatal, con el carácter de una empresa de magnitud gigante de la República Popular China y con una historia de más de 60 años, cuyo objeto es ofrecer servicios técnicos integrales a la construcción de proyectos hídricos e hidroeléctricos. La parte China es enviar grupos de expertos a Colombia con el fin de realizar estudios integrales e investigaciones de campo sobre la cuenca del río Magdalena, harán una planificación del aprovechamiento integral de dicha cuenca y presentará los informes correspondientes.

El objetivo primordial del convenio es alcanzar el aprovechamiento integral del río Magdalena, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del país y de las áreas de la jurisdicción de CORMAGDALENA, al contar con un Plan Maestro de Aprovechamiento del río.

Además se busca incrementar la navegación entre el kilómetro 730, hasta el kilómetro 0 Barranquilla; y hasta Cartagena (por el Canal del Dique), restablecer la navegación en el sector Puerto Salgar/La Dorada (Km. 900) a Puerto Berrío (Km. 730), establecer la navegación en el sector Neiva (Km. 1200) a Puerto Salgar/La Dorada (Km. 900), esto conjuntamente con el correspondiente desarrollo portuario.

En el tema de generación eléctrica se planificará el desarrollo de esta área especializada bajo los siguientes criterios: aprovechar la capacidad de generación de energía hidroeléctrica en el Alto y Medio Magdalena. En lo que corresponde al medio ambiente se procura proteger y conservar zonas con graves problemas de deterioro ecológico, erosión del suelo y contaminación del agua.

La importancia del río para la integración regional adquiere la mayor relevancia como elemento articulador de relaciones funcionales que tienen que ver con el comercio, la seguridad alimentaria, el acceso al empleo y en general a mejores oportunidades de desarrollo para comunidades comúnmente excluidas.

3.8.2.5 Proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Sogamoso

La cadena productiva de la energía eléctrica está compuesta por cuatro tipos de agentes: las empresas generadoras, las transmisoras o de interconexión, las comercializadoras y los consumidores. Las empresas generadoras y transmisoras llevan la energía hasta las redes urbanas por intermedio de las empresas comercializadoras. La operación de este mercado se rige por las condiciones de oferta y demanda.

El proyecto consiste en el aprovechamiento del caudal del río Sogamoso mediante la construcción de una presa de 190 metros de altura para la generación de energía eléctrica. A partir de los estudios se estableció una capacidad instalada de 820 MW con lo cual se produce una energía media anual de 5.056 GWh (10% de la energía que el país consume en un año). La entrada en operación comercial está prevista para finales del año 2013. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso está localizado en el departamento de Santander, en el cañón donde el río Sogamoso cruza la serranía de La Paz, 75 km aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena. Será una de las 5 centrales de generación más grandes del país. El valor de la inversión se estima en \$4,1 billones de pesos.

El proyecto es liderado por ISAGEN, una empresa de servicios públicos mixta con participación mayoritaria de la Nación cuyo objeto esencialmente es generar energía eléctrica.

Mapa 9. Ubicación Proyecto Sogamoso



Fuente: ISAGEN

El área de influencia directa del proyecto comprende los municipios de Betulia, Girón, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Lebríja, Los Santos y Zapatoa. Regionalmente su influencia se centra en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sanaba de Torres.

El embalse hasta su nivel normal de operación ocupará un área aproximada de 7.000 hectáreas, almacenando 4.800 millones de metros cúbicos de agua, lo cual generará un cambio de uso de dichas tierras, con los consecuentes impactos ambientales sobre el área de influencia.

El trazado de la vía Bucaramanga a Barrancabermeja deberá ser reemplazado en una longitud aproximada de 11 kilómetros con la construcción de dos túneles, con diseños para futuras ampliaciones a doble calzada; igualmente la vía que comunica a Bucaramanga con San Vicente de Chucurí será reemplazada en un tramo de 25 kilómetros aproximadamente. Igualmente la construcción de un nuevo tramo del poliducto Galán-Chipatá en una longitud de 9 kilómetros aproximadamente. El avance del proyecto a 2011 es de aproximadamente 50%, según el cronograma de trabajo de ISAGEN. Se espera que la obra entre en operación en el 2014.

Este proyecto representa para Barrancabermeja o sólo la posibilidad de ser una fuente abastecedora de agua para el municipio, sino, como una estructura articuladora con el oriente del Departamento y por ende la posibilidad de desarrollar acciones turísticas que promuevan el desarrollo local.

3.8.2.6 Proyecto Doble Calzada Bucaramanga - Barrancabermeja – Remedios

Según el Instituto Nacional de Concesiones, INCO, se busca concesionar 6.500 kilómetros de carreteras, iniciativa que requiere inversiones cercanas a los \$42 billones.

Dicho proyecto plantea corredores divididos en: centro-sur, centro-occidente y centro-nororiental. Este último tiene que ver con la doble calzada Bogotá-Bucaramanga-Cúcuta. En el paquete entrará igualmente la doble calzada Bucaramanga-Barrancabermeja-Remedios (Antioquia), que tendrían inversiones proyectadas en \$5 billones.

Este proyecto que mejorará la conexión del Departamento de Santander con el pacífico ya las autopistas de la montaña conectará además con la región atlántica.

Es un proyecto en el cual la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, está haciendo los estudios respectivos. La vía tendría una longitud aproximada de 223 kilómetros y el tipo de intervención es el siguiente⁶: 90 km doble calzada, 20 km calzada sencilla, 120 km de mejoramiento y 90 km de rehabilitación. El inicio de la licitación se tiene previsto para el 2013.

3.9 VARIABLES MACROECONÓMICAS

El año 2011 puede calificarse como un año positivo, donde el país logró consolidar su tendencia de buenos crecimientos; se dinamizó el comercio exterior; se mantuvo un ambiente macroeconómico estable con bajos intereses e inflación controlada, a pesar del aumento en el precio de materias primas, y, se cuenta con un favorable clima de confianza. A lo anterior, se suma una clara estrategia de internacionalización de la economía que involucra tanto al sector público como privado. En materia de comercio internacional, se ha logrado avanzar en varias agendas, entre ellas, la entrada en vigencia de los tratados

⁶ ANI: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

de libre comercio con Suiza y Canadá, además de la aprobación de los tratados con Estados Unidos, Unión Europea y EFTA. Se logró avanzar en acuerdos con Corea del Sur, Panamá, Turquía, además de continuar trabajando en la posibilidad de una integración más profunda entre Chile, Perú, México y Colombia. Pero no es sólo la política de integración. El país está gestionando su ingreso a la OECD, lo que se traduce en compromisos claros que nos exigen adoptar las mejores prácticas internacionales.

Todo este panorama optimista ha hecho que Colombia sea percibida internacionalmente como una economía emergente con alto potencial. Así lo demuestran hechos como la recuperación del grado de inversión por parte de las 3 calificadoras de riesgos, nuestra clasificación como parte de los CIVETS y el creciente flujo de inversión extranjera directa al país, hasta el punto que, para el primer semestre de 2011, Colombia era el tercer país de América Latina receptor de IED, después de Brasil y México. En síntesis la inversión extranjera y las exportaciones quedaron en máximos históricos gracias al petróleo.

El sector petrolero en Colombia ha tenido una importancia creciente en la economía del país en los últimos años. Desde que comenzó la explotación de petróleo a inicios del siglo XX en Colombia, este *commodity* se ha caracterizado por tener gran influencia sobre la dinámica económica del país. Si bien, Colombia no es un exportador importante de petróleo, y no tiene la capacidad de influenciar los precios internacionales, el petróleo representa para el país un porcentaje importante de las exportaciones. Por lo tanto, cualquier cambio sustancial en los precios del crudo podría generar distorsiones en la economía en gran parte de los sectores productivos.

Para diciembre de 2010, la participación del petróleo en la balanza comercial fue de 43%. Este *commodity* es líder en la canasta de los cuatro productos principales de exportación seguido por el carbón con un 10.8%, el café con un 7.4% y el ferróniquel con 2.4%, corroborando así su vasto aporte al PIB. Este sector es estratégico para la economía por su alta participación en el producto interno bruto, porque genera un porcentaje muy alto de las exportaciones totales y porque es también una fuente muy importante de recursos fiscales para el gobierno nacional y para los gobiernos seccionales.

Colombia en los últimos años, ha experimentado un crecimiento sostenido en la producción de minerales, lo que se ha traducido en mayores recaudos de Regalías. La importancia que el subsector minero tiene para la economía colombiana es evidente cuando se tienen en cuenta los beneficios que el ejercicio de las actividades asociadas a la Industria Minera trae en términos de ingresos fiscales y recursos de regalías. Como resultado del auge de las actividades de este sector, es posible transferir recursos que impactan positivamente el Desarrollo Regional, entre otros aspectos.

La relevancia que ha venido tomando la minería encuentra sus orígenes en diferentes factores, que van desde el incremento en los precios internacionales de los metales y commodities y el potencial insuficientemente explorado, hasta el valor de las inversiones, nacionales y extranjeras, para actividades de exploración y de extracción y el volumen de minerales extraídos. En la última década el comportamiento de los precios internacionales de petróleo ha tenido un comportamiento al alza.

Evolución del precio del Petróleo 2000-2011

USD/barril



Fuente: Bloomberg

Los precios del petróleo cobran importancia sustancial debido a que son los detonantes de posibles desbalances en la economía local. En la medida en que se generen cambios relevantes en el precio del petróleo, este puede desencadenar cambios en diferentes variables económicas como la inflación, ejercer presiones en la tasa de cambio, desequilibrios comerciales, influir sobre el crecimiento económico esperado y deprimir algunos sectores económicos.

El país sigue teniendo una economía primaria, que depende significativamente de las exportaciones de los *commodities* (café, flores, petróleo, carbón, oro) y de sus altos precios en el mercado internacional, en detrimento de la estructura industrial nacional. Según cifras del DANE, la industria manufacturera aportó el 14,13% al crecimiento económico de 2006, mientras en 2010 fue de 13,12%.

Tabla No. 3 PIB por ramas de la actividad económica. A precios constantes-miles de millones de pesos

Sector	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26.279	26.209	27.954	27.849	27.543	27.535
Explotación de minas y canteras	21.371	21.890	22.217	24.362	27.131	30.130
Industrias manufactureras	48.082	51.353	55.051	55.332	53.170	55.779
Suministro de electricidad, gas y agua	13.708	14.360	14.947	15.021	15.453	15.796
Construcción	18.915	21.213	22.982	25.009	27.111	27.639
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	40.335	43.517	47.119	48.597	48.439	51.346
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23.285	25.792	28.614	29.925	30.039	31.478
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	65.096	69.289	74.010	77.359	78.278	80.582

Sector	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	54.210	56.572	59.416	60.959	62.624	65.173
Total impuestos	28.875	32.050	35.762	37.297	36.146	38.429
PRODUCTO INTERNO BRUTO	340.156	362.938	387.983	401.744	407.577	425.134

FUENTE: DANE

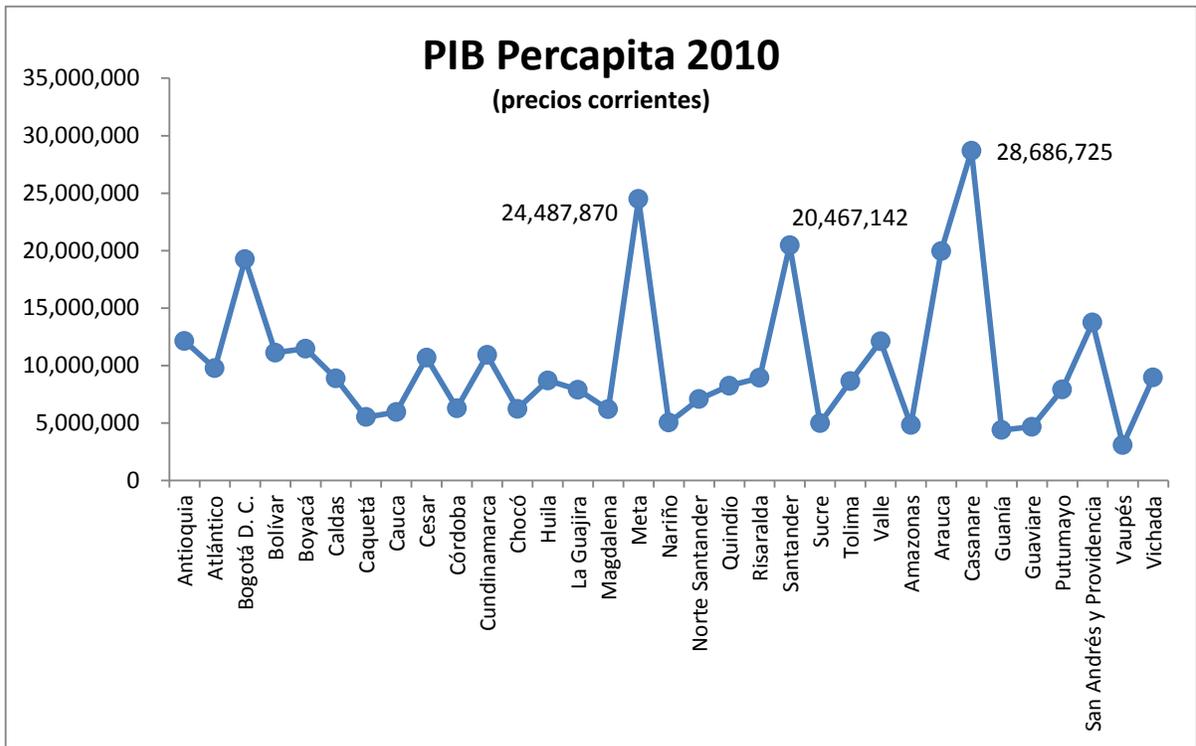
La participación de la Explotación de Minas y Canteras en el PIB en el periodo 2005-2010 ha sido en promedio del 6,3%. Desde 2008 ha venido incrementando esa participación, ubicándose en 2010 en el 7,1%. Es importante hacer la observación que esta actividad incluye la industria petrolera. Las perspectivas en materia de producción y precios internacionales son optimistas.

Este escenario de volúmenes altos, con precios altos y creciente inversión extranjera directa, puede generar un impacto macroeconómico poco favorable del sector minero energético sobre la economía colombiana en diferentes formas: Por la vía cambiaria, debido a la entrada masiva de recursos externos que tienden a revaluar el tipo de cambio real, tanto por los ingresos que efectivamente entran al país como por las expectativas que generan, de no manejarse adecuadamente; por la vía de la mayor volatilidad macroeconómica, que genera el choque, ya que el sector primario como se dijo antes es muy importante para el país, así, un choque en la producción y/o en los precios de un bien básico puede aumentar de manera significativa la volatilidad macroeconómica; y, por último por la vía de las cuentas fiscales, especialmente cuando se trata de choques que afectan los recursos del subsuelo que son propiedad del Estado. Inicialmente el choque se traduce en un aumento de los ingresos públicos y luego en un aumento del gasto. Sin embargo, mientras los ingresos son transitorios, por la naturaleza temporal del choque, el mayor gasto se suele volver permanente, con lo cual se puede generar un desequilibrio fiscal de tipo estructural.

A partir del 2012 se deben abordar importantes temas como son la reglamentación del TLC con Estados Unidos, el diseño, monitoreo y seguimiento de los proyectos regionales que se desarrollarán con los recursos de las regalías, consolidar la estrategia de integración, un escenario mundial de alta incertidumbre con mercados financieros estrechos, más prudentes y una alta volatilidad en los mercados cambiarios, bursátiles y de commodities.

No obstante la positividad del panorama antes descrito, el gobierno Nacional reconoce que Colombia es uno de los países con mayor desigualdad del mundo. Según las cifras oficiales, en el país hay más de siete millones de pobres. La Oficina de Acción Social de la Presidencia de la República, señala que el 16 por ciento de la población está por debajo de la línea de pobreza extrema. También asegura que el 45 por ciento de los colombianos son pobres y Colombia es uno de los países más desiguales de América Latina. Aunque la pobreza se ha reducido en los últimos años, situaciones como la violencia y el invierno ha provocado que nuevas familias caigan en este estado.

Ahora bien, en lo referente al PIB percapita por Departamentos, Santander ocupa el tercer lugar. A continuación se presenta la gráfica que registra el comportamiento.



Fuente: Registro DANE Noviembre de 2011

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=86

4 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander, en el corazón de Colombia en la Margen oriental del Río Magdalena, se extiende sobre este gran valle, irrigado por los ríos Sogamoso, La Colorada y Opón, con una latitud Norte de 7° 03' 48"; una Longitud Oeste de 73° 51' 50" y con una altitud sobre el nivel del mar de 75.94 Metros. Es importante reconocer que el Municipio se encuentra en la cuenta Hidrográfica del Magdalena Medio. Cuenta con dos sistemas de ciénagas y gran variedad de caños y quebradas; como son entre otros las Ciénagas San Silvestre, El Llanito, Zapatero, Juan Esteban y Opón, las quebradas El Llanito, Cremosa, Zarzal, Vizcaina y los caños El Llanito, San Silvestre y el Tigre, entre otros.

La extensión total de Barrancabermeja es de 1.347,83 Km²; está compuesta por 30,37 Km² (2,24%) de zona urbana y 1.317,46 Km² (97,76%) de área rural, la temperatura oscila entre 20°C y 37°C con 28°C de temperatura media.

El Municipio limita, al norte Municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón, al sur Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente Municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia y al occidente Municipio de Yondó (Antioquia).

En cuanto al relieve, éste es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente, hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Magdalena. Este relieve tiene una clara correlación con la temperatura y humedad, que junto con la posición geográfica cercana al ecuador determina patrones de asentamiento poblacional y actividades de tipo económico, tanto en zona rural como urbana; determinando consigo la oferta agrícola del territorio, la cual la componen algunos frutales en especial cítricos y tropicales, tubérculos, plátanos y ganadería bovina y bufalina.

Alrededor de su cabecera se encuentran los seis Corregimientos que componen la zona rural del Municipio, la cual equivale al 97.76% del territorio; sin embargo, ese espacio rural alberga menos del 8% del censo total poblacional. Pese a este gran diferencial, las cifras encontradas hacen entrever que esta brecha se amplía con el paso del tiempo en número absolutos, al ganar mayor importancia el casco urbano.

Mapa 1. Localización de Barrancabermeja



Fuente: POT Barrancabermeja

4.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL

4.2.1 Región del Magdalena

Es el área más representativa y de mayor cobertura, por lo que sus características priman a lo largo de una franja de aproximadamente 25 - 30 km. con límite occidental al río Magdalena y la cota de 200 m.s.n.m. La margen derecha, sin ser totalmente nítida, solo se utiliza para enmarcar un punto de referencia en su delimitación, sin corresponder a unas características totalmente definidas para la región.

Esta zona, corresponde al área dominada por la confluencia intertropical, donde en el primer semestre los vientos llevan dirección sur-norte, y cambian totalmente en el segundo semestre, originando precipitaciones de tipo conectivo, es decir la presencia de las zonas montañosas son las causales de las precipitaciones.

Hacia los sectores de los ríos Sogamoso, Opón, y Ciénaga de Paredes es donde se presentan los mínimos valores de precipitación, debido a la presencia de un brusco cambio topográfico que aleja dichas zonas del piedemonte, correspondiendo a la parte plana ondulada, baja topográficamente.

A su vez la parte sur-occidental del Municipio es la que posee los valores más altos de precipitación, esta alta pluviometría está relacionada con las altas masas de humedad que

se recogen a lo largo del valle del Magdalena, particularmente por el costado occidental, o sea por la fachada Puerto Triunfo-Barrancabermeja. El citado efecto se refiere a la acumulación de nubes en determinados niveles altimétricos, donde producen abundantes lluvias.

4.2.2 Climatología

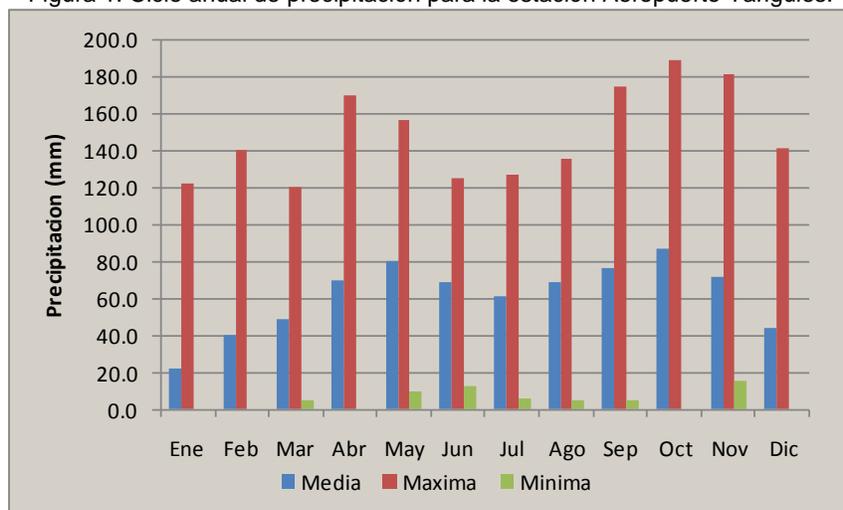
Algunas características importantes, son las siguientes:

- Biotemperatura Anual: 24 - 28°C
- Precipitación Media Anual: 2000 - 4000 mm/año
- Piso Altitudinal: Tropical
- Piso Térmico: Cálido
- Evapotranspiración Potencial: 0.50 – 0.75
- Provincia de Humedad: Húmedo
- La zona se caracteriza por un régimen hidroclimático húmedo.

En Barrancabermeja se localizan estaciones climáticas del IDEAM en los siguientes puntos: Aeropuerto Yariguies, Corregimiento El Centro, Chucurí y La Putana; gracias a estas y a la interpolación con las otras estaciones en Municipios vecinos, se establece de acuerdo a la información del Plan de Ordenamiento Territorial, la información climática.

Precipitación. Se presenta un régimen pluviométricoestacional de carácter bimodal con lluvias que van de Marzo a Junio, y en Agosto a Noviembre con un 85% de la lluvia total anual que varía entre los 2.700 y 2.900 mm.

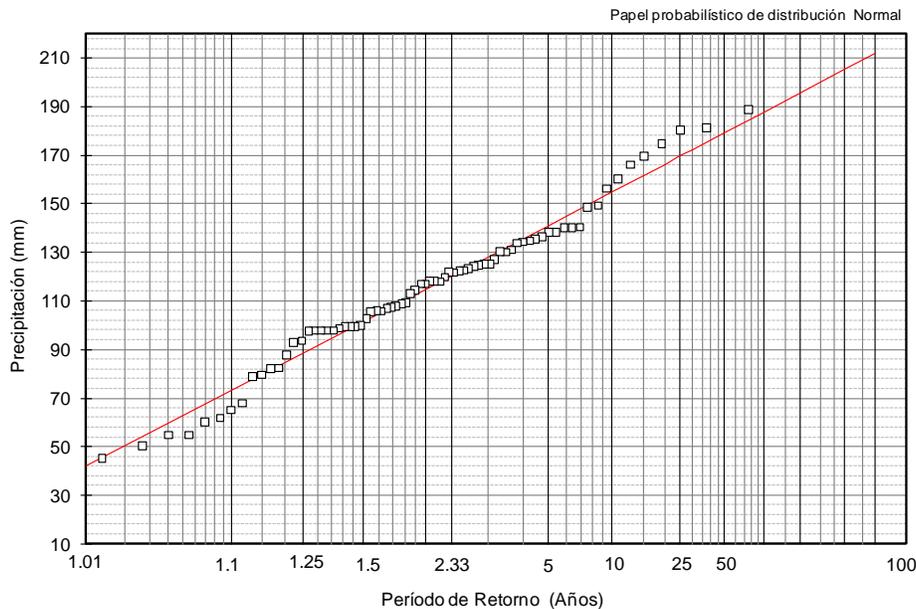
Figura 1. Ciclo anual de precipitación para la estación Aeropuerto Yariguies.



Fuente: Estudio Hidrológico para el Proyecto de Modernización Refinería de Barrancabermeja

En la figura No. 1 se puede observar el comportamiento bi-modal de la precipitación con la representación del ciclo anual de precipitación de la estación Yariguies.

Figura No. 2. Análisis de Frecuencia de la precipitación máxima en 24 horas según registros de la estación Yariquies



Fuente: Estudio Hidrológico para el Proyecto de Modernización Refinería de Barrancabermeja

Temperatura. La media anual de la temperatura es de 28,3°C; el total de evapotranspiración potencial oscila entre los 2.000 y casi los 2.100 mm

Pisos climáticos. Se presenta en el piso térmico cálido. La temperatura media anual es superior a 24°C; regionalmente se ubica en la parte baja de las vertientes que integran la cuenca media del río Magdalena; de acuerdo a la clasificación climática de THORNT-HWAITE, predominan los tipos de semi-húmedo y moderadamente húmedo.

4.2.3 Hidrografía

El Departamento de Santander se encuentra surcado por una vasta red hidrográfica que fluye principalmente hacia el oeste, donde encuentra la principal arteria Departamental y Nacional, el Río Magdalena. Lo anterior hace que el Municipio de Barrancabermeja se convierta en un puerto de interés Nacional.

Vale decir, que el Magdalena como arteria fluvial ha sido el medio para exportar productos que han vinculado la economía nacional, por ella se transportaron remesas y cargas tales como quina, tabaco, y café entre otras, por ello cada Departamento Andino fundó en sus orillas puertos para agilizar su comercio, desafortunadamente el río ha sufrido los efectos negativos de un modelo de desarrollo económico basado en la depredación generalizada de la base natural y la búsqueda de objetivos económicos a corto plazo, hasta llegar a perder la mayor parte de su navegabilidad a causa de la sedimentación de su lecho y de la falta de apoyo por parte del estado. La explotación petrolera en su gran expansión causó desde tiempos atrás la mayor pérdida de los recursos naturales renovables, al no planificar su manejo con el entorno ambiental, más los grandes derramamientos de crudo en

áreas de interés ecológico y ambiental para la zona han terminado degradando áreas frágiles como lo son los humedales y ciénagas presentes en la zona.

El municipio de Barrancabermeja hace parte de la denominada cuenca de los humedales del Magdalena Medio Santandereano junto con los municipios de Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Simacota Bajo. Dentro de la cuenca media del Río Magdalena, se tienen principalmente las cuencas que forman las corrientes de los ríos Opón, Carare, Chicamocha y Lebrija

En general la clasificación por cuencas en el Municipio se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 4 Clasificación de las Cuencas

Cuenca	Subcuenca/ Microcuenca
Río Magdalena	Río Sogamoso
	Ciénaga San Silvestre/ Llanito, Zarzal, Peroles, Vizcaina
	Caño La Cira
	Río Oponcito

Fuente: POT Barrancabermeja 2002

Vale decir, que la red hídrica del Municipio puede clasificarse en sistemas, de la siguiente manera:

Sistemas lénticos: Ciénagas, pantanos, lagunas de desborde. En el área urbana se encuentran las ciénagas Miramar y Juan Esteban; en el área rural encontramos un gran número de ciénagas entre ellas San Silvestre, El Llanito, Brava, Zarzal, Zapatero, Salado, Guadalito, Tierradentro, Sábalo, El Tigre, El Castillo, La Cira, Chucurí.

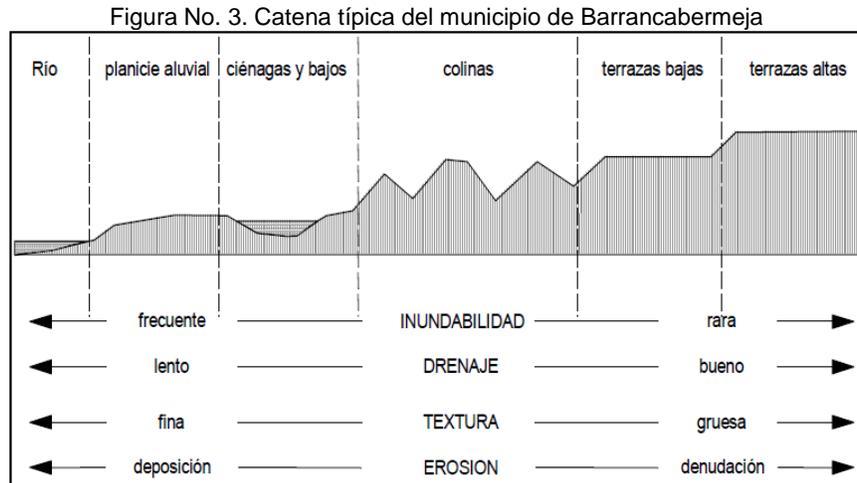
Sistemas lóticos: Ríos, quebradas, caños. Los principales ríos del Municipio, son: Magdalena, Sogamoso, La Colorada y el Oponcito. Siendo los dos primeros los más importantes desde el punto de vista de la navegabilidad; el Magdalena con capacidad para todo tipo de embarcaciones y el Sogamoso para embarcaciones pequeñas. Existe un gran número de caños y quebradas ubicadas en el área urbana, entre estos tenemos: Quebradas Lavanderas y las Camelias; y los caños: Cardales, Rosario, Palmira, entre otros.

4.2.4 Geología

Las Rocas sedimentadas que afloran en el valle medio del Magdalena oscilan en edad entre el Jurásico (hace 200 millones de años -m.a.-) y el Cuaternario (actualmente). La depositación marina terminó a finales del Cretáceo (hace unos 66 m.a.) y a medida que la Cordillera Oriental comenzó a levantarse, se construyó en la fuente de los sedimentos continentales del terciario que se depositaron a lo largo de sus flancos. El cuaternario está representado por depósitos aluviales que flanquean los valles de los ríos Magdalena y el río la Colorada en las áreas extensas, formando planicies de inundación. La secuencia estratigráfica superficial de forma ascendente presente en el Municipio corresponde al Grupo de la Mesa, el Grupo Real, la Formación Colorado, la Formación Mugrosa y depósitos aluviales recientes.

4.2.5 Geomorfología

La catenageomórfica nos señala el encadenamiento de las principales geoformas, desde las partes altas mejor drenadas hasta las más bajas y cercanas a los mayores cuerpos de agua; este esquema sigue de oriente a occidente, la siguiente secuencia espacial: terrazas altas, terrazas bajas, colinas, bajos y planicie aluvial. Los suelos varían desde gruesos y bien drenados en las partes altas a finos y con drenaje lento en las partes bajas.



Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

En el Municipio de Barrancabermeja la clasificación sistemática del paisaje se representa en cuatro grandes paisajes, todos ellos corresponden a una misma unidad climática; también existen paisajes y subpaisajes.

Tabla No. 5 Estructura fisiográfica en Barrancabermeja

Gran Paisaje	Paisaje	Subpaisaje
Relieve ColinadoFluvioErosional.	Colinas ramificadas con arcillolitas con intercalaciones de areniscas	Laderas moderadamente onduladas
		Lomeriodisectado ligeramente quebrado
	Superficies de colmatación	Superficies a nivel o casi a nivel
	Vallecito aluvial	Vega baja con superficies casi a nivel
		Valle amplio casi a nivel
	Colinas ramificadas en areniscas y limolitas	Laderas fuertemente disectadas
		Planos de terraza casi a nivel
	Lomerio ramificado en arcillositas	Laderas disectadas ligeramente onduladas
Colinas bajas	Laderas ligeramente onduladas	
	Laderas moderadamente onduladas a moderadamente quebradas	
Llanura o planicie aluvial	Plano meandrico de inundación	

Gran Paisaje	Paisaje	Subpaisaje
	Plano de inundación de río trenzado	Barra de cauce
		Orillares activos
		Diques naturales
		Vega actual inundable
	Plano aluvial de desborde	Terrazas agradacionales recientes
		Terrazas agradacionales subrecientes
Relieve Colinado Estructural Erosional	Cresta omocrinal en arcillolitas	Laderas ligeramente onduladas
		Laderas erosionales moderadamente onduladas
	Espinazo omocrinal en arcillolitas y arsénicas	Misceláneo de Chevrons y controladeras
Piedemonte diluvio aluvial	Abanico de terrazas recientes	Plano de abanico terraza casi a nivel
	Abanico terraza reciente bajo	Plano de abanico ligeramente ondulado
	Vallecito plano - cóncavo	Superficies casi a nivel
	Lomeriodisectado	Sistemas bajos de lomas
		Pseudolomerios

Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

4.2.6 Suelos

En el Municipio el suelo se caracteriza por el afloramiento de sedimentos de edad Terciaria, agrupados en las formaciones Mesa, Real, Colorado, Mugrosa, Esmeralda, La Paz, Lizama y sedimentos recientes de origen aluvial. En general, estos sedimentos se caracterizan por presentar alternancia de materiales arenosos y arcillosos de regular continuidad y espesor. Los depósitos recientes son sedimentos poco consolidados, permeables y en general permiten la infiltración de las corrientes superficiales, ocasionalmente contaminadas, como son las de los ríos Magdalena, Sogamoso, Opón, etc.

Los suelos reportados para el municipio corresponden en general a una arcilla arenosa de color rojiza de consistencia media a firme, textura arcillo-arenosa de color rojiza cuya consistencia varía de media a firme, textura arcillo-arenosa y buen drenaje.

Los suelos del municipio presentan un bajo valor agropecuario, debido a limitantes químicos y físicos. Entre los primeros, los más importantes son alta acidez, baja saturación de bases, baja capacidad catiónica de cambio, bajo contenido de nutrientes y baja fertilidad natural. Entre los limitantes físicos los más importantes son las fuertes pendientes del terreno en la zona quebrada, y en la mayor parte de las colinas, y la propensión a las inundaciones en los valles y en la planicie aluvial.

La utilización del suelo en el área rural corresponde en orden descendente a pastos, agricultura, rastrojos y bosques.

Los cultivos más tradicionales son maíz, yuca, plátano y cacao. Las técnicas de manejo de estos cultivos son a menudo antiecológicas y casi siempre el proceso de cultivo se inicia con la tumba y la quema. La práctica de la ganadería extensiva en donde las técnicas de mantenimiento de potreros se reducen prácticamente al control de malezas y a la rotación. La fertilización periódica es poco frecuente.

A los problemas causados por el inadecuado manejo del suelo se suman los efectos de la erosión, producto de los procesos de deforestación en las diferentes cuencas hidrográficas. La contaminación del suelo ha producido la pérdida regenerativa, cambio en el uso de los suelos, destrucción de la microflora y microfauna, aumento de los procesos erosivos, generación de focos de contaminación, produciendo un desequilibrio físico, químico y biológico.

Fuentes de contaminación del suelo. La contaminación del suelo, se genera principalmente por: La descarga incontrolada de residuos domésticos e industriales sobre superficies desprotegidas por los lixiviados producidos. Esta contaminación o degradación tiene mayor o menor intensidad, dependiendo de la abundancia y concentración orgánica de los residuos, y del volumen de los mismos.

Se debe al esparcimiento de residuos sólidos urbanos por acción del viento y a la descarga clandestina en áreas abiertas (Invasión de predios urbanos por basureros improvisados en diferentes sitios de la ciudad), estos residuos se caracterizan por presentar altas concentraciones de materia orgánica putrescible y de agentes patógenos, que son los culpables de la contaminación del suelo por micro-organismos patógenos, metales pesados, sales e hidrocarburos clarinados presentes en los lixiviados que se generan con la humedad de los residuos y las aguas lluvias.

De igual manera, se realizan quemas abiertas de residuos sólidos en estos sitios, debido a deficiencias en la prestación del servicio de recolección; Además en el Municipio no se realiza un manejo integral de los residuos sólidos domésticos e industriales, ya que no existe un rehuso, reciclaje y compostaje de éstos de manera empresarial excepto lo realizado por ECOPETROL.

En el pasado la deforestación se ha generado por diversas causas tales como la perforación de más de cinco (5.000) pozos para la exploración y explotación de hidrocarburos, la construcción de varios kilómetros de vías para este mismo fin, la extensión o instalaciones de kilómetros de tubería para el transporte de gas e hidrocarburos, la explotación de materiales de construcción tales como gravas, arenas, arcillas en múltiples canteras para el relleno y áreas asociadas con la industria petroquímica y el crecimiento urbanístico de la ciudad.

Por otra parte la deforestación de la cobertura boscosa se ha acrecentado por la tala, quema, los conflictos de uso del suelo en la zona rural donde se está desplazando las zonas de bosque natural por la ganadería extensiva aumentándose constantemente la frontera agropecuaria y reduciéndose el área agrícola, las malas prácticas agrícolas en la zona rural y el desarrollo de nuevas actividades no propias del desarrollo agropecuario, que se debe por una parte a las limitantes del suelo y por otra a los problemas sociopolíticos que imperan en la región, generando concentración de la propiedad, desplazamiento campesino, reducción del área de cultivos, mal manejo de los recursos naturales y escasa

generación de mano de obra. Afectando el ya escaso bosque remanente que no puede cumplir en estas condiciones sus funciones de protección y conservación de suelos, ni de regulación de las cuencas hidrográficas.

Este incremento de la tasa de erosión en el área rural, agravada a nivel urbano por la ocupación incontrolada de las zonas de conservación de las Quebradas, Caños y Ciénagas, han ocasionado que la vegetación que protegía sus orillas hallan prácticamente desaparecido.

Cabe resaltar las conclusiones que arrojaron los Estudios Básicos para el Plan de Manejo Integrado de la Ciénaga San Silvestre y Cuenca Hidrográfica, en donde se establece el alto nivel de deterioro que presenta la zona, las cuales se resumen de la siguiente manera.

- Erosión. Afecta en forma severa 6.129 hectáreas, es decir, el 19 % de la cuenca. Existen 19.583 hectáreas que presentan erosión moderada equivalente al 28%. El 63 % restante presenta algún tipo de cobertura vegetal. De estas 30.112 hectáreas el 44% presenta cobertura vegetales que ofrecen una pobre protección al suelo, por esto es necesario preservarlas para garantizar que este gran problema no se siga desarrollando en la cuenca.
- Mal uso del suelo. Uno de los puntos más graves, encontrados en el estudio es el referente al mal uso de los suelos, los cuales están afectados por explotaciones degradantes de cultivos transitorios y sistemas de pastoreo intensivo en áreas de alta fragilidad fisicoquímica.

La deformación o afectación del relieve debido a la explotación incontrolada de las canteras de materiales de construcción (arcilla, grava, arena,) Inestabilidad de los suelos debido a deslizamiento de terrenos y hundimientos como consecuencia de la desprotección vegetal y de las condiciones geológicas del suelo. Problemática que se viene incrementando al día de hoy, debido a las necesidades de materiales de relleno y construcción para los megaproyectos en desarrollo en el área del municipio.

También se ve afectado el suelo, por una mala planeación de las obras civiles.

Otros factores como las lluvias ácidas son variables que inciden en gran forma en la desprotección del suelo.

El fenómeno del espacio público, que es una forma de manifestación de la interdeterminación entre el medio ambiente y la ciudad no se ha analizado con suficiente atención y detenimiento en el desarrollo urbano de la ciudad de Barrancabermeja, especialmente en los sectores comerciales, plazas de mercado y zonas residenciales.

Este descuido resulta más preocupante si se observa cómo cada día es menor el espacio público que se dedica a la recreación y a las zonas verdes: parques naturales, bulevares, zonas verdes, etc. para descanso y esparcimiento. No considerar este aspecto conduce a un deterioro de las condiciones de vida de la población barranqueña e impide el disfrute de un derecho fundamental, no solo para estas generaciones sino para las futuras.

Los múltiples problemas socioeconómicos y políticos, que ha originado conflictos de uso de suelo en el casco urbano por ausencia de planificación, lo cual ha generado invasiones en zonas de alto riesgo y en áreas restringidas a orillas de cuerpos de agua, hacinamientos humanos en zonas tuguriales, invasión del espacio público en zonas comerciales y residenciales, ausencia parcial de zonas verdes, sitios de recreación y esparcimiento para la comunidad Barranqueña.

En conclusión el inadecuado uso de los suelos, han incrementado los problemas de inestabilidad, contaminación y erosión de los suelos de las áreas rural y urbana del Municipio de Barrancabermeja, generada entre otras por el vertimiento de aguas negras que se vierten a cielo abierto, contaminación del suelo por grasas y aceites debido a fallas técnicas y atentados terroristas a la infraestructura petrolera (redes de oleoductos) y afectación del suelo y subsuelo en los campos petroleros debido a la gran cantidad de pozos perforados para la exploración y explotación de gas y petróleo

Y por último la contaminación de este recurso es la más compleja debido a los factores que participan, se puede hablar de contaminación orgánica, biológica, química, física y estética, interactuando siempre.

4.2.7 Susceptibilidad a amenazas

En el caso de Barrancabermeja, la susceptibilidad a amenazas naturales para la población y demás elementos vulnerables corresponden a la desertización y erosión, incendios forestales, movimientos de remoción en masa e inundaciones. El resumen de la localización susceptibilidades a amenazas naturales se presenta a continuación:

Tabla No.6 Síntesis de susceptibilidades a amenazas natural en el Municipio⁷

VEREDAS	INUNDACION			DESERTIZACION			R. MASA	INC	FALLAS TECNOLOGICAS			
	MA	A	M	A	M	B			C	FG	T	A
Aguas Negras												
San Rafael de Chucurí												
La Colorada												
Santo Domingo												
Casco Urbano												
Campo Galán												
Islas del Magdalena												
Llanito Bajo												
Ciénaga del Opón												
Campo Gala												
Cuatro Bocas												

⁷ SIGLAS: INC: Incendios, RM: Remoción de masa, FG: Fallas geotécnicas y estructurales; T: Fallas en los sistemas de transporte de hidrocarburos, A: Falla en los sistemas de almacenamiento de combustibles y explosivos, C: Contaminación por lixiviados y efluentes líquidos y gaseosos. MA: Muy mala; A: Alta, M: Media; S: Sin amenaza

VEREDAS	INUNDACION			DESERTIZACION			R. MASA	INC	FALLAS TECNOLOGICAS			
	MA	A	M	A	M	B			C	FG	T	A
San Silvestre												
Tenerife												
Llanito Alto												
Ciénaga Bra- va												
Comuneros												
Campo 45												
Tierradentro												
Campo 6												
Vara Santa												
Cremadero												
Cretacio												
La Cira												
La Floresta												
Campo 5												
Campo 38												
Sabalo												
Sogamoso 1												
Campo 23												
Campo 25												
Campo 16												
El Centro												
Pueblo Regao												
Campo 13												
Campo 14												
El Palmar												
Planta Nueva												
La Arenosa												
San Luis												
Las Marías												
La Lejía												
Campo 32												
Peroles												
El Zarzal												
Tapazón												
Capote												
La Raíz												
Sogamoso 2												
La Unión												

Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

4.2.8 Flora

Antes de caracterizar y describir la flora del Municipio de Barrancabermeja, es importante definir y precisar el término flora, la cual se refiere a la lista de todos los vegetales de diverso rango taxonómico (especies, subespecie, variedad) de una localidad o de un territorio geográfico determinado (LONG. 1974). Igualmente se define la vegetación como el conjunto resultante de la disposición espacial de los diferentes tipos de vegetales presen-

tes en un área o en una porción cualquiera del territorio, es decir, el conjunto de vegetales (manto vegetal) que ocupan una determinada área.

El Municipio de Barrancabermeja, merced a la zona de vida según Holdridge, en la cual se encuentra; el bosque húmedo tropical (bh-T), presenta una gama de especies vegetales que van desde las formas inferiores (musgos, helechos, hepáticas, líquenes, lianas), hasta las formas biológicas herbáceas, arbustivas, arbóreas y palmas.

✓ **Caracterización y descripción de las unidades de paisaje fisiográfico.**

Para efectos de la determinación de las unidades de paisaje fisiográfico, se tuvo en cuenta los criterios establecidos en la “la nueva aproximación a la clasificación fisiográfica del terreno” (Villota H. 1997), donde dichas unidades resultan mediante el análisis integrado de la geomorfología, material litológico superficial, la vegetación natural, las redes de drenaje, enmarcadas dentro de condiciones climáticas en un tiempo determinado.

Bajo las anteriores consideraciones las unidades de paisaje fisiográfico del Municipio hacen parte de la categoría del subpaisaje, correspondiente a una división de los paisajes fisiográficos, realizada con propósitos prácticos relacionados con el uso y manejo de los suelos, cobertura vegetal, correlacionable con la forma del terreno.

En conclusión, se definen las siguientes unidades de paisaje fisiográfico para el Municipio:

a) Unidad de Paisaje fisiográfico de planicie o llanura aluvial que contiene:

- ☆ Ciénagas
- ☆ Humedales
- ☆ Vegas
- ☆ Bajos
- ☆ Islas
- ☆ Basin
- ☆ Orillares
- ☆ Terrazas, etc.

b) Unidad de paisaje fisiográfico Colinado ó Sistema de Colina.

✓ **Cobertura vegetal**

La cobertura vegetal se define como la vegetación que ocupa un espacio determinado independiente de su origen (IGAC. 1994).

En el presente estudio la cobertura vegetal se caracterizó a través de aspectos dendrológicos y fisionómicos entre otros, como elementos importantes para la descripción de las unidades de paisaje fisiográfico existentes en el Municipio.

✓ **Tipos de Cobertura Vegetal**

Vegetación natural primario o bosques primarios. Llamada vegetación original, clímax ó virgen, ecológicamente se encuentra en equilibrio con el medio ambiente, es la resultante de la acción de los factores ambientales sobre conjunto interactuante de las especies que cohabitan en un espacio continuo, refleja el clima, la naturaleza del suelo, la disponi-

bilidad de agua y nutrientes así como factores bióticos (Matteucci y Colma, 1982). Este tipo de vegetación no se encuentra en ninguna de las unidades de paisaje fisiográfico del Municipio de Barrancabermeja.

Vegetación natural primario modificada o relictos de bosques: Equivale a los bosques naturales primarios con diferentes grados de intervención (antrópica) hasta llegar al concepto de Bosques Residuales o Relictos de Bosques.

Este tipo de bosques se encuentra en las unidades de paisaje fisiográfico llanura aluvial y terrazas, igualmente en la unidad de paisaje colinado.

Los relictos de bosques corresponden a vestigios o pequeñas manchas de bosques como resultado de la sobreexplotación forestal a través de entresacar o cortar selectivas de especies maderables de valor comercial.

Según el último reporte acerca de la cuantificación de los ecosistemas boscosos de Barrancabermeja los relictos de bosques ocupan una extensión de 3097.03 ha. (Tesis de grado-corzo, y, 2002).

Vegetación Secundaria: También llamada vegetación seminatural, vegetación originada por el proceso de sucesión luego de ser eliminada la vegetación primaria por causa natural o por acción del hombre y donde no se encuentran elementos intencionales introducidos (IGAC, 1994).

La vegetación natural secundaria tiene tres etapas de sucesión a saber:

- PRIMERA ETAPA: Equivale a potreros abandonados evolucionando a rastrojos bajos, con alturas inferiores a 2 metros.
- SEGUNDA ETAPA: Consiste en rastrojos que van desde 2 hasta 5 metros de altura.
- TERCERA ETAPA: Corresponde al bosque secundario como tal y se caracteriza por:
 - Presencia de especies arbóreas
 - Hay inicios de estratificación
 - Hay formación de copas y se evidencia el dosel.
 - Los árboles tienen diámetros superiores a diez (10) centímetros y alturas mayores a cinco (5) metros.

Vegetación natural arbustiva: Este tipo de vegetación se caracteriza por presentar especies de porte pequeño, cuyas alturas máximas no sobrepasan los tres (3) metros, la mayoría se ramifican desde el suelo, por lo que algunas no presentan un tronco principal.

Su principal importancia radica como cobertura de protección en los suelos, evitando procesos erosivos, además de su papel ecológico dentro del ecosistema. Los productores agropecuarios llaman a esta vegetación Maleza, la vegetación natural arbustiva se encuentra en toda el área del Municipio tanto urbana como rural.

En la vegetación natural arbustiva se evidencia la presencia de Gramíneas y Bejucos.

Vegetación acuática: La cobertura vegetal está representada por especies herbáceas, arbustivas y arbóreas que se encuentra en las unidades de paisaje de vegas, pantanos, ciénagas, humedales etc. Igualmente en estas unidades de paisajes se encuentran bien definidas y conformadas las comunidades vegetales acuáticas, las cuales se caracterizarán más adelante cuando se describan éstas unidades de paisaje.

Vegetación inducida: Algunos autores la denominan como antrópica, cultural o de reemplazo. La composición, fisonomía, y estructura son la resultante de procesos predominantemente antropogénicos, donde se encuentran elementos vegetales intencionalmente introducidos (IGAC 1994). Agrupa entonces, aquellas coberturas inherentes a las actividades culturales que el hombre realiza para su desarrollo y bienestar. Las principales formas de la vegetación inducida se presentan en la siguiente tabla.

Tabla No. 7 Principales formas de la vegetación inducida

Pastizales	Manejados No manejados
Cultivos	Semestrales – transitorios Semipermanentes Permanentes
Plantaciones forestales	No existen

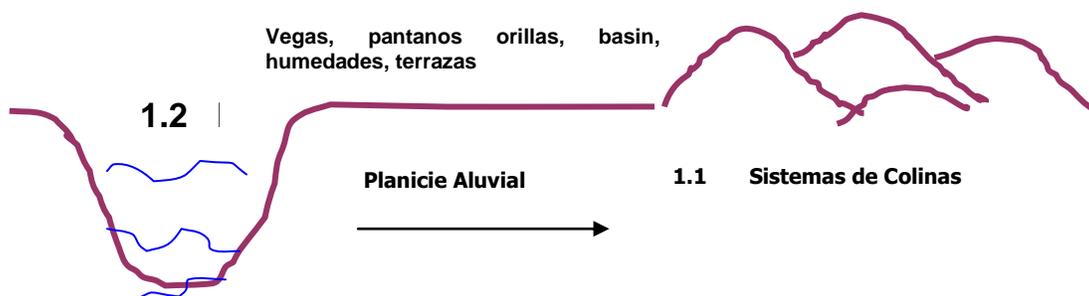
La vegetación inducida la encontramos tanto en la unidad de paisaje llanura aluvial como en la unidad de paisaje colinado.

Unidad de paisaje fisiográfico de planicie o llanura aluvial

Como se dijo anteriormente esta unidad de paisajes está conformada por ciénagas, humedales, vegas, bajos, pantanos, islas, basin, orillares, terrazas, etc, comprendidas dentro del área urbana, y en su mayoría dentro del sector rural.

La unidad de paisaje, planicie aluvial está localizada de la siguiente manera:

Margen derecha aguas abajo del río Magdalena, de sur a norte, en todo el tramo que sirve de lindero, la planicie comienza a extenderse tomando como base el río, de occidente a oriente, como se aprecia en la siguiente figura:



Planicie aluvial del Río Sogamoso: Margen izquierda aguas abajo del mismo río, en lo que se denomina la Meseta de San Rafael.

Planicie aluvial del río Opón y río la Colorada en la parte sur del Municipio.

Terrazas (T): La terraza aluvial se ubica en el perímetro urbano del Municipio, hasta la cota de nivel que está ubicada a la altura del Seminario San Pedro Claver y las cotas de los barrios El Castillo, Cincuentenario, Campestre; a partir de estos barrios comienza la segunda terraza aluvial a otro nivel. La principal cobertura vegetal de esta unidad de paisaje está representada por vegetación herbácea, arbustiva y especies ornamentales sembradas en parques, zonas verdes, separadores de vías y en los frentes de las casas.

Otra terraza aluvial de gran importancia en el Municipio corresponde y está ubicada en la Meseta de San Rafael, donde la cobertura vegetal está representada por cultivos de palma, yuca, maíz, plátano, papaya, frutales (mangos, cítricos), pastos, vegetación natural arbustiva, vegetación secundaria y algunos bosques.

En términos generales las terrazas agrupan posiciones altas y no son inundables por los ríos que las han originado.

Vegas (V), Pantanos (P), Orillares (O), Ciénagas ©, Humedales (H): Son unidades que se encuentran en la zona aluvial la cual se encuentra sometida a inundaciones periódicas y a la consiguiente deposición de materiales finos, algunas partes se encuentran siempre anegadas (ciénagas, humedales, pantanos)

El Municipio de Barrancabermeja como muchos Municipios de la Región del Magdalena Medio posee complejos sistemas lacustres merced a la génesis y dinámica que el río Magdalena ha ejercido y llevado a cabo a través de miles de años.

En lo que respecta a orillares, vegas, bajos, basines, islas, estas son unidades pequeñas que se forman en el meandro a lo largo del río, en muchos casos, el río corta el meandro y los orillares quedan como islas en donde alternan pequeños diques y bajos que se han rellenado con materiales gruesos en el fondo y materiales finos en la superficie (según Thornburg).

Para el Municipio los humedales, ciénagas y en general todas estas unidades revisten gran importancia, por ser ecosistemas estratégicos que suministran bienes y servicios a la población a saber: suministro de agua, retención de sedimentos, zona de amortiguación de ríos, fertilización del suelo, refugio y hábitat de especies de fauna acuática y terrestre, algunas amenazadas y en peligro de extinción causada por la contaminación y la presión que el hombre ha ejercido intensamente en los últimas décadas.

Es importante resaltar que dentro de estas unidades se encuentran varias comunidades y asociaciones vegetales que cumplen funciones específicas dentro de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

El tipo de cobertura existente en estas unidades de paisaje va desde vegetación acuática con especies herbáceas y arbustivas, hasta vegetación secundaria y cordones riparios ó bosques de galería.

Estado actual del recurso flora en la unidad de paisaje fisiográfico planicie aluvial.

La composición florística de esta unidad de paisaje es bastante heterogénea, de tal manera que encontramos vegetación acuática herbácea, arbustiva y arbórea, vegetación natural arbustiva, vegetación secundaria, bosques primarios intervenidos o relictos de bosques, pastos mejorados y cultivos en la zona rural y especies ornamentales en el perímetro urbano de Barrancabermeja.

El bosque primario intervenido o relictos de bosques, equivale al bosque residual y corresponde a pequeñas manchas de selva donde el hombre a través de la corta selectiva o entresaca a extraído las especies más valiosas desde el punto de vista comercial.

Igualmente se encuentra bastante fragmentado por los procesos colonizadores, es decir, la ampliación de la frontera agrícola - ganadera, el bosque secundario también presenta escenarios de destrucción ocasionadas por las prácticas de agricultura tradicional y como fuente de productos como son la leña y el carbón.

Los anteriores tipos de bosques se presentan en las partes altas de la llanura aluvial, sobre todo en las unidades de terraza.

La vegetación de ciénaga, humedales, bajos, vegas, pantanos, islas, orillares etc es bastante variada, encontramos en los espejos de agua de ciénagas, humedales y pantanos especies en asociaciones que se movilizan por acción del viento, como es el caso de la tarulla o buchón de agua y otras se hayan empotradas en el fondo.

Los bosques primarios de éstas unidades de paisaje fueron arrasados hace muchos tiempo, en su defecto se dio paso a las diferentes etapas de sucesión de la vegetación secundaria, en algunos casos aparecen los cordones riparios ubicados al lado derecho e izquierdo de los cuerpos de agua.

Los humedales, vegas, bajos y pantanos que se encuentran en el área de influencia del casco urbano en su mayoría evidencian procesos de eutroficación, resultante de las permanentes descargas de aguas residuales provenientes de los asentamientos humanos, a lo anterior se le suma la pérdida del tamaño, ocasionado por los constantes terraplenes que el hombre hace, en su afán de ganar espacio para la construcción.

La vegetación inducida está representada por pastos mejorados, en especial los distintas variedades de pasto *Brachiaria* establecidas en las partes altas y en las terrazas aluviales. Vale la pena resaltar que como en otras partes del país, aquí también se han generado conflictos por uso del suelo, ya que suelos con aptitud agrícola son utilizados en actividades pecuarias y viceversa.

En cuanto a los cultivos es muy poca el área cultivada en Barrancabermeja, en los últimos cinco años se ha incrementado el cultivo de la Palma Africana en los Corregimientos de la Meseta de San Rafael y el Centro. Los cultivos de pancoger son los predominantes en el área rural y los principales son: yuca, maíz, plátano, y algunos frutales como cítricos y papaya.

Otro tipo de cobertura vegetal y que se encuentra en el casco urbano son las especies vegetales, establecidas en parques, zonas verdes, separadores de vías y frentes de las

casas, sin embargo, en Barrancabermeja no existe un plan de manejo y establecimiento de especies. Razón por la cual la ciudadanía ha sembrado especies que no obedecen a un patrón de planeación ornamental municipal.

Flora representativa de la unidad de paisaje fisiográfico planicie aluvial - especies ornamentales

Entre las especies vegetales que se encuentran en el área urbana y en los corregimientos (caseríos), aparecen especies arbustivas y arbóreas, en su gran mayoría ornamentales como tal, algunos frutales y maderables utilizados con fines de ornamentación. En la siguiente tabla se relacionan las especies vegetales más importantes:

Tabla No. 8 Especies Vegetales del paisaje planicie aluvial

Nombre Vulgar	Nombre Científico	Familia
Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	COMBRETACEAE
Adelfa	<i>Nerium oleander</i>	APOCYNACEAE
Azucena blanco	<i>Plumeria alba</i>	APOCYNACEAE
Araucaria	<i>Araucaria excelsa</i>	ARAUCARIACEAE
Acacia roja	<i>Delonix regia</i>	CAESALPINIACEAE
Acacia amarilla	<i>Cassia siamea</i>	CAESALPINIACEAE
Cayeno	<i>Hybiscus rosa sinensis</i>	MALVACEAE
Árnica	<i>Jatropha aconitifolia</i>	EUPHORBIACEAE
Bambú	<i>Bambusa vulgaris</i>	GRAMINEAS
Croto	<i>Codiaem variegatum</i>	EUPHORBIACEAE
Clavellino	<i>Caesalpinia pulcherrina</i>	CAESALPINIACEAE
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	BOMBACACEAE
Cheflera	<i>Schefflera actinophylla</i>	ARALIACEAE
Camarón amarillo	<i>Pachystachys ituea</i>	ACANTHACEAE
Guanábana	<i>Annona muricata</i>	ANONNACEAE
Guayacán amarillo	<i>Tabebuia chrysantha</i>	BIGNONIACEA
Guayacán rosado	<i>Tabebuia rosea</i>	BIGNONIACEAE
Lluvia de oro	<i>Cassia fistula</i>	CAESALPINACEAE
Astromelia	<i>Largerstroemia speciosa</i>	LYTHRACEAE
Cuvi	<i>Prosopis juli flora</i>	MIMOSACEAE
Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i>	MIMOSACEAE
Ficus Benjamina	<i>Ficus retusa</i>	MORACEAE
Gallinero	<i>pithecellobium dulce</i>	MIMOSACEAE
Palma de viajero	<i>Ravenala madagascarensis</i>	MUSACEAE
Pamorrosa	<i>Eugenia malacensis</i>	MYRTACEAE
Cocotero	<i>Cocos nucifera</i>	PALMACEAE
Palma areca	<i>Chrysalidocarpus lutescens</i>	PALMACEAE
Palma africana	<i>Elaeis guineensis</i>	PALMACEAE
Palma de abanico	<i>Pitchardia pacifica</i>	PALMACEAE
Trintiario	<i>Bougainvillea glabra</i>	NYCTAGINACEAE
Mirto	<i>Muralla exótica</i>	RUTACEAE
Rosa	<i>Rosa sp</i>	ROSACEAE
Musaenda	<i>Mussaenda erythrophylla</i>	RUBIACEAE

Nombre Vulgar	Nombre Científico	Familia
Limon	Citrus limón	RUTACEAE
Oiti	Lycania tomentosa	CHRYSOBALANACEA
Anaco	Eritrina poepigiana	FABACEAE
Mango	Mangifera indica	ANACARDIACEAE

FUENTE: Registro y caracterización de especies ornamentales arbóreas y arbustivas de Barrancabermeja. Tesis de Grado. Robles, L, Rodríguez, P. Unipaz, 1997.

✓ **Cultivos**

Tabla No. 9 Cultivos del paisaje planicie aluvial

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Yuca	Manihot esculenta	EUPHORBIACEAE
Maiz	Zea mays L.	GRAMINEA
Platano	Musa paradisiaca	MUSACEAE
Cacao	Theobroma cacao	ESTERCULIACEAE
Papaya (frutal)	Carica papaya	CARICACEAE
Palma africana	Elaeis guineensis	PALMACEAE
Guanábana	Annona muricata	ANONNACEAE
Guayaba	Psidium guajaba	MIRTACEAE

FUENTE: Registro y caracterización de especies ornamentales arbóreas y arbustivas de Barrancabermeja. Tesis de Grado. Robles, L, Rodríguez, P. Unipaz, 1997.

✓ **Pastos naturales y mejorados**

Tabla No. 10 Pastos naturales y mejorados del paisaje planicie aluvial

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Guinea	Panicum maximum	GRAMINEAE
Caminante	Homolepis atuerensis	GRAMINEAE
Pasto horqueta	Paspalum conjugatum	GRAMINEAE
Maciega	Paspalum viratum	GRAMINEA
Rabo de zorro	Andropogon bicornis	GRAMINEA
Vendeaguja	Cortaderia nitida	GRAMINEA
Puntero	Hiparrenea rufa	GRAMINEA
Gordura	Axonous micay	GRAMINEA
Gramalote	Paspalum fasciculatum	GRAMINEA
Coquito	Cyperus rotundus	CYPERACEA
Paja de tigre	Panicum rudgei	GRAMINEA
Braquiaria	Brachiaria decumbens	GRAMINEA
Braquiaria	Brachiaria humidicola	GRAMINEA
Braquiaria	Brachiaria radicans	GRAMINEAE
Elefante		GRAMINEAE

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

✓ Vegetación acuática herbácea y arbustiva

Tabla No. 11 Vegetación acuática herbácea y arbustiva del paisaje planicie aluvial

Nombre Vulgar	Nombre Científico	Familia
Taruya	<i>Eichornia crassipes</i>	PONTEDERIACEAE
Helecho tigre	<i>Acrostichum aureum</i>	PTERIDACEAE
Granmalote	<i>Paspalum fasciculatum</i>	GRAMINEAE
Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	CYPERACEAE
Brachipara	<i>Brachiaria radicans</i>	GRAMINEAE
Paja de tigre	<i>Panicum rudgei</i>	GRAMINEAE
Canutillo	<i>Phalaris sp</i>	GRAMINEAE
Dormidera	<i>Mimosa púdica</i>	MIMOSACEAE
Junco	<i>Eleocharis sp</i>	CYPERACEAE
Loto	<i>Nymphaea sp</i>	NYPHEACEAE
Bijao	<i>Ischnosiphon sp</i>	MARANTACEAE
Platanillo	<i>Talia geniculata</i>	MARANTACEAE
Majaguillo	<i>Cassia tora</i>	CAESALPINIACEAE
Trébol de agua	<i>Marsilea poly carpa</i>	MARSILEACEAE
Estrella	<i>Rhynchosphora nervosa</i>	CYPERACEAE

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

4.2.9 Fauna

La fauna silvestre constituye uno de los componentes de mayor significado en el patrimonio natural de nuestro país. Debido a las características fisiográficas, a la variedad ecosistémica y de formaciones vegetales que ofrecen hábitat determinados, se presenta una diversidad faunística que encuentra sus límites en la medida en que varían las condiciones naturales de temperatura, espacio y alimento, donde para cada lugar juega un papel importante el estado del territorio requerido para el cumplimiento de las funciones vitales.

A medida que pasa el tiempo, esta riqueza biológica en la región del Magdalena Medio, se ha visto severamente afectada por numerosas actividades y diferentes agentes transformadores del paisaje como es la fragmentación de los bosques, modificación de hábitats naturales, las quemas, la tala cuyo objetivo es dedicar el suelo a prácticas agrícolas y así expandir cultivos y pastos. La contaminación de origen múltiple (químico, físico, mecánico y biológico) de los suelos y de los cuerpos de agua resultan ser factores importantes que influyen en la supervivencia de muchas especies, además, de la caza indiscriminada.

✓ Fauna terrestre

Para facilitar la interpretación de la estructura de la comunidad faunística terrestre, se partió de la determinación de grandes grupos: mamíferos, aves, anfibios y reptiles. La información secundaria fue suministrada por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, el Diagnóstico Ambiental y Plan de Manejo de la Ciénaga El Llanito, el Diagnóstico ambiental de la Ciénaga Juan Esteban y el área de influencia de la cuenca en el Municipio de Barrancabermeja, y la primaria, correspondió a visitas de campo en las que la

comunidad en general y pescadores, informaban acerca de lo observado por ellos en la región. Para cada sitio se aplicaron 10 encuestas. El 40% de la información fue suministrada por las fuentes secundarias y el 60% restante por las fuentes primarias, teniendo en cuenta que cada encuesta de pescadores o comunidad correspondía a las respuestas concertadas de diferentes personas.

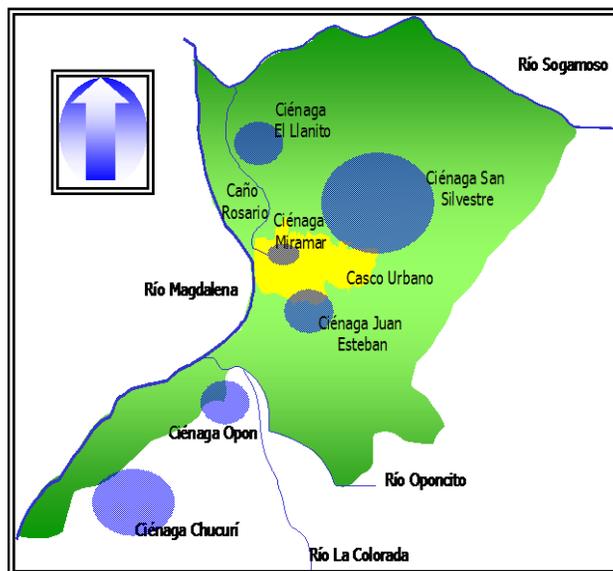
Los once cuerpos de agua estudiados para los inventarios de fauna terrestre, íctica y macroinvertebrados son los siguientes

SISTEMAS LENTICOS

- Ciénaga Miramar
- Ciénaga San Silvestre
- Ciénaga Juan Esteban
- Ciénaga Opón
- Ciénaga el Llanito
- Ciénaga Chucurí

SISTEMAS LOTICOS

- Río Magdalena
- Río Sogamoso
- Río Oponcito
- Río La Colorada
- Caño el Rosario



Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

✓ **Inventario de fauna terrestre reportada en literatura y campo para los sistemas lenticos.**

Las fuentes provenientes de la literatura base para la información que aparece en las siguientes tablas son: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Diagnóstico Ambiental y Plan de Manejo de la Ciénaga El Llanito, Diagnóstico ambiental de la Ciénaga Juan Esteban y el área de influencia de la cuenca en el Municipio de Barrancabermeja.

Las especies avistadas por los pobladores corresponden a los resultados de las encuestas realizadas a cada uno de los cuerpos lenticos monitoreados.

En las siguientes dos tablas se aprecia el resumen de fauna terrestre reportado en literatura y campo respectivamente para cada cuerpo léntico monitoreado.

Tabla No. 12 Inventario de fauna terrestre reportada en literatura para los sistemas lénticos

	Miramar	San Silvestre	J. Esteban	Opon	Llanito	Chucuri
Mamíferos	4	10	11	8	12	7
Aves	17	10	14	11	40	10
Reptiles	10	8	6	7	17	7
Anfibios	2	1	3	3	4	-

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

Tabla No. 13 Inventario de fauna terrestre reportada en campo para los sistemas lénticos

	Miramar	San Silvestre	J. Esteban	Opon	Llanito	Chucuri
Mamíferos	1	4	15	7	15	6
Aves	4	8	33	9	23	9
Reptiles	8	6	11	7	9	5
Anfibios	2	1	4	3	3	-

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

En las tablas que se presentan a continuación, se realiza una comparación de las especies reportadas en la literatura (R) y las avistadas por los pobladores (V) para cada grupo y cada cuerpo de agua léntico monitoreado .

Tabla No. 14 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Chucurí

Mamíferos			Aves			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Ponche (<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>)	X	X	Chorlito (<i>Calidris sp.</i>)	X	X	Iguana (Iguana iguana)	X	X
Saino (<i>Tayassu tajacu</i>)	X	X	Monjita	X	X	Babilla (<i>Caiman scelerops</i>)	X	X
Tinajo (<i>Agouti paca</i>)	X	X	Pato Aguja (<i>Anhinga anhinga</i>)	X	X	Lobo Pollero (<i>Tupinambis tequixim</i>)	X	X
Guartinaja	X	X	Garza Blanca (<i>Casmeridius albus</i>)	X	X	Berrugoso (<i>Lachesis sp</i>)	X	
Conejo Silvestre (<i>Sylvilagus sp.</i>)	X		Toche (<i>Icterus chrysater</i>)	X	X	Coral (<i>Micrurus durmeriilli</i>)	X	X
Oso Palmero (<i>Myrmecophaga trydactila</i>)		X	Carpintero (<i>Camphepilius haematogaster</i>)	X	X	Mapana (<i>Helicops sp</i>)	X	
Oso de Anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>)	X		Buho (<i>Otus choliba</i>)	X	X	Talla X (<i>Bothrops sp</i>)	X	X
Mico Titi (<i>Saguinus oedipus</i>)	X		Lechuza (<i>Otus cholita</i>)	X	X			
Mico Aullador (<i>Alovatta seniculus</i>)		X	Baco	X	X			
			Pato Cuervo (<i>Phakacorax olivaceus</i>)	X	X			

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

Tabla No. 15 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga El Llanito

Mamíferos			Aves			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Chigüiro (<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>)	X	X	Abuelita (<i>Columbina talpacoti</i>)	X	X	Iguana (Iguana iguana)	X	X
Manatí (<i>Trichechus manatus</i>)	X	X	Águila Pescadora (<i>Pardalipicus haliaetus</i>)	X	X	Babilla (Caiman sclerops)	X	X
Mico Titi (<i>Saguinus oedipus</i>)	X	X	Águila Pollera (<i>Buteo magnirostris</i>)	X	X	Lobo Pollero (<i>Tupinambis tequixim</i>)	X	X
Mico cariblanco maicero (<i>Cebus albifrons</i>)	X	X	Azulejo (<i>Thraupis episcopus</i>)	X	X	Berrugoso	X	
Ardilla (<i>Microsciurus pucherani</i>)	X	X	Búho (<i>Otus cholita</i>)	X	X	Coral (<i>Micrurus durmerilii</i>)	X	X
Ardilla colorada (<i>Sciurus granatensis</i>)	X		Carpintero (<i>Campophilus haematogaster</i>)	X	X	Caimán	X	X
Armadillo común (<i>Dasyus novemcinctus</i>)	X	X	Colibrí Real (<i>Galgula</i>)	X	X	Cazadora negra (<i>Clelia clelia</i>)	X	
Mico Aullador o cotudo (<i>Alovatta seniculus</i>)	X	X	Chilacao (<i>Alamis cajanca</i>)	X		Rabo de ají (<i>Micrurus mipartitus</i>)	X	
Perezoso (<i>Bradypus variegatus</i>)	X	X	Chorlito (<i>Calidris sp</i>)	X		Talla X (<i>Bophrops atrox</i>)	X	X
Murciélago (<i>Noctillo lepurinos</i>)	X	X	Chulo o golero (<i>Coragyps atratus</i>)	X	X	Lagarto (<i>Ameiva sp</i>)	X	
Comadreja (<i>Mustela frenata</i>)	X		Cucarachero (<i>Trogodytes aedon</i>)	X		Boa (<i>Boa canina</i>)	X	X
Neque (<i>Dasyprocta punctata</i>)		X	Gallito de la ciénaga (<i>Jacana jacana</i>)	X	X	Patoco (<i>Bophrops lansbergii</i>)	X	
Conejo de Monte (<i>Sylvilagus brasiliensis</i>)		X	Garza blanca o Real (<i>Casmerodius albus</i>)	X	X	Coral falsa (<i>Oxyrhopus sp</i>)	X	X
Puerco de monte (<i>Tayassu spp</i>)	X		Garza Gris (<i>Ardea ccoi</i>)	X	X	Cuatro narices (<i>Bophrops aper</i>)	X	
Cucha o fara (<i>Didelphys marsupiales</i>)		X	Golondrina (Tachycineta albiventer)		X	Icotea (<i>Pseudemys scripta</i>)	X	
Zorro perruno (Canis thous)		X	Guacamaya (Ara ararauna)	X	X	Morrocoy (<i>Geochelone carbonaria</i>)	X	
Nutria (<i>Lutra longicudis</i>)		X	Guacharaca (<i>Ortalis garrula</i>)	X		Caimán (<i>Crocodylus intermedius</i>)	X	X
Puerco espin (Coendou prehensillis)		X	Loro (<i>Amazona autumnales</i>)	X				
			Martín Pescador (<i>Caryle Torcuata</i>)	X	X			
			Mirla (<i>Donacobius atricapillus</i>)	X	X			
			Pato aguja (<i>Anhinga anhinga</i>)	X	X			
			Pato cuervo (<i>Phakacroax olivaceus</i>)		X			
			Perdiz (<i>Collinus cristatus</i>)	X	X			

Mamíferos			Aves			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
			Periquito (<i>Brotogeris oigularis</i>)	X				
			Pisingo (<i>Denotrocygna automnalis</i>)	X	X			
			Sirirí (<i>Tyrannus melancholicus</i>)	X				
			Toche (<i>Icterus chrysater</i>)	X				
			Torcaza (<i>Columba cayennensis</i>)	X				
			Tordo (<i>Molotrus bonariensis</i>)	X				
			Tortolito (<i>Claravis pretiosa</i>)	X				
			Tres tres (<i>Tapera naevia</i>)	X	X			
			Arrendajo (<i>Cacicus cela</i>)	X	X			
			Cotorra (<i>Amazona ochrocephala</i>)	X				
			Gallineta (<i>Florida caerulea</i>)	X				
			Garrapatero (<i>Crotophaga ani</i>)	X				
			Garza morena (<i>Ardea herodias</i>)	X	X			
			Gavilán colorado (<i>Busarellus nigricollis</i>)		X			
			Gavilán Carraco (<i>Polyborus</i>)	X				
			Gavilán culebrero (<i>Herpetotheres cachinnans</i>)	X				
			Gavilán garrapatero (<i>Milvagochimachima</i>)	X				
			Gulupéndula (<i>Zarhynchus wagleri</i>)	X				
			Paloma abuelita (<i>Columbina talpacoti</i>)	X	X			
			Paloma rabiblanca (<i>Leptotila verreauxi</i>)	X				
Anfibios								
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Rana (<i>Eleutherodactylus sp</i>)	X		Rana Común (<i>Hyla platydactyla</i>)	X	X	Bufo (<i>Bufo spp</i>)	X	X
Sapo (<i>Centronella sp</i>)	X	X						

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

Tabla No. 16 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga San Silvestre

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Gurre	X		Garza morena (Ardea herodias)	X	X	Ranas (Eleutherodactylus sp.)	X	X	Talla X (Bophrops atrox)	X	X
Armadillo Común (Dasyopus novemcinctus)	X	X	Garza blanca Casmeridius albus)	X	X				Cazadora negra (Clelia clelia)	X	
Chiguiro (Hydrochaeris hydrochaeris)	X		Cocinera(X	X				Coral (Oxyrbopus sp)	X	X
Danta (Tapirus sp)	X	X	Carpintero (Camphepilus haematogaster	X					Boa (Boa canina)	X	
Tinajo (Agouti paca)	X	X	Buho (Otus cholita)	X	X				Babilla (Caiman scelerops)	X	X
Neque (Dasyprocta punctata)	X		Baco	X					Iguana (Iguana iguana)	X	X
Guartinaja	X		Lechuza (Otus cholita)	X	X				Falsa coral (Oxyrbopus sp)	X	X
Ardillas (Sciurus granatensis)	X		Chulo (Coragyps atratus)	X	X				Icotea (Pseudemys scripta)	X	X
Manatí (Trichechus manatus)	X	X	Pato yuyo	X	X						
Perezoso (Bradypus variegatus)	X		Gallito de ciénaga (Jacana jacana)	X	X						

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

Tabla No. 17 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Juan Esteban

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Gurre o armadillo común (Dasyopus novemcinctus)	X	X	Pato aguja (Anchinga sp)	X		Rana (Bufo sp)		X	Boa		X
Armadillo rabo de puerco (Cabassous centrales)	X	X	Azulejo (Traupis)	X	X	Sapo comun (Colostethus sp)	X	X	Lagartijas	X	X
Conejo de mon-	X	X	Tucántres cominos (Ramphas-	X	X	Rana verde (Centronella sp)	X	X	Coral (Micrurus mipartitus hertwigii)	X	X

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
te (<i>Sylvilagus brasiliensis</i>)			<i>tusswainsonii</i>)								
Danta, Tapir (<i>Tapirus pinchaque</i>)	X	X	Guacamaya azul (<i>Ara araucana</i>)	X	X	Rana (<i>Pipa sp</i>)		X	Cazadora (<i>Cleila cleila</i>)	X	X
Tinajo (<i>Dasyprocta aguti</i>)	X	X	Guacamaya verde (<i>Ara militaris</i>)	X	X				Babilla (<i>Caimàn crocodilus</i>)	X	X
Neque (<i>Dasyprocta puntata</i>)	X	X	Guacharaca (<i>Ortalis garrula</i>)	X	X				Iguana (<i>Iguana iguana</i>)	X	X
Ardilla colorada (<i>Sciurus granatensis</i>)	X	X	Rey de gallinazo (<i>Sarcoramphus papa</i>)	X	X				Gekos		X
Ponche (<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>)	X	X	Chulo o golero (<i>Coragyps atratus</i>)	X	X				Salamandra (<i>Bolitoglossa sp.</i>)		X
Ardita (<i>Microsaurus pucherani</i>)	X	X	Garza ganadera (<i>Bulbucus ibis</i>)	X	X				Guardacaminos (<i>Dendrophidium bivittatum</i>)		X
Oso hormiguero palmero (<i>Mymecophaga tridactyla</i>)	X	X	Garza real (<i>Casmerodius albus</i>)	X	X				Guio-boá (<i>Boa constrictor</i>)		X
Manatí (<i>Trichechus manatus</i>)	X	X	Gallito de ciénaga (<i>Jacana jacana</i>)	X	X				Cuatro narices (<i>Bothrops atrox</i>)		X
Vampiro común (<i>Desmodus rotundus</i>)		X	Cocineras	X	X						
Murciélago pescador (<i>Noctilio leporinus</i>)		X	Pato yuyo	X	X						
Mono cariblanso (<i>Cebus capisinus</i>)	X		Pato cuervo (<i>Phalacrocorax olivaceus</i>)	X	X						
Ratón espinoso (<i>Prochimys semispinosus</i>)	X		Pato bicolor (<i>Dendrocygna bicolor</i>)		X						
			Gavilán blanco (<i>Buteo sp.</i>)		X						
			Gavilán marrón (<i>Heterospizias meridionales</i>)		X						
			Perdiz de monte (<i>Colinus cristatus</i>)		X						

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
			Caminerita (<i>Columbina tapalcoti rufipennis</i>)		X						
			Caminerita (<i>Columbina minuta</i>)		X						
			Lora grande (<i>Amazona ochrocephala militaris</i>)		X						
			Garrapatero (<i>Crotophaga ani</i>)		X						
			Garrapatero mator (<i>Crotophaga major</i>)		X						
			Vencejo (<i>Streptoprogne zonaris</i>)		X						
			Colibrí (<i>Amazilia saucerotiei warscewiczii</i>)		X						
			Colibrí (<i>Anhracothorax nigricollis nigricollis</i>)		X						
			Turpial (<i>Icterus</i>)		X						
			Mirla (<i>Turdus</i>)		X						
			Copetón (<i>Elaenia flavogaster flavogaster</i>)		X						
			Atrapamoscas (<i>Sublegatus arenavum</i>)		X						
			Golondrina (<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>)		X						
			Trepatroncos (<i>Xiphorhynchus</i>)		X						
			Hormiguero (<i>Thammophylum</i>)		X						
			Cucarachero (<i>Troglodytes</i>)		X						

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

Tabla No. 18 Especies reportadas en literatura y campo en la ciénaga Opón

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Chigüiro (<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>)	X		Paloma rabiblanca (<i>Leptotila verrauxi</i>)	X	X	Ranas (<i>Eleutherodactylus sp</i>)	X	X	Iguana (<i>Iguana iguana</i>)	X	X
Fara (<i>Didelphis marsupiales</i>)	X	X	Azulejo (<i>Thraupis episcopus</i>)	X	X	Sapos (<i>Centronella sp</i>)	X	X	Babilla (<i>Caiman scelerops</i>)	X	X
Murciélagos (<i>Noctillo leporinos</i>)	X	X	Gallito de ciénaga (<i>Jacana jacana</i>)	X		Rana verde (<i>Hyla platydictyla</i>)	X	X	Cascabel (<i>Crotalus durissus</i>)	X	X

Mamíferos			Aves			Anfibios			Reptiles		
Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V	Nombre	R	V
Armadillo (<i>Dasyopus novemcinctus</i>)	X	X	Cucarachero (<i>Troglodytes aedon</i>)	X	X				Coral (<i>Micrurus durmerilli</i>)	X	X
Ardilla (<i>Microsciurus pucherani</i>)	X	X	Chulo (<i>Coragyps atratus</i>)	X	X				Talla X (<i>Bophrops atrox</i>)	X	X
Comadreja (<i>Mustela frenata</i>)	X	X	Garza blanca (<i>Casmeridius albus</i>)	X	X				Morrocoy (<i>Geochelone carbonaria</i>)	X	X
Ratones (<i>Oryzomys spp</i>)	X	X	Garza morena (<i>Ardea herodias</i>)	X	X				Icotea (<i>Pseudemys scripta</i>)	X	X
Manatí (<i>Trichechus manatus</i>)	X	X	Garrapatero (<i>Crotophaga ani</i>)	X							
			Pato yuyo	X	X						
			Buho (<i>Otus choliba</i>)	X	X						
			Cocineras	X	X						

Fuente: Reformulación del Plan de Descontaminación Ambiental, Cordmagdalena 2003.

4.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander. Los perímetros y áreas de clasificación del suelo, se calculan con la nueva cartografía del IGAC, utilizando como base los ortofotomapa.

Barrancabermeja tiene 154 barrios organizados en siete (7) comunas compuestas en promedio por 22 barrios cada una y seis (6) corregimientos en el área rural. Las comunas son:

Tabla No. 19 Comunas Municipio de Barrancabermeja

Comuna	Orientación	Barrio por Comuna
1	Sector comercial u occidente	22
2	Centro occidente	16
3	Norte	27
4	Sur	26
5	Centro oriente	26
6	Nororiente y oriente	13
7	Suroriente	24

Tabla No. 20 Municipio de Barrancabermeja

No.	Corregimiento
1	San Rafael de Chucurí
2	Ciénaga del Opón
3	Meseta de San Rafael

No.	Corregimiento
4	El Llanito
5	La Fortuna
6	El Centro

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Estructura socioeconómica

La estructura socioeconómica de Barrancabermeja tiene una alta dependencia de su mismo proceso histórico, el cual ha tenido distintas connotaciones con periodos de expansión relacionados al desarrollo de la industria petrolera nacional y otros de retracción como aquellos que se dieron en décadas recientes a través de los periodos de violencia en la zona del Magdalena Medio.

Con la dinámica empresarial de la ciudad, también migran personas de ciudades cercanas que comercializan diferentes productos y éstas llegan en la mañana y se van en la noche o en otros casos vienen semanalmente. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Municipal con el acompañamiento de la Universidad Nacional realizó un análisis de la población del municipio teniendo en cuenta la población flotante y los resultados de las proyecciones de población municipal para un horizonte de planificación de 20 años (2005-2025) a partir de métodos demográficos, los cuales se especifican en la siguiente tabla así:

Tabla No. 21 Metas Barrancabermeja Proyecciones de población total municipio por área 2005-2025

Año	Total Municipio			Total Cabecera			Total Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2005	190.058	92.816	97.242	170.805	82.180	88.625	19.253	10.636	8.617
2011	207.366	101.692	105.674	187.888	90.932	96.956	19.478	10.760	8.718
2012	210.260	103.180	107.080	190.725	92.389	98.336	19.535	10.791	8.744
2013	213.149	104.666	108.483	193.551	93.840	99.711	19.598	10.826	8.772
2014	216.031	106.149	109.882	196.364	95.285	101.079	19.667	10.864	8.803
2015	218.900	107.626	111.274	199.157	96.720	102.437	19.743	10.906	8.837
2016	221.750	109.094	112.656	201.926	98.143	103.783	19.824	10.951	8.873
2017	224.578	110.551	114.027	204.668	99.553	105.115	19.910	10.998	8.912
2018	227.380	111.995	115.385	207.378	100.946	106.432	20.002	11.049	8.953
2019	230.153	113.425	116.728	210.055	102.323	107.732	20.098	11.102	8.996
2020	232.893	114.839	118.054	212.694	103.681	109.013	20.199	11.158	9.041
2021	235.598	116.236	119.362	215.295	105.020	110.275	20.303	11.216	9.087
2022	238.265	117.615	120.650	217.854	106.340	111.514	20.411	11.275	9.136
2023	240.891	118.974	121.917	220.368	107.637	112.731	20.523	11.337	9.186
2024	243.471	120.311	123.160	222.835	108.911	113.924	20.636	11.400	9.236
2025	246.002	121.624	124.378	225.250	110.160	115.090	20.752	11.464	9.288

Fuente: Equipo Técnico Revisión POT a partir de Universidad Nacional, Informe Final Volumen I: Lineamientos para la revisión del POT y desarrollo del componente normativo. Contrato Interadministrativo 987 de 2009. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Universidad Nacional de Colombia. Diciembre 2010

Actualmente Barrancabermeja, de acuerdo al último informe de la Cámara de Comercio, cuenta con cerca de 5.500 unidades productivas de carácter formal, dónde el 64.7% de estos pertenece al comercio, 23.1% a servicios y el 12.2% a la industria.

Estas relaciones mostradas han ocasionado que la Barrancabermeja que ha sido altamente dependiente de la industria petrolera en su producción y refinación, haya comenzado a transformarse en una ciudad con otros sectores adicionales que lideran las actividades económicas locales relacionadas principalmente al sostenimiento de una población que demanda servicios tales como alimentos, construcción, esparcimiento, vestuario y transporte, sin que esto signifique una disminución en la importancia de sector Petrolero, el cual concentra importantes inversiones en la ciudad.

Actualmente la ciudad sigue creciendo, la tasa en el último decenio se ha sostenido en cerca del 2%, y continúa siendo un polo de atracción para distintas personas de todo el territorio nacional que acuden a la ciudad por cuestiones laborales. Con todo esto, y ya superada la violencia Barrancabermeja tiene la oportunidad única de seguir diversificando su oferta productiva, aprovechando sus potencialidades y los recursos del petróleo, a través de su joven población, oferta educativa variada y buenas redes de comunicación con ciudades relevantes en la dinámica económica nacional.

Comportamiento socio-demográfico

En el municipio de Barrancabermeja el tema demográfico se ha caracterizado por la existencia de grandes migraciones, algunas de ellas voluntarias, otras forzadas como consecuencia de la exploración petrolera y fenómeno de violencia presente en el territorio.

Este tipo de migraciones, han ocasionado grandes inconvenientes de tipo económico y social para el municipio. Los problemas económicos se expresan en asentamientos en zonas de alto riesgo de desastre por inundaciones y deslizamientos debido a la ubicación en terreno no aptos para urbanizar (riberas del Río Magdalena, ciénagas, humedales y bajos) y a los materiales utilizados; cobertura deficiente para la prestación de servicios públicos y otros problemas como insuficiencia de vías de acceso a estos sitios.

En el componente social, el aumento de estas migraciones ha generado una serie de problemáticas sociales relacionadas con el desempleo y subempleo, manteniéndose el índice de necesidades básicas insatisfechas (salud, educación, nutrición, etc.) en 22.3%⁸, muy inferior al 50 a 70%, rango en el que oscilan la mayoría de sus municipios vecinos. Lo cual a su vez retroalimenta el problema de migraciones encontrado en Barrancabermeja.

En la mayoría de años, y de acuerdo a la siguiente tabla, se evidencia un saldo positivo con relación a las personas que recibe la ciudad, la cual refiere a un esfuerzo que debe asumir la administración, disponiendo recursos necesarios para su atención.

⁸ Cifras del 2005 del DANE

Tabla No. 22Recepción - Expulsión de personas en el municipio de Barrancabermeja a causa del desplazamiento forzado 1997-2010.

Año	Llegada de Personas	Personas expulsadas	Perdida/ganancia de Población	Llegada de Hogares	Hogares Expulsados
1998	627	811	-184	162	159
1999	331	445	-114	69	109
2000	9.039	3.977	5.062	1.647	669
2001	6.816	5.967	849	1.361	1.228
2002	2.125	1.894	231	486	445
2003	1.193	898	295	266	228
2004	2.209	1.326	883	473	317
2005	3.742	1.851	1.891	794	455
2006	3.872	1.689	2.183	865	411
2007	6.089	1.790	4.299	1.399	438
2008	4.822	1.259	3.563	1.189	353
2009	1.570	604	966	439	190
2010	575	411	164	166	135
Total	43.010	22.922	20.088	9.316	5.137

Fuente: Equipo Técnico revisión POT a partir del Sistema de Información de Población Desplazada –SIPOD. Agencia de Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. 2011

Estas migraciones tanto forzadas como económicas se caracterizan por continuar marcando el dinamismo en el crecimiento de la población municipal.

En pocos años Barrancabermeja se ha logrado posicionar como una de las ciudades más importantes de Colombia, con una población que supera los 200.000 habitantes, sin embargo su éxito se medirá si logra sostener en la ciudad una población joven y culturalmente diversa con dinámicas económicas distintas a la industria petrolera, que consolide su proceso de crecimiento social, económico y demográfico visto.

5 DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO

5.1 COMPONENTE SOCIAL

5.1.1 Sector Educación

La cadena de valor para la Secretaría de Educación, está conformada por 14 Macroprocesos los cuales se interrelacionan, facilitan su aplicación y adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad.

La implementación de estos procesos está siendo desarrollada por funcionarios de la secretaría que durante la ejecución de las etapas anteriores del proyecto de modernización han apropiado la metodología. Este equipo de trabajo, con un acompañamiento profesional especializado, consolida la propuesta de estructura con planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, validando las cargas de trabajo estimadas a partir de las actividades que se ejecutan al interior de los diferentes subprocesos. El Área de Talento Humano, es uno de los procesos que actualmente se encuentra certificado por la Norma Técnica de Calidad, en donde se identifica como el MACROPROCESO H, cumpliendo con los términos generales de esta área.

En lo relacionado con el personal, la planta viabilizada es de 1.588 cargos, distribuidos así: 1.360 docentes (docentes de aula-1328, con funciones de Orientadores Escolares-21 y como Docentes de Apoyo-11), 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos. Los docentes en un 80% están vinculados por el régimen del Decreto 2277 de 1979 y el restante 20% por el decreto 1278 de 2002. El 67% de los docentes de Barrancabermeja se encuentran ubicados entre los grados 12, 13 y 14 del Escalafón docente.

Para la atención de la población estudiantil que se encuentra en zona de difícil acceso, se ha implementado el sistema de contratación de prestación de servicio del personal docente con el fin de subsanar la deficiencia presentada en la planta de cargos docentes, este sistema de asignación de docentes dificulta la prestación oportuna del servicio educativo, por el tiempo necesario para realizar el proceso de contratación de este personal.

5.1.1.1 Área de calidad del servicio educativo

La gestión educativa es la vía al mejoramiento de la calidad de la educación, este reto fue ampliamente reconocido durante los debates realizados por las mesas de trabajo y las deliberaciones de la asamblea del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. De allí resultaron cinco líneas de acción en el campo de la gestión: (1) el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo; (2) el fortalecimiento de la articulación intra e intersectorial en los ámbitos nacional, departamental, municipal e institucional; (3) el fortalecimiento de la efectividad y la transparencia del sistema educativo; (4) la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del

desempeño de los responsables de la educación; y (5) el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas.

La Secretaria de Educación viene adelantando acciones importantes para el mejoramiento de la calidad educativa, aunque se requiere que se haga una buena formulación y planeación estratégica que implica entre otras acciones la reformulación del plan de apoyo al mejoramiento, evaluación y seguimiento del plan territorial de formación docente, elaboración del plan Municipal de usos de medios y tecnologías, formulación del plan de asistencia técnica, que son algunas de las principales herramientas de gestión que permitirían establecer el derrotero de las acciones y la inversión estratégica de los recursos en el tema de calidad educativa.

Vale decir que algunas instituciones educativas se dotaron con equipos tecnológicos como son tableros digitales (video beam), aulas móviles (30 mini portátiles), kits de robótica, software para creación de contenidos y laboratorios virtuales de biología para fortalecer el aprendizaje de tics en las instituciones y capacitación a los docentes.

Informe sobre el estado actual de la ejecución del proyecto de educación rural PER. Se viene trabajando en la consolidación del Plan Educativo Municipal, se tiene el documento PER como un insumo inicial y en el momento se prevee la presentación al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Bilingüismo. Un propósito fundamental de las metas programadas por el gobierno Nacional, resalta la necesidad de promover la adquisición de por lo menos una lengua extranjera desde el ciclo de primaria.

Tabla No. 23 Población beneficiada en Bilingüismo 2008 – 2011

NIVEL	TEMA	DOCENTES BENEFICIADOS	INTENSIDAD
B2 – C1	Actualización en lengua inglesa con hablante nativo. Curso ingles conversacional con docente hablante nativo	10 docentes	40 horas
A 1.2	Capacitación en lengua inglesa con hablante no nativo. Curso ingles A1.2	Dirigido al resto de docentes de secundaria que no están vinculados a ninguno de los cursos mencionados y un docente por cada sede urbana y rural.	40 horas
B1	Teachers´ Development Programme	10 docentes	150 horas
A2	Capacitación en lengua extranjera	25 docentes	120 horas

Fuente: Secretaría de Educación

5.1.1.2 Gestión de la tecnología e informática

La Secretaria de Educación cuenta con cuatro sistemas de información que apoyan los macroprocesos que ejecutan, a saber: Sistema de Información para la Gestión de la Calidad Educativa – SIGCE, Sistema de Información para la Gestión de la Matricula – SIMAT, Sistema de Información para la Gestión del Recurso Humano y Sistema de atención al

ciudadano – SAC. Estos sistemas permiten contar con registros en línea relacionados con matrícula, evaluaciones docentes, peticiones, quejas y recursos entre otros.

5.1.1.3 Cobertura del Servicio Educativo

En la actualidad, el municipio cuenta con diecisiete (17) Instituciones Educativas y cinco (5) Centros Educativos oficiales, estos últimos ubicados en la zona rural. En particular las instituciones educativas prestan el servicio en los niveles educativos de transición hasta el grado once (como mínimo hasta grado noveno), mientras que los centros educativos lo hacen desde grado de transición hasta el noveno grado. Estas 17 instituciones y 5 centros educativos, tienen 180 sedes distribuidas en todo el Municipio, 109 oficiales y 71 no oficiales.

Matricula por Sector. En el siguiente cuadro se observa un decrecimiento de la matrícula a nivel general en un total de 1.715 alumnos en el cuatrienio, lo cual alcanza un porcentaje de 3%, nótese un aumento considerable en los grados de Jardín y Prejardín de 868 alumnos, obteniendo un 64%, los cuales son atendidos por el sector no – oficial.

Tabla No. 24 Evolución de la matrícula total por grado últimos cuatro años sector oficial y no oficial año 2011

GRADO	2008	2009	2010	2011*	Crecimiento 2008 - 2011	%
-2°	585	754	831	928	343	59%
-1°	759	952	1.100	1.284	525	69%
0°	3.014	3.158	3.373	3.757	743	25%
1°	4.242	4.397	4.231	4.386	144	3%
2°	4.390	4.209	4.422	4.226	-164	-4%
3°	4.074	4.122	4.222	4.331	257	6%
4°	4.283	3.913	4.174	4.052	-231	-5%
5°	4.547	4.012	3.948	4.159	-388	-9%
6°	5.493	4.665	4.589	4.882	-611	-11%
7°	4.657	4.234	4.370	3.918	-739	-16%
8°	4.235	3.903	4.082	3.691	-544	-13%
9°	3.717	3.629	3.648	3.353	-364	-10%
10°	3.109	3.266	3.412	3.071	-38	-1%
11°	2.439	2.660	2.780	2.314	-125	-5%
12°	31	131	25	78	47	152%
13°	24	28	31	18	-6	-25%
C1	817	571	421	245	-572	-70%
C2	829	892	529	273	-556	-67%
C3	679	833	1.029	605	-74	-11%
C4	734	709	639	1.136	402	55%
C5	710	897	743	714	4	1%
C6	247	393	417	390	143	58%
Disc	31	25	0	0	-31	-100%
Acel	0	44	122	120	120	0%
Total	53.646	52.397	53.138	51.931	-1.715	-3%

Fuente: Cobertura en Cifras MEN septiembre 30 de 2011.

NOTA: La información del año 2008-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre
 Disc = Discapacitados, por aplicación de la política de inclusión,
 en los años 2010 y 2011 esta población se encuentra en los diferentes niveles.
 Acel = Aceleración del Aprendizaje

Es importante mencionar: mediante la aplicación del nuevo aplicativo Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, se da una depuración de la información de lo cual se obtiene una base más confiable pese a que ha disminuido el total de la población matriculada, esta novedad se presenta de similar comportamiento en el ámbito nacional.

Tabla No. 25 Matrícula total por sector, grado y zona 2008 - 2011

Años	Oficial			Contratada			No Oficial			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
2008	37.940	3.470	41.410	1.956	67	2.023	9.980	233	10.213	53.646
2009	36.443	4.030	40.473	249	513	762	10.869	293	11.162	52.397
2010	36.685	4.584	41.269	126	546	672	10.882	315	11.197	53.138
2011*	34.150	4.632	38.782	130	387	517	12.301	331	12.632	51.931

Fuente: Cobertura en Cifras MEN septiembre 30 de 2011.

NOTA: La información del año 2008-2010 se considera definitiva.

Acel = Aceleración del Aprendizaje

(*) Se considera información preliminar: corte 30 de septiembre

En materia de cobertura educativa, el Ministerio de Educación Nacional registra los siguientes datos:

Tabla No. 26 Cobertura Educativa por Niveles

Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Básica	98,21%	99,92%	97,38%	91,02%	85,84%	96,75%
Primaria	118,83%	122,35%	122,93%	127,36%	125,30%	128,00%
Secundaria	101,91%	104,73%	111,21%	123,40%	117,04%	123,18%
Media	42,33%	44,50%	46,61%	47,32%	46,40%	42,40%

En materia de acciones complementarias, se puede decir que el Municipio aplicó la estrategia de transporte escolar a 15.643 niños en el año 2011. Asimismo, el Municipio financió con subsidios a los costos educativos a 35.389 niños en el 2011.

+

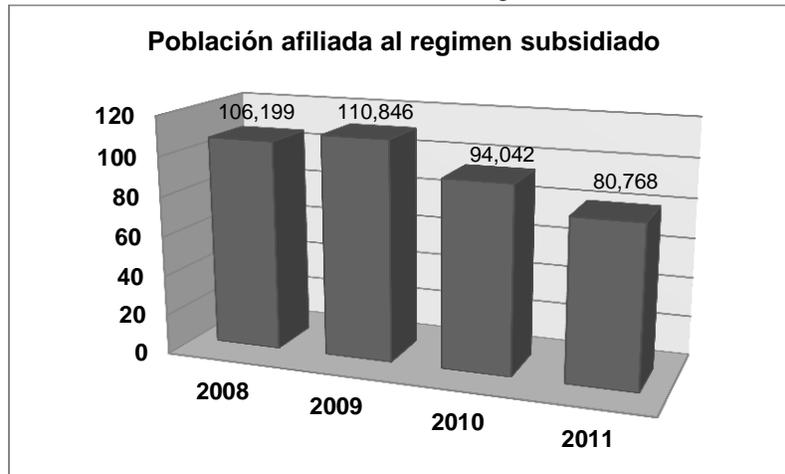
5.1.2 Sector Salud

5.1.2.1 Aseguramiento

- **Régimen Subsidiado**

Para el cuatrienio 2008-2011, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud fue la siguiente:

Gráfica 34. Población afiliada al Régimen Subsidiado



Fuente: Archivo Maestro de Afiliados Fecha de Corte: 28 Dic 2011

La distribución de afiliados al régimen subsidiado por comuna y corregimiento para el año 2011, es:

Tabla No. 27 Distribución de afiliados al régimen subsidiado año 2011

Comuna	Afiliados
Comuna 1	8.413
Comuna 2	551
Comuna 3	10.782
Comuna 4	6.463
Comuna 5	17.179
Comuna 6	10.304
Comuna 7	11.995
El centro	4.751
El llanito	2.188
La fortuna	1.501
Ciénaga del opón	375
Meseta de san rafael	206
San Rafael de chucuri	848
Sin dato	5.212
Total	80.768

Fuente: Archivo Maestro de Afiliados Fecha de Corte: 28 Dic 2011

Estos 80.768 usuarios del servicio de salud del régimen subsidiado, son atendidos por CAFABA (17.689), ENDISALUD (17.907), SOLSALUD (16.813), CAJASAN (14.627), AS-METSALUD (8.087) Y CAPRECOM (5.645).

Vale decir, que la disminución en la población afiliada al régimen subsidiado durante el cuatrienio 2008-2011 se debió en primer lugar a la determinación del Ministerio de la Protección Social a partir de Abril de 2010 a tomar como referente la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); al traslado entre regímenes de 24.479 afiliados durante los años 2010 y 2011; y a la depuración de los afiliados realizada por el equipo de sistemas del Eje de

Aseguramiento; en concordancia con la línea subprogramática Gestión y Utilización eficiente de los Cupos del Régimen Subsidiado del Eje de Aseguramiento en Salud establecido en la Planeación Operativa Anual de Inversiones (POAI) en Salud Año 2011.

Producto de la depuración realizada a la base de datos en los años 2010 y 2011, se han retirado afiliados a través de novedades enviadas por el Municipio a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), tal como lo establece la Resolución 2321 de 2011, así:

Tabla No. 28 Depuración Base de Datos Aseguramiento

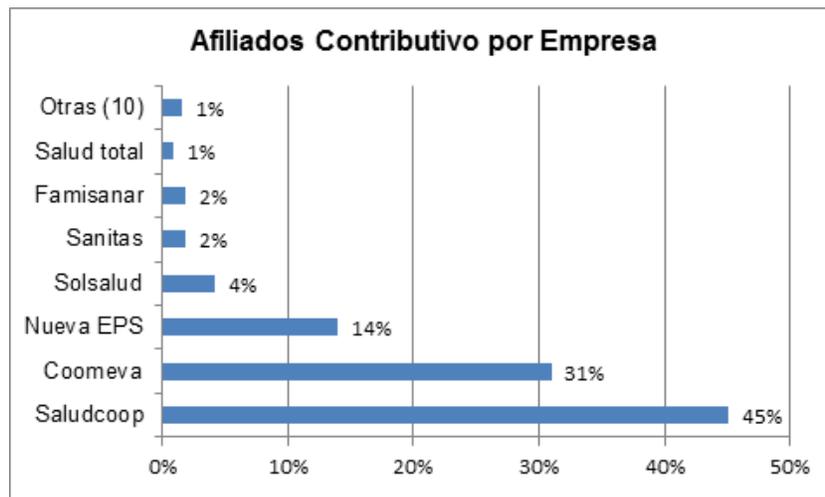
Concepto	Valor
Fallecidos	1.344
Duplicados misma EPS-S Municipio	1.235
Duplicados otras EPS-S Municipio	371
Duplicados otras EPS-S Departamento	436
Régimen Especial FFMM	19
Ecopetrol	1.030
Magisterio	279
Multiafiliados Contributivo	2.945
Negación de ingresos	3.950
Total	11.609

Fuente: Archivo de Novedades (NS) Fecha de Corte: 23 Dic 2011

- **Régimen Contributivo**

Para los años 2010 y 2011 los afiliados al régimen contributivo fueron 91.717 y 112.122 respectivamente. Lo anterior muestra un incremento del 22% entre un año y otro, lo cual demuestra que aumentó el nivel de ocupación de la población, ocasionado entre otras cosas, por la ejecución de las grandes obras y proyectos en el Municipio.

Los afiliados al régimen contributivo distribuidos por EPS al finalizar el año 2011 fue:

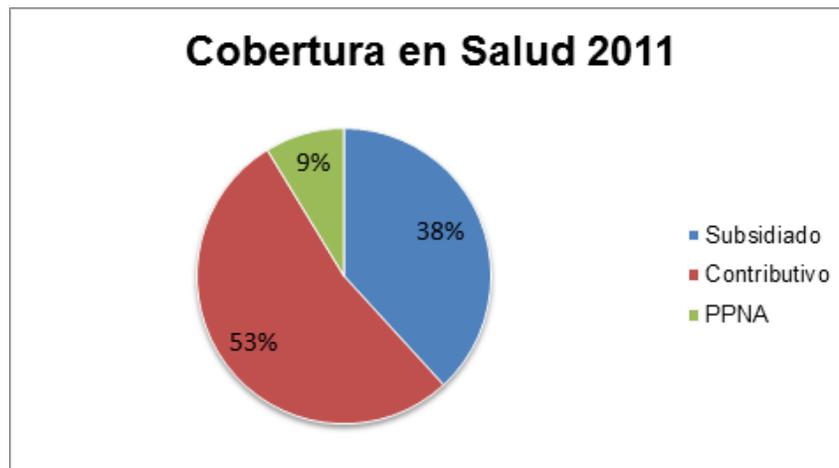


Con respecto a la cobertura del servicio en el régimen subsidiado, vale decir que esta es certificada por la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud del Ministerio de la Protección Social, tal como lo establece la Resolución 2598 de 2007. Para 2008 y 2009, se tuvo cobertura del 100% y para el año 2010 disminuyó al 91.23%.

De acuerdo a lo anterior, para 2011 se tendría la siguiente situación

Población en regimen Subsidiado	80,768
Población en regimen Contributivo	112,122
Población Pobre no Asegurada	18.388

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Diciembre de 2011



5.1.2.2 Prestación de servicios en salud

Acceso y calidad en salud:

Las diferentes estrategias y acciones del sector salud, tienen como propósito contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Así, merecen destacarse los avances logrados con la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en cuanto a la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, mayor equidad en el acceso y planes de atención y mejoras en los indicadores sobre condiciones de salud. Esta situación genera demandas por acceso a estos beneficios y adicionales en recursos y en la eficiencia misma del sistema, para garantizar los objetivos señalados, de manera sostenible.

Acceso y calidad en la atención

La prestación de servicios ha avanzado, pero aún existen retos en el acceso a los servicios y en la calidad de la atención. Si bien las barreras de acceso a los servicios se concentran en la falta de dinero, su importancia relativa y como causa de inequidad en el sistema, ha disminuido de manera importante; en tanto que la percepción de mala calidad como razón para no usar los servicios de salud ha aumentado como consecuencia de la

exigibilidad que el aseguramiento confiere al derecho a la salud. Entre otras razones, lo anterior, se debe a que a pesar de la modernización y reorganización de la oferta pública, ésta no logra ser sostenible y eficiente, a una falta de gestión por resultados, al débil control del gasto y aumento de la cartera por las fallas en el flujo de recursos del sistema. Adicionalmente, las entidades territoriales presentan debilidades en su gestión como entes rectores. Por ejemplo, algunas avanzaron en tercerizaciones e iniciativas de participación público privada de las ESE, no estructuradas, con resultados no previsible en calidad y acceso.

Debilidad en la Inspección, Vigilancia y Control (IVC)

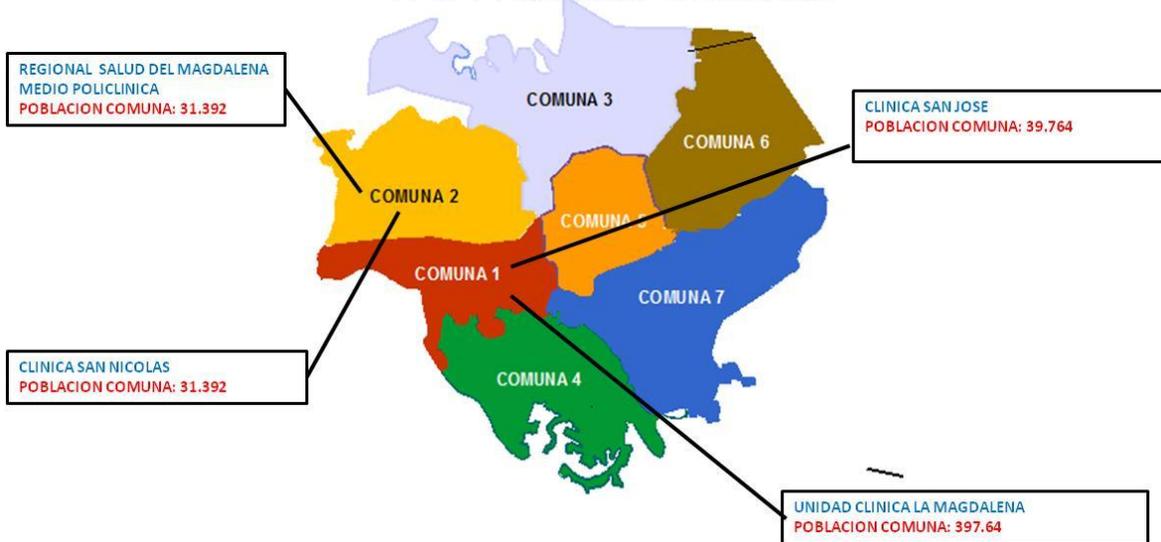
Las principales debilidades del sistema en IVC son: a). la concentración de responsabilidades de IVC en la Superintendencia Nacional de Salud (mercado, aseguramiento, financiamiento), aspecto que no es eficiente porque ignora la especialización de funciones, y conlleva a una deficiente protección al usuario; b). un deficiente sistema de regulación e IVC de la oferta de los servicios de salud, dando lugar a la proliferación de servicios sin la suficiente calidad, con riesgos para la seguridad del paciente; c). El Instituto Nacional de Salud centra su labor en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de notificación obligatoria, así, el país no ha desarrollado la función de evaluación del riesgo en salud, aspecto que limita la generación de conocimiento e información para la toma de decisiones en salud pública; d). El INVIMA adelanta la vigilancia sanitaria y el control en medicamentos, alimentos, bebidas, dispositivos médicos y otros, con una estructura funcional no acorde con la dimensión de la responsabilidad 230; e). La capacidad instalada e infraestructura de los laboratorios nacionales de referencia del INVIMA y el INS es insuficiente para atender los requerimientos del sistema sanitario y de la IVC y el papel complementario de las entidades territoriales no se articula con las entidades referidas y deberá ser objeto de redefinición en un escenario de unificación de planes de beneficios.

Sistemas Información

En su conjunto El SGSSS presenta problemas de información; a pesar de que los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) son de obligatorio reporte, los diferentes agentes no lo hacen con la periodicidad y calidad que se requiere, como parte del servicio ni exigible en las obligaciones y la acreditación de idoneidad para la prestación del servicio. A cambio, los RIPS deberían dar cuenta de la morbilidad de la población, las frecuencias de uso y de los precios transados en el mercado de prestación de los servicios de salud. El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) que se encuentra en consolidación, exhibe de deficiencias similares. Esto deriva en la incapacidad para orientar la gestión a partir de procesos de planeación y la apropiada regulación y dirección del sistema. Por otra parte la alta dispersión normativa genera asimetrías de información entre los agentes, en particular al ciudadano, y riesgos de seguridad jurídica al interior del sistema.

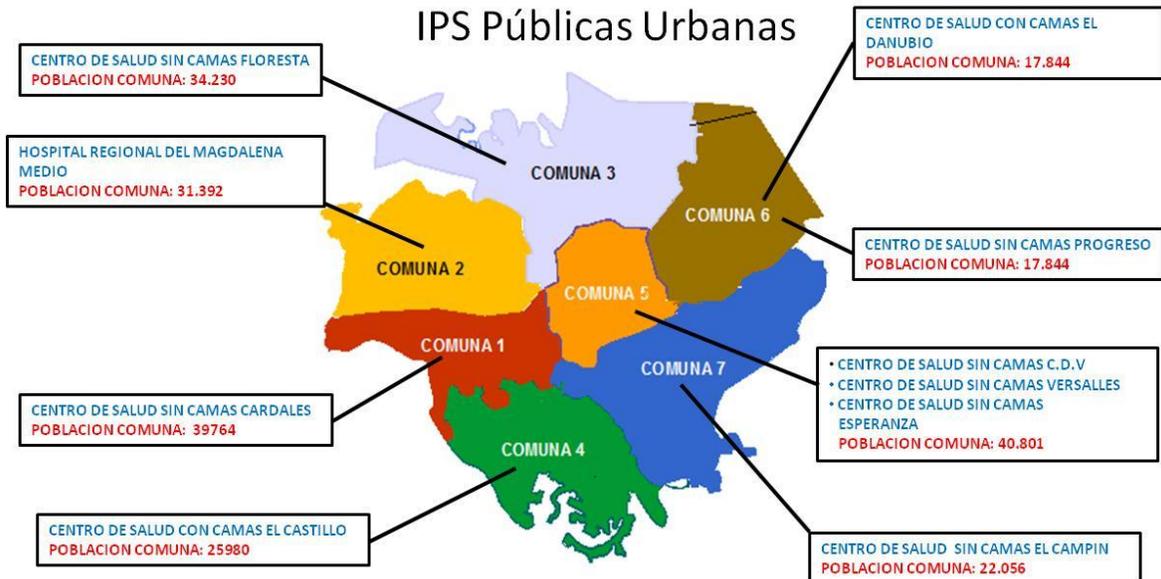
Georeferenciación centros de atención en salud públicos y privados del Municipio de Barrancabermeja.

IPS Privadas Urbanas

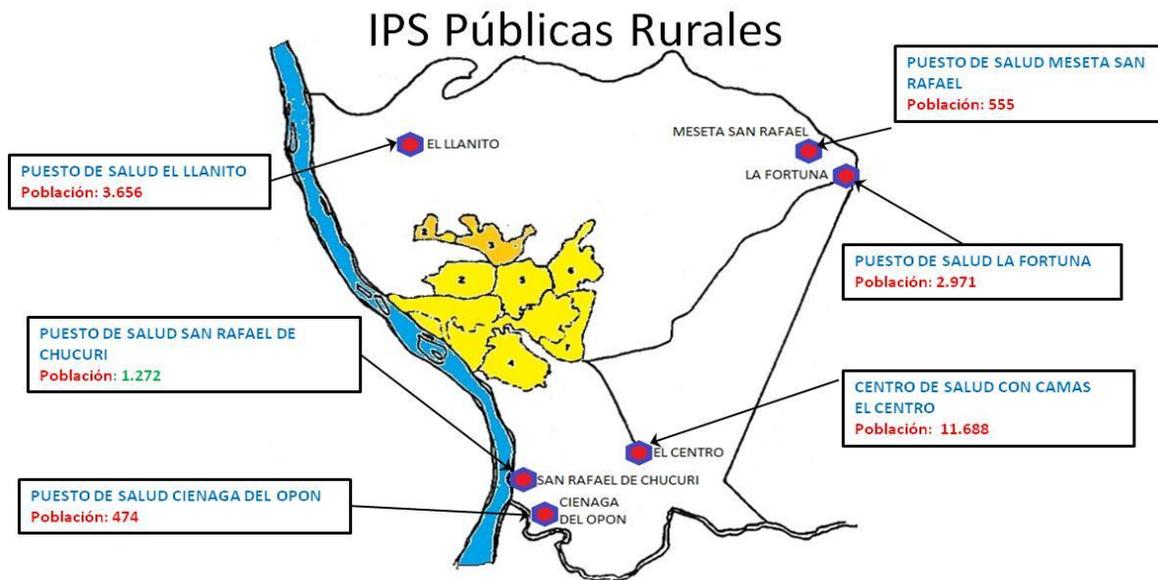


Fuente: Secretaria Local de Salud

IPS Públicas Urbanas



Fuente: Secretaria Local de Salud



No.	Clasificación		Publicas				Privadas				Total
	Institución		Danubio	Castillo	Centro	Regional	San Nicolás	San José	Magdalena	Ecopetrol	
	Nivel de complejidad		1	1	1	2	2	2	3	3	
1	57	Cama pediátrica	4	2	3	8	8	6	13	11	55
2	58	Cama adulto	6	7	6	12	21	21	71	50	194
3	59	Cama obstetricia	3	2	2	9	1	2	8	7	34
4	60	Cama cuidado intermedio neonatal							0	2	2
5	61	Cama cuidado intensivo neonatal							22		22
6	62	Cama cuidado intermedio pediátrica							0		0
7	63	Cama cuidado intensivo pediátrica							2		2
8	64	Cama cuidado intermedio adultos					6		0	3	9
9	65	Cama cuidado intensivo adultos							6		6
Sumatoria total de camas por IPS			13	11	11	29	36	29	122	73	324
10	72	Salas quirófano			3	3	2	1	5	3	17
11	73	Sala parto	1	1	1	1	1	1	2	2	10
12	74	Ambulancias básicas	1	1	1	2	1	2	1	3	12
13	75	Ambulancia medicada			1	1			1		3

Fuente: Secretaria Local de Salud

En términos de la relación camas 324 por habitante (191.625), se tiene una relación de 1.69 camas por cada 1000 habitantes en Barrancabermeja.

A su vez, el comportamiento histórico colombiano es el siguiente: CAMAS POR CADA 1000 HABITANTES EN COLOMBIA

MARZO 2007: 1,04

SEPTIEMBRE 2008: 1,13

El indicador estándar según nuestra población, perfil epidemiológico y nuestro de modelo de atención hospitalaria se ubica alrededor de 3 camas por cada mil habitantes el cual nos encontramos lejos de alcanzar. Como quiera que la generación de mayor infraestructura hospitalaria requiere de grandes inversiones de capital y de tiempos largos para su adecuación, la tecnología biomédica entra a jugar un papel fundamental en su optimización y eficiencia, por medio de mayor efectividad que reduzca estancias hospitalarias e inclusive, para desarrollar servicios médicos extramurales domiciliarios. De esta forma, la mayor demanda de servicios de salud que se genere por el aumento en la cobertura y el aseguramiento necesariamente requiere de una penetración tecnológica en los modelos de atención que optimice la capacidad instalada existente. De no ser así, el Sistema de salud pasará de afrontar tutelas por problemas en el acceso, a acciones judiciales para contrarrestar inconvenientes por la oportunidad en la prestación de los servicios.

5.1.2.3 Promoción social

Programas de Nutrición: Un total de 6.718 adultos mayores son beneficiados en programas de nutrición (almuerzos y paquetes alimentarios) equivalente a un 48% de la población total del municipio de los niveles 1 y 2 del Sisbén, según fuente Bases de Datos Eje de Promoción Social, y por otra parte, 24.000 niños han sido beneficiados con el complemento escolar pertenecientes a todas las escuelas oficiales del Municipio en edades de 5 a 13 años

Otros Programas:

- Se han suministrado 1.421 ayudas técnicas a población en situación de discapacidad.
- De 3.843 personas tamizadas en prevención de ceguera por Glaucoma de las cuales se les practicó tratamiento quirúrgico a 889 pacientes.
- Se operaron de labio fisurado y paladar hendido a 87 pacientes de los niveles 1 y 2 del Sisbén, del Municipio de Barrancabermeja y procedentes de los Municipios aledaños.
- Un total de 4.800 estudiantes de los grados de 6 a 11 de 6 colegios públicos del Municipio fueron beneficiados por programa sobre prevención de embarazos en adolescentes con bebés robóticos.
- Asimismo, se aplicó la estrategia de atención primaria en salud - APS en la comuna uno. Lo anterior se hizo en 5.119 viviendas con el apoyo de 42 profesionales.

Erradicación trabajo infantil: del total de 1920 niños encuestados en 7 colegios oficiales de Barrancabermeja (escolarizados) y en algunos puntos de la ciudad foco de este flagelo como: Parque de la Vida, avenida 52, y plazas de mercado (desescolarizados), 400 niños y niñas se encuentran trabajando, lo que representa un 20.83% de la población objeto del estudio.

5.1.2.4 Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Morbilidad y mortalidad por eventos de salud de origen laboral

Uno de los problemas fundamentales que encontramos en América Latina y por supuesto en nuestro país y del cual no es ajeno nuestro municipio en relación con el área de salud

de los trabajadores, es el sub-registro, la ausencia de datos confiables y sistematizados sobre la magnitud del problema. Esta ausencia no permite sensibilizar ni a la opinión pública, ni a los trabajadores, ni a los empresarios, ni a las autoridades de salud, es decir a ninguno de los actores del Sistema de Riesgos Profesionales, lo cual significa, que como la crítica situación de salud de los trabajadores queda oculta, no logra mostrar la importante pérdida económica y social que significan los eventos de salud de origen laboral (accidentes y enfermedades) ocasionados por el ejercicio laboral, la magnitud del problema entonces está fuertemente impactada por la mayor o menor capacidad existente para registrar y ordenar los datos relativos a la muerte en el trabajo.

Conscientes de esta situación, se ha venido buscando estrategias para encontrar información más cercana a la realidad con el fin de implementar un sistema de registro de información que permita articuladamente con las ARP's, desarrollar permanente la identificación de las tendencias epidemiológicas para facilitar la planeación, ejecución y evaluación de los programas de salud ocupacional en las empresas de nuestro municipio.

Intervención en materia de salud ocupacional para población de trabajo informal

Una de las características del mercado laboral de los países en desarrollo consiste en la existencia del sector informal, dada la poca capacidad del sector moderno para absorber una oferta de trabajo en constante crecimiento (enfoque estructuralista). Desde esta perspectiva, el sector informal hoy día constituye la principal fuente de ingreso para millones de personas, que están obligadas a desarrollar las actividades de pequeña escala, de baja productividad e intensivas en mano de obra. La informalidad en el mercado laboral se manifiesta en las condiciones precarias de empleo, tales como escasa posibilidad de acceso al sistema de seguridad social integral, poca estabilidad, ausencia del contrato escrito, condiciones físicas inadecuadas, bajos ingresos.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la LEY 1429 DE 2010, por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Se implementará una estrategia de sensibilización que permita diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, a través del fortalecimiento de una propuesta interinstitucionalmente entre Universidad-Empresa-Estado, fomentando iniciativas tendientes a que estos tres actores trabajen articuladamente y así se contribuya al desarrollo estratégico de la ciudad.

Erradicación del trabajo infantil

Al hablar de niños que trabajan es importante trascender los conceptos de peligro y riesgo laborales tal como se aplica al caso de los trabajadores adultos, ampliándolos para que abarquen los aspectos propios del desarrollo y la niñez. Es de tener en cuenta, que todo niño se encuentra en proceso de crecimiento, tienen características y necesidades especiales que se han de considerar al establecer los peligros y los riesgos del lugar de trabajo por lo que respecta a la salud física, cognitiva (pensamiento aprendizaje) y el desarrollo de la conducta y el crecimiento emocional.

La infancia es un tiempo para jugar, aprender, crecer. Un tiempo en que todos los niños y niñas deberían tener la oportunidad de desarrollar sus potenciales y soñar con brillantes planes para el futuro. Sin embargo, para millones de niños en el mundo, de lo cual no es ajeno nuestro municipio, su vida desde muy temprana edad es muy distinta. Ellos comienzan a trabajar mucho antes de que sus cuerpos y mentes estén preparados para ello. Así, la infancia se vuelve un sueño perdido.

Es muy importante tener en cuenta que un menor trabajador puesto en la misma situación de un trabajador adulto, está expuesto a todos los peligros a los que el adulto está expuesto, sin embargo, es mucho más vulnerable a los peligros, riesgos laborales y consecuencias que el adulto. La falta de protección en materia de seguridad y salud suelen acarrearles secuelas más devastadoras y duraderas, y puede ocasionarles más accidentes mortales y no mortales, discapacidades permanentes, mala salud y perjuicios psicológicos, de comportamiento y emocionales que a una persona adulta.

5.1.2.5 Emergencias y desastres

La Secretaria Local de Salud no ha elaborado el Mapa de Riesgo como tal, que permita señalar los peligros o amenazas a los que está expuesta la población, sirviendo de orientación para asumir las medidas preventivas y de mitigación para cada riesgo identificado, a su vez no se han efectuado Simulacros como ejercicio práctico que implique la movilización de recursos y personal, que permita medir en tiempo real, y evalúe las acciones realizadas y los recursos utilizados en caso de una Emergencia o Desastre en la Municipalidad.

El Municipio de Barrancabermeja solo cuenta con dos (2) Ambulancias (Una TAB y Una TAM), las cuales se encuentran en Comodato con Bomberos Voluntarios; a su vez no cuenta con Ambulancias Fluviales y tampoco Aéreas para ser utilizadas en caso de Emergencias por el Rio Magdalena ni para Traslado Intermunicipal o Interdepartamental inmediato cuando la necesidad lo amerite en caso de problemas viales o naturales.

En el tema de Urgencias y Emergencias, trabaja de manera interdisciplinaria e interinstitucional con Bomberos Voluntarios, con quien tiene contratado la Asistencia Pre hospitalaria y la Atención Inicial de Urgencias.

Bomberos Voluntarios posee instalaciones propias, debidamente adecuadas y cuenta con equipos y máquinas de alta tecnología; cuenta además con siete (7) ambulancias: Cinco (5) TAB y Dos (2) TAM con un Equipo de Seis (6) Paramédicos.

La Asistencia Pre hospitalaria que hace referencia al rescate, atención inicial de urgencias, estabilización, accidentes de tránsito y traslados de víctimas urgentes e inmediatas para su atención, en donde se muestran los siguientes resultados:

Tabla No.29 Asistencias Hospitalarias

Año	Número	Porc.
2008	3656	21.7
2009	4421	26.2
2010	4690	27.8
2011	4086	24.2

La Regulación de Pacientes como actividad primaria del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, desde las IPS hacia los niveles específicos de atención, por especialidad, por seguridad social, por institución y por diagnóstico durante los años 2008,2009, 2010 y 2011, alcanzó los siguientes resultados:

Tabla No.30 Regulaciones 2008-2011

Año	Número	Porc.
2008	1.028	14.4
2009	1.722	24.1
2010	2.439	34.2
2011	1.948	27.3

Tabla No. 31 Ejecución presupuestal secretaria local de salud vigencia 2008-2011 (millones de pesos)

Eje Programático	2008	2009	2010	2011
Aseguramiento en Salud	25,171	29,120	26,556	25,545
Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	3,274	7,675	5,439	1,899
Salud Pública	3,387	2,512	3,682	3,231
Promoción social de la salud	6,853	9,831	10,291	6,818
Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales	0	142	146	266
Emergencias y Desastres	174	103	163	456
TOTAL INVERSION	38,858	49,383	46,276	38,215
Total Reserva Presupuestal vigencia 2008 (Ley 819/2003) + Pasivo de vigencias expiradas	1,622	2,089	2,686	5,664
Total Sector Salud	40,480	51,472	48,962	43,879

5.1.3 Cultura

En materia de cultura en el Municipio, se puede indicar que en la actualidad se cuenta con el Plan Municipal de Cultura ‘transitorio’, el cual se constituye en la carta de navegación para todos los actores de la sociedad civil y sobre todo la institucionalidad local.

Adicionalmente durante el cuatrienio anterior se trabajaron varias líneas de acción entre las que resaltan: Arte al público, formación y capacitación, eventos culturales, eventos festivos, estímulos a la producción cultural, patrimonio material e inmaterial. No obstante, es importante acotar que las anteriores líneas de acción carecen de relación armónica entre los Planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura, lineamientos establecidos por ley y Plan Municipal de Cultura; de allí que se hace necesario la construcción de una Política Pública de Cultura que sea transversal y a su vez oriente el accionar cultural del Municipio.

Por otro lado y dada la importancia del tema cultural en el Municipio, es importante indicar que el tema se ha venido gestionando desde la perspectiva orgánica de la administración municipal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, lo que ha hecho que el sector no haya tenido la fuerza y desarrollo suficiente frente a las grandes necesidades que presenta. En consonancia con esta situación ciertamente se requiere crear el instituto municipal de cultura que focalice los recursos públicos y promueva el desarrollo con excelencia del sector.

En materia de infraestructura cultural, el Municipio cuenta con una serie de espacios físicos, como la estación del ferrocarril y sus bodegas, la capilla de san Luis Beltrán, la antigua sede de la UNIPAZ, antiguos talleres del municipio (Carrara 24 con Calle 47), el teatro unión, el antiguo comisariato de Ecopetrol, antigua normal de señoritas, entre otros, algunos de estos espacios se encuentran subutilizados, y se cree que puedan ser útil para el desarrollo de actividades culturales, por supuesto previa adopción e intervención en adecuaciones y dotación física de los mismo.

5.1.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre

En el Municipio de Barrancabermeja, todas las actividades deportivas se diseñan y ejecutan a través de INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA -INDERBA

El INSTITUTO viene desarrollando una serie de acciones que permiten el aprovechamiento del tiempo libre.

COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE. Dentro de los Programas de este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

RECREACIÓN: Esta acción incluye la Recreación escolar, Recreación para el adulto mayor, Recreación para grupos vulnerables, Todos a la calle, Nuevas formas de recreación.

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: Esta línea incluye el Uso del Tiempo Libre, Lucha Contra el Sedentarismo, Juega aunque no Juegues.

PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS: Esta línea incluye nuevos escenarios deportivos, Parque recreacional del Nororiente, Recuperación del Parque Recreacional, Mantenimiento de escenarios deportivos, Adecuación de escenarios deportivos, Operación de escenarios deportivos.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA: Esta línea incluye Detección de talento deportivo, Capacitación de docentes e instructores, Articulación al sistema educativo, Formación deportiva, Implementación deportiva, Alto rendimiento, Festivales deportivos.

APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO: Esta línea incluye Apoyo a ligas y clubes, Deportistas destacados, Jóvenes promesas, Alianza Petrolera, Patrocinios y convenios, Unidad científica médico deportiva.

AGENDA DEPORTIVA: Esta línea incluye Juegos ínter colegiados, Ínter escolares e ínter docentes, Juegos comunales.

Todos los programas y proyectos, permitieron beneficiar a 52.734 personas en el cuatrienio anterior. Asimismo, se vincularon 8.353 deportistas a las escuelas de formación dirigidas por 54 instructores.

De igual manera se materializaron 164 apoyos a ligas y clubes deportivos, al equipo de fútbol que participa en la primera B del fútbol colombiano ALIANZA PETROLERA y a 29 deportistas destacados y 22 jóvenes promesas.

Se apoyó la realización y participación en eventos deportivos a deportistas en Juegos Intercolegiados e Interescolares, Juegos Comunales, Juegos Intercorregimientos, Juegos del Río y Olimpiadas Empleados Municipales.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. En materia de infraestructura, Barrancabermeja cuenta con los siguientes sitios para el desarrollo y actividades deportivas:

- ESTADIO DE FÚTBOL DANIEL VILLA ZAPATA
- PISCINAS OLÍMPICAS
- COLISEO LUIS F. CASTELLANOS
- PATINÓDROMO 'E.B.A'
- ESTADIO DE BÉISBOL
- PARQUE RECREACIONAL
- ESTADIO DE BÉISBOL 26 DE ABRIL
- PISTA DE BICICROSS
- ESTADIO DE SÓFTBOL JOAQUÍN BARROS MACHUCA
- UNIDAD DEPORTIVA
- 122 POLIDEPORTIVAS SECTOR URBANO Y RURAL

A nivel de macroproyectos, se encuentran en proceso de diseño y/o ejecución el Estadio Municipal de Fútbol, Centro Polifuncional de Eventos de Barrancabermeja, Coliseo Luis F. Castellanos, Pista de Atletismo, Piscina Olímpica, Circuito de Ruta de Patinaje y Cubiertas Polideportivas 'Top10'

5.1.5 Reducción de la pobreza extrema

- **Red Unidos**

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, es una de las propuestas de la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia (MERPD) que busca asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad. La Red Unidos ha sido plasmada en el documento CONPES Social 102, donde se describe el diseño y mecanismos para operación de la Red.

El Estado colombiano ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la pobreza y en particular la erradicación de la pobreza extrema. Para lograrlo se han definido diversas políticas como la descentralización territorial, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la prioridad en la solución de los problemas de la niñez y la adolescencia, la conformación de un Sistema de Protección y de Promoción Social, la focalización del gasto

social, la atención a la población desplazada y la creación de la Red Unidos como estrategia central en la lucha contra la pobreza extrema.

La Red Unidos se inicia en el 2008 en Barrancabermeja con el nombre de Red Juntos con una financiación estatal de 11.521 familias de las cuales el 60% son familias Sisben y el 40% corresponden a familias víctimas del desplazamiento.

Con un equipo de 57 co-gestores sociales se desarrolla el componente de acompañamiento familiar que permitió apoyar y monitorear a las familias inicialmente en la línea base para identificar el estado en que se encontraban y posteriormente evaluar el avance del cumplimiento de los logros básicos y las dimensiones entre las que se encuentran: Identificación, Ingresos y trabajo, educación y capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, dinámica familiar, Bancarización y Ahorro y Apoyo para garantizar acceso a la justicia; que constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación. Con base en esto, la Red estructura el acompañamiento familiar y comunitario, y gestiona la oferta de programas y servicios sociales hacia ellas.

El objetivo general de Unidos ha sido construir y fortalecer, en las familias que se encuentran tanto en situaciones de pobreza extrema como de desplazamiento, la capacidad de gestionar su propio desarrollo, para superar su estado de pobreza y mejorar sus condiciones de vida.

A partir de este trabajo de campo se pudo determinar el siguiente diagnóstico entorno a las dimensiones y logros básicos de Unidos:

POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL TERRITORIO							
Familias			Cantidad	%	Personas	Cantidad	%
Sisbén 1			9.190	56,9%	Hombres	18.252	48,5%
Desplazadas			6.952	43,1%	Mujeres	19.414	51,5%
Indígenas (Piloto)			0	0,0%	Total por Sexo	37.666	100%
Total por Origen			16.142	100%	Menores de 18	16.357	43,4%
Cabecera municipal			13.630	84,4%	Entre 18 y 60	19.066	50,6%
Rural dispersa			425	2,6%	Mayores de 60	2.243	6,0%
Centro poblado	2.087	12,9%	Total por edad	37.666	100%		
Total por Ubicación	16.142	100%	Indígenas	69	0,2%		
			ROM o Gitano	378	1,0%		
			Afrodescendiente	2.447	6,5%		
			Palenquero	29	0,1%		
			Raizal del Archipiélago	147	0,4%		
			Ninguna de los anteriores	34.596	91,8%		
			Total por Etnias	37.666	100%		

Fuente: Departamento para la prosperidad Social, DPS

Se presenta a continuación el estado de logros alcanzados de las familias Unidos que se han acompañado a la fecha y los logros que están por alcanzar



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social, DPS.

Familias en acción

Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños menores de 7 años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 del SISBEN y familias desplazadas. La entrega del apoyo monetario se hace de forma directa a las madres participantes, quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud. Este Apoyo monetario está condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia de los menores a clases y en salud con la asistencia de los niños y niñas menores de 7 años a las actividades programadas de acuerdo a la edad (Control de Crecimiento y Desarrollo, Vacunas, Control de Agudeza Visual, Control Odontológico).

El objetivo principal de Familias en Acción es contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza, mediante dos estrategias:

Complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano, a través de:

- ✓ El consumo de alimentos.
- ✓ La incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores de 7 años.

- ✓ La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica y educación secundaria y media.
- ✓ Servir como eje articulador en la fase de implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – RED UNIDOS.
- ✓ La verificación del cumplimiento de este conjunto de compromisos de corresponsabilidad, está orientada al complemento de la inversión en capital humano de los menores. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El programa empezó como una estrategia del Plan Colombia con una Fase I Programa Familias en Acción: 2000-2006, en el año 2005 llego a Barrancabermeja con inscripción de familias en condición de desplazamiento las cuales sumaron 1.800 titulares.

En la Fase II Programa Familias en Acción: 2007-2011, Barrancabermeja tuvo una ampliación de cobertura a familias del nivel 1 del Sisben, logrando una cobertura total de 11.800 familias. Esta fase tuvo una nueva ampliación del 03 al 06 de marzo de 2009, realizando nuevas convocatorias a personas de Sisben Nivel 1 y población desplazada logrando inscribir a 3.716 familias para un total de 15.516.

Desde esa fecha hasta la actual el programa continúa en inscripción permanente a familias en condición de desplazamiento, por lo tanto el dato con corte a Diciembre 30 de 2011 es de 17.073 familias:

Familias por Sisben:	11.939
Familias en condición de desplazamiento:	5.133
Menores de 7 años:	7.944
Menores entre 7 y 18 años:	23.114
Menores beneficiarios de primaria:	5.780
Menores beneficiarios en secundaria:	7.969

Tabla No. 32 Consolidado de pagos realizados en el programa familias en acción

Año	Valor
2008	5.822.479.000
2009	8.400.665.000
2010	7.583.340.000
2011	6.740.420.000
Total	28.546.904.000

Fuente: Informe Gestión Estadístico del Programa

Proceso de novedades

Las novedades son los cambios a la información suministrada por las familias beneficiarias durante el procedimiento de inscripción como producto de un suceso reciente que genera modificaciones en las bases de datos del Programa.

Como Enlace Municipal se tiene un perfil permitido para crear Novedades en SIFA, en este caso la Novedad se tramita en Barrancabermeja y se archivan los soportes en la Oficina que corresponden a los siguientes tipos:

- ✓ Retiro de niños Beneficiarios del Programa
- ✓ Corrección de Información: Nombres, Apellidos, Número de documento de identidad, fecha de nacimiento, etc.
- ✓ Reingreso de niños
- ✓ Ingreso a Estudiar
- ✓ Traslado de IPS
- ✓ Traslado de Colegio

Hay unos perfiles no habilitados en SIFA de los cuales se encarga directamente la UCR, en este caso en la oficina del Enlace Municipal se diligencia la novedad y posteriormente se hace un envío por correo certificado a la Unidad Coordinadora Regional de Santander-Bucaramanga adjuntando los soportes de cada Novedad y tiene una duración de 2 meses.

Las novedades que tramita la UCR son las siguientes:

- ✓ Cambio de Madre Titular: Por muerte, invalidez o discapacidad, desaparición, privación de libertad o abandono.
- ✓ Traslado de Municipio
- ✓ Ingreso de Niños
- ✓ Cambio de Estado: De Retirado a Beneficiario
- ✓ Cambio de Nivel 1 a desplazado

Sea cualquiera de los dos casos el Enlace Municipal debe entregar a la Madre Titular un recibido del proceso que se realizó.

El proceso de novedades se realiza constantemente a medida que se presenta algún motivo mencionado anteriormente, si una familia no comunica la Novedad puede incidir en el no pago del subsidio, la novedad se debe presentar ante la Oficina del Enlace Municipal con los respectivos soportes.

Tabla No.33Novedades Realizadas 2008-2011

TIPO DE NOVEDAD	TOTAL
DILIGENCIADAS Y TRAMITADAS EN BARRANCABERMEJA	
Retiros	489
Corrección de la información	3951
Ingreso a estudiar	4583
Reingreso de niños	1755
Traslado IPS	481
Traslado de colegio	293
DILIGENCIADAS EN BARRANCABERMEJA Y ENVIADAS A BUCARAMANGA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE	
Cambio de estado	1410
Ingreso de menor	852
Traslados municipio	471
Cambio de madre titular	188

TIPO DE NOVEDAD	TOTAL
Cambio de nivel 1 a desplazado	265
Reingreso por suspensión derechos civiles	3
TOTAL NOVEDADES	14.741

Fuente: Informe Gestión Estadístico del Programa

Encuentros de cuidado

Es el espacio de encuentro de las madres titulares por barrio o grupos de barrios, o Comunas de cada Municipio; donde se reúnen con el apoyo de su madre líder y de los grupos de conectividad Comunales, para promover el cuidado de sí mismo, de la salud, de la educación, del mejoramiento de las condiciones de la vida familiar, del entorno de la vida urbana y se definen procesos de integración a la ciudad.

Es el espacio apropiado para fortalecer la integración de las madres entre sí y la posibilidad de construir lazos de solidaridad, confianza, cooperación y cohesión social para fortalecer los procesos de conectividad para el uso de servicios que ofrecen las instituciones.

La asistencia a los encuentros de cuidado no son condición para el pago de los subsidios, sin embargo, las madres titulares deben asistir a ellos en razón a que hacen parte del Programa Familias en Acción y contribuyen de manera definitiva al logro de sus objetivos así como a la consolidación de procesos sociales.

Tabla No. 34 Encuentros de cuidado realizados 2008-2011

Año	Total Encuentros
2009	1606
2010	354
2011	1020

Fuente: Informe Gestión Estadístico del Programa

Discapacidad y etnias

De acuerdo con la información suministrada, se tiene la siguientes personas en condición de discapacidad y etnias.

Tabla No. 35 Personas con discapacidad en los núcleos familiares

Tipo de Discapacidad	Total	Afrocolombianos	Indígenas
Auditiva	6	5	1
Mental	3	3	
Motora	10	9	1
Múltiple	2	2	
Cognitiva	2	1	1
Visual	22	20	2
Otra	11	11	
No responde	317	306	11
TOTAL	373	357	16

Fuente: encuestas de caracterización de personas afrodescendientes e indígenas en situación de desplazamiento en la ciudad de Barrancabermeja.

5.1.6 Infancia y adolescencia

INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA

De conformidad con la estructura propuesta por la Procuraduría General de la Nación, se procede al levantamiento de información de indicadores por grupos etáreos, a saber: Primera Infancia, desde la gestación hasta los 5 años de edad; infancia: desde los 6 a 11 años; adolescencia: desde los 12 a 17 años; y juventud, desde los 14 a 26 años.

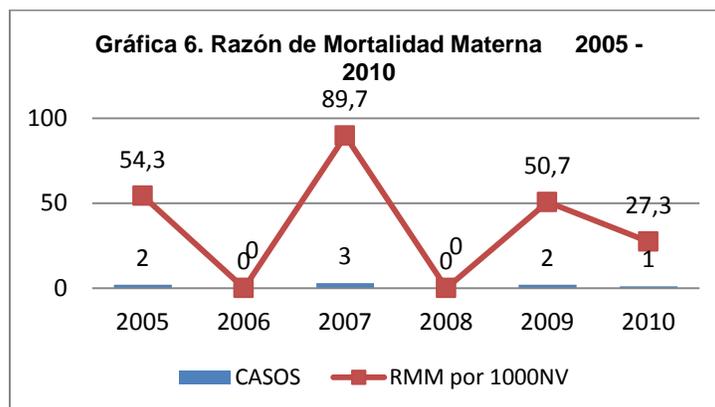
Selección de indicadores sociales y financieros de primera infancia

Para efectos de considerar indicadores, la Procuraduría General de la Nación, ha establecido 65 indicadores sociales para la rendición de cuentas, que obedecen a las categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Indicadores Sociales

Para este grupo etáreo se consideran 50 de los 65 indicadores, de los cuales se cuenta con la siguiente información:

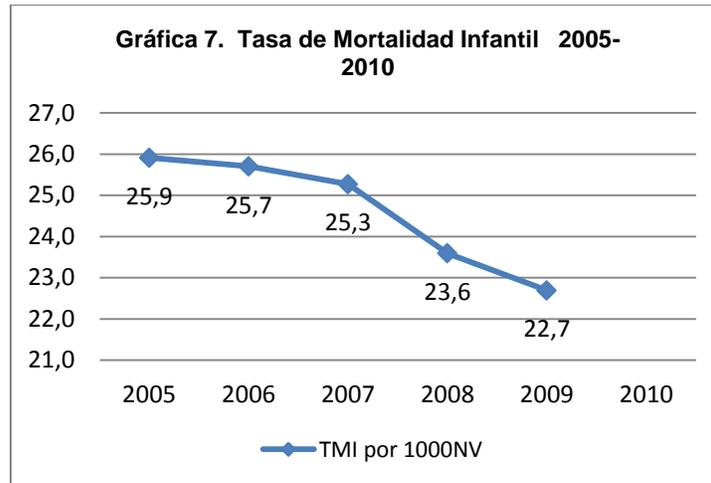
Para el indicador 1 (Razón de mortalidad materna), se aplicaron medidas efectivas de auditoría donde se evidencio que eran casos donde se aplicaron los protocolos según Resolución 412 de 2000 establecidos pero no fue posible evitar la muerte debido a múltiples complicaciones.



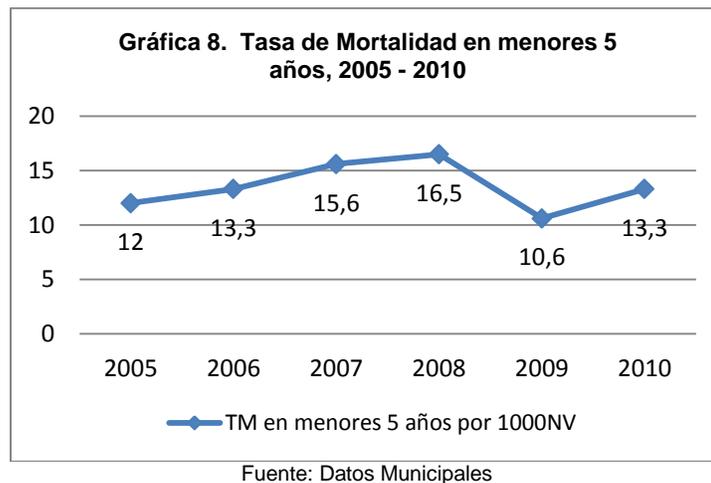
Fuente: DANE

La tasa de mortalidad infantil (Indicador 2: tasa de mortalidad en menores de 1 año – Mortalidad – Infantil) ha presentado una disminución debido a las acciones realizadas dentro del plan de mejoramiento, que consiste en la protección específica a través de vacunación de neumococo, las actividades contempladas en el plan de Intervenciones Colectivas y las auditorías en salud infantil por cada coordinador de la línea de salud pública (nutrición, PAI, salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta de cero casos de transmisión perinatal de VIH-SIDA, salud mental, específicamente prevención del maltrato y del

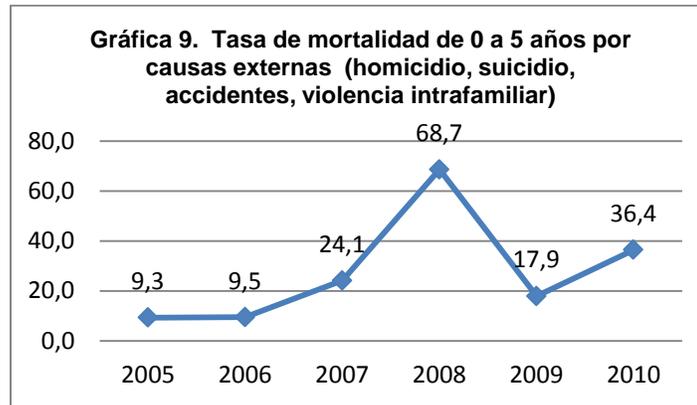
abandono y de la línea de transmisibles y zoonosis) y por la intervención de otros ejes programáticos como aseguramiento y prestación y desarrollo de servicios, promoción social con la red social de apoyo y el mejoramiento de la recolección de datos de estadísticas vitales que ha permitido tener una recopilación de información que han permitido enfocar claramente las intervenciones.



Para el indicador 3 (Tasas de mortalidad niños, niñas de 0 a 5 años – en la niñez), la codificación con la que llegaron los registros de defunción no permiten un análisis profundo de la información para establecer las causas específicas de muerte, dado que al examinar la información aparecen en primer lugar signos, síntomas y afecciones mal definidas y el grupo de todas las demás enfermedades.

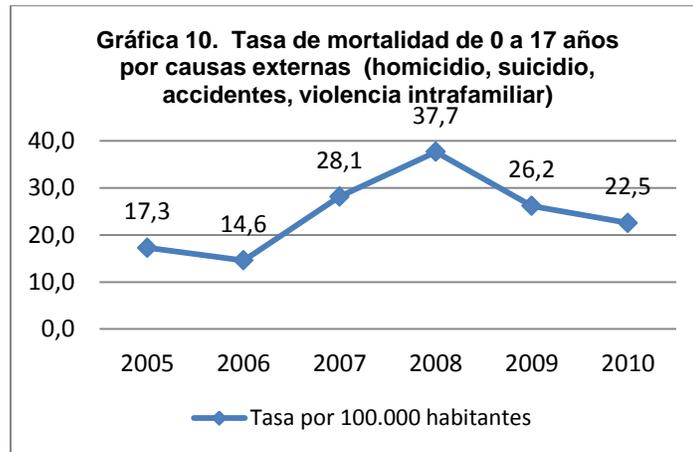


Para el indicador 4 (Cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas de 5 años), se presenta la información en la siguiente gráfica.



Fuente: Datos Municipales

Para el indicador 5 (Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas: homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) se presenta la información en la siguiente gráfica:



Para el indicador 6 (Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica), se carece de información Municipal para el período 2005 – 2008, y se citan valores 2005 y 2010, fuente ENDS, como se percibe en la siguiente tabla.

Tabla No.36 Desnutrición crónica 2005 – 2010

Información	2005	2009	2010	2010
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica		361		924
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente		3.840		10.744
Indicador	7,5	9,4	8,6	8,6
Fuente	ENDS	Municipio	ENDS	Municipio

Durante el año 2009 el Municipio se encuentra en un nivel superior al nacional, y para el año 2010, se encuentra en el promedio nacional.

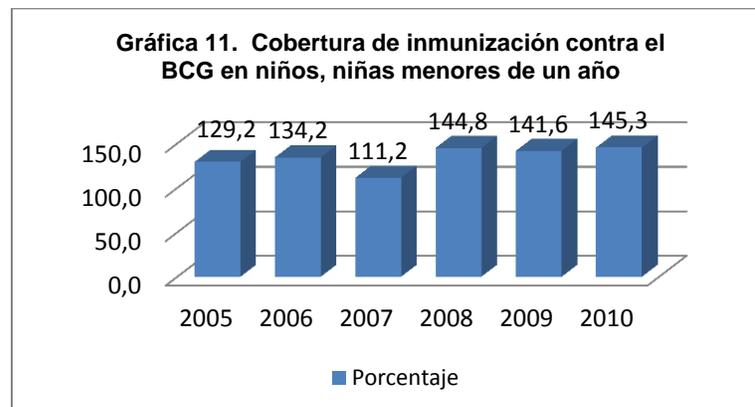
Para el indicador 7 (Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global), se carece de información Municipal para el período 2005 – 2008, y se citan valores 2005 y 2010, fuente ENDS.

Tabla No.37 Desnutrición global 2005 - 2010

Información	2005	2009	2010	2010
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición global		217		719
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente		3.840		10.744
Indicador	4,8	5,7	3,4	6,7
Fuente	ENDS - Municipio			

El Municipio se encuentra en un nivel superior al nacional, y mientras que en la nación disminuye, en el municipio aumenta en el promedio nacional.

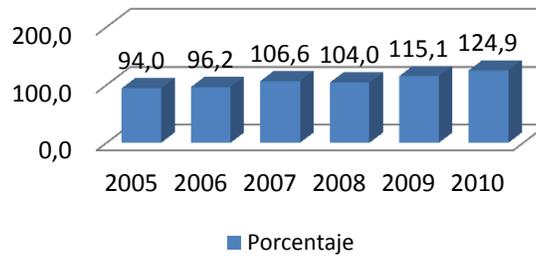
Para el indicador 11 (Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año), se presenta la información en la siguiente gráfica:



El elevado porcentaje de cobertura de vacunación de los recién nacidos vacunados con BCG se debe a que el cálculo se hace sobre población proyectada por DANE registrada para el año, mas no la que registra realmente el municipio en estadísticas vitales, dado que el municipio no hace la descarga adecuada de los nacimientos cuyas madres vienen de otros municipios de procedencia, esto se presenta porque los centros de atención de segundo nivel reciben la población de los municipios aledaños.

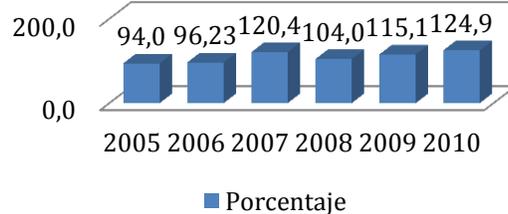
Para el indicador 12 (Cobertura de inmunización contra el polio en niños, niñas menores de un año), se presenta la información en la gráfica siguiente. Las altas coberturas para polio se deben a que Barrancabermeja tiene un alto movimiento poblacional, debido al área de influencia y a la actividad económica predominante, la cobertura en vacunación en Polio se hace sobre la población proyectada por DANE para el año.

Gráfica 12. Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños, niñas menores de un año



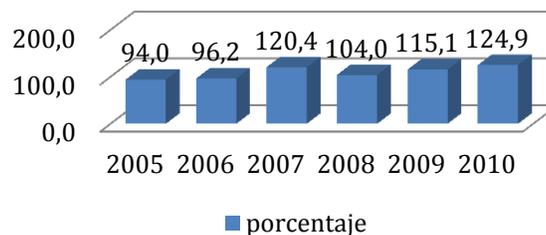
Para el indicador 13 (Cobertura de inmunización contra el DTP en niños, niñas menores de un año). Las altas coberturas para DTP se deben a que Barrancabermeja tiene un alto movimiento poblacional debido al área de influencia y a la actividad económica predominante, la cobertura en vacunación en DTP se hace sobre la población proyectada por DANE para el año.

Gráfica 13. Cobertura de inmunización contra el DTP en niños, niñas menores de un año

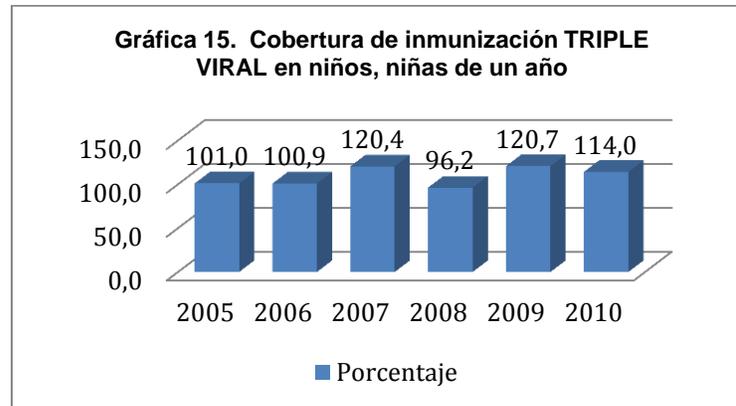


Para el indicador 14 (Cobertura de inmunización contra hepatitis B en niños, niñas menores de un año). Las altas coberturas para Hepatitis B se deben a que Barrancabermeja tiene un alto movimiento poblacional debido al área de influencia y a la actividad económica predominante, la cobertura en vacunación en Hepatitis B se hace sobre la población proyectada por DANE para el año.

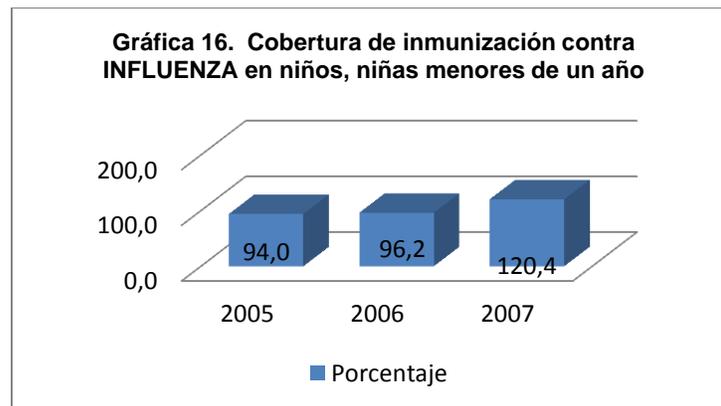
Gráfica 14. Cobertura de inmunización contra HEPATITIS B en niños, niñas menores de un año



Para el indicador 17 (Cobertura de inmunización contra tripe viral en niños, niñas menores de un año). La cobertura de vacunación se obtiene según la población proyectada por DANE, para los niños de un año, por este motivo las coberturas superan el 100%.



Para el indicador 18 (Cobertura de inmunización contra influenza en niños y niñas menores de un año). La influenza no es una vacuna de esquema regular por lo que no presenta un alto movimiento, su aplicación se da principalmente debido a la época estacional del año, la época de lluvias en donde se prevé se presente el mayor número de casos.

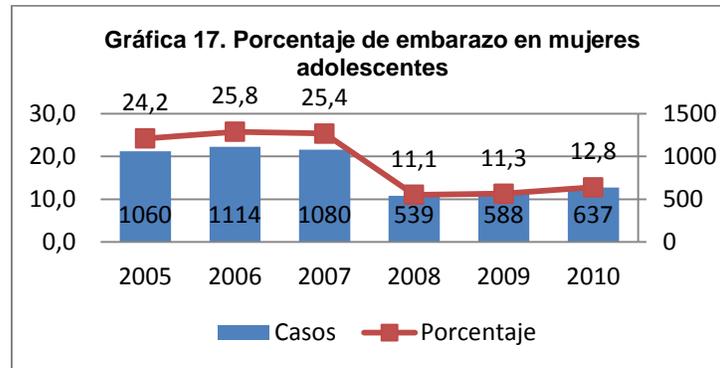


Para los indicadores 19 (Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal que se practicaron la prueba de VIH – Elisa) y 20 (Tasa de transmisión materno infantil de VIH), para los años 2005 a 2010 no se reportaron casos de trasmisión materno-infantil de VIH, debido a las auditorías realizadas por la coordinación de la línea de salud sexual y reproductiva.

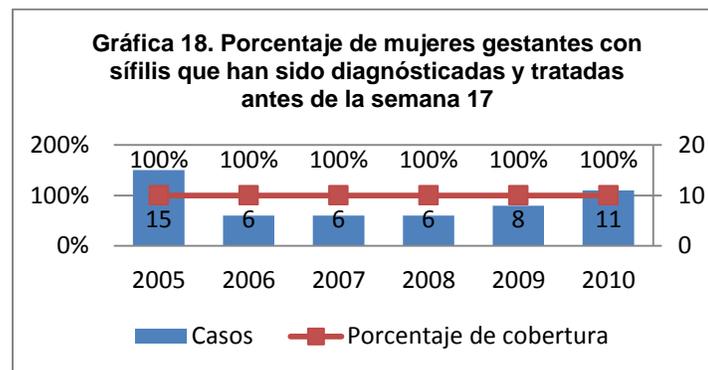
Para el indicador 20 (tasa de transmisión materno infantil de VIH), para los años 2005 a 2010 no se reportaron casos de trasmisión materno-infantil de VIH, debido a las auditorías realizadas por la coordinación de la línea de salud sexual y reproductiva.

Para el indicador 21 (Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes), la información se presenta en la gráfica, donde se evidencia disminución de casos a partir del año 2008, el comportamiento del porcentaje del embarazo adolescente se ha mantenido constante

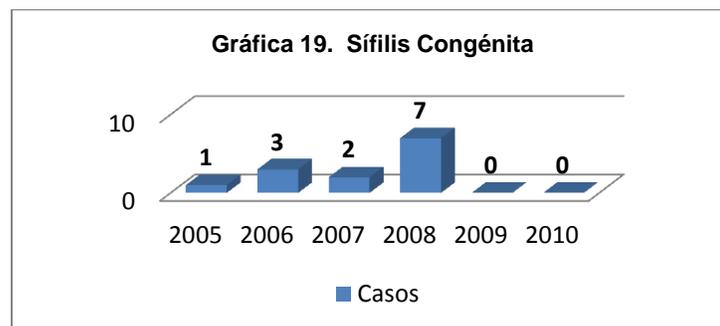
con pequeñas variaciones en los últimos tres años debido a que a pesar de que se han realizado actividades de promoción y prevención, dentro de los derechos sexuales y reproductivos los adolescentes pueden decidir libremente sobre si planifican o no.



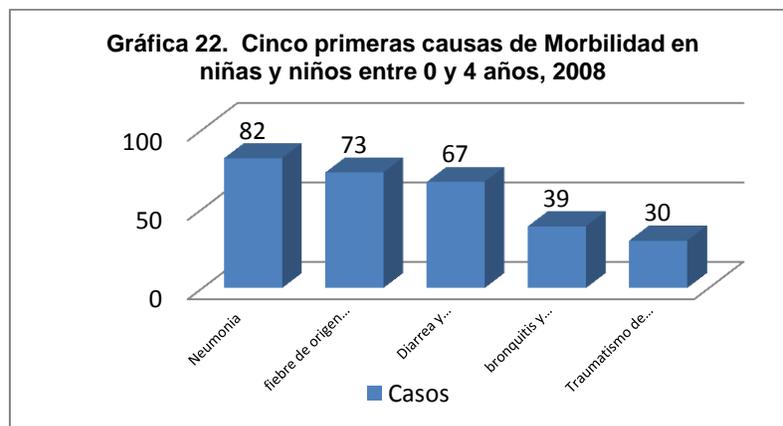
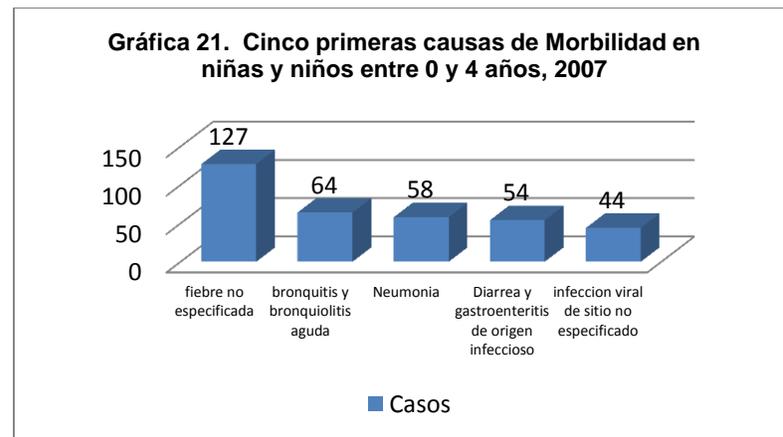
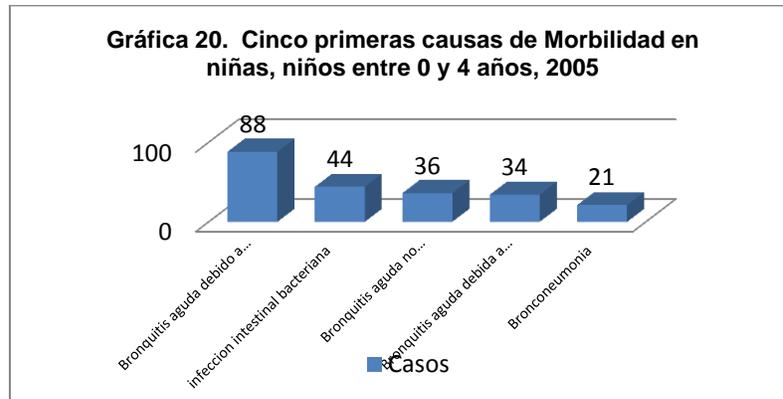
Para el indicador 22 (Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17), se relaciona la información en la gráfica, en la que se evidencia incremento en el número de casos en el período 2008 -2010, con control en la detección de gestantes y por ende un aumento en el número de registros, la cobertura del 100% indica que se están tratando oportunamente los casos detectados.



Para el indicador 65 (Tasa de sífilis congénita), se relaciona la información en la gráfica 19, la disminución en el reporte del número de casos de sífilis congénita para los años 2009 y 2010, se debe a las auditorías realizadas desde la coordinación de salud sexual y reproductiva, al igual que al seguimiento de los casos de sífilis gestacional.



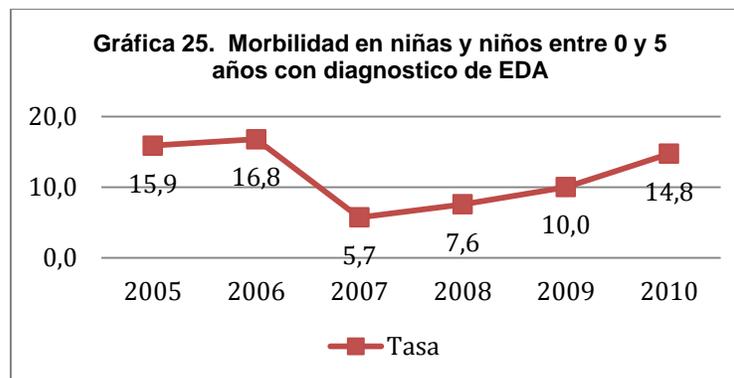
Para el indicador 23 (Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años), se relaciona la información en las gráficas). Para el año 2005, se evidencia que las principales causas de morbilidad están relacionadas con diagnósticos respiratorios, siendo la bronquitis la más representativa. Para el año 2007, se evidencia que las principales causas de morbilidad están relacionadas con diagnósticos respiratorios, siendo la fiebre no especificada, la bronquitis y la bronquiolitis las más representativas. Para el año 2008, se evidencia que las principales causas de morbilidad están relacionadas con diagnósticos respiratorios, tomando nuevamente representatividad la diarrea y la gastroenteritis.



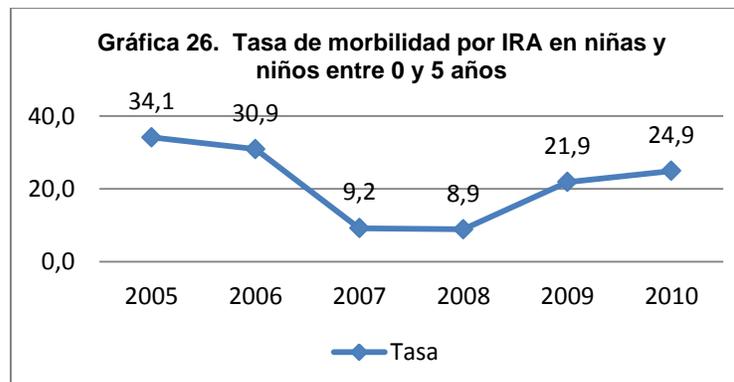
A partir del año 2009 se evidencia que siguen los diagnósticos mal definidos como la fiebre no especificada, toman importancia los motivos de consulta relacionados con la promoción y la prevención. A partir del año 2010 se evidencia que se incluyen dentro de los motivos de consulta la salud oral y nuevamente toman importancia las consultas relacionadas con la promoción y la prevención de la salud.

Para el indicador 24 (Tasa de morbilidad por EDA – Enfermedad Diarreica Aguda – en menores de 5 años), se presenta la información en la gráfica 25. Aunque la mortalidad por EDA no se ha presentado en los últimos cinco años, la morbilidad tiene un incremento el cual presenta como factores de riesgo la falta aún de servicio de agua potable y alcantarillado en algunos sectores de Barrancabermeja, al igual que los hábitos higiénicos no adecuados de la población.

Para el indicador 25 (Tasa de morbilidad por ERA – Enfermedad Respiratoria Aguda – en menores de 5 años), se presenta la información en la gráfica 26, El aumento de casos en el año 2009 se puede atribuir a la epidemia AH1N1 la cual afectó el municipio. Para el año 2010, se presentó el evento de la ola invernal la cual trajo consigo el aumento de motivos de consulta por causa respiratoria. A pesar de las coberturas vacunales eficientes hay que tener en cuenta que la ERA tiene diversos factores de riesgo (genético, ambiental, inmunológico y social) los cuales son predisponentes al desarrollo de la enfermedad.



Para el indicador 26 (Porcentaje de niños, niñas entre 0 a 10 años, que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, tan solo se dispone de la información para el año 2010).



Para los indicadores 27 y 29 (Cobertura de agua y de agua potable, respectivamente) se presenta la información en la siguiente tabla.

Tabla No. 38 Cobertura de agua potable

Vigencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas en el casco urbano	44.474	44.955	45.419	45.863	46.288	47.211
Número de viviendas con agua potable	44.381	44.536	44.813	45.285	46.010	47.116
% cobertura de agua potable	99,79%	99,07%	98,67%	98,74%	99,40%	99,80%

Fuente: Dirección Comercial Aguas de Barrancabermeja

Para el indicador 28 (Cobertura de saneamiento básico) se presenta la información en las siguientes tablas:

Tabla No.39 Cobertura de alcantarillado

Vigencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas en el casco urbano	44.474	44.955	45.419	45.863	46.288	47.211
Número de viviendas con servicio de alcantarillado	36.641	36.787	36.775	36.966	37.556	38.665
% cobertura de alcantarillado	82,39%	81,83%	80,97%	80,6%	81,14%	81,90%

Fuente: Dirección Comercial Aguas de Barrancabermeja

Tabla No. 40 Cobertura recolección de basuras

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas	44474	44955	45419	45863	46288	47211
Número de viviendas con recolección de basura	43095	43212	44311	46113	45905	46420
% con cobertura de recolección de basuras	97%	96%	98%	98%	99%	98%

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Para los indicadores 30 (Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, declarados en situación de adoptabilidad), 31 (Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años, declarados adoptables, dados en adopción), se presentan los datos en la siguiente tabla:

Tabla No. 41 Indicadores 30 y 31 sobre adopción

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, declarados en situación de adoptabilidad	2	4	2	3	2	21
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, declarados adoptables, dados en adopción	10	14	16	18	16	N.D.

Para el indicador 32 (Número estimado de personas entre 0 y 17 años, en situación de calle), se presenta la información en la siguiente tabla:

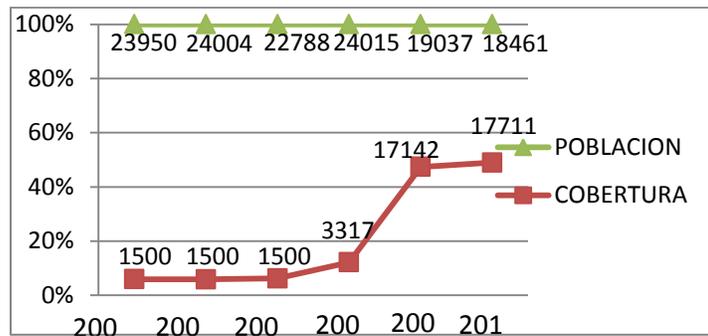
Tabla No. 42 Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle

Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años en situación de calle	16	15	18	19	10	16
Número de niños, niñas entre 6 y 11 años en situación de calle	12	13	16	16	8	18
Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años en situación de calle	11	16	17	10	21	29
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en situación de calle	12	14	13	15	11	17

Para el indicador 45 (Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte), se relaciona en la tabla 22 (Cobertura de programas recreativos, deportivos, dirigidos a la población entre 5 a 17 años), y en las gráficas 27 (Cobertura de programas recreativos, deportivos, dirigidos a la infancia -6 a 11 años) y 28 (Cobertura de programas recreativos, deportivos, dirigidos a la adolescencia -12 a 17 años).

Para inscripción en programas de recreación y deporte en el grupo poblacional de 5 a 17 años, se observa una tendencia de aumento en la cobertura de la población, no obstante es necesario aclarar que en los primeros cuatro años la población no se discriminaba por rango de edades frente a las dos últimas vigencias, en las cuales, la inscripción de nuevos niños, niñas y jóvenes adolescentes, creció paulatinamente durante el periodo comprendido en los años 2009-2010, debido a los nuevos enfoques que el Instituto para el Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, desarrolla en sus áreas misionales como el área de Recreación y en las Escuelas de Formación Deportiva con su nuevo enfoque y estructura pedagógica.

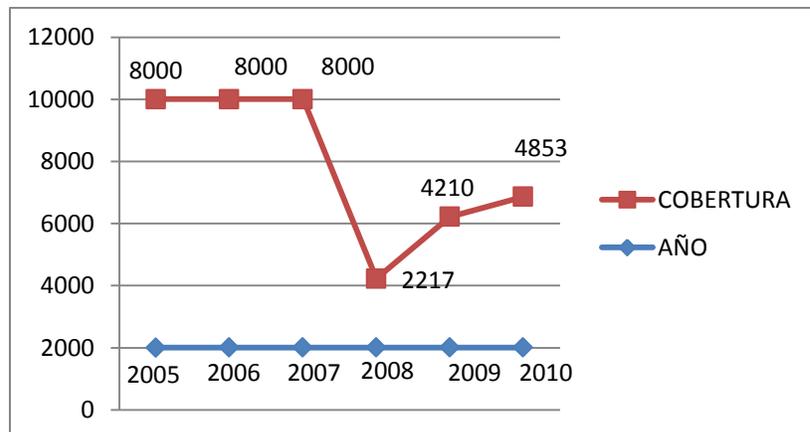
Se observa en la gráfica que la cobertura permaneció constante durante cuatro años consecutivos con los programas dirigidos a la infancia, como por ejemplo los Juegos Escolares generando espacios de sano esparcimiento a través de la práctica deportiva en representación de las instituciones educativas, compensando las necesidades, mejorando el nivel de vida en salud física y mental de los estudiantes; también se pudo observar el aumento en los últimos tres años en la cobertura con la implementación de los nuevos modelos en Recreación y en las Escuelas de Formación Deportiva que consisten en niveles según el rango de edad de los niños, niñas y jóvenes en este caso en Infancia con el Nivel Iniciación, que permite diagnosticar el desarrollo motor de los alumnos deportistas recién incorporados; cabe destacar que las actividades están adscritas esencialmente al juego, siendo éste el instrumento básico.



Fuente: Coordinación Escuelas de Formación – Control Deportivo – Recreación INDERBA – DANE.

Observando la evolución del indicador, en relación con el grupo poblacional de 12 a 17 años, se denota la constante durante tres años consecutivos en la cobertura en los programas durante estos periodos no se tenía en cuenta el rango de edad para discriminar la población atendida, para el año 2008 se nota claramente una disminución en la cobertura de este periodo debido a un receso en la contratación del personal profesional para las diferentes disciplinas deportivas y recreativas que ofrece el INDERBA, a razón que en el primer semestre se realiza la planeación para los cuatro años de gobierno y la elaboración del plan del desarrollo, en el año 2009 y 2010 con gran aceptación y un significativo aumento en la población adolescente se implementó el nuevo modelo de Escuelas de Formación que aumentó en los últimos tres años la cobertura con el Nivel Énfasis Deportivo, ofreciendo vivencias y situaciones reales de juego, indicando el derrotero y los perfiles individuales, basados en un plan técnico deportivo específico. Además el propósito de las Escuelas de Formación es educar, formar y si las condiciones ambientales y físicas de los jóvenes lo permiten, orientarlos progresivamente al deporte de rendimiento.

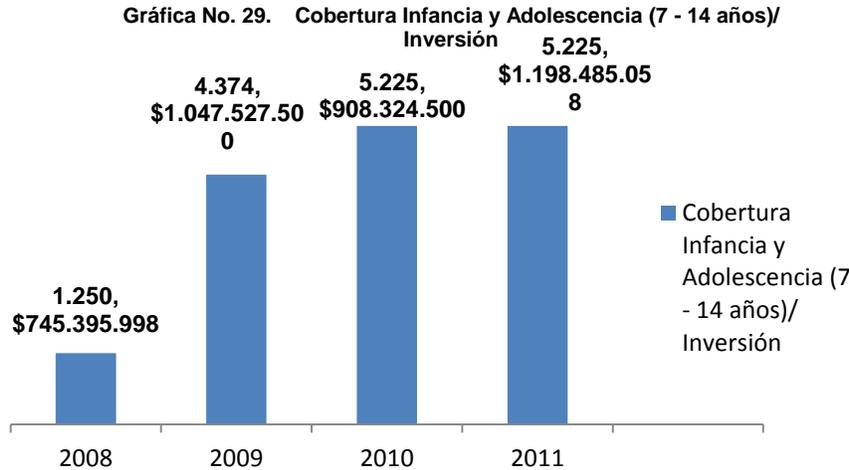
Esta base deportiva debe indudablemente alimentar las categorías inferiores del deporte asociado. Se determina de los diez (10) hasta los diecisiete (17) años de edad aproximadamente como fase culminante para éste último nivel de las Escuelas Deportivas.



Fuente: Coordinación Escuelas de Formación – Control Deportivo – Recreación INDERBA – DANE.

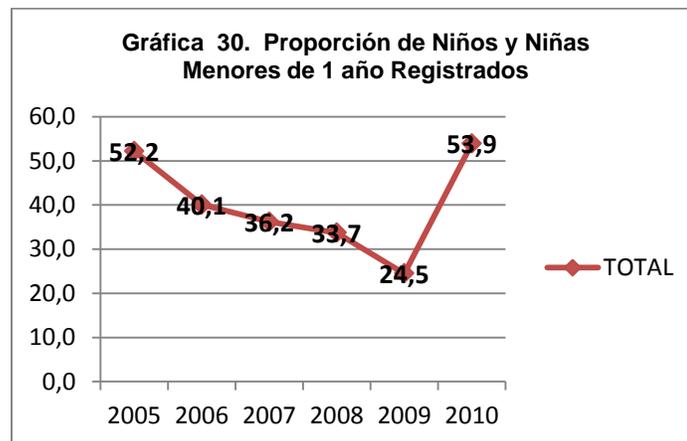
Para el indicador 46 (Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales), se aprecia en la gráfica 29. En lo correspondiente a los ciclos de la Infancia y Adolescencia, dentro de la categoría Desarrollo y en respuesta al objetivo de la política *Todos Jugando*, las Escuelas de

Formación Artística y Cultural dan cumplimiento en un 100%⁹ al Plan de Desarrollo Municipal vinculando dentro de sus planes un número de cinco mil doscientos veinticinco (5.225) niños(as) y adolescentes escolarizados durante las vigencias 2008 y 2010.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Social -S.D.E.S.-.

Para el indicador 51 (Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento), se presentan los datos en la siguiente gráfica:



Para el indicador 52 (Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años), se estructura la información comparada con el Departamento y Bucaramanga, obteniendo dos cifras para Barrancabermeja, una de las cuales tiene como fuente información de la Policía de Infancia y Adolescencia, y Comisaría de Familia, siendo necesario establecer fuentes, calidad y depuración de información.

⁹ Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal. La meta del plan de desarrollo inserta dentro del componente de cultura proyecta la vinculación de al menos 150 personas por comuna (7 comunas) y 30 por corregimiento (6 corregimientos) a las escuelas de formación artística. Las Escuelas de Formación Artística y Cultural es la acción ejecutada que responde al cumplimiento del 100% de los logros.

Tabla No. 43 Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Territorio	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Departamento	455	482	530	484	866	630
Bucaramanga	149	163	199	179	195	134
Barrancabermeja	120	138	129	133	153	86
Barrancabermeja	1608	1004	344	255	117	308

Para el indicador 53 (Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas, adolescentes, entre 0 y 17 años), la información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 44 Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	5	8	12	7	9	11
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	17	17	20	22	25	25
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	6	10	15	16	22	22
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	28	35	47	45	56	58

Fuente: Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarias de Familia

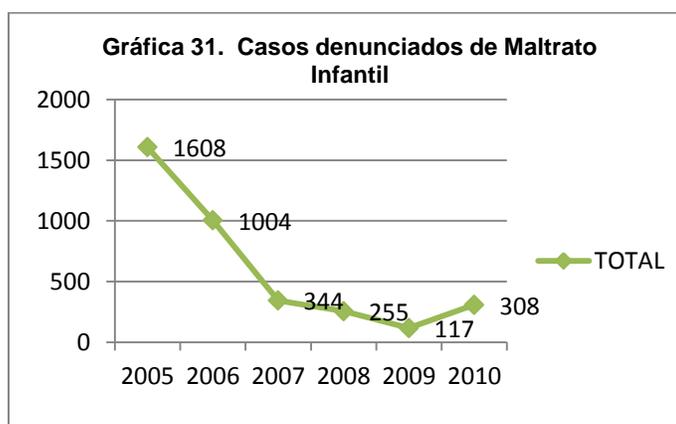


Tabla No. 45 Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 0 y 5 años

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos de informes periciales sexológicos, en niños, niñas entre 0 y 5 años	46	26	25	45	43	46
Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 6 y 11 años	82	64	77	70	86	65
Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	64	70	87	88	82	61
Número de casos informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	192	160	189	203	171	172

Para el indicador 56 (Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 46 Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de valoraciones médico legales por presunto maltrato infantil, en niños, niñas entre 0 y 5 años	27	34	30	32	41	11
Número de valoraciones médico legales por presunto maltrato infantil, en niños, niñas entre 6 y 11 años	36	53	57	41	46	36
Número de valoraciones médico legales por presunto maltrato infantil, en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	57	51	42	60	66	39
Número de casos informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	120	138	129	133	153	86

Para el indicador 58 (Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia), la información se presenta en la tabla 28.

Tabla No. 47 Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años desplazados por la violencia	211	259	488	550	172	58
Total de personas desplazadas por la violencia	2553	2363	4050	3785	1051	295
Indicador Calculado	8,26	11	12	14,5	16,4	19,7
Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años desplazados por la violencia	455	470	724	685	170	54
Total de personas desplazadas por la violencia	2553	2363	4050	3785	1051	295
Indicador Calculado	17,8	19,9	17,9	18,1	16,2	18,3
Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años desplazados por la violencia	383	379	655	566	182	38
Total de personas desplazadas por la violencia	2553	2363	4050	3785	1051	295
Indicador Calculado	15	16	16,2	15	17,3	12,9
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	1049	1108	1867	1801	524	150
Total de personas desplazadas por la violencia	2553	2363	4050	3785	1051	295
Indicador Calculado	41,1	46,9	46,1	47,6	49,9	50,8

Para el indicador 59 (Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no), no existen datos.

• **Indicadores Financieros**

INFANCIA (6-11 AÑOS)

Selección de indicadores sociales y financieros de primera infancia:

Para el indicador 5 (Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas: homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) se presenta la información en la gráfica 32. Según los datos estadísticos en Barrancabermeja por cada 100.000 habitantes para el año 2005 el porcentaje de mortalidad por homicidio, suicidio, accidentes o violencia intrafamiliar entre 0 a 17 años fue del 17,3; a su vez si comparamos dicha proporción en relación con el año 2010 se puede observar que se incrementó en un 5,2%, es decir paso del 17,3% al 22,5% en un periodo de 5 años. Con relación en este tema la Alcaldía Municipal ha venido trabajando en la creación de programas y planes de mejoramiento es así que se creó la línea CELAN, con el fin de mitigar y contrarrestar este aumento en el número de casos de maltrato y violencia en una proporción de la población; así mismo se han adelantado trabajos con ICBF en el estímulo y sensibilización de la población más vulnerable en Barrancabermeja.

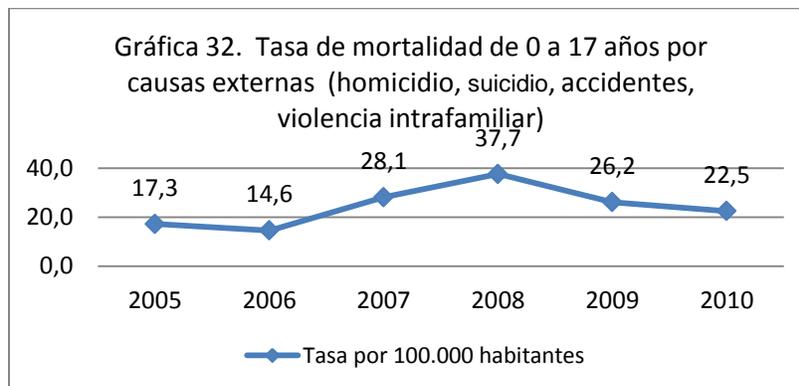


Tabla No.48 Desnutrición crónica

Información	2005	2009	2010	2011
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica		361		924
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente		3.840		10.744
Indicador	7,5	9,4	8,6	8,6

Fuente: ENDS, Municipio

Durante el año 2009 el Municipio se encuentra en un nivel superior al nacional, y para el año 2010, se encuentra en el promedio nacional.

Según la tabla podemos observar que entre el 2005 y el 2009 la tasa de desnutrición crónica fue mayor comparado a nivel nacional en un 9,4 por cada 100.000 habitantes; es decir 1,9% fue el incremento del Municipio de Barrancabermeja para este indicador a nivel nacional; además revela que para los siguientes años se realizó una campaña en promo-

ción y prevención en la Desnutrición crónica, teniendo como resultado el mismo promedio nacional; sin embargo los esfuerzos en este ítem deben ser constantes y alineados al plan de desarrollo Municipal para disminuir gradualmente la desnutrición crónica de las niñas y niños y adolescentes entre 0 y 17 años en la ciudad de Barrancabermeja.

Tabla No.49Desnutrición global

Información	2005	2009	2010	2010
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición global		217		719
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente		3.840		10.744
Indicador	4,8	5,7	3,4	6,7

Fuente: ENDS, Municipio

El Municipio se encuentra en un nivel superior al nacional, y mientras que en la nación disminuye, en el municipio aumenta en el promedio nacional.

Es importante resaltar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global en el Municipio de Barrancabermeja el cual pasó del 5,7% al 6,7%, es decir se incrementó en 1,04% del año 2009 al 2010 reflejando una población flotante del 35% en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición global del Municipio, por otro lado con respecto al índice a nivel nacional en los periodos de 2005 al 2009 el incremento fue del 0,9% pero los períodos subsiguientes el incremento fue bastante notorio y alcanzó un piso del 3,3,% por encima de lo esperado en el país.

La tasa de mortalidad infantil ha presentado una disminución debido a las acciones realizadas dentro del plan de mejoramiento, que consiste en la protección específica a través de vacunación de neumococo, las actividades contempladas en el plan de Intervenciones Colectivas y las auditorias en salud infantil por cada coordinador de la línea de salud pública (nutrición, PAI, salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta de cero casos de transmisión perinatal de VIH-SIDA, salud mental, específicamente prevención del maltrato y del abandono y de la línea de trasmisibles y zoonosis) y por la intervención de otros ejes programáticos como aseguramiento y prestación y desarrollo de servicios, promoción social con la red social de apoyo y el mejoramiento de la recolección de datos de estadísticas vitales que ha permitido tener una recopilación de información que han permitido enfocar claramente las intervenciones.

Actualmente existe un plan de mejoramiento de los datos, fuentes de información y del proceso de registro de información relacionada con la condición nutricional que encaminado en el levantamiento de la línea base de la situación de salud nutricional de la población infantil, mujeres gestantes y adultos mayores en el municipio de Barrancabermeja, en desarrollo del eje programático y proyecto de la salud pública, 2011. Esto con el fin de mitigar el impacto de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global en el Municipio de Barrancabermeja.

5.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En este tema el señor Alcalde es la primera autoridad de policía en el Municipio y a través de la Secretaria de Gobierno tiene como misión institucional coadyuvar a la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad.

Estas funciones se vienen cumpliendo a través de actuaciones administrativas y ejecución de programas de carácter interinstitucional, donde las dependencias y grupos de trabajo del municipio actúan de la mano con los organismos de seguridad y de justicia del estado prestando un servicio en el tema de la seguridad y convivencia para el mejoramiento de su calidad de vida.

Vale la pena recordar que Barrancabermeja ha estado marcada desde el inicio de su vida como municipio por las tensiones sociales originadas por la industria petrolera y desde la década de los 80, la presencia de grupos armados al margen de la ley como las FARC, ELN y EPL que se hicieron notorios a través de disputas por ejercer control sobre el territorio. Estos grupos como registra la historia fueron responsables de las violaciones de Derechos humanos y actos terroristas para el periodo mencionado. Lo anterior, conllevó al nacimiento y presencia del grupo Autodefensas y paramilitares en la región que tenían como objetivo librar una lucha antsubversiva utilizando los mismos métodos de los grupos guerrilleros.

Los principales focos de violencia en la región del Magdalena Medio se encuentran ubicados en el sur de Bolívar, sur de Cesar y nororiente Antioqueño, también en la parte que colinda con el Norte de Santander y Arauca. Precisamente es en la zona del Magdalena medio donde existe un mayor riesgo de expulsión de personas debido a la concentración de diferentes grupos armados, tanto guerrilleros, como paramilitares en torno al negocio del narcotráfico y la presencia de cultivos ilícitos.

En la década de los noventa, la presencia de las Autodefensas en Barrancabermeja cambió la dinámica del conflicto, situación que se reflejó con el aumento progresivo de homicidios selectivos, desplazamiento interurbano, amenazas, reclutamiento, desapariciones forzadas, destrucción de oleoductos, torres de energía, quema de buses y otros vehículos, así como secuestros y ataques a la fuerza pública. Según datos reportados en la publicación "Panorama Actual de Barrancabermeja" de Diciembre del 2001 del Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el año 2000 se registraron 403 homicidios representando el 78 % de los ocurridos en el Magdalena Medio santandereano, y en los primeros ocho meses del 2001 se registraron 226 homicidios, las anteriores cifras se vincularon directamente con el conflicto armado.

La dinámica del conflicto armado en el municipio mediante el enfrentamiento de los grupos armados (guerrillas y autodefensas) y las prácticas de "limpieza social" ocasionó un desplazamiento intraurbano en la ciudad, de acuerdo al informe de desplazamiento intraurbano, como consecuencia del conflicto armado en la ciudades, septiembre del 2004. Durante el 2001, se presentó el mayor número de desplazamientos intraurbanos con el

desplazamiento masivo de 22 familias que obligadas salieron del barrio Pablo Acuña. De igual manera, a principios del 2002 dio lugar a el desplazamiento de 20 familias del barrio los Alpes y el Danubio. Los desplazamientos intraurbanos se presentaron principalmente en las comunas 1, 5,6, y 7 (sectores nororiental, suroccidental), al sur de la ciudad y, en la zona norte, comuna 3.

Durante el periodo del 2000 y 2001, se registraron los índices más altos de expulsión de personas con datos de: 4.005 personas para el año 2000 y 5.955 personas para el año 2011 a causa de las fuertes tensiones sociales que vivía el municipio.

Entre los años 2002 y 2003 las Autodefensas fueron los autores directos del desplazamiento y las disputas entre diferentes sectores de estas mismas como el Bloque Central Bolívar y las autodefensas de Cesar. Muchas familias se resistieron salir de la ciudad acudiendo a la ayuda de un familiar o de las organizaciones sociales, lo que agravó la situación de desplazamiento puesto que los defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y sindicalistas se convirtieron también en objetivo militar.

De acuerdo lo anterior, el desplazamiento forzado de campesinos se incrementó notoriamente debido a la disputa del control territorial entre grupos insurgentes que habían operado tradicionalmente en la región y las Autodefensas. Luego con el proceso de desmovilización a través de la Ley de Justicia y Paz comienzan hacer presencia los grupos “Águilas Negras” y los “Rastrojos” responsables de altos índices de homicidios selectivos, amenazas, extorsión, desapariciones forzadas, entre otras.

La Defensoría del Pueblo mediante el Sistema de Alertas Tempranas para el periodo comprendido del 2009 y 2010 emitió una nota de seguimiento en donde manifestaba que las “Águilas Negras” y los “Rastrojos”, venían consolidando su accionar en Barrancabermeja en el sector sur y nororiental, como también en sectores de la comuna uno, barrios Arenal, Cardales, Las Playas, David Núñez, Dorado, La Victoria, el Sector Comercial y en especial el sector del muelle (Puerto de las Escalas y La Rampa), punto que por vía fluvial a través del río Magdalena comunican a municipios del Sur del Cesar, Sur de Bolívar y del Magdalena Medio Santandereano y Antioqueño con Barrancabermeja, constituyéndose en una de las principales arterias de comunicación en esta región y, al parecer, la ruta más utilizada por los grupos armados ilegales para la logística y transporte al servicio del circuito del narcotráfico y tráfico de armas y municiones.

Posteriormente el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT) declaró la alerta temprana el día 17 de abril del 2009. Sin embargo, a finales de julio, el CIAT en una reunión con las autoridades locales del departamento decidió levantar la alerta ya que consideró que las autoridades competentes habían logrado mitigar los factores de riesgo. Sin embargo, en este periodo se presentó una disminución de índices de homicidios, masacres, desapariciones forzosas a causa del fortalecimiento de la capacidad institucional con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Del mismo modo, según información reportada por el Departamento de Policía del Magdalena Medio a fecha del 05 de mayo del 2011, se registra la presencia de la banda criminal de Urabá, los Rastrojos y presencia esporádica de las FARC en el corregimiento del Centro, mediante actividades y acciones delincuenciales que se relacionan con el cobro de extorsiones y el narcomenudeo de sustancias alucinógenas, extorsión a ganaderos, con-

trol a la producción de cultivos ilícitos y la comercialización de las sustancias estupefacientes.

La administración Municipal para neutralizar la acción delincinencial de los actores violentos, mantiene vigente programas para proteger la vida de los ciudadanos, atender las víctimas y prevenir y combatir la comisión de los delitos; por lo tanto, el plan de desarrollo recoge los instrumentos fundamentales de acuerdo a las características y los problemas de seguridad y convivencia que tiene el municipio, enmarcado dentro de la política de seguridad esgrimida por el Gobierno Nacional.

5.2.1 Protección a Menores

Actualmente se registran 3.130 Niñas, Niños y Adolescentes en edades de 0 a 18 años, a los que se le han vulnerado sus derechos, han sido víctimas de maltrato, violencia intrafamiliar, violencia sexual, abandono, trabajo Infantil, prostitución o cualquier otra situación que amerite la ubicación inmediata del beneficiario en uno de los Hogares dispuestos para tal fin, en donde han recibido el apoyo permanente de los procesos de acompañamiento a la protección y restablecimiento de sus derechos, a través de los siguientes servicios:

- ✓ Alojamiento digno.
- ✓ Atención Interdisciplinaria (Médica, Psicología y Trabajo Social).
- ✓ Entrega de Kits de Aseo.
- ✓ Entrega de Kits de Papelería.
- ✓ Alimentación.
- ✓ Recreación.
- ✓ Entrega de Vestuario y Calzado.

Año	Beneficiarios
2009	930
2010	1000
2011	1200
TOTAL	3130

5.2.2 Responsabilidad Penal Juvenil

La proyección de una sociedad parte de los niños, niñas, adolescentes y menores de edad, así que de su formación, educación y de los principios que se le inculquen depende que la misma logre un desarrollo integral o que por el contrario termine en caos. De este modo, es tarea del estado, de la familia y de la sociedad formar a las futuras generaciones y corregir a quienes por diversas circunstancias de la vida han cometido errores, entre estos los menores que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad, ya sea porque han incurrido en infracción de la ley penal o porque dadas las circunstancias familiares o sociales se encuentran expuestos a incurrir en ello.

No obstante, la formación recibida en la familia y la escuela en ocasiones no resulta ser suficiente para el correcto direccionamiento y formación del menor, ya que los factores de

pobreza, violencia y demás agentes sociales que rodean el ambiente en que crecen nuestros menores, resultan contaminantes para su desarrollo; direccionándolos por el camino de las drogas, los grupos al margen de la ley y de la delincuencia común y organizada.

Circunstancias de violencia que no son ajenas a nuestro Municipio, pues por los factores económicos (petróleo) y de orden público (delincuencia común, guerrilla y paramilitarismo) que han rodeado nuestro ambiente las últimas décadas, es común encontrar menores involucrados en hechos de violencia y delincuenciales.

Como antes se dijo, estos menores son personas que se encuentran en periodo de formación y como tal, deben recibir un tratamiento especial de parte de las entidades estatales y de la sociedad, en aras de su resocialización y reintegro a la vida social, como ciudadanos de bien.

Lo anterior ha venido siendo desarrollado a través de un modelo llamado tutelar que concibe al adolescente en conflicto con la ley como víctima de una sociedad que le ha negado oportunidades para acceder a la satisfacción de sus necesidades, haciéndose necesaria la implementación de sistemas productivos dentro de los mismos centros donde el joven cambie su perspectiva de cómo ganarse la vida, de una forma honesta y donde tenga oportunidades para mejorar su proyecto de vida. Desde una justicia no sólo sancionatoria, sino correctiva para el menor infractor, justicia denominada “Restaurativa”.

Desde esta nueva propuesta, que tiene coherencia plena con la doctrina de la protección integral y las doctrinas de derechos humanos, se concibe al adolescente que infringe la ley como sujeto con derechos pero también con responsabilidades acordes a su proceso particular de desarrollo. La respuesta judicial, pedagógica y social frente a dicha conducta desde el punto de vista de este modelo restaurativo, incluye de forma explícita el reconocimiento del daño causado por parte del adolescente, su responsabilidad en los hechos y la reparación a las víctimas, pero también, a diferencia del sistema de adultos, incluye la reparación al adolescente implicado y a su entorno familiar y comunitario.

Han sido 830, los jóvenes en edades de 13 a 18 años autores o partícipes de una infracción a la Ley Penal, con conductas desadaptativas y consumidores de PSA, remitidos por autoridad competente, que han sido beneficiados con atención integral en salud, nutrición, odontología, psiquiatría, entre otros. Asimismo, han recibido formación en diferentes oficios: panadería, zapatería, bisutería, hábitos de higiene y cuidado personal con el fin de brindar a éstos jóvenes, herramientas para su egreso del centro y lograr mayores oportunidades en el ámbito laboral.

Año	Beneficiarios
2008	80
2009	150
2010	300
2011	300
Total	830

5.2.3 Equipamiento y fortalecimiento institucional de la seguridad ciudadana

El Municipio de Barrancabermeja ha apoyado y fortalecido la seguridad a través de la adquisición de 50 cámaras de video vigilancia de las cuales se encuentran en funcionamiento 22, se crearon también 4 Centros de Atención Inmediata móviles ubicados en zonas estratégicas en procura del mejoramiento del sistema de seguridad. Así mismo, se realizó la contratación para el seguimiento periódico a las cifras de criminalidad la cual se denominó como observatorio de la convivencia sin medir las consecuencias que se pudieran derivar del manejo externo de las cifras de seguridad.

Cabe resaltar la puesta en marcha del sistema de seguridad ciudadana línea 123 en telefonía fija, sin embargo, esta nueva dotación a la fecha se muestra como parte de un Plan Integral de Seguridad, el cual quedo pendiente de formular.

Asimismo, se fortalecieron las instituciones como la Defensa Civil, CTI, DAS, Policía Nacional, Vicepresidencia, ONGs de DH, Ministerio del Interior y de Justicia, Cordemun, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, lo cual se evidencia a través de las siguientes inversiones:

Tabla No. 50 Inversiones en Fortalecimiento Institucional de Organismos Seguridad

Entidad	2008	2009	2010	2011	Totales
Bomberos	1.276.333.258	207.974.737	269.303.105	231.874.370	1.985.485.470
Cruz Roja	72.793.351	58.400.000	67.325.776	43.840.649	242.359.776
Defensa Civil	102.209.628	288.901.884	302.965.993	225.466.167	919.543.672
Das	182.090.676	175.196.036	201.977.317	150.310.776	709.574.805
Policía Nacional	1.658.394.421	1.459.875.709	1.683.144.408	1.252.589.816	6.054.004.354
INPEC		94.900.000	109.404.384	71.241.045	275.545.429
Bomberos	1.133.315.480	2.617.562.368	2.601.328.421	1.484.815.173	7.837.021.442
Fonmusecom	1.157.651.017	936.000.000	1.924.347.137	1.671.940.693	5.689.938.847
Total	5.582.787.831	5.838.810.734	7.159.796.541	5.132.078.689	23.713.473.795

5.2.4 Política de Reinserción y Reintegración

En esta área de trabajo específicamente la Alcaldía de Barrancabermeja ha trabajado en conjunto con la Alta Consejería para la Reintegración donde las acciones más significativas resaltan el proyecto de generación de ingresos que se está ejecutando actualmente, donde se benefician 40 familias de personas en proceso de reintegración con una inversión total de \$226.433.333, donde la Alcaldía invierte un total de \$110.000.000, la Organización Internacional para la Migraciones hace una inversión de \$44.000.000 y la Gobernación de Santander aporta \$72.433.333, donde éstas familias tienen acceso a salud y a educación.

Por otro lado, algunos de los participantes del proceso de reintegración participan de la estrategia para el desarrollo del talento humano Clase Mundo, donde son formados en técnicas y tecnologías acordes con las dinámicas industriales actuales del Municipio con el fin de formar parte activa como trabajadores de los Macro proyectos actuales adelantados en Barrancabermeja.

5.2.5 Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia

Existen actualmente 4 inspecciones urbanas de policía y 6 rurales desde las cuales se atiende la demanda de la población de Barrancabermeja. Así mismo, existen 2 comisarías para la atención de casos de violencia intrafamiliar. Se relacionan a continuación:

- Inspección urbana primera de policía
- Inspección cuarta de policía
- Omato y espacio público
- Precios y protección del consumidor
- Rural de Policía Corregimiento El Centro
- Rural de Policía Corregimiento El Llanito
- Rural de Policía Corregimiento La Fortuna
- Rural de Policía Corregimiento Meseta de San Rafael
- Rural de Policía Corregimiento San Rafael de Chucuri
- Rural de Policía Corregimiento Ciénaga del Opón
- Comisaría La floresta
- Centro de Convivencia Ciudadana

5.2.6 Desarrollo Comunitario

La administración ha concentrado esfuerzos en desarrollar la atención, seguimiento, asesoramiento y acompañamiento técnico e institucional en su desarrollo misional, con un enfoque dirigido a una población integrada por organizaciones sociales, comunales, comunitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 743 de 2002 y en los decretos reglamentarios 2350 de 2005 y 890 de 2008.

Es así como la puesta institucional brindada para el Desarrollo Comunitario desde la vigencia 2008 al 2011, evidencia al sector comunal compuesto por 288 organismos comunales distribuidos así:

- ✓ 209 Organismos de Primer Grado Urbanos comprendidos por (180) Juntas de Acción Comunal (JAC) y (29) Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC).
- ✓ 71 Organismos de Primer Grado Rural comprendidos por (71) Juntas de Acción Comunal (JAC).
- ✓ 8 Organismos Comunales de Segundo Grado.

Durante el periodo 2008-2011 se implementó la estrategia de seguimiento y control a organismos comunales del sector urbano y rural implementando el modelo de los planes de mejoramiento administrativo con la finalidad de subsanar las inconsistencias administrativas al interior de los organismos comunales y de esa manera atender a lo dispuesto en el decreto 890 del 2008 y 2350 del 2005.

A su vez en la vigencia 2008 se contó con la elección de 13 Juntas Administradoras Locales (7) en el Sector Urbano y (6) en Sector Rural y con un reporte de 81 Ediles electos. A la fecha esta dependencia comunica que en su accionar administrativo solo se ve reflejado la participación de las actividades propuestas por la dependencia de 41 Ediles.

5.2.7 Centro de Convivencia Ciudadana

La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PSCC), que el Gobierno nacional desarrollará a partir de los criterios y ejes que se señalan a continuación, estará orientada a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, permitiendo la convivencia y la prosperidad económica. Se enmarca y es uno de los pilares de la política integral de defensa y seguridad para la prosperidad democrática.

La PSCC enfrenta varios desafíos dentro de los cuales cabe señalar: (1) fortalecer el Estado de derecho garantizando el imperio de la ley y la promoción de la cultura ciudadana; (2) combatir la delincuencia organizada y prevenir la aparición de nuevos actores dedicados al crimen organizado; (3) proteger los derechos individuales y colectivos; (4) combatir y desarticular mercados de economía ilegal sobre los cuales se constituyen, articulan y consolidan estructuras criminales; (5) responder de manera efectiva a las conductas que pongan en riesgo o atenten contra la seguridad individual y colectiva; y (6) promover la convivencia ciudadana.

En el marco de los principios enunciados y con el fin de atender a los desafíos señalados, la PSCC propone los siguientes Ejes y Acciones estratégicas, los cuales serán financiados en gran medida con aportes del Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (FONSECON).

Prevención social y situacional

Este eje alude a estrategias de reducción, neutralización y/o control de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos; implica trabajar diversos niveles y tipos de prevención, demanda particularmente un enfoque poblacional al igual que territorial y va más allá de la amenaza de la pena y la vigilancia policial.

El Gobierno nacional fortalecerá sus procesos de asistencia técnica con el fin de acompañar, promover e instalar capacidades en lo municipal para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias, programas y proyectos de prevención específica; orientados principalmente a poblaciones en riesgo de ser utilizadas y vinculadas en redes delictivas. Particularmente, formulará una política de prevención de la delincuencia juvenil y dará impulso al logro de los objetivos propuestos en el documento de política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

Adicionalmente, se revisarán y fortalecerán programas que han estado orientados a: (1) promover la prevención temprana del delito en establecimientos educativos e impulsar iniciativas que eviten la desescolarización; (2) facilitar la inclusión social e inserción económica de quienes han estado vinculados a grupos juveniles violentos y de accionar criminal; (3) prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual; (4) prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, discriminando estrategias e intervenciones de acuerdo al tipo de consumidor; (5) priorizar acciones destinadas a la prevención de la accidentalidad vial y a la generación de una cultura de seguridad vial; (6) transformar imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales; (7) promover planes de desarme y fortalecer el control, registro e interdicción al mercado y tráfico ilegal de armas con impacto en la seguridad ciudadana; (8) promover la prevención

situacional que comprende la recuperación de áreas deprimidas en las ciudades y cascos urbanos, la recuperación de espacios públicos y programas de renovación urbana; y (9) fomentar espacios y prácticas protectoras para niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo de utilización y reclutamiento.

Por lo anterior, surge la necesidad de hacer presencia Estatal en el sector nororiental, una de las zonas más convulsionadas de la ciudad, y por esta vía apoyar a los ciudadanos asentados en las comunas 5 y 6, que alojan a unos 50 barrios, dio origen en febrero de 2001 al Programa Nacional de Centro de Convivencia Ciudadana.

La problemática que vivía la ciudad llamó la atención de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, que decide apoyar al Gobierno Colombiano con la creación de un Centro de Convivencia Ciudadana en el que se tienen en cuenta tres elementos básicos a saber: Justicia Formal y no Formal, Educación a través de la lúdica y finalmente fomento de la participación ciudadana y comunitaria.

Una vez tomada la decisión de reforzar los tres componentes, en agosto de 2002 se inicia la construcción y dotación de la infraestructura requerida para el primer Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja, que contó con recursos de USAID, ejecutados por la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el cual fue inaugurado el día 19 de diciembre del 2002.

El Centro de Convivencia busca acercar las instituciones del orden local que trabajan en pro de la convivencia, la cultura ciudadana, la participación ciudadana, los derechos humanos y el medio ambiente, a las comunidades marginadas y excluidas mediante el desarrollo de una serie de programas que le brinden instrumentos y elementos a la población, para que éstas puedan encontrar soluciones a muchos de sus problemas cotidianos y por ende el mejoramiento de la calidad de vida.

Líneas de acción del Programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana:

- ✓ Series Cátedra en Convivencia, Civilidad y Ciudadanía: Participación Ciudadana y Comunitaria y Control Social de lo Público, Derechos Humanos, Violencia Intrafamiliar, Desarrollo Local y Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ Programa de Cultura Ciudadana (Ferias de la Convivencia).
- ✓ Promoción y difusión de los servicios de los Centros de Convivencia Ciudadana.
- ✓ Descentralización de los servicios del Centro de Convivencia Ciudadana (Centro Viajero).
- ✓ Prevención de la Violencia Intrafamiliar “El Buen Trato, una Ruta hacia la Paz”.
- ✓ Promoción, difusión y divulgación de la cultura de conservación del medio ambiente.
- ✓ Promoción y difusión de la política en Derechos Humanos.
- ✓ Recreación y Calidad de Vida (Cine al Centro, Vacacionando en Convivencia, ciclo rutas, ciclo vías, caminatas ecológicas).

Servicios que presta el Centro de Convivencia en Barrancabermeja:

- ✓ Comisaría de Familia
- ✓ Ludoteca Municipal Naves La Tora
- ✓ Consultorio Psicológico y Jurídico (UCC)
- ✓ Biblioteca Pública Municipal Ana Joaquina Bermúdez

- ✓ Juntas Administradoras Locales
- ✓ Sala de Informática Social
- ✓ Inspección de Policía
- ✓ Conciliador con Equidad

Tabla No. 51 Personas atendidas centro de convivencia

Año	Comisaría de Familia	Trabajo Social	Consultorio Psicológico	Consultorio Psicológico UCC	Consultorio Psicológico 2	Area legal comisaría de familia	Inspección de policía	Ludoteca	Biblioteca física	Biblioteca virtual	Conciliación equidad	Consultoría jurídico UCC	Total
2008	1991		1005	281	146		5577	19663	10535	5783	4828	659	50468
2009	2028		663	390	208		4415	19358	5747	2157	1948	769	37683
2010	1569	268	468	276	238		4401	15119	421	5244	1530	235	29769
2011	2750	505	602	50	733	295	4534	9596	7818	3291	517	180	30871
TOTAL	8338	773	2738	997	1325	295	18927	63736	24521	16475	8823	1843	148791

5.2.8 Menor infractor:

El menor es el centro del desarrollo o proyección de una sociedad, así que de su formación y educación depende que la misma logre un desarrollo integral o que por el contrario termine en caos. De este modo, es tarea del estado, de la familia y de la sociedad formar a las futuras generaciones y corregir a quienes por diversas circunstancias de la vida han cometido errores, entre estos los menores que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad, ya sea porque han incurrido en infracción de la ley penal o porque dadas las circunstancias familiares o sociales se encuentran expuestos a incurrir en ello.

Comportamientos o conductas que pueden ser generadas a causa de la marginación o problemas sociales (tendencia al aislamiento, a la reserva y al mal humor, falta de energía, insatisfacción y dependencia); problemas de atención o de razonamiento (incapacidad para prestar atención y permanecer quieto, ensoñaciones diurnas, impulsividad, exceso de nerviosismo que impide la concentración, bajo rendimiento académico, pensamientos obsesivos); ansiedad y depresión (soledad, excesivos miedos y preocupaciones; perfeccionismo, falta de afecto, nerviosismo, tristeza y depresión); delincuencia o agresividad (relaciones con personas problemáticas, uso de la mentira y el engaño, exceso de justificación, desconfianza, exigir la atención de los demás, desprecio por la propiedad ajena, desobediencia en casa y en la escuela, mostrarse testarudo y caprichoso, hablar demasiado, fastidiar a los demás y tener mal genio).

Una de las raíces de esta pérdida de competencia emocional por parte de los menores se encuentra en la época en la que vivimos y que como consecuencia de las presiones sociales y laborales, la atención cotidiana que reciben los más jóvenes raya en la negligencia. Además de las causas sociales generadas en las familias desestructuradas incapaces de cumplir la función primordial de transmitir normatividad al menor: padres drogadictos,

alcohólicos, analfabetos, padres “desaparecidos”, familias marginales o desarraigadas, pobreza, prostitución, enfermedad mental, etc.

También debe resaltarse como factor criminológico de primer grado la existencia en nuestro país de grupos al margen de la Ley; llámese de izquierda, derecha o delincuencia organizada que motivados por el factor económico del narcotráfico involucran a menores en el cultivo, custodia y transporte de sustancias alucinógenas o en actividades de sicariato.

Menores que desde la óptica de la misma Constitución deben ser protegidos de manera especial, pues la misma está concebida desde un estado social de derecho, donde se busca el bienestar común de sus habitantes y la proyección de un estado civilizado, cimentado bajo una actitud de oportunidades y de bienestar.

Concepto que es ratificado por el artículo 44 Superior, al indicar que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, entre otros. Estableciendo como una obligación de la Familia, la Sociedad y el Estado la asistencia y protección al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

No obstante, la formación recibida en la familia y la escuela en ocasiones no resulta ser suficiente para el correcto direccionamiento y formación del menor, ya que los factores de pobreza, violencia y demás agentes sociales que rodean el ambiente en que crecen los menores, resultan contaminantes para su desarrollo; direccionándolos por el camino de las drogas, los grupos al margen de la ley y de la delincuencia común y organizada.

Para lo anterior, se ha desarrollado un modelo llamado tutelar que concibe al adolescente en conflicto con la ley como víctima de una sociedad que le ha negado oportunidades para acceder a la satisfacción de sus necesidades, haciéndose necesaria la implementación de sistemas productivos dentro de los mismos centros donde el joven cambie su perspectiva de cómo ganarse la vida, de una forma honesta y donde tenga oportunidades para mejorar su proyecto de vida. Desde una justicia no sólo sancionatoria, sino correctiva para el menor infractor, justicia denominada “Restaurativa”.

Desde esta nueva propuesta, que tiene coherencia plena con la doctrina de la protección integral y las doctrinas de derechos humanos, se concibe al adolescente que infringe la ley como sujeto con derechos pero también con responsabilidades acordes a su proceso particular de desarrollo. La respuesta judicial, pedagógica y social frente a dicha conducta desde el punto de vista de este modelo restaurativo, incluye de forma explícita el reconocimiento del daño causado por parte del adolescente, su responsabilidad en los hechos y la reparación a las víctimas. Pero también, a diferencia del sistema de adultos, incluye la reparación al adolescente implicado y a su entorno familiar y comunitario.

La teoría anterior en Colombia ha pasado, de ser una teoría, a ser un deber del estado y un derecho de los menores consagrado en el artículo 19 de la Ley 1098 de 2006, el cual señala **“Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas”**.

Dado lo anterior, la administración municipal busca dar continuidad en el tiempo al programa de resocialización del menor infractor en la ciudad, preparándolo para la vida laboral, con capacitaciones en artes como la modistería, bordado en punta en cruz y las artesanías, lo que significa no sólo el conocimiento de un oficio o profesión, sino el futuro laboral de estos menores y el de su familia, sensibilizando al joven para que asuma su responsabilidad progresiva frente a la sociedad como un sujeto titular de derechos y deberes, fomentando al adolescente para tomar decisiones adecuadas para su vida y proporcionando espacios de sano esparcimiento con actividades lúdicas, recreativas y culturales.

5.2.9 Hogares de paso:

El Código de Infancia y Adolescencia. Al establecer en su artículo 20: “Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: el abandono físico, emocional y psicoafectivo (...) la explotación económica (...) el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización en actividades de producción y comercialización (...) la violación o la inducción a la prostitución y la explotación sexual (...) el secuestro (...) el conflicto armado (...) el reclutamiento por grupos armados (...) la tortura y los tratos humillantes (...) la situación de vida en la calle, el desplazamiento forzado (...) las peores formas de trabajo infantil (...) el contagio de enfermedades infecciosas (...) los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y situaciones de emergencia (...) las minas antipersonales (...)”.

Para proteger a los menores contra este tipo de amenaza el artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, establece el Hogar de Paso, como la medida de ubicación inmediata y provisional para un niño, niña o adolescente, cuando no aparecen sus padres, parientes o personas responsables de su cuidado y atención. Así mismo, el artículo 58 ibídem, hace referencia a la Red de Hogares de Paso, entendida como *“el grupo de familias registradas en el programa de protección de los niños, niñas y adolescentes, que están dispuestas a acogerlos de manera voluntaria y subsidiada por el estado, en forma inmediata, para brindarles el cuidado y atención necesarios”* en ambientes familiares propicios para su desarrollo donde se les brinde el cuidado y atención requeridos para el ejercicio y garantía de sus derechos.

Siendo la justificación de este tipo de programas las razones que a continuación se exponen:

- La necesidad de brindar atención especializada por grupos etéreos, dado que la atención de niños y niñas cuya edad corresponde a la llamada primera infancia (0 a 5 años) es diferente, y los requisitos afectivos, habitacionales, nutricionales, lúdicos, educativos, etc., son muy distintos a los que requieren la niñez (infancia) y la adolescencia. Igualmente, existe la atención diferenciada teniendo en cuenta el sexo de los protegidos a partir de los 10 años de edad.
- Una familia normal que acoja voluntariamente a un niño o grupo de niños, niñas o adolescentes debe contar con el espacio suficiente para su albergue y el tiempo necesario de dedicación para su atención integral.
- Las necesidades de mantener unidos los grupos de hermanos, de atender menores de edad de diversas culturas y etnias, y con diversas situaciones de vulneración de derechos, establecen nuevas limitantes que obligan a que los hogares de paso dentro de un municipio sean una verdadera red.

- Cuando en un municipio determinado no existan familias que estén dispuestas a acoger voluntariamente a los menores de edad con medida de restablecimiento de derechos, o cuando aquellas que estén dispuestas a hacerlo no cumplen con los requisitos, es necesario recurrir a la cooperación de los municipios vecinos para lograr la protección inmediata de estos últimos.
- La escasez de recursos económicos, especialmente de los municipios más pequeños, obliga a sus alcaldes a desarrollar estrategias para la implementación de los hogares de paso, de manera que se compartan servicios con otros municipios cercanos o adyacentes, o se obtenga financiación o cofinanciación del servicio por parte de las gobernaciones correspondientes.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), “... **tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas**”. Igualmente, el artículo 16 de la misma ley establece la obligación por parte del ICBF de otorgar el aval de funcionamiento de todos los entes que brindan protección a los niños, niñas y adolescentes.

Con la existencia de los Hogares de Paso el Municipio de Barrancabermeja garantizará: La protección integral a niños, niñas y adolescentes mientras se adelanta las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de restablecimiento de derechos.

Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener los elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.

Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida.

Proporcionar espacios educativos, formativos y pedagógicos que aporten al autoconocimiento, desarrollo de la autonomía y de habilidades personales para su desarrollo integral.

Definir la medida más conveniente a la situación particular que contribuya a disminuir la situación de vulnerabilidad y a aumentar la generatividad familiar y social.

5.2.10 Casa refugio de protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar:

La Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, en su artículo 18: Medidas de protección en casos de violencia en ámbitos diferentes al familiar. Las mujeres víctimas de cualquiera de las modalidades de violencia contempladas en la presente ley, además de las contempladas en el artículo 5º de la Ley 294 de 1996 y sin perjuicio de los procesos judiciales a que haya lugar, tendrán derecho a la protección inmediata de sus derechos, mediante medidas especiales y expeditas, entre las que se encuentran las siguientes: a) Remitir a la víctima y a sus hijos e hijas a un sitio donde encuentren la guarda

de su vida, dignidad, e integridad y la de su grupo familiar. c) Ordenar el traslado de la institución carcelaria o penitenciaria para las mujeres privadas de la libertad; d) Cualquiera otra medida necesaria para el cumplimiento de los propósitos de la presente ley.

5.2.11 Atención a víctimas y desplazados, por el conflicto en el marco de la protección de los derechos:

ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS POR EL CONFLICTO ARMADO.

Desde la promulgación de la ley 387 del 1997 y sobre todo en el año 2004 y con la intervención de la Corte Constitucional, se ha avanzado en la construcción de lo que hoy denominamos la política pública dirigida a la Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia. En el año 2010, la Corte Constitucional abordó varios temas importantes de esta política a través de los autos de seguimiento 383 y 385 a la Sentencia T-025 de 2004.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley 387 de 1997 y los autos de cumplimiento y seguimiento, el Municipio de Barrancabermeja, ha venido brindando una Atención Integral a la Población víctima en situación de Desplazamiento, con la destinación de recursos específicos en los programas y proyectos, para el restablecimiento de derechos.

Las acciones más significativas en el tema de Víctimas en Barrancabermeja han sido dirigidas hacia el tema de satisfacción (tal y como lo señala la nueva ley de víctimas y restitución de tierras), realizando un reconocimiento político y social de las víctimas en Barrancabermeja. Estas acciones se ven reflejadas en la creación de un Acuerdo Municipal 011 de 2009 donde se establece el 16 de mayo de todos los años como el Día Municipal de las Víctimas y se compromete al Ente Territorial a conmemorar este día y la creación de la Mesa Municipal de Víctimas. Así mismo se han realizado acciones simbólicas durante los últimos tres años, realizando acciones de memoria histórica, búsqueda de la verdad, reconocimiento político y de formación. Así mismo se realizó una acción específica dirigida a la promoción de los derechos de la mujer y a la búsqueda de su dignificación.

Finalmente en el año 2011, se promulgan la ley de Víctimas (1448) y la ley del Plan Nacional de Desarrollo (1450), lo que consolidó con nuevas herramientas la política señalada.

En relación a la ley de víctimas se indicó que se ocupa de dos componentes: (i) Ayuda humanitaria, atención y asistencia y; (ii) reparación de las víctimas. De lo anterior y con fundamento en el artículo 60 de la ley podemos concluir que el tema de la Estabilización Socioeconómica, al igual que las medidas de protección, se continúan rigiendo por la ley 387 de 1997 “desplazados” y en esa medida, la ley 1450, desarrolla gran parte de este aspecto.

El Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450) incluyó en el capítulo IV la Política Pública dirigida a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia, determinando estrategias para cada uno de los derechos establecidos dentro de la batería de Goce

Efectivo de Derechos; haciendo énfasis especial en el tema del restablecimiento social y económico determinando acciones que involucran a los distintos niveles del Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) y en general, a todos los actores del Estado, buscando principalmente, mecanismos de articulación en vivienda, generación de ingresos y restitución de tierras en el marco del retorno o la reubicación.

Se consideran víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil), contempladas en el artículo 3° de la Ley 1448, dentro de un marco de justicia transicional.

La Ley 1448 del 2011, define en su artículo 174, las funciones de las entidades territoriales atinentes a la implementación de la Ley de víctimas, disponiendo que con cargo a los recursos del presupuesto se ofrezcan servicios de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas traducidos en: asistencia y urgencia, asistencia de gastos funerarios, atención y reparación integral. Con cargo a los recursos que se reciben del Sistema General de Participaciones, el Municipio deberá garantizar la prestación eficiente de los servicios de salud, agua potable, educación y saneamiento básico.

En cuanto a la garantía, la seguridad y la protección personal de las víctimas, el Municipio tiene la responsabilidad de coordinar con la policía Nacional las acciones necesarias para brindar la protección de los derechos de las víctimas.

Se dispone además, la obligación de establecer un plan de acción para el Municipio de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que responda a los hechos victimizantes generados en el territorio Municipal y con un enfoque diferencial.

El Plan de atención a víctimas debe contener medidas de asistencia y atención humanitaria, adoptar mecanismos que faciliten la asistencia legal a las víctimas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la restitución de derechos vulnerados y de sus bienes patrimoniales; diseñar y adoptar medidas de garantía al acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, una estrategia de atención integral a las víctimas que articule los servicios de las instituciones estatales.

Para garantizar el cumplimiento de la ley, el Municipio de Barrancabermeja deberá disponer los recursos necesarios para definir el plan de atención a víctimas y disponer de una infraestructura que garantice la implementación del mismo.

Consecuentes con la decisión del Gobierno Nacional, de dar prioridad y poner todo su empeño en sacar adelante la Ley 1448 del 2011 de atención integral, reparación a víctimas y restitución de tierras, la Alcaldía de Barrancabermeja, se propone articular un programa de atención, asesoría integral, a las víctimas registradas en nuestra ciudad, el cual será incluido en el presente Plan de Desarrollo.

La Administración Municipal, en articulación con el Departamento de la Prosperidad Social (antiguamente Acción Social, viene trabajando conjuntamente para convocar el

concurso de las entidades del SNAIPD y poder atender integralmente a la población en situación de desplazamiento, para lo cual se cuenta con la Unidad de atención y Orientación (U.A.O.). Las personas en condición de desplazamiento atendidas por la UAO, son: 15.186 personas - 2009, 16.349 personas - Año 2010 y 10.560 personas – año 2011.

En cuanto al tema de Paz y Convivencia y reconciliación se realizó un esfuerzo institucional liderado desde el Consejo Municipal de Paz, reactivando este espacio que desde el año 2001 estaba inactivo, este espacio permitió que representantes de personas en proceso de reintegración, representantes de víctimas de la violencia, desplazados y fuerzas vivas de la ciudad con una fuerte influencia de organizaciones defensoras de derechos humanos buscaran escenarios alternativos de diálogo y de encuentros para la reconciliación.

Dentro de las iniciativas estuvo la realización de proceso concreto en la comuna 7 (esta es la comuna que históricamente ha sido más afectada por la violencia y donde más presencia de víctimas y personas reintegradas hay en el Municipio), donde se trabajó en dos barrios de los más lastimados por la violencia mejorando parques y zonas de encuentro, un colegio simbólico de paz de esta comuna en los tiempo más duros de violencia (fe y alegría), con el mejoramiento de las zonas deportivas y de esparcimiento y el fortalecimiento de una iniciativa cultural de jóvenes víctimas de la violencia con la entrega de herramientas culturales y tecnológicas para su fortalecimiento. Estas acciones beneficiaron más de 190 mujeres, 3 casos de victimización emblemáticos, 8 organizaciones de víctimas del Municipio y la población en general de la comuna 7.

Mediante la gestión interinstitucional entre la Alcaldía Municipal desagregada en las siguientes oficinas: Oficina Asesora de Paz y Convivencia, Secretaría de Salud y la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada UAO, se brindó apoyo al Programa Desayunos Infantiles, mediante la entrega de Raciones alimentarias a través de la operación prolongada de socorro y recuperación MGL y RN durante los años: 2008: (Número total de entregas 09 entre MGL 103-120 Y RNA= 198-215, beneficiarios: 318 por mes/PMA; 2009: provistas por I.C.B.F. (Número total de entregas 08 entre MGL 100 Y RNA= 50, beneficiarios: 150 por mes. Siendo participantes en la identificación de beneficiarios las Asociaciones de Población Desplazada.

En la Política de Reinserción y Reintegración, la Alcaldía de Barrancabermeja ha trabajado en conjunto con la Alta Consejería para la Reintegración. Entre las acciones más significativas resaltan el proyecto de generación de ingresos que se ejecutó donde se beneficiaron 40 familias de personas en proceso de reintegración con una inversión total de 226.433.333, donde la Alcaldía invirtió un total de 110.000.000, la Organización Internacional para la Migraciones hace una inversión de 44.000.000 y la Gobernación de Santander aportó 72.433.333.

Así mismo es importante señalar que el 100% de las familias de las personas en proceso de reintegración tienen acceso a salud y a educación, incluso con el acceso a educación superior de algunos participantes en un convenio especial que tiene la Administración Municipal. Por otro lado un grupo significativo de participantes del proceso de reintegración participan de la estrategia para el desarrollo del talento humano Clase Mundo, donde los participantes fueron formados en técnicas y tecnologías acordes con las dinámicas industriales actuales del Municipio y así pueden formar parte activa como tra-

bajadores de los Macroproyectos actuales que se ejecutan en esta ciudad, siendo el más significativo el de la Modernización de la Refinería de Barrancabermeja.

La Alcaldía de Barrancabermeja, en convenio con la Diócesis de Barrancabermeja y la organización Internacional para las Migraciones-OIM, lideraron el proyecto de Acciones Alternativas por la Paz, durante los años 2008 y 2009, con el objetivo de mitigar situaciones de riesgo a la violencia, al reclutamiento forzado y aportar a la disminución de conductas y acciones violentas de la población adolescente y juvenil de Barrancabermeja, utilizando el arte y la cultura como instrumentos para la reconstrucción de procesos de convivencia, de no-violencia y de paz, la cual se ejecutó en dos fases, en las comunas 1,3,4,5,6,7 y Corregimiento El Llanito.

5.3 COMPETITIVIDAD

5.3.1 Empleo

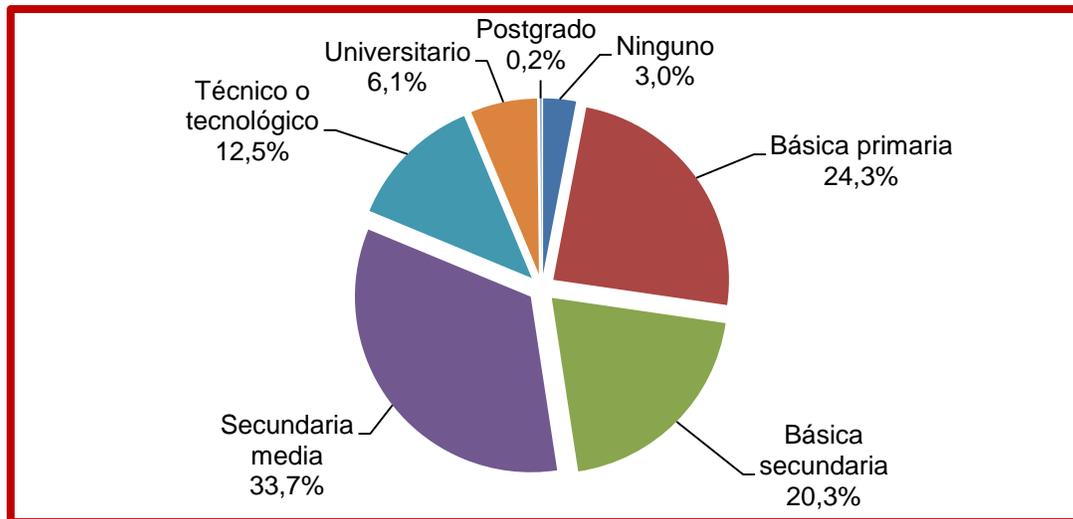
Actualmente, el Municipio de Barrancabermeja no ha sido objeto de una investigación o estudio formal que analice y mida el empleo, las formas de ocupación y la generación de ingresos de los ciudadanos. La Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de su Observatorio Económico y de la Competitividad ha realizado esfuerzos sobre este tema y el último de ellos fue la Encuesta Social de Hogares enfocado a medir el mercado laboral en el municipio.

La encuesta se aplicó a una muestra de 1.682 hogares urbanos y con los jefes de hogar. Y los resultados fueron:

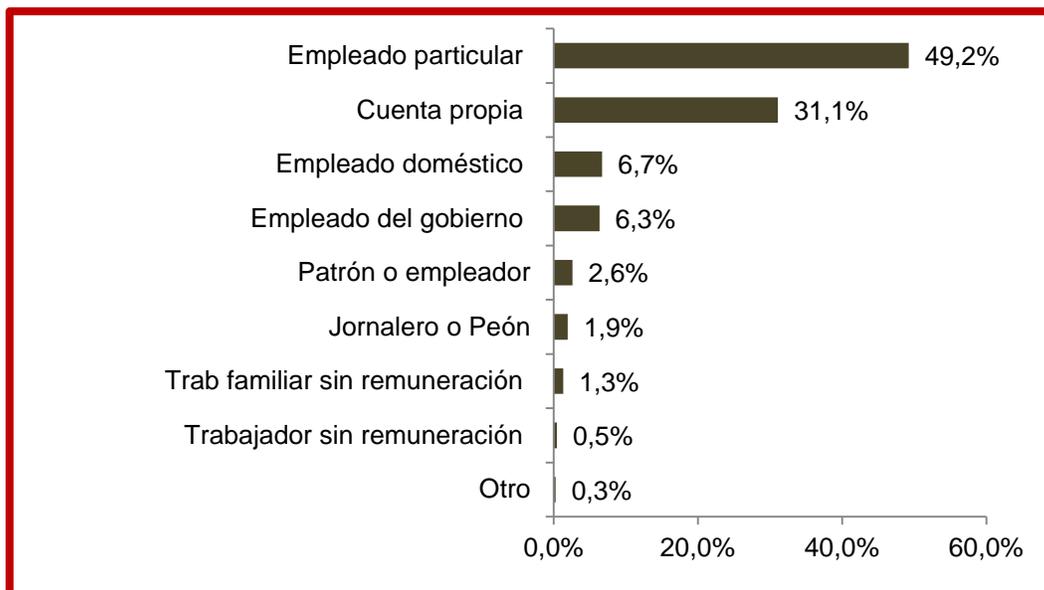
RESULTADOS MERCADO LABORAL

Principales indicadores	Resultados
% población en edad de trabajar	76,8%
Tasa Global de Participación	54,8%
Tasa de Ocupación	49,2%
Tasa de Desempleo	10,2%
Tasa de subempleo	16,6%
Población total	172.778
Población en edad de trabajar	132.686
Población económicamente activa	72.726
Población económicamente inactiva	59.960
Ocupados	65.329
Subempleados	12.102
Desocupados	7.397
Cesantes	5.610
Aspirantes	1.787

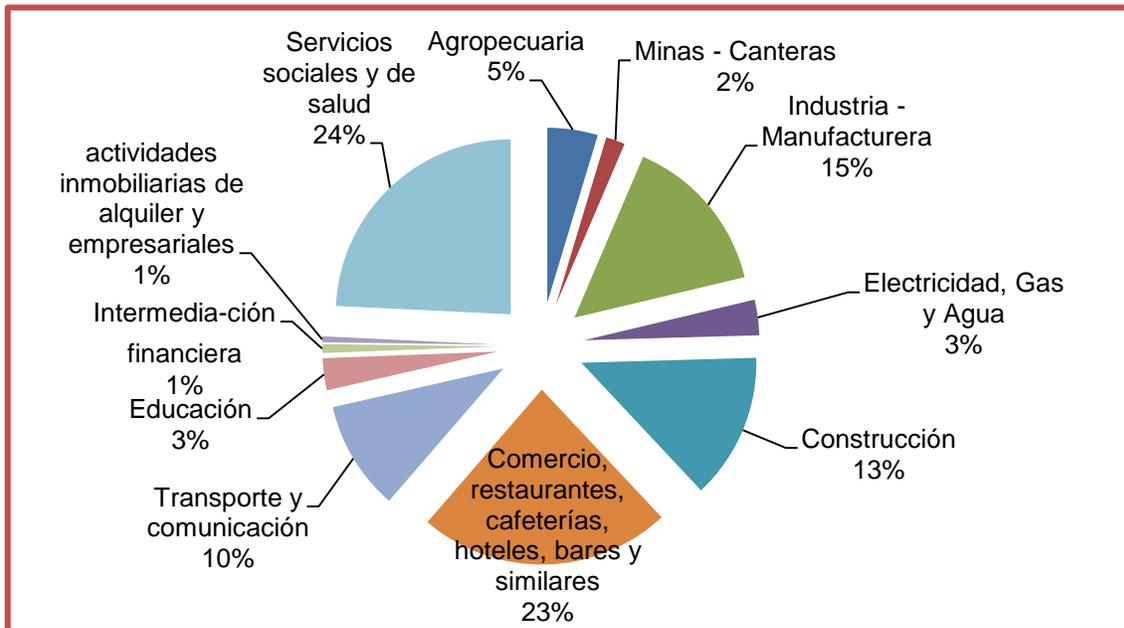
✓ **POBLACION OCUPADA POR NIVEL EDUCATIVO**



✓ **POBLACION OCUPADA**



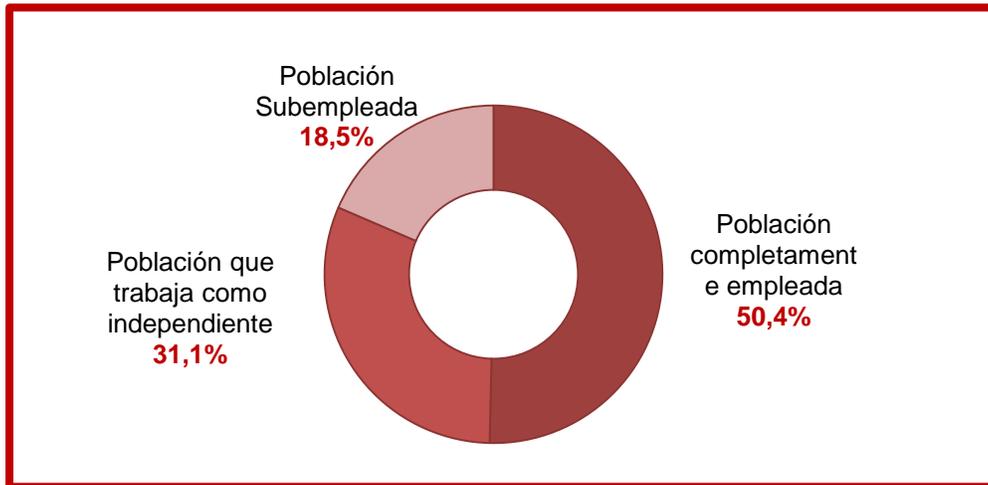
✓ **POBLACION OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA**



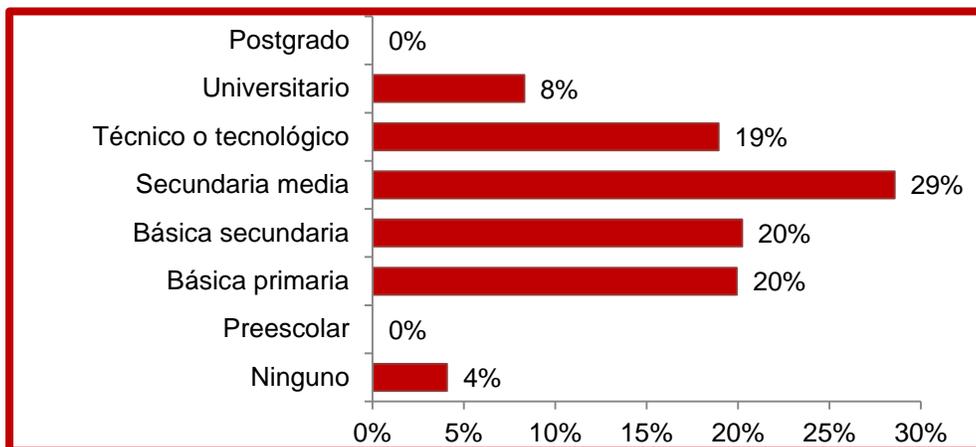
✓ **POBLACION OCUPADA POR LUGAR DE TRABAJO**

Posición	Lugar	% de participación
1	En el local de la empresa o patrono contratante	27,1%
2	En el local propio o arrendado	12,4%
3	En la vivienda donde habita	11,0%
4	En otra vivienda diferente a la propia	10,4%
5	En la refinería de ECOPETROL	9,6%
6	En la calle como ambulante	7,4%
7	kiosco o caseta	5,9%
8	En una obra de construcción	4,7%
9	En la calle como estacionario	4,1%
10	En un vehículo	1,8%
11	Puerta a puerta	1,6%
12	En una mina o pozo de petróleo	1,5%
13	En otro lugar	2,4%

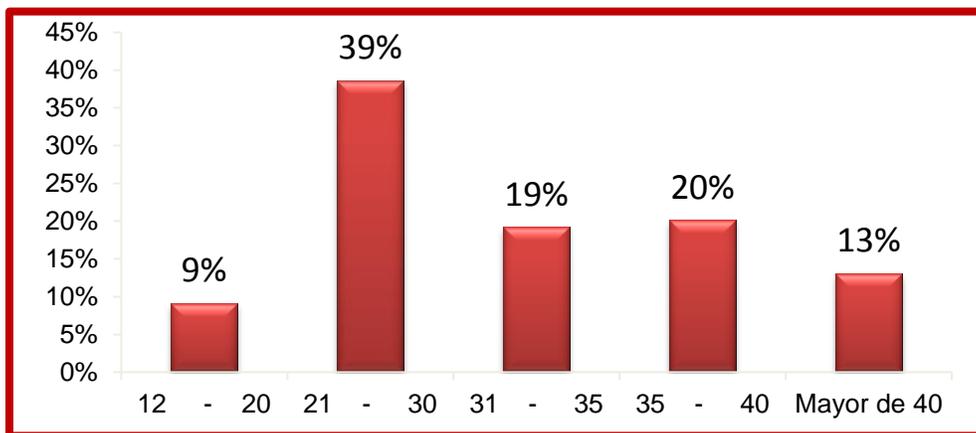
✓ **POBLACION OCUPADA SEGÚN EL TIPO DE EDUCACION**



✓ **NIVEL DE FORMACION DE LA POBLACION DESOCUPADA**



✓ **POBLACION DESOCUPADA POR RANGOS DE EDAD**



Las conclusiones de los resultados fueron:

La estructura laboral de la ciudad permite establecer que las actividades operacionales de las empresas son de poco conocimiento, lo que significa que existe una falencia en el tema de competitividad, ya que no se demanda la mano de obra que genera conocimiento y que aporte al desarrollo de procesos productivos y organizacionales dentro de las mismas empresas.

La tasa de desempleo se encuentra en un nivel aceptable, sin embargo hay que mencionar que la informalidad ha sido un elemento absorbente de la población desocupada. De no ser así, la tasa de desocupación de la ciudad sería mayor a lo registrado.

Se debe crear los mecanismos que faciliten la puesta en marcha de nuevas ideas de negocios factibles, las cuales se transformarán en alternativas para la población desocupada a través de la obtención de un trabajo y la población subempleada en la mejora de la calidad laboral.

5.3.2 Agricultura

- **Sector agrícola.** Los principales reglones productivos del sector agrícola municipal son: la palma de aceite, el caucho natural, el plátano hartón, maíz, yuca, cacao, cítricos, mango, guayaba, maracuyá, ahuyama, patilla, guanábano, frijol caupi M11, ñame, pastos mejorados, maderables, entre otros.

Asimismo, se tienen los **cultivos permanentes**. Dentro de estos, la Palma de Aceite es la de mayor área de siembra y productividad con 5.574,68 hectáreas establecidas en el año 2011. Este renglón productivo se encuentra establecido en un alto porcentaje de siembra en las veredas La Raíz, Guarumo, Tenerife, Hortensia, Yacaranda, suelos de características agroecológicas Kb, Kr y bajo porcentaje en suelos de características agroecológicas W. El precio promedio pagado al productor por tonelada durante el año 2011 fue de \$348.916. La enfermedad conocida como PC ha sido el mayor inconveniente para el normal desarrollo de este cultivo.

El cultivo de Caucho natural en los últimos ocho (8) años, ha despertado el interés por parte de los Heveicultores de incrementar su área de siembra, debido a su alta rentabilidad y mercado. A continuación la evaluación hecha por la UMATA en 2011

Cultivo	SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 2010 (ha)	Área NUEVA SEMBRADA en 2011	Área RENOVADA en 2011	Área PERDIDA en 2011	Área ERRADICADA	Área Sembrada a 2011 (ha)	Área en DESARROLLO en 2011
1 Cacao	A	Varias	179,00	12,00	10,00	66,70	0,00	124,30	22,00
2 Cítricos	S	Limón tahiti común	139,50	70,50	35,20	13,60	0,00	196,40	35,70
3 Plátano	S	Hartón	289,00	100,00	0,00	221,00	0,00	168,00	112,00
4 Caucho	S	FX3864 - IAM873	875,00	181,00	0,00	0,00	0,00	1.056,00	1.006,00

Cultivo	SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 2010 (ha)	Área NUEVA SEMBRADA en 2011	Área RENOVADA en 2011	Área PERDIDA en 2011	Área ERRADICADA	Área Sembrada a 2011 (ha)	Área en DESARROLLO en 2011
5 Palma de aceite	S	Varias	5.131,18	500,00	0,00	56,50	0,00	5.574,68	1.269,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

En cuanto a los **Cultivos Transitorios**, Los renglones productivos incluyen la siembra de Maíz, Ahuyama, Frijol Caupi M11, Ñame, Patilla, Melón, Tomate, Pimentón, Berenjena, Habichuela, entre otros. La siembra y desarrollo vegetativo y productivo de estos cultivos, se vieron afectados por el fenómeno de la Ola Invernal del año 2010 – 2011, no solo hubo pérdidas de cultivo por inundaciones, sino que, además hubo pérdida de terreno (área) donde se encontraban establecidos, por ser suelos de formación aluvial en su gran mayoría, con características de suelos de área agroecológica W.

Esto no quiere decir que los renglones productivos transitorios solo se siembren en esta área, también son establecidos en áreas agroecológicas Kr y Kb, es decir en suelos de los corregimientos Fortuna, Meseta de San Rafael, el Centro Y Llanito.

Cultivo	Variedad	Área Sembrada (ha)	A	B	C	Estado Físico de la Producción	Fincas Productoras
			Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (t) C = A x B		
1 Maíz tradicional	Puyita	342,40	18,00	2,00	36	Grano seco	160
2 ahuyama	Valluna	42,25	9,25	20,00	185	Fruto	45

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Respecto de los Cultivos Anuales, este renglón productivo es sembrado en todas las áreas agroecológicas del Municipio, la variedad predominante es cogollo morado, seguida de la variedad mona blanca y llanerita, este renglón productivo también fue afectado por el fenómeno de la ola invernal del año 2010 – 2011.

- **Sector Pecuario.** (Especies Mayores: Sector Bovino)

En el sector agropecuario de Barrancabermeja, el sector ganadero representa el subsector más importante en el desarrollo del mismo. A continuación algunos datos de importancia.

Tabla No. 52 Inventario Ganado Bovino

Grupo Etéreo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	5,482	5,909	11,391
de 12 a 24 meses	8,680	7,634	16,314
de 24 a 36 meses	7,333	5,705	13,038
Mayores de 36 meses	1,725	18,927	20,652
Total Bovinos	23,220	38,175	61,395

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Tabla No. 53 Sistema de explotación

Orientación de la Explotación	Porcentaje (%)	Granjas Productoras	Raza Pura ó Cruce Predominante (Por favor seleccione una sola opción)		
			Raza Pura Predominante	Cruce Predominante	
				Raza 1	Raza 2
Leche	0.00	0			
Carne	40.00	382	BRAHMAN		
Doble Propósito	60.00	573	CRUCES	BRAHMAN	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Tabla No. 54 Sacrificio de ganado bovino

Animales Sacrificados	Ene. 2011	Feb. 2011	Mar. 2011	Abr. 2011	May. 2011	Jun. 2011	Jul. 2011	Ago. 2011	Sep. 2011	Oct. 2011	Nov. 2011	Dic. 2011	Total 2011
Machos	1,091	1,105	1,213	1,176	1,252	1,109	1,154	1,120	1,048	1,161	1,137	1,194	13,760
Hembras	1,636	1,656	1,622	1,483	1,756	1,744	1,654	1,719	1,680	1,664	1,653	1,706	19,973
Total	2,727	2,761	2,835	2,659	3,008	2,853	2,808	2,839	2,728	2,825	2,790	2,900	33,733

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

La producción láctea del municipio presenta limitaciones por la deficiente red de comercialización, acopio y precios pagados al productor agropecuario que al final se ven representados en los bajos volúmenes de comercialización y en la mayoría de los casos, los productores deciden la destinación de los mismos a la alimentación de los terneros y en segunda opción su comercialización a los intermediarios existentes en nuestro municipio.

Tipo de Explotación	Tiempo de Lactancia (días)	Vacas para Ordeño	Producción por Vaca (L/días)
Lechería tradicional	240	4,732	3.00
Doble Propósito	240	10,246	4.50

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Sector bufalino. Es uno de los subsectores con mayor crecimiento dentro del sector ganadero. En la actualidad se cuenta con un inventario cercano a las 6.000 cabezas de ganado. En los últimos años debido al esfuerzo interinstitucional del Municipio de Barrancabermeja, Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y Mansarovar Energy de Colombia Ltda, se ha promovido la vinculación de pequeños productores agropecuarios a este importante sector especialmente en el Corregimiento de Ciénaga del Opón.

Especies menores. Sector Porcino. El sector porcino no representa una importancia significativa en el desarrollo del sector agropecuario de Barrancabermeja, lo anterior debido al bajo consumo del mismo en nuestro municipio.

Tabla No. 55 Sacrificio de Ganado Porcino

Animales Sacrificados	Ene. 2011	Feb. 2011	Mar. 2011	Abr. 2011	May. 2011	Jun. 2011	Jul. 2011	Ago. 2011	Sep. 2011	Oct. 2011	Nov. 2011	Dic. 2011	Total 2011
Machos	51	55	60	38	58	65	63	62	61	70	59	65	707
Hembras	41	46	64	44	49	45	42	51	56	46	48	55	587
Total	92	101	124	82	107	110	105	113	117	116	107	120	1,294

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

- **Sector Apícola.** Este sector ha venido incursionado en el desarrollo del sector agropecuario, que a pesar de no tener un peso significativo en el mismo puede representar una iniciativa importante para el sector.

Los apiarios se encuentran localizados principalmente en los corregimientos de Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucuri y El Centro, y han sido el resultado del esfuerzo privado de empresas como Mansarovar Energy de Colombia, Fedagro, UNIPAZ y el Municipio de Barrancabermeja a través de la UMATA. Actualmente, hay una producción estimada de miel cercana a 858 litros por ciclo.

- **Sector Acuícola.** El sector acuícola municipal se encuentra conformado por el sector piscícola y pesquero, de los cuales podemos destacar que:

El sector pesquero representa uno de los renglones productivos más importantes vinculando a más de 1.200 pescadores artesanales en el municipio, con un volumen de comercialización de productos pesqueros superior a las 1700 toneladas año.

El sector pesquero es una actividad económica de carácter nacional en su comercialización y permite el encadenamiento de varios sectores (pescadores, intermediarios mayoristas y minoristas, transportadores, industria del hielo, talleres de mecánica, comerciantes, entre otros) que deben ser considerados como una ECOEMPRESA en las cuales las ciénagas son las fabricas generadoras de proteína animal barata, los pescadores sus administradores y deben comprometerse a mantener una producción creciente sostenible, que permita atender la demanda nacional en total armonía con la naturaleza, garantizando el futuro de esta oferta natural.

En los últimos años el sector piscícola del municipio de Barrancabermeja como actividad económica ha perdido su crecimiento en cuanto a áreas de explotación y producción, debido principalmente a la disminución de las políticas de fomento por parte del estado y los diferentes problemas tecnológicos y de comercialización de estas especies. Su producción está dirigida básicamente al autoconsumo y pequeña comercialización. Esta actividad vincula a más de 125 granjas productoras.

El afianzamiento en la producción y comercialización de la Piscícola San Silvestre S.A. que pasó de producir 250.000 alevinos año a más de 4.000.000 en la actualidad es un factor importante en el desarrollo piscícola y pesquero de la región. Cabe aclarar que la mayor parte de los alevinos producidos son destinados a actividades de repoblamiento institucional (repoblamiento de cuerpos de agua naturales con bocachico).

En el municipio ha tomado especial importancia la explotación acuícola en corrales ubicados principalmente en las ciénagas de nuestro municipio, actividad realizada por pescadores artesanales en la que se mezclan la explotación extensiva de especies nativas como el bocachico y la dorada, y representa una oportunidad importante para el uso sostenible de los recursos pesqueros nativos, en la actualidad se desarrollan corrales en la ciénagas de San Silvestre, Chucuri y el Opón, aglutinando a aproximadamente 100 pescadores artesanales.

- **Oferta agropecuaria**

En el municipio de Barrancabermeja según lo determinado en el Sistema Regional de Integración Agropecuario "SIRIA" desarrollado en convenio entre la Corporación de Desarrollo y Paz C.D.P.M.M. y el Municipio de Barrancabermeja en el año 2.011, se pudo constatar que en el Municipio se comercializan y se consumen un total de 60.426 toneladas año, las cuales están representados básicamente en un 71% de productos agrícolas equivalentes a 42.993 toneladas año, un 26% de productos pecuario equivalentes a 15.987 toneladas año y 2 % de alimentos semiprocados equivalentes a 1.446 toneladas.

Tabla No. 56 Oferta total de alimentos en el Municipio de Barrancabermeja

PRODUCTOS	OFERTA TOTAL TRANSABLE DE BARRANCABERMEJA	PORCENTAJE
Frutales	10.066	17%
Hortalizas	6.906	11%
Granos	10.876	18%
Tubérculos	11.250	19%
Plátanos	3.895	6%
AGRÍCOLA	42.993	71%
Bovino	9.659	16%
Porcino	181	0%
Avícola	6.147	10%
PECUARIO	15.987	26%
SEMIPROCESADOS	1.446	2%
TOTAL	60.426	100%

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA 2011.

Tabla No. 57 Flujo de abastecimiento de los principales productos agropecuarios consumidos en Barrancabermeja

Detalle	Primer Anillo		Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo	
Zona de Influencia	Barrancabermeja		Municipios Límites		Municipios no límites		Municipios de Acopio	
	Zona Rural		Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondo, San Vicente, Simacota y Puerto Parra		Aguachica, Simiti, Santa Rosa, San Pablo, Puerto Berrio, Cimitarra, El Peñón, Bolívar, Vélez, Landázuri, El Carmen, Lebrija, Playón, San Alberto y Ocaña		Centros de acopio de Bucaramanga, Tunja, Armenia y Medellín, Saravena y Yolombo	
Producción Total	19,487	100.00%	262,271	100.00%	547,827	100.00%	60,426	100.00%
Producción Agroindustrial	7,645	39.00%	85,702	67.00%	195,121	36.00%		
	Palma	7500	Palma	176,682	Palma	155,321		
	Cacao	110	Cacao	5,787	Cacao	17,348		
	Caucho	35	Café	2,408	Café	2,238		
			Caña panelera	825	Caña panelera	14,772		
Producción	6,870	35.00%	67,842	25.00%	325,627	59.00%	42,933	71.05%

Detalle	Primer Anillo		Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo	
Agrícola	Yuca	2.557	Banano	15,792	Piña	95,540	Frutales	10,066
	Plátano	2.232	Plátano	14,487	Yuca	46,262	Hortalizas	6,906
	Maíz	721	Maíz	7,365	Cebolla	14,625	Granos	10,876
	Mango	712	Yuca	17,053	Mandarina	21,305	Tubérculos	11,250
	Cítricos	424	Arroz	3,713	Plátano	30,279	Plátano	3,895
	Guayaba	206	Aguacate	2,568	Maíz	35,274		
Producción Pecuaria	5,085	26.00%	22,748	8.00%	26,964	5.00%	15,987	26.46%
	Res	4892	Res	22,514	Res	20,615	Res	9,659
	Cerdo	193	Cerdo	234	Cerdo	6,349	Cerdo	181
							Avícola	6,147
Semiprocesados					115	0.02%	1,446	2.39%
					Panela	115		
Destino de la producción agropecuaria	B/bermeja	21.00%	B/bermeja	11.20%		2.56%		
	B/manga	35.00%						
	Auto consumo	34.00%						
	Otros municipios	10.00%						
Peso real sobre el consumo del Municipio		7.06%		16.60%		14.92%		60.80%

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRA 2011.

5.3.3 Ciencia Tecnología e Innovación

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) han sido identificadas por la sociedad colombiana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Utilizar esta vía de desarrollo requiere de una política de Estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico.

La situación actual del Sistema Nacional Ciencia Tecnología e Innovación se puede calificar como el resultado de un desarrollo sostenido, que ha conducido a la construcción de un entramado institucional, el cual ha mostrado continuidad y avances importantes. Algunos de dichos avances en los últimos 15 años, son: i) el aumento de recurso humano altamente capacitado; ii) los grupos y centros de investigación que mantienen una tradición gracias a la cual han alcanzado reconocimiento internacional; iii) el creciente número de alianzas entre grupos y centros de investigación y desarrollo tecnológico, universidades y empresas que han alcanzado innovaciones que producen mayor competitividad para esos sectores; iv) el creciente número de empresas que acceden a los distintos instrumentos de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico; y v) iniciativas para crear y enriquecer la cultura ciudadana alrededor de ciencia, tecnología e innovación a través de estrategias de apropiación.

Sin embargo, ese proceso de desarrollo ha sido lento e insuficiente para las necesidades y las demandas del país en la materia. Esto se hace evidente en que la actividad científica del país, medida en términos de publicaciones, formación de personal altamente calificado, y patentes, entre otros, así como la dinámica empresarial colombiana sigue estando a

la zaga de otros países de la región. El Sistema tiene seis grandes limitantes: i) bajos niveles de innovación de las empresas, ii) débil institucionalidad del sistema, iii) escasez de recurso humano para realizar investigación e innovación, iv) ausencia de focalización de la política en áreas estratégicas, v) baja apropiación social del conocimiento y disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, lo que en conjunto genera una vi) baja capacidad para generar y usar conocimiento.¹⁰

En el ámbito local, Barrancabermeja está sufriendo una transformación económica, política y cultural, siendo necesario adaptar una estrategia que haga del conocimiento un factor decisivo para el desarrollo. El proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, exige nuevas formas de concebir los procesos y las oportunidades que surgen en la ejecución de este proyecto. Así mismo se están desarrollando y gestando macro proyectos locales de articulación nacional, como los desarrollos de la plataforma logística, la ruta del sol, el Agro centro Regional de acopio de alimentos en Barrancabermeja, el turismo la finca campesina con frutas ente otros que exigen nuevos retos para la gestión y aplicación del conocimiento.

El desarrollo tecnológico representa tanto una oportunidad para competir y alcanzar desarrollo y crecimiento económico como una opción legítima para reivindicar mejores condiciones de vida. Generar un proceso de desarrollo tecnológico que propicie la participación de la ciudad en la competencia de los mercados regionales no puede concebirse como un fin en sí mismo, sino como un medio para transformar las instituciones y mejorar el nivel de vida de la población.

En esto es clara la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (CTel) cuando define que para que la inversión en ciencia y tecnología tenga la mayor rentabilidad social y el mayor impacto posibles en la generación de nuevas condiciones económicas, es necesario fomentar la articulación y continuidad entre la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, así como armonizar las supuestas disyuntivas entre las políticas públicas y las dinámicas del mercado, con los propósitos de desarrollo regional.

El Municipio de Barrancabermeja establecerá un conjunto de estrategias, acciones y escenarios dentro del contexto institucional, social, gremial y académicos para garantizar el acceso al conocimiento científico y tecnológico y su aprovechamiento en el desarrollo de los procesos sociales, económicos y ambientales del municipio de Barrancabermeja.

La ciencia, tecnología e innovación están consideradas por la política nacional, como un factor base en el desarrollo económico, social y ambiental de las regiones; sin embargo en el municipio de Barrancabermeja ha estado presente en la agenda publica como un tema de bajo perfil.

La ebullición que ha provocado la nueva ley de distribución de regalías, ha puesto la ciencia, la tecnología y la innovación en las prioridades de los entes territoriales.

5.3.4 Turismo

¹⁰ Conpes 3582 de 2009, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desde hace varias décadas, Barrancabermeja como ciudad ha generado procesos sociales, políticos, económicos y culturales que la han consolidado como un polo relevante de desarrollo para la región y el país. Como región, aprovecha las ventajas y oportunidades que le brinda su riqueza minero energético, la calidad de sus suelos, su diversidad ambiental y cultural y la localización geoestratégica que la distingue de otros tejidos urbanos y regionales.

Estas ventajas pasan por mostrar una ciudad que ofrece una localización propicia por su conectividad y situación geográfica, que le permite desarrollar cadenas productivas regionales y nacionales y se crean los escenarios logísticos necesarios para soportarlos; por otra parte la reactivación petrolera de los últimos años, ampliará la inversión de la capacidad petroquímica en los años venideros, y por lógica generará empleo en todo el circuito del petróleo y una nueva bonanza que implica el riesgo de tener nuevamente fenómenos de fuga de capitales y acumulación de flujos migratorios generados por expectativas no claras de generación de empleo estable y masivo.

Otra ventaja es la gran oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una zona de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso, sumándole la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas primarios y acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se ve claramente en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua; finalmente la ventaja más relevante su gente emprendedora y amante del cambio, con todo y su migración, el desarrollo industrial, la formación y hasta la misma economía de enclave inciden en que la comunidad barranqueña cada día más crea en el progreso, en el positivismo ribereño y posea la mejor disposición a la innovación, al emprendimiento y a la creación; todas estas ventajas comparativas y competitivas sitúan a la ciudad en una dimensión internacional privilegiada pues cuenta con una agenda única de internacionalización de su recurso natural e hídrico.

Barrancabermeja hoy se puede considerar un destino laboral principalmente relacionado con la industria del petróleo, esto da como resultado una elevada población flotante, que exige servicios y suministros, dando lugar a una expansión de la oferta hotelera y servicios de gastronomía.

Existen oportunidades para desarrollar servicios turísticos y no turísticos ligados a los ejes de comunicaciones Sur-Norte; Oriente- Occidente. La construcción en el mediano plazo de la ruta del sol, va a propiciar un acercamiento significativo a la capital del país. Esta ciudad es el punto intermedio entre la capital y la costa Caribe de Colombia, Según cálculos del ministerio de transporte se va acortar a cuatro horas y media aproximadamente el viaje por tierra desde Barrancabermeja a estos dos centros de turismo del país. Lo que daría lugar pensar en un punto de descanso a las personas que hagan turismo desde estos dos destinos. Como complemento se está desarrollando en este mediano plazo la conexión desde esta vía a Barrancabermeja, mediante el proyecto de la vía Yuma.

Desde otra perspectiva existen oportunidades para la inversión y el desarrollo de capacidades para desarrollarse como atractivo turístico. Se está implementando el proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, la ruta del sol, la vía Yuma, la Hidroeléctrica del río sogamoso, que están generando suministro de servicios.

Es evidente que en las grandes inversiones programadas en el plan de saneamiento hídrico de municipio, mejoraran la conservación de importantes espejos de agua, causes y

humedales que rodean la ciudad, hasta llevarlos a constituirse en espacios naturales para la contemplación y el entretenimiento.

5.4 DESARROLLO TERRITORIAL

5.4.1 Servicios públicos

✓ Componente del sistema de acueducto

- **Fuente de abastecimiento**

La fuente de abastecimiento del Municipio de Barrancabermeja es la Ciénaga San Silvestre, cuya cuenca hidrográfica tiene un área aproximada de 70.000 Hectáreas y altura promedio de la columna de agua de 2.06 metros, recibe las aguas de la quebrada el Zarzal y sus tributarios y la cual tiene por desagüe natural el caño San Silvestre que desemboca en el Río Sogamoso. Está ubicada el Noreste de la cabecera Municipal a una distancia de 2.00 kilómetros aproximadamente de la Planta de Tratamiento.

Teniendo en cuenta el caudal aportado por el caño el Zarzal, la precipitación, las pérdidas de evaporación y las condiciones de operación de la presa, se realizaron simulaciones para diferentes condiciones, encontrando que para el cuatrimestre seco medio, el caudal máximo aprovechable es de 4.0 metros cúbicos por segundo y para el cuatrimestre seco crítico (Diciembre – marzo) es de 3 metros cúbicos por segundo.

El caudal máximo captado de la Ciénaga San Silvestre y que se utiliza para la potabilización del agua que es enviada a la ciudad es de 1.1 metro cubico por segundo.

- **Captación y conducción**

El sistema de captación corresponde a una torre de dos compartimentos de 1.65 metros por 2.0 metros con una profundidad de 7.60 metros, la entrada del agua se hace a través de dos compuertas ubicadas en la parte inferior de la torre que se manejan desde la plataforma existente sobre la torre. El agua captada es conducida al pozo de succión mediante dos conductos, uno de 36" de diámetro y otro de 24" de diámetro en asbesto cemento. La longitud de estos conductores es de 10.4 metros aproximadamente.

Para conducir el agua hasta la planta de tratamiento se cuenta con una estación de bombeo, la cual está conformada por 5 bombas de 375 lt/seg y 300 HP de potencia; de estas cinco bombas instaladas, tres están conectadas a la línea de impulsión de 30" en tubería de CCP y las otras dos se conectan a la tubería de 28" de hierro dúctil. Cada línea de impulsión tiene una longitud de 1.940 m. Los equipos de bombeo requieren de una reposición que amplíe su vida útil.

- **Planta de tratamiento**

La planta de tratamiento es de tipo convencional incluye los procesos de aireación, mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento y distribución.

El agua que llega procedente de las líneas de impulsión entra a las dos torres de aireación en forma separada, allí se aplica cal apagada con el fin de ajustar el PH del agua cruda. Posteriormente este caudal se unifica a través de un canal en concreto donde se hace la aplicación de peróxido de hidrogeno y durante su recorrido se realiza aireación forzada a través de dos sopladores lobulares; el canal finaliza con una canaleta parshall en la cual se hace la aplicación del coagulante (Sulfato de aluminio tipo B especial). Este canal construido recientemente tiene una capacidad proyectada para conducir un caudal de aproximadamente 1750 lt/seg a futuro.

Posteriormente el agua pasa a los floculadores, los cuales están conformadas por tres (3) cámaras cada una y cada cámara cuenta con tres (3) juegos de paletas. Este sistema requiere optimización. El flujo pasa a los sedimentadores y llega a un vertedero sumergido con orificios que conduce el agua a un canal sobre el cual se aplica cal antes de llegar a los filtros de arena y antracita y a un lecho de grava colocada sobre un sistema de filtración tipo Leopold.

Los filtros son de rata constante y tienen en el efluente medidores de caudal que descargan al tanque de agua filtrada, luego se aplica cloro gaseoso antes de entrar a los tanques de almacenamiento en donde se bombea a un tanque elevado para su distribución a la ciudad por gravedad.

Los procesos unitarios de la planta de tratamiento están instrumentados en un 95% y automatizados en un 70% aproximadamente. La energía eléctrica es suministrada por el operador de la red y no cuenta con un sistema de respaldo de energía eléctrica.

- **Distribución**

La distribución se realiza a través de cuatro conductos principales (Nor Oriente, Comercio, Sur-Sur, Sur- Oriente) que transportan el agua a cuatro zonas de servicio muy bien definidas dentro del casco urbano de la ciudad; también existe una línea de refuerzo que compensa el líquido y las presiones a las líneas Sur-Sur y Sur-Oriente.

La longitud de las redes es de 428.51 km de los cuales 85.73 km son en AC, 311.78 km son de PVC y 31 km en otros materiales. Es decir cerca del 20% de las redes requieren reposición.

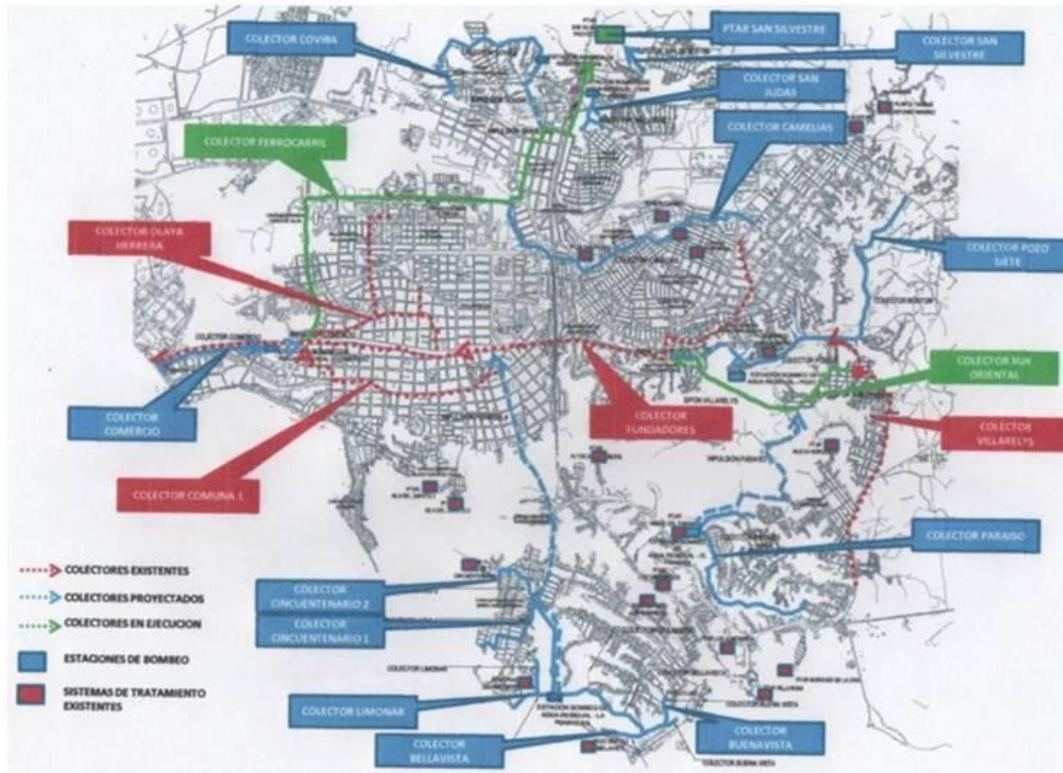
A Diciembre de 2011 la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP encargada de la prestación del servicio de acueducto en el casco urbano del Municipio contaba con 49.700 suscriptores, presentando una cobertura de acueducto del 99.80%, una cobertura de micro-medición del 67% y un Índice de Agua No Contabilizada del 45,33%.

- ✓ **Componentes del sistema de alcantarillado**

- **Estado actual sistema de alcantarillado**

El alcantarillado urbano del municipio de Barrancabermeja se caracteriza por estar conformado actualmente por tres subsistemas de transporte de aguas residuales domésticas. Los alcantarillados tienen varios años de antigüedad, existen desde los construidos por el Instituto de Formato Municipal (INSFOPAL), hasta los construidos por diferentes autorida-

des oficiales (empresa de acueducto, municipio, etc.), como consecuencia de cerca de 10 Planes Maestros que se han estudiado en los últimos 20 años. Los colectores existentes de mayor tamaño y que constituyen el principal sistema de drenaje de aguas residuales de la ciudad son: Las Granjas, Olaya Herrera y Fundadores. Como se muestra en la siguiente ilustración.



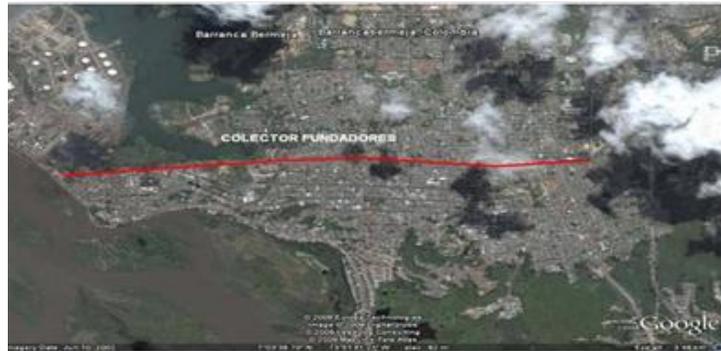
El sistema de alcantarillado existente es predominantemente combinado, contando en algunas zonas con alcantarillado separado, a nivel de barrios y nuevos desarrollos. La longitud de la red es de aproximadamente 270 km.

La cobertura actual de alcantarillado es del 89%, para un promedio estimado de 38.513 usuarios atendidos. Actualmente no existe tratamiento de aguas residuales en el municipio de Barrancabermeja, solamente se tiene unas pocas PTAR de bajo caudal que en total tratan aproximadamente 26 L/s (2.8% del total de aguas residuales) y han sido construidas principalmente para atender una serie de viviendas que por su ubicación y topografía circundante, sus desagües no pueden conectarse al sistema de recolección.

- **Colectores Principales**

Colector Fundadores. Este colector inicia en el sector de la calle 52 con carrera 28. Su sección es rectangular cerrada (boxculvert) de dimensiones 0.70 x 1.00 m. Este colector recibe las aguas residuales provenientes del colector Las Granjas. Este colector descarga actualmente en el sector de Cormagdalena. Las aguas residuales de este colector serán

interceptadas por el Colector Ferrocarril a la altura de las instalaciones de la Unión Sindical Obrera (USO) (calle 52 con carrera 12).



Colector Olaya Herrera. Este colector recoge las aguas residuales provenientes de los barrios de la comuna 2: Aguas Claras, Las Colina; Olaya Herrera, Parnaso, Torcoroma, Pueblo Nuevo, Uribe Uribe, Villa Luz. Las aguas residuales de este colector serán interceptadas a la altura de la calle 52 con carrera 12 por el Colector Ferrocarril. Tiene una longitud de 3137 m. Su recorrido principal es sobre la Cra 20 y calle 54.



Colector Comuna 1. Este colector es existente, recoge las aguas residuales de los barrios: Palmira, Inscredial, El Recreo, Colombia y Buenos Aires. Las aguas residuales de este colector serán interceptadas a la altura de la calle 52 con carrera 12 por el Colector Ferrocarril. Tiene una longitud de 3440 m y trazado sobre las Calles 52, 49 y 48.



Colector Las Granjas. Este colector es existente. Inicia en el sector de la diagonal 64 con carrera 43 del barrio Las Granjas y termina en la diagonal 49 con calle 52, entregando las aguas residuales al Colector Fundadores. Recoge las aguas residuales provenientes de los barrios: Simón Bolívar, Santa Lucía, Santa Ana, San José Obrero, Provienda, Primero de Mayo, Oro Negro, Miraflores, Los Rosales, Los Alpes, Las Malvinas, las Granjas, Kennedy, El Triunfo, El progreso, Ciudad Bolívar, Chapinero, Versalles, Urbanización Mirador, Urbanización Villa Rosita y Campo Alegre. Tiene una longitud de 2823 m.



Respecto al sistema de recolección de alcantarillado del Municipio de Barrancabermeja, este tiene una longitud de redes de 364.21 km de los cuales el 9.16% es combinado, el 16.90% es pluvial y el 73.94% es sanitario. Los materiales en que se encuentran las redes de alcantarillado son: AC el 0.07%, Gress 84.14%, Hierro Fundido 0.03%, Hormigón 8.85%, PVC 6.80% y otros 0.11%.

A Diciembre de 2011 la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP presentó una cobertura de alcantarillado del 81.01% para un número de suscriptores de 40.376 en el perímetro urbano.

- **Cobertura del servicio de alcantarillado**

La ciudad de Barrancabermeja está dividida por comunas, desde el punto de vista del manejo hidráulico de las aguas residuales cuenta con una área de drenaje de aproximadamente 1383 ha brutas, la cual se puede considerar dividida en tres sectores. El sector de San Silvestre, con un área de 899 ha que representa un 65% y cubre las zonas Norte y Sur Oriental. El Sector Centro con una extensión de 290 ha brutas que equivale a un 21% del total e incluye la zona Central y el área de Arenales. El Sector El Refugio con 194 ha brutas que equivalen al 14% del total y cubre el área de la comuna 4.

✓ **Plan de Saneamiento Hídrico**

Es un macro-proyecto que tiene como objetivo fundamental la descontaminación de los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el Río Magdalena, Ciénaga Miramar, Ciénaga Juan Esteban, Quebrada las Camelias, Quebrada Pozo Siete, Quebrada las lavanderas, Quebrada la Paz, Humedales San Silvestre, Humedal Palmira, Humedal San Judas y humedal Castillo.

Tabla No. 58 Alcances del macro-proyecto

Etapa	Descripción	Observaciones
I	Construcción colector ferrocarril	Colector en concreto reforzado DE D=1,50M, construido en tecnología sin zanja tipo pipe jacking en una Long=5km
II	Construcción fase I del sistema de tratamiento de aguas residuales (2012-2028)	Sistema de tratamiento de lodos activados- Q=700 lt/s
	Construcción emisario final	Colector en concreto reforzado de D=1,50m y una longitud de 7 KM
	Construcción fase II del sistema de tratamiento (2029-2038)	Sistema de tratamiento de lodos activados- Q=1000 lt/s
III	Construcción de colectores secundarios y manija	Construcción de colectores en PVC y concreto con diámetros que varía entre 8", 10, 12,16" y 18" y una longitud total de 30km aproximadamente.
IV	Optimización de las redes sanitarias existentes	Colectores en PVC con diámetros que varía entre 8",10,12,14,16", 27" y 36" y una longitud total de 150 km aproximadamente.
V	Optimización de las MINIPTAR existentes	sistemas de tratamiento aeróbico y anaerobio

Descripción de las etapas del plan de saneamiento hídrico

El plan de Saneamiento hídrico está conformado por 5 etapas de ejecución como se enumera a continuación:

- **Etapa I – Construcción Colector El Ferrocarril**

El objetivo de este proyecto es conducir las aguas residuales hasta la Planta de tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Barrancabermeja, desde la intercepción de los colectores existentes como el colector los fundadores, el Colector Olaya Herrera y el colector Comuna 1; estos colectores existentes transportan el 70% de las aguas residuales del Municipio contaminando actualmente el Rio Magdalena.

El proceso constructivo comenzó en el 2009 y lleva un avance físico del 98%; algunas de las características técnicas de este proyecto son:

Tipo de proceso constructivo:	Tecnología Pipe Jacking
Caudal:	2 m3/seg
Diámetro:	1.50 mts
Longitud:	5.4 Km

El colector el ferrocarril conducirá el 70% de las aguas residuales inicialmente y posteriormente conducirá el 95% de las aguas residuales.

- **ETAPA II – Construcción planta de tratamiento de aguas residuales san silvestre.**

Esta etapa se divide en tres fases importantes que son:

- Fase I – Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Sistema de tratamiento de aguas residuales San Silvestre. Esta fase corresponde a un periodo de tratamiento inicial de 15 años (2013-2028).
- Fase II – Construcción Emisario Final. Es el encargado de conducir las aguas Tratadas desde la PTAR hasta el Rio Magdalena.
- Fase III - Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Sistema de tratamiento de aguas residuales San Silvestre. Esta fase corresponde a un periodo de tratamiento inicial de 10 años (2028-2038).

En el desarrollo de la fase I de esta segunda etapa se desarrollaron los estudios de selección del sistema de tratamiento (tratamiento de lodos activados), diseños a nivel básico de ingeniería, especificaciones técnicas, presupuesto y términos de referencia del proceso.



Localización planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

• **ETAPA III – Construcción de colectores secundarios manijas**

Esta etapa consiste en construir los colectores secundarios encargados de interceptar los puntos de vertimientos que actualmente contaminan los cuerpos hídricos que corresponden al 25% de las aguas residuales del Municipio. (ver figura Localización de colectores secundarios).



Ubicación Miniptars

✓ **Gasificación**

Dentro de las redes de servicios públicos en el Municipio de Barrancabermeja, el servicio de gas natural domiciliario actualmente sólo se está prestando en el área urbana a través de la empresa Gas Oriente S.A, quedando los corregimientos del área rural del Municipio excluidos de este servicio.

Algunos habitantes del área rural del Municipio, optaron ante la necesidad de suplir este servicio, por la depredación de bosques utilizando madera para consumo doméstico y por la realización de conexiones fraudulentas a las redes de gas existentes, causando estas prácticas, graves perjuicios ambientales y generando un alto riesgo tanto para la infraestructura petrolera como para los infractores.

Sólo hasta el año 2008, Ecopetrol S.A dio inicio a la masificación de la red de gas domiciliario, con la construcción de la infraestructura física para la prestación de este servicio en el corregimiento El Centro, causa a la cual se unió el Municipio de Barrancabermeja en el año 2009.

En el corregimiento el Centro, centro de producción de campos petroleros, actualmente se está prestando un servicio deficiente por medio del transporte de cilindros de gas en algunos sectores, pero se desea y requiere realizar la sustitución masiva del programa de GLP por el servicio de gas natural domiciliario.

En este corregimiento a la fecha se ha instalado la estación City Gate, varios km de la red de distribución en tubería de polietileno en diámetros que varían desde 2" hasta 1/2", las conexiones estándar (acometida y medidor) de 2.579 viviendas de las cuales 2569 ya

cuentan también con su instalación interna en las veredas Campo 22, Pueblo Regao, Alfonso López, Las Mercedes, El Diamante, Quemadero, Cretáceo, La Cira, El Palmar, El Progreso, La Forest, Vara Santa, La Ceiba, Laureles, Campo 13, Campo 14, Campo 16, Planta Nueva, Campo 6, Tierradentro, Campo 5, Campo 38 y Campo 45.

✓ **Resumen Usuarios por Servicio**

Tabla No. 59 Usuarios por tipo de servicio

Empresa Prestadora	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P		RedibaS.A. ESP	Gas Natural del Oriente S.A. ESP
	Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
1	14,356	8,660	12,748	10,104
2	17,237	14,456	16,362	15,760
3	9,143	8,850	9,198	8,342
4	5,765	5,737	4,837	5,765
5	604	604	511	671
6	0	0	0	
Total Residencial	47,105	38,307	43,656	40,642
Industrial	9	7	16	1
Comercial	2,211	2,109	3750	1,005
Oficial	391	320	215	
Otros	0	0		4
Total No Residencial	2,611	2,436	3,981	1,010
Total Suscriptores	49,716	40,743	47,637	41,652

Fuente: SUI Noviembre de 2011

✓ **Alumbrado público**

Este servicio se presta a través de la Empresa iluminación Yariguies, a través de un contrato con la alcaldía municipal. Actualmente, hay 19.888 luminarias instaladas sin medidor y 1.132 luminarias bajo medidor, para un total de 21.020 luminarias

Tabla No. 60 Usuarios Energía

Clase de Servicio	Usuarios		
	Urbano	Rural	Total
Residencial	52,213	4,729	56,942
Comercial	5,424	300	5,724
Industrial	198	92	290
Oficial	151	64	215
Alumbrado_Pu	31	6	37
Acueductos	0	1	1
Ecopetrol	2	11	13
TOTALES	58,019	5,203	63,222

5.4.2 Medio Ambiente

Ronda, humedales: Se cuenta con la formulación del Plan de Manejo y Ordenamiento de las quebradas Las Camelias y Lavanderas. Frente a esto la CAS conceptuó que debido al “alto grado de intervención antrópica, los procesos de urbanización, la canalización del cauce natural, se acuerda excluir de área de ronda de las quebradas como elemento esencial de la estructura ecológica principal urbana e incorporarla al sistema de espacio público de la ciudad”. El Plan de Manejo y Ordenamiento de Rondas, tiene las herramientas conceptuales, jurídicas y financieras, para lograr un armónico desarrollo del ordenamiento territorial en articulación al modelo de ciudad visionado.

Adquisición de predios: en 2008 se adquirieron cinco (5) predios para un total de 181 hectáreas con 1.256 metros cuadrados. En 2009 se adquirieron tres (3) predios para un total de 166 hectáreas con 6.195 metros cuadrados para proteger la fuente abastecedora de agua potable del Municipio. Se debe consolidar el comité ad-hoc de compra de predios. (Jurídica, Aguas, CAS y SMAB).

Aire: Se cuenta con 4 estaciones de monitoreo. (Aguas, BAEEV 7, Club, Móvil).

Se requiere encontrar alianzas estratégicas con la Autoridad Ambiental que permitan la integración de esta con el Sistema de Información de Calidad de Aire de Colombia- SI-SAIRE. Asimismo, seguir difundiendo a toda la comunidad los beneficios y resultados de la Red y consolidar el Plan Maestro de Calidad del Aire. (Parque Automotor y Sectores productivos).

Ruido: Mapa de Ruido de la Ciudad, debe ser aprobado por la CAS. Control de Ruido en zonas críticas y acciones eficaces lo cual requiere de la articulación entre Gobierno, Ornat, CAS, Policía Ambiental y SMAB.

Agua: Alta sedimentación y contaminación de Ciénagas Miramar, San Silvestre. Sedimentación de Ciénaga El Llanito, contaminación ciénaga Juan Esteban.

Vivero: es abastecido por autogestión y algunos insumos adquiridos por los proyectos desarrollados así como el apoyo en logística del Almacén Municipal.

- **Gestión del Riesgo**

CLOPAD: No cuenta con personal ni estructura funcional. Su funcionamiento está a cargo de 3 técnicos prestadores de servicio que al día de hoy terminan su contrato. Es necesario su fortalecimiento con personal de planta, asignación presupuestal de funcionamiento e inversión.

Censo de damnificados y afectados: El municipio cuenta con el censo de damnificados por la ola invernal elaborado por la Defensa Civil y Cruz roja en 2010 y 2011. A través de los presidentes de Juntas se realiza la actualización y depuración de Datos en cada ola Invernal. Estos censos han sido reportados ante el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres – CREPAD. Datos: 2324 Familias Afectadas en las zonas urbano (1744) y Rural (580). Actualmente se espera realizar el reporte de Damnificados de la

segunda Ola invernal. Se apoyó la entrega de 2500 mercados donados por Colombia Humanitaria a través del operador “Ayudando a Santander”.

Plan Local de Emergencias y Contingencias: Se formularon 12 Planes Escolares para la prevención de riesgos. Se formuló el Plan de Emergencia y Contingencia del Municipio de Barrancabermeja. Se hizo entrega del documento al CREPAD. Igualmente, se elaboró el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo con un escenario de Riesgo (Inundación del río Magdalena en el área urbana y rural) y se hizo entrega del documento al CREPAD.

La oficina de atención y prevención de desastres de la secretaria de medio ambiente presenta el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo el cual arroja un total de 1.984 viviendas (deslizamientos, inundación, corredor de seguridad).

- **Legalización zona urbana y zona rural**

Con respecto al proceso de legalización por parte del municipio a través de Eduba en el año 1998 existían 17.851 predios en la zona subnormal sin legalizar, de los cuales son propiedad del municipio 9.405 predios. Se estima un avance en legalización del 54% en los últimos 6 años correspondientes a 5.045 procesos legalizados. Uno de los problemas críticos de la legalidad de los predios en el área urbana del municipio de Barrancabermeja, se debe a que aproximadamente el 70% son de particulares, conllevando a elevar los costos de la tierra, aunado a esto la ocupación irregular. Se realizó Titulación gratuita en el período 2004 – 2007, de 1.044 predios.

- **Predios particulares en la zona subnormal**

El 70% de los predios de la parte urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja son propiedad de particulares, repercutiendo negativamente en el proceso de legalización por parte de los poseedores.

- **Estabilización de taludes del Municipio de Barrancabermeja**

En la actualidad existe un sinnúmero de asentamientos humanos, que han dado lugar a la formación de gran cantidad de barrios en el Municipio de Barrancabermeja, generado por la alta y creciente demanda de viviendas, especialmente de interés social, y la insuficiente oferta de estas, muchas de estas viviendas, han sido construidas sobre taludes que la misma comunidad ha desestabilizado, con la descarga no controlada de las aguas lluvias proveniente de los techos de sus casas y la descarga inadecuada de aguas negras o servidas provenientes de su propio uso.

Entre los sectores recientemente atendidos por este tipo de necesidad se encuentran barrios como Novatito, Ciudadela Cincuentenario, Provivienda, Campo hermoso sector El Retén, Primero de mayo y las Américas, Buenavista, Las Malvinas, Villarosita, Buenos Aires, Tres Unidos, Los Corales, entre otros.

5.4.3 Movilidad

La ciudad debe ser mirada como un sistema donde los flujos de tráfico cambien en respuesta a modificaciones en los usos del suelo y viceversa, dada su interdependencia. Este esquema de planeación del transporte, basado en un modelo de usos del suelo propone la existencia de una coordinación de objetivos entre el desarrollo vial, el transporte y el desarrollo físico-espacial (Cal & Mayor y Asociados; Duarte Guterman y Compañía, 2006), puesto que cada alternativa de desarrollo físico-espacial de la ciudad genera un sistema de movilidad y viceversa¹¹.

En concordancia con la Ley 1083 de 2006, que tiene como fin dar prelación a la movilización en modos alternativos de transporte, así como los sistemas de transporte público que funcionen con combustibles limpios, el Municipio de Barrancabermeja adelanto un estudio a través de la Universidad Nacional en el 2009 que tiene por objetivo la formulación del 'Plan Maestro de Movilidad y Lineamiento del Plan Vial'.

- **Sistema Vial.** La red vial urbana está conformada por la red de vías que atraviesan la ciudad de Oriente a Occidente y de Norte a Sur, facilitando el transporte y las actividades laborales, económicas y recreativas.

La red vial existente presenta las siguientes longitudes (kilómetros):

Tabla No. 61 Malla vial municipal

Tipo de Vía	Kilómetros	Part.
Vías principales	19.90	5.1%
Vías secundarias	115.40	29.4%
Vías colectoras	64.43	16.4%
Vías locales	193.28	49.2%
Total	393.01	100%

En relación con el estado de las vías, se tiene que, de los 393 kilómetros que conforman la malla vial urbana, el 51% registra un buen estado, lo cual corresponde a 200.43 kilómetros, el 35% presenta un estado aceptable, es decir, 137.55 kilómetros y el 14% se encuentra en mal estado, que corresponde a 55.02 kilómetros. Vale decir, que muchas de las vías calificadas en estado aceptable, requieren mantenimiento y reparación como reparacheos.

A continuación se muestra la red vial con la que cuenta la ciudad de Barrancabermeja:

- **RED VIAL DE CARRETERAS:** La ciudad tiene un alto grado de integración de su territorio y por lo cual es el centro de transporte por excelencia de la región. Este sistema está conformado por la red de vías carretables troncales, nacionales, departamentales, regionales y locales. Junto a ellas se encuentra la red férrea, el sistema aéreo de transporte y la navegación por el río Magdalena.
- **RED VIAL REGIONAL:** En la red vial regional se encuentran las siguientes vías regionales y locales:

¹¹Tomado del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial, elaborado por la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2009.

Barrancabermeja – El Centro- Campo 23: Comunica el casco urbano con el Aeropuerto Internacional Yariguies, el corregimiento El Centro y la Troncal del Magdalena Medio, constituyéndose en la principal salida hacia el centro del país. Tiene una extensión de 28 Km. con pavimento en arena-emulsión. Está bajo jurisdicción del Departamento.

Troncal del Magdalena – Ciénaga del Opón: Es la única vía de comunicación terrestre de la cabecera municipal con el corregimiento de Ciénaga del Opón. No está pavimentada y en mal estado, presentando problemas de inestabilidad que la hace intransitable en época de invierno.

Troncal del Magdalena – San Rafael de Chucurí: Mediante esta vía el corregimiento de San Rafael de Chucurí se comunica con la Troncal y, por ésta, con la ciudad, pero se encuentra sin pavimentar y en mal estado.

Troncal del Magdalena – Meseta de San Rafael: Permite comunicar a la ciudad con el corregimiento de la Meseta de San Rafael. No tiene pavimento y en época de invierno se vuelve intransitable.

Caminos Veredales: Estos comunican las veredas de los corregimientos de El Llanito con la vía Barrancabermeja – Puerto Wilches; las veredas del corregimiento de la Fortuna y Meseta de San Rafael con la Troncal del Magdalena Medio y con la vía a Bucaramanga; las veredas del corregimiento de El Centro con la vía Barrancabermeja – El Centro. Su estado general es malo, están sin pavimentar y no hay un programa de mantenimiento. En invierno son muy difíciles de transitar.

- **RED VIAL DEPARTAMENTAL:** En la red departamental se encuentran las siguientes rutas:
 - *Ruta 66: Ruta Nacional.* Esta va desde Barrancabermeja hasta el municipio de Pamplona en el departamento de Norte de Santander, de donde se continua hasta Cúcuta pero ya tomando la ruta 55.
 - *Ruta 45:* Esta es la carretera que pertenece a la red principal de carrteras Nacionales Pavimentadas del país, la cual conecta a Barrancabermeja con la ciudad de Medellín.
 - *Ruta Barrancabermeja - Bogotá:* Esta se compone de varios tramos viales de la Red Principal Nacional de Carreteras pavimentadas y en buen estado, la cual conecta Barrancabermeja con la ciudad de Bogotá.
 - *Ruta Barrancabermeja – La Costa:* Esta ruta atraviesa varios departamentos y en la mayoría de su recorrido está pavimentada y en buen estado.
 - *Ruta Barrancabermeja – Llanito -Puerto Wilches:* Comunica a la cabecera municipal con el corregimiento El Llanito y el Municipio de Puerto Wilches. También es la salida Norte de la ciudad hacia la ciénaga San Silvestre.

- *Ruta Barrancabermeja- San Vicente:* Esta ruta comunica las áreas rurales y la cabecera municipal de San Vicente, la cual es la principal salida de su producción agropecuaria al Magdalena Medio. Esta vía se encuentra en mal estado.

• **PROYECTOS Y MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

Sistema Integrado Multimodal:

La implementación del sistema de transporte multimodal demanda de grandes inversiones en infraestructura vial para su consolidación. Si bien el sistema prioriza el uso de la vía férrea alternativamente con la vía fluvial, el modo carretero es igualmente importante en relación con la accesibilidad a los puertos fluviales y estaciones férreas, así como en lo relativo a la entrega y distribución de la carga y las mercancías por vía terrestre.

Conexión Vial del Puente Barrancabermeja Yondó con la denominada Carretera Nacional (Yondó – La Virgen):

Se han adelantado los estudios y diseños de este proyecto, lo cual es estructurante para el desarrollo del municipio y pertenece específicamente al componente de infraestructura vial, razón por la cual incluirlo dentro de los lineamientos del Plan Vial será fundamental para que la propuesta sea coherente con el proceso de planificación que hasta ahora ha adelantado el municipio.

Conexión vial de la Troncal del Magdalena Medio con la denominada Carretera Nacional:

Este proyecto es igualmente importante para la consolidación de la red vial urbana, rural y regional; sin embargo la información entregada por el municipio es muy escasa. La siguiente tabla describe las vías principales:

Tabla No.62 Descripción Vías

Vía	Descripción
Vía Nacional. Troncal Magdalena Medio	Esta carretera comunica El Centro andino del país con la costa y es de gran importancia para el comercio y transporte de pasajeros. Intercepta las carreteras que van a Barrancabermeja y a El Centro. Se encuentra en buen estado.
Vía Nacional. Autopista Barrancabermeja-Bucaramanga:	Tiene una longitud de 120 Kms. Comunica a Barrancabermeja con varios corregimientos y veredas tales como La Fortuna y Meseta de San Rafael. Sale del Municipio por su extremo nororiental (quebrada La Putana) entrando en área rural del Municipio de Betulia hasta el puente sobre el río Sogamoso. Comunica con las cabeceras municipales de Lebrija, Girón y la capital departamental.
Vía Nacional. Barrancabermeja-San Vicente:	Su mantenimiento ha sido desatendido por el gobierno departamental y nacional. Está prácticamente en afirmado. Corrientemente denominada "la trocha". Sólo se encuentran pavimentados los 7 Kms a la llegada de la ciudad y presenta fracturas de las capas asfálticas. Comunica con las áreas rurales y la cabecera municipal de San Vicente, constituyendo la principal salida de su producción agropecuaria hacia el Magdalena.

Vía	Descripción
Vía Departamental Barrancabermeja -Llanito- Puerto Wilches	Salida Norte de la ciudad hacia la ciénaga San Silvestre, el Corregimiento de El Llanito y salida Norte del Municipio hacia el vecino Puerto Wilches. El tramo comprendido desde Barrancabermeja hasta la entrada El Llanito fue pavimentada con recurso de la gobernación en un trayecto 13.5 Kms en pavimento asfáltico y el casco urbano fue pavimentado en concreto rígido en un trayecto de 0.63 Kms por el municipio de Barrancabermeja.
Barrancabermeja – El Centro-Campo 23:	La vía se encuentra pavimentada totalmente con arena-emulsión en toda su extensión (20 km.). Comunica el casco urbano con el Aeropuerto Internacional Yariguíes, el corregimiento El Centro y la vía Panamericana. Por su intersección con la Troncal del Magdalena Medio se ha convertido en la principal salida hacia el centro del país.
Troncal del Magdalena – Ciénaga del Opón:	Vía en mal estado, no pavimentada, con problemas de inestabilidad, intransitable en época de invierno. Es la única vía terrestre que comunica la ciudad con el Corregimiento de Ciénaga del Opón.
Troncal del Magdalena – San Rafael de Chucurí:	Vía en mal estado, no se encuentra pavimentada. Es la única vía que comunica al corregimiento de San Rafael con la Troncal y, por ésta, con la ciudad.
Troncal del Magdalena – Meseta de San Rafael	Esta vía comunica con el corregimiento de Meseta de San Rafael. No está pavimentada; en época de invierno es intransitable.
Caminos veredales	En general todos estos caminos se encuentran en mal estado, no están pavimentados y no se les realiza ningún mantenimiento. En época invernal son intransitables.

• Componente de Transito

En general, se encontró que los días con mayores volúmenes vehiculares son el jueves y el viernes. El jueves, en el período comprendido entre las 17:00 y las 18:00 se registró en la intersección principal un total de 2410 motocicletas, 1880 automóviles y 1320 taxis, para un volumen total en la hora de 6792 vehículos. En el mismo período del día viernes, se aforó un total de 6002 vehículos, distribuidos en 2560 motocicletas, 1500 automóviles y 1099 taxis, entre otros.¹²

En general e independientemente del volumen vehicular aforado, la participación relativa de cada tipo de vehículo en zona urbana, se mantiene. En una vista general, se tiene:

- Motocicletas, cerca del 45%;
- Automóvil particular, cerca del 20 %;
- Taxi, cerca del 20%, respecto al total de vehículos aforados.

Al hacer el análisis de volúmenes vehiculares por horas exactas, se encuentran comportamientos típicos, como la presencia de algunos períodos pico o de máxima demanda en

¹² Tomado de ESTUDIO DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS URBANAS Y SUBURBANAS DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA. Aforos y Estudios Complementarios, página 24. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Barrancabermeja. 2005.

la mañana, a medio día y en la tarde, siendo mayor en algunos casos el pico de la mañana.¹³

La siguiente tabla presenta un resumen de los resultados obtenidos en los estudios complementarios.

Tabla No. 63 Conclusiones y comentarios de los estudios complementarios de tránsito

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	CONCLUSIONES Y COMENTARIOS
Demoras en intersecciones semaforizadas.	La mayoría de los accesos en los períodos observados están operando en niveles de servicio “D” y “C”. Ningún acceso está operando ni en nivel de servicio “A” ni “F”. En promedio, la demora que ocasiona el sistema semafórico a los vehículos que transitan esas intersecciones es de 24,72 segundos, lo cual corresponde a un nivel de servicio “C”, en general para todo el sistema. En promedio, el 69% de los vehículos que transita por las intersecciones semaforizadas, debe detenerse.
Volúmenes peatonales en la intersección.	En la mayoría de las intersecciones se registró un mayor volumen hacia el medio día (11:30 y 12:30) y uno inferior en el periodo de la media mañana (08:30 a 09:30).
Ocupación vehicular.	En promedio, la ocupación de las motocicletas es de 1,40 personas/vehículo, en taxi 0,94 personas/vehículo, en auto 1,67 personas/vehículo, en bicicleta 1,09 personas/vehículo y en camión 1,45 personas/vehículo.
Maniobras en accesos a la intersección y paradas de buses.	Con respecto al número de maniobras de parada del TPC: Acceso norte de la calle 50 con carrera 28, presenta 74 paradas por hora. Acceso sur de la calle 52 con carrera 11, al presentarse 41 paradas en la hora. En los demás accesos e intersecciones, el número de paradas es relativamente bajo.
Maniobras de estacionamiento y distribución por carril.	Al promediar las observaciones instantáneas efectuadas, en el acceso norte de la calle 50 con carrera 28 se presenta la situación más crítica, con un promedio de 33 vehículos estacionados a la izquierda y 26 vehículos a la derecha de la vía. En las demás intersecciones observadas no se obtienen valores importantes de la medición de esta variable.
Velocidad de recorrido	En general, la red vial seleccionada se encuentra operando en nivel de servicio “C”, con una velocidad promedio de 24,52 km/h.
Velocidad puntual	En promedio los vehículos livianos transitan a una velocidad de 34,59 km/h. La velocidad máxima aforada fue de 103 km/h, mientras que la mínima fue de 6 km/h. En total se efectuaron 1.200 observaciones de velocidad puntual

- **Vías férreas**

¹³ Tomado de ESTUDIO DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS URBANAS Y SUBURBANAS DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA. Aforos y Estudios Complementarios, página 38. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Barrancabermeja. 2005.

La vía férrea que existe en la zona urbana y rural de Barrancabermeja es la llamada red férrea del Atlántico, la cual tiene una longitud de 1.525 kilómetros y comunica Bogotá con la costa norte. Barrancabermeja se encuentra en el kilómetro K-443 del sector Grecia – San Rafael de Lebrija el cual abarca desde el kilómetro K-328 al kilómetro K-517. De Occidente a Oriente, cerca de Barrancabermeja cruza la vía Puerto Wilches – Sabana de Torres – Bucaramanga. Esta vía se conecta con la línea Grecia – San Rafael de Lebrija en el kilómetro K 474, pero se encuentra fuera de servicio.

Adicional a esto, existen vías férreas urbanas como son los ramales a ECOPETROL y Fertilizantes. La red férrea en la ciudad tiene una longitud de 14.100 metros, incluidos estos ramales. Las vías férreas urbanas que conducían a ECOPETROL y Fertilizantes se encuentran fuera de servicio y en mal estado.

La vía Grecia – Barrancabermeja – San Rafael de Lebrija, actualmente se encuentra en reparación. Las características generales de la vía actual son:

- Rieles de 75 lb x yarda
 - Traviesas de madera cada 60 cms.
 - Pendiente máxima 2%
 - Balasto triturado
 - Peralte máximo 70 mm
 - Radios de curvatura mayores 200 mts
 - Puentes en su mayoría metálicos.
- **Vías aéreas**

Barrancabermeja, cuenta con un Aeropuerto Internacional localizado a 10 kilómetros de distancia del casco urbano. Su pista de aterrizaje se encuentra en óptimas condiciones y tiene una longitud de 1.810 metros. Las vías de acceso tanto de entrada como de salida de los vehículos al Aeropuerto están mal ubicadas ocasionando un alto riesgo de accidentes.

- **Vías fluviales**

La vía fluvial se realiza a través del Río Magdalena principal arteria fluvial Colombiana Presenta problemas de sedimentación en el muelle de Barrancabermeja ocasionando el no arribo de embarcaciones de gran calado y demora en la entrega de mercancías.

El puerto de Barrancabermeja forma parte del sistema de navegación del río Magdalena que presta servicios de movilización de pasajeros a Puerto Wilches y otros destinos.

En cuanto al estado actual de la vía fluvial, se presentan dificultades que trae el verano, lo cual genera la reducción de los canales y el nivel del río, la navegación de las embarcaciones mayores no se ha paralizado debido a que las embarcaciones fraccionan los convoyes y cargan a media capacidad para poder pasar en los sitios críticos.

Actualmente existen varios puntos críticos para el paso de los convoyes cargados como son: el Km 568 sector Paturia, Km 577 sector El Silencio, Km 594 sector Cantagallo y Km

633 sector arriba del muelle oficial de Barrancabermeja. Por lo demás se reporta que no existen mayores problemas para la navegación entre los puertos Berrio – Barrancabermeja y Cartagena.

En lo referente a la señalización en el momento actual el río Magdalena carece de este tipo de información para los navegantes debido a que las balizas que estaban instaladas se han deteriorado y en algunos sitios del río ha cambiado el cauce, sin embargo la mayoría de los navegantes son de mucha experiencia por lo que conocen los cauces o canales y no tienen mayor problema para navegar. (Fuente: inspección fluvial de Barrancabermeja) “(Sic op. cit.: 371)

✓ **Transporte**

Las instalaciones de la Inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja está ubicada en la carrera 2 entre calles 50 y 51 del sector comercial de la ciudad, local que quedó pequeño para ubicar todo el personal y los archivos de la entidad, es así como se tiene en arriendo tres locales donde funciona la guardia de tránsito, el taller de señalización y el archivo de la sección de matrículas. Sumado a esto se tiene la problemática en temporada de invierno donde se inunda totalmente la calle convirtiéndose en un problema para una atención segura a los usuarios y problemas de salud para los funcionarios; por ello se ha convertido en una necesidad el proyecto de construir una nueva sede para la ITTB donde se ubiquen todas las secciones.

La ITTB cuenta con 42 agentes de tránsito (divididos en dos cuadras), cantidad insuficiente para atender las necesidades de movilidad del Municipio.

- **Señalización vial:** en cuanto a la señalización horizontal, en el cuatrienio anterior se demarcaron 45.161 metros lineales y 19.568 metros cuadrados en marcas viales y se instalaron 47 reductores de velocidad (12 tipo estoperol y 35 tipo resalto).

En la señalización vertical, se contabilizaron un total de 1.453 señales verticales de las cuales el 77% (1166) son reglamentarias, el 14% (198) son preventivas y el 9% (139) son informativas. Teniendo en cuenta el estado de las señales evaluadas, el 63% (915) se encuentran en buen estado, un 22% (313) en regular estado y el 15% (225) se encuentran en mal estado. En el cuatrienio 2008-2011 se instalaron por parte de la ITTB un total de 1.557 señales verticales.

- **Red de Semaforización Actual.** Es reconocido que el tránsito es uno de los factores más importantes en el crecimiento y transformación de una ciudad, por cuanto hace posible mantener la red vial en operación, permitiendo la movilización de personas y vehículos, e incidiendo de manera importante en la planificación económica de la misma.

La problemática de movilidad y seguridad vial en el municipio de Barrancabermeja, es necesario solucionarla mediante diferentes ópticas, entre las que podemos destacar el mejoramiento del funcionamiento en las intersecciones semaforizada, las cuales permiten conectar los diferentes sectores de la ciudad y los municipios aledaños.

La operación de la red vial se caracteriza porque existe una gran congestión vehicular en ciertos puntos críticos, donde el flujo de estos ha aumentado considerablemente, incrementando los riesgos de accidentalidad vial. En algunos sitios de estos no existen dispositivos de control de tráfico y el número de agentes de tránsito no alcanzan a cubrir todas las zonas.

En el cuatrienio anterior se instalaron cinco (5) intersecciones semaforizadas nuevas con equipos de última tecnología ST-900, estas intersecciones son: Calle 50 con carrera 15 (Central Integrada), calle 53 con carrera 20 (Torcoroma), calle 30 con carrera 52 (El Castillo), Avenida 39 con calle 60 (El Bambú) y Diagonal 60 con calle 66B (Sec. Infraestructura); además se cambiaron los equipos de control de las intersecciones de la calle 52 con carrera 11, calle 52 con cra 19, calle 52 con carrera 28 y calle 52 con cra 30, para un total de nueve equipos nuevos.

La red de semaforización instalada en el municipio de Barrancabermeja, cuenta con 40 intersecciones semaforizadas controladas por 31 equipos de control de los cuales 17 son marca McLaren y 14 marca Siemens. En el cuadro de inventario se relacionan las intersecciones semaforizadas, los equipos de control existente con cantidad de postes y semáforos.

Tabla No. 64 Inventario intersecciones semaforizadas a diciembre de 2011

No. Equipos	Nº de cruces	Ubicación equipos	Modelo	Intersección Semaforizada	T1	T2	Cantidad Semáforos	
							Vehi.	Peat.
1	1	CLL 52 CRA 11	C-900	CLL 52 CRA 11	1	5	12	0
1	1	CLL 50 CRA 11		CLL 50 CRA 11	1	3	7	0
1	2	CLL 52 CRA 17		CLL 52 CRA 17		5	10	0
				CLL 51 CRA 17	1	2	5	0
1	3	CLL 52 CRA 19	C-900	CLL 52 CRA 19		5	10	0
				CLL 52 CRA 20		5	10	0
				CLL 51 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 52 CRA 24		CLL 52 CRA 24		6	12	0
1	1	CLL 52 CRA 28	C-900	CLL 52 CRA 28	1	5	11	0
1	1	CLL 52 CRA 30	C-900	CLL 52 CRA 30	1	4	9	0
1	1	CLL 50 CRA 28	GE	CLL 50 CRA 28	1	4	9	0
1	3	CLL 49 CRA 17		CLL 49 CRA 16		2	4	0
				CLL 49 CRA 17		2	4	0
				CLL 49 CRA 18		2	4	0
1	2	CRA 28 CLL 46-47	MP	CRA 28 CLL 48		3	6	0
				CRA 28 CLL 45		3	6	0
1	3	CLL 49 CRA 22		CLL 48 CRA 22		2	4	0
				CLL 49 CRA 22		2	4	0
				CLL 50 CRA 22		2	4	0
1	2	CLL 50 CRA 18		CLL 50 CRA 18		2	4	0
				CLL 50 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 49 CRA 14		CLL 49 CRA 14		2	4	0
1	1	CLL 54 CRA 19		CLL 54 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 54 CRA 24		CLL 54 CRA 24	2	4	10	0
1	1	CLL 67 CRA 20		CLL 67 CRA 20	1	4	9	0

No. Equipos	Nº de cruces	Ubicación equipos	Modelo	Intersección Se-maforizada	T1	T2	Cantidad Semáforos	
							Vehi.	Peat.
1	1	AV. 36-PASO NI-VEL	CLS-PLUS	AV. 36-PASO NI-VEL	2	3	8	0
1	1	AV 25 DE AGOSTO CLL 67	CLS-PLUS	AV 25 DE AGOS-TO CLL 67	2	4	10	0
1	1	CLL 60 CRA 28	CLS-PLUS	CLL 60 CRA 28		4	8	0
1	1	CLL 52A CRA 39 EL UNO		CLL 52A CRA 39		5	10	0
1	1	CLL52A CRA 34C		CLL52A CRA 34C		3	6	0
1	1	CLL 60 CRA 19		CLL 60 CRA 19	1	4	9	0
1	1	CLL 60 - AV 36		CLL 60 - AV 36	1	3	7	0
1	1	CLL 50 CRA 25		CLL 50 CRA 25	1	2	5	4
1	1	CRA 17 - DIAG 56		CRA 17 - DIAG 56		3	6	0
1	1	CLL 48 - CRA 25		CLL 48 - CRA 25	2	2	6	4
1	1	CLL 50 - CRA 15	C-900	CLL 50 - CRA 15	3	1	5	4
1	1	DG 60 - CLL 66D	C-900	CLL 66D - DG 60	4	3	7	6
1	1	AV 39 - CLL 60	C-900	AV 39 - CLL 60	2	4	8	4
1	1	CLL 30 - CRA 52	C-900	CLL 30 - CRA 52	2	4	8	4
1	1	CLL 53 - CRA 20	C-900	CLL 53 - CRA 20	3	1	5	4

- **Accidentalidad.** El número de accidentes de tránsito en Barrancabermeja presenta un patrón lineal con tendencia al aumento, sin embargo en el año 2011 tuvo una leve disminución. En promedio anual se presentan 997 accidentes, con un promedio anual de 856 heridos y de 19 muertos. También se observa la participación de peatones (en promedio anual 59) y ciclistas (en promedio anual 38) en accidentes de tránsito.

Tabla No.65 Accidentalidad 2008 – 2011

Accidentes	2008	2009	2010	2011	Promedio
Total accidentes	901	1029	1052	1006	997
Nº. de accidentes con heridos	278	311	617	547	438
Nº. de accidentes solo daños	623	718	435	459	559
Total heridos	756	919	916	831	856
Total muertos	15	26	16	18	19
Vehículos involucrados	715	820	604	1085	806
Motos involucradas	472	697	756	754	670
Peatones	52	46	76	61	59
Bicicletas	22	32	55	43	38

- **Parque automotor.** El Municipio cuenta con un parque automotor registrado de 69.158 vehículos sin que se incluya los vehículos flotantes provenientes de los diversos Municipios aledaños que conforman la región y los que hacen tránsito nacional. De los vehículos matriculados el 74.7% (51.643) equivalen a Motocicletas, motocarros y mototriciclos.

Tabla No. 66 Parque automotor matriculado en la ITTB – Enero 26 de 2.012

Clase de vehículo	Consolidado			
	particulares	públicos	oficiales	total
Automóvil	8070	1071	57	9198
Bus	40	166	13	219
Buseta	11	116	12	139
Camión	957	514	193	1664
Camioneta	3612	503	366	4481
Campero	1120	6	38	1164
Cuatrimoto	4			4
Maq. Agrícola	3			3
Maq. Industrial	29		1	30
Microbus	40	425	16	481
Motocarro	9			9
Motocicleta	51632			51632
Mototríciclo	2			2
Tracto camión	49	36	8	93
Volqueta	8	30	1	39
Total	65586	2867	705	69158

- **Transporte público**

Para el Municipio, se estableció la capacidad transportadora mínima y máxima en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal de Pasajeros, en el área urbana del Municipio de Barrancabermeja así:

CAPACIDAD TRANSPORTADORA MINIMA: 218 VEHICULOS

CAPACIDAD TRANSPORTADORA MAXIMA: 258 VEHICULOS

Se expidió la Resolución No. 1655 del 28 de diciembre de 2007, que asignó para el municipio de Barrancabermeja un total de 19 rutas para satisfacer la demanda de transporte en el área urbana, las cuales fueron distribuidas entre las empresas de transporte Coochofores Ltda (9 rutas con una capacidad transportadora mínima de 101 vehículos y máxima de 118 vehículos), y San Silvestre S.A. (10 rutas con una capacidad transportadora mínima de 117 vehículos y una capacidad transportadora máxima de 140).

Tabla No. 67 Empresas Transporte Colectivo

N°	Servicio Colectivo ¹⁴	C.T. Mínima	C.T. Máxima	C.A.	V. Rep.	V. disponibles
1	San Silvestre (Rutas urbanas y rurales)	122	146	137	8	1
2	Coochofores Ltda (Rutas urbanas y rurales).	125	147	140	5	2
3	Cotsem Ltda (La Fortuna–La María)	15	17	11	2	4
4	Cotrayariguies (Puente Sogamoso)	11	13	13	0	0
5	Transportes Asociados (El Centro-Campo 23)	10	12	12	0	0

¹⁴ C.A.: Capacidad Actual; C.T. Capacidad Transportadora; V: Vehículos

- **Transporte Suburbano**

En el cuatrienio anterior se adelantaron procesos para la adjudicación de 2 nuevas rutas sub-urbanas para la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros las cuales fueron:

Ruta BARRANCABERMEJA – LA MARIA – EL POBLADO Y VICEVERSA, adjudicada a la empresa COTSEM LTDA mediante resolución número 875 de Octubre de 2009.

Ruta BARRANCABERMEJA – TERMOGALAN BERLIN – CAMPOGALAN (CORREGIMIENTO EL LLANITO” Y VICEVERSA, adjudicada a la empresa TRANSPORTES ASOCIADOS S.A. mediante resolución número 811 de Septiembre de 2011.

- **Transporte Individual (taxis)**

Tabla No. 68 Empresas de Taxis Municipio de Barrancabermeja

Nº	Empresa	Vehículos x empresas
1	Transportes Barrancabermeja S.A	310
2	Transportes Pipaton S.A	273
3	Transportes Radio taxi Ltda	221
4	Transportes San Juan S.A	72
5	Transportes Trans Andes La TEA S.A	30
6	Transportes Cotsem Ltda	52
7	Transportes Contranseco Ltda	1
Total		959

- **Transporte Mixto.** El transporte mixto en la ciudad es prestado a través de la empresa San Juan S.A. con una capacidad transportadora máxima de 55 vehículos.

El municipio (no cuenta con cobertura total) por parte del transporte público, donde hay muchos barrios y sectores que no cuentan con el servicio; esto se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla No. 69 Sectores que no cuentan con servicio de transporte público o con servicio deficiente

Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4
B-Cardales	P.nuevo(callejon perro)	Puerta del 25 agosto	Ciud.cincuentenario
B-Arenal	Vila luz	Campo hermoso	La península
B-San Francisco	Villa olímpica	20 de enero (parte)	Parte alta b.Buenavista
B-Las Playas	Club infantas	22 de marzo	Limonar(ruta san silv)
B-La Victoria	Electrificadora (CIRCUNV)	Belen	Las brisas
B-Isla del zapato	Gases	Santa isabel	Ant.santos(no ingresa)
B-Las Margaritas	Parque Recreacional	Jerusalen	Sta. Bárbara (no ingresa)
B-Tres unidos	Arrayanes	Villanueva	Yarima (no ingresa)
B-Nuevo palmira	Casitas campestres	los ficus	B.de la cira(no ingresa)
	Policía	las florestica	Tamarindos (no ingresa)
	Las torres flotantes	Urb. de los periodistas	Villa rosa

Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7
San pedro claver	20 de agosto	María Eugenia (rabo largo)
Las torres	Iglesia el danubio	campestre
Chapinero	Rangel Rangel	16 de marzo
Barrancabermeja	San martín	Villarelis 3
El chicó	Puesto salud danubio	vereda independencia
Obras públicas		pablo acuña

La deficiencia de transporte público en los múltiples sectores de la ciudad favorece el incremento en la prestación de transporte informal. En el censo realizado por la secretaría de gobierno en el mes de septiembre del 2009, se registraron un total de 1077 motocicletas en la prestación de servicio de transporte informal.

5.4.4 Vivienda y equipamiento

- **Espacio público y equipamiento comunitario**

Barrancabermeja es un Municipio compuesto por 72 km² de extensión planimétrica, rodeado de humedales, ciénagas, caños y ríos a lo largo de su región. Aproximadamente el 50% de su área urbana y rural está limitada por fuentes hídricas, algo que es sumamente importante para el desarrollo de espacios ecológicos y llenos de fauna silvestre que sirven de atractivo para sus residentes y aquellos visitantes foráneos a nuestro Municipio. Sin embargo la realidad vivida en esta hermosa región es otra.

Barrancabermeja, también posee en su extensión de terreno en (6) corregimientos totalmente constituidos y múltiples veredas que acceden a otras poblaciones constituidas por fincas y asentamiento humanos de condiciones indignas. Cada corregimiento se estima que posee en la actualidad 2 polideportivas y 2 parques totalmente construidos. Estos escenarios no son suficientes para la cantidad de personas que asisten al uso de los mismos y su estado de conservación o mantenimiento son muy limitado

De otra parte, se han intervenido 22 parques en diferentes puntos de la ciudad, a nivel de construcciones, remodelaciones y estudios. Asimismo, nueve polideportivas intervenidas en los barrios Santa Isabel, Olaya Herrera, Altos de Cañaveral, El Campestre, El Danubio, La Paz, Las Nieves, Los Laureles y el Paraíso, y un salón comunal en el barrio Jerusalem.

Parqueaderos públicos. De aproximadamente 30 parqueaderos identificados en la ciudad de Barrancabermeja, se realizó inventario a 20 de ellos (aquellos que suministraron información), los cuales se encuentran ubicados especialmente en la zona central de la ciudad, puesto que es la zona de mayor demanda, debido a localización de las sedes y oficinas principales de los bancos y corporaciones, hoteles, Alcaldía Municipal y algunos equipamientos educativos, institucionales y almacenes comerciales.

A continuación se presenta un listado de parqueaderos privados y/o públicos existentes en el sector comercial de la ciudad, en los cuales más del 50% de su capacidad está ocupada por clientes fijos que cancelan mensualmente el servicio”.

Tabla No.70 Parqueaderos públicos

NOMBRE PAR- QUEADERO	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD		MO- TOS
El kiosco	Cra 16 N° 49-11	Libardo Meza	80	30	
Comercial	Cra 4 N° 48-41	Orlando González	10	20	
La Sirena	Calle 50 N° 3-49	José de la Pasión Solano	15	20	
Cotsem	Calle 49 Cra 3 y 4	Cotsem	40	40	
Hotel Cacique	Calle 49 Cra 1	Hotel Cacique	14		
Hotel San Carlos	Cra 6 Calle 49	Hotel San Carlos	20 20	20	
Palacio Justicia	Calle 49ª	Público	17 20	20	
Parque Infantil	Calle 49 y 48 Cras 16 y 17	Público	49 37	37	
Banco Bogotá	Calle 50 Cra 9	Público	26	50	
Palacio Justicia	Calle 50 Cra 8	Público	26	30	
San Marcos	Calle 50 Cra 7	Super Estrella	30	20	
Super Estrella	Calle 50 Cra 8	Super Estrella	30	20	
Público-Sergo	Calle 50 Cra 7	Público	25	20	
Serviteca la 50	Calle 50 Cra 7	Olga de Mosquera	10	15	
Club Canilla	Calle 50 Cra 11	Luz Marina González	22	10	
Plazoleta detrás de Telecom.	Calle 50 Cra 11	Público	20	10	

Fuente: Planeación Municipal (Sic. op. cit.: 388-389)

- **Vivienda**

En el Municipio de Barrancabermeja, opera la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, la cual maneja las siguientes líneas de acción: Mejoramiento Integral de Barrios; Vivienda Nueva; Reasentamiento; Subsidios e Investigación y Desarrollo del Hábitat.

En desarrollo del trabajo adelantado por EDUBA en el Municipio, se adelantaron las siguientes acciones:

Mejoramiento integral de Barrios

En Colombia, el crecimiento acelerado de los asentamientos marginales en las periferias de las ciudades, generado en gran parte por causa del desplazamiento forzado de la población rural víctima del conflicto armado, es la manifestación más expresiva de la concentración espacial de la pobreza en los centros urbanos del país.

Actualmente, más del 16% de las familias colombianas vive en zonas urbanas en condiciones altamente precarias, como las que se evidencian en el sector Caminos de San Silvestre en Barrancabermeja. La perspectiva para los próximos diez años es un incremento considerable de esa proporción de pobreza ubicada en las ciudades.

De conformidad con las actuales condiciones políticas, económicas y sociales imperantes en la ciudad y en general en los demás municipios del país, toma entre 25 y 40 años el

desarrollo de los procesos de consolidación urbanos en los barrios con origen de invasión, en el desarrollo y construcción de las redes de servicios públicos domiciliarios y de infraestructura, regularización y legalización urbanística, legalidad en la tenencia del suelo mediante la titulación predial, dotación de equipamientos comunales, construcción y adecuación del espacio público, prevención y mitigación del riesgo, implementación de la accesibilidad y movilidad así como la propia consolidación de viviendas además del desarrollo social y fortalecimiento local.

En estas condiciones y ante el exagerado desgaste económico y social al que se ven sometidas las comunidades desplazadas y vulnerables en la ciudad, las mismas se ven abocadas a gestionar recursos públicos orientados a la construcción de pequeños tramos de vías o alcantarillados o eventualmente la construcción de algún equipamiento que tiempo después será dotado. Todo lo anterior, sin ningún diseño o planeación general que permita garantizar el buen funcionamiento posterior del asentamiento y disminuyendo ostensiblemente sus expectativas de superación de la pobreza y las de sus familias.

Ante ese panorama, el Gobierno decide complementar la política de vivienda con un componente de mejoramiento integral de barrios en el marco de un nuevo enfoque de la política de desarrollo urbano, como estrategia de reducción de la pobreza. En el 2007, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, lanza un programa piloto de implementación de proyectos demostrativos de mejoramiento integral de barrios en varios municipios del país.

Barrancabermeja fue uno de los municipios seleccionados, con el asentamiento Caminos de San Silvestre como área para la implementación del proyecto piloto de mejoramiento integral.

Tabla No. 71 Principales ejecutorias EDUBA 2008 - 2011

Líneas de Acción	Estado de los indicadores
Mejoramiento Integral de Barrios Caminos de San silvestre	Por proyecciones del POT se estima un déficit Cualitativo de cerca de 11.000 viviendas. 367 predios con títulos registrados y 67 en edicto emplazatorio.
	6,7 kilómetros de vía pavimentada
	Un parque construido en el Barrio "Parque de las Llantas"
	Construcción del Centro de Adulto Mayor Y Construcción de 3 aulas para la escuela
	Culminación de la red de alcantarillado de aguas lluvias del Barrio y conexiones y puesta en marcha de aguas negras.
	Adecuación de 24 lotes con servicio para reubicación de familias en zona de alto riesgo(ZAR) del Barrio según el plano de legalización urbanística
	67 viviendas saludable ejecutadas, 12 mejoramientos ajustados en el Mejoramiento Integral de Barrios, 150 viviendas formuladas ante el MAVDT
	6 Familias con subsidios complementarios para construcción en sitio propio en el Barrio.

Según en DANE, este municipio centro nacional de producción petrolera e igualmente epicentro regional del conflicto armado, tiene una población de 248.000 habitantes, de los cuales casi el 63% vive en asentamientos precarios en la periferia; lo cual incidió de manera significativa en la conformación de la estructura urbana actual y contribuyó a su división en una ciudad formal e informal, a esquemas desorganizados de ocupación del terri-

torio con la proliferación de asentamientos ilegales y altos niveles de pobreza y exclusión que hoy marcan la ciudad.

El asentamiento Caminos de San Silvestre surge en medio de ese proceso de urbanización informal en el año 1997/1998 y se sitúa en la Comuna 3, en el norte de la ciudad. El sector se extiende por un área aproximada de 14 hectáreas y presenta, con aproximadamente 2.500 habitantes, una densidad poblacional bruta de 173 habitantes por hectárea. Según datos de Planeación Municipal la población residente es de estrato 1 en un 100%.

A continuación se presenta el esquema del mejoramiento integral de barrios

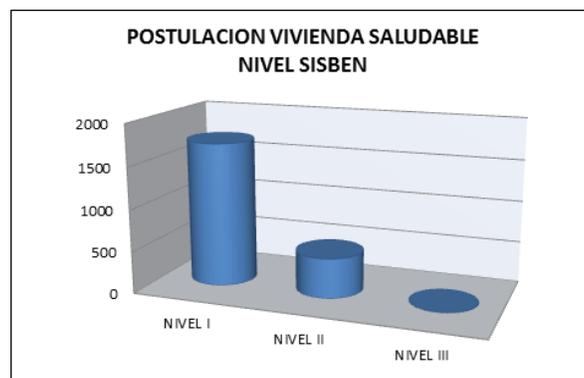


Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Vivienda saludable

El subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento para vivienda saludable tiene por objeto mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes.

Estas reparaciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento de una vivienda de interés social prioritario. Adicionalmente EDUBA gestionó con la Gobernación de Santander la adecuación de los frentes de las casas a través de la iniciativa ‘pinta tu fachada’



Fuente: Trabajo Social, Eduba 2010

Uno de los requisitos del MAVDT, es la inscripción de las familias en el Sisben, para acceder al subsidio; dentro del análisis de la recepción de documentos se pudo concluir que 1717 familias pertenecen al nivel I del Sisben, 475 al nivel II y solamente 1 se refiere al nivel III del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del Estado (SISBEN)

Tabla No.72 Asignaciones vivienda saludable

Barrio	N. Viviendas	Barrio	N. Viviendas
Caminos de san silvestre	63	Campestre	47
Campin y divino niño	61	Villarelys i	30
Nueva esperanza	74	La tora	27
Boston	47	Alcazar	42
Villarelys ii y iii	76	Villanueva	31
Granjas	59	Primero de mayo	32
Nueve de abril	56	El chico	33
Barrancabermeja	65	El triunfo	23
La esperanza	57	La victoria	20
La paz	64	Versalles	25
María eugenia	29	Rafael rangel, 20 de agosto	59

Fuente: Eduba

Titulación de predios

En los países latinoamericanos ha sido una constante el crecimiento urbano a través de las denominadas “invasiones”, como la única posibilidad de la población vulnerable para acceder a la propiedad de aquellos terrenos que históricamente han sido del estado o de grandes terratenientes.

Barrancabermeja es, históricamente, una ciudad que ha crecido a través de las invasiones y hasta nuestros días sigue siendo una constante la práctica de esta acción. Aunque en Colombia ya es considerada un delito¹⁵, muchos ciudadanos aún se atreven a realizarla, con el único fin de hacerse a una propiedad, ya sea por necesidad o por negocio.

Titulación en Barrancabermeja. Acciones del último cuatrienio

Como parte de un convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, durante el último cuatrienio EDUBA, lideró el proceso de titulación en Barrancabermeja, con una inversión cercana a los 345 millones de pesos. La entidad realizó todas las actividades establecidas en el convenio, que se pueden describir así:

- Identificación de los predios
- Estudios jurídicos de los barrios
- Identificación de zonas de riesgo
- Socialización con la comunidad
- Recolección de información a través de encuestas en cada una de las viviendas.
- Tabulación de la información y entrega a la Oficina de Catastro para la realización de cada plano geo- referenciado

¹⁵Artículo 263 del Código Penal Colombiano, denominado “invasión de tierras o edificaciones”.

- Entrega del listado de los beneficiarios de todos los barrios al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, para la publicación de edicto y realización del registro y entrega de los títulos gratuitos a cada uno de los beneficiarios.

Es importante destacar el apoyo que se recibió por parte de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, así como del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Todos ellos trabajan de la mano con EDUBA para darle gratuitamente un título de propiedad a miles de barranqueños que sueñan con ser dueños de su propia vivienda.

Dentro de las diferentes etapas del proceso, que contemplan la identificación de predios, estudio jurídico, socialización, visitas y notificaciones, se ha interactuado con más de 5.300 familias barranqueñas, para viabilizar la titulación de los predios que ocupan de acuerdo a los requisitos señalados.

Se realizó una ardua tarea de tabulación de selección y de la información, que fue entregada directamente a la Oficina de Catastro para que se realizara la confrontación en los trabajos de incorporación catastral, destinados a la expedición de cada uno de los certificados planos geo-referenciados, que sirven de soporte técnico para el título entregado a cada uno de los ocupantes de los barrios incluidos en el programa.

EDUBA realizó la publicación de cuatro edictos emplazatorios, de los ocupantes que cumplieron la totalidad de los requisitos para acceder al título gratuito, según listados enviados por el MAVDT,

Posteriormente se realizaron los actos administrativos (títulos gratuitos), para ser notificados a los ocupantes beneficiados y así proseguir con el trámite de certificación de exención de impuesto de boleta fiscal (según Ordenanza de la Asamblea Departamental) y el pago del impuesto de registro.

Tabla No.73 Titulaciones

Año	Titulación regular	Titulación gratuita	Total Año
2008	32	91	123
2009	29	302	331
2010	57	420	477
2011	23	1247	1270
TOTAL	539	2060	2201

Fuente: Unidad Jurídica EDUBA Libro Radicación de Resoluciones de Titulación 2008-2011

Vivienda Nueva

Tabla No. 74 Viviendas nuevas entregadas 2008 - 2011

Nombre del proyecto	Número
Miradores del limonar	58
Altos del campestre	50
Puerta del sol	64
Subtotal	172
Proyectos inconclusos (Planada del cerro,	310

Nombre del proyecto	Número
Campestre, Granjas, Granjas II, Nuevo horizonte, Comuneros) Cuatrienio 2004 – 2007	
Total	654

Fuente: EDUBA

✓ **Proyecto Multifamiliar de Vivienda en Altura Miradores del Limonar**

Localización: La edificación se encuentra localizada en la comuna 4, barrio El Limonar, en la zona sur de Barrancabermeja. De acuerdo al plano de tratamientos urbanísticos está ubicada en un sector de vivienda de interés social. La dirección actualizada es CALLE 27 A No 33-54.

Descripción General: Miradores del Limonar es un proyecto de vivienda multifamiliar de Interés Social afectado por la ley 675 de 2004 bajo el régimen de Propiedad Horizontal que hace parte del programa del plan de Desarrollo denominado “Viviendo con altura”; plantea un novedoso esquema de cierre financiero que permite incrementar el área construida de la unidad habitacional típica y reinante hasta este instante en los proyectos de vivienda de interés social del municipio y permite incrementar los criterios de habitabilidad brindando a las familias un mejor ambiente arquitectónico construido, semejándose incluso a una unidad inmobiliaria de un estrato superior al propio de la vivienda de interés social.

El diseño de ‘Miradores del Limonar’ reconoce y respeta profundamente el valor del patrimonio ambiental de los cuerpos de agua de la ciudad. Se planteó una novedosa propuesta donde la orientación de las edificaciones y las ventanas se enfoca sobre la espectacularidad de la ‘Juan Esteban, para enseñar a sus propietarios y a la ciudad en general, el valor ambiental de estos humedales y ciénagas, así como la convivencia, reconocimiento y respeto por la fauna y la flora locales.

El proyecto del edificio Miradores del Limonar consta de dos torres, cada una de 5 pisos con un total son 58 apartamentos, 4 locales comerciales, zonas verdes y comunales.

Estas torres están dispuestas en un lote de topografía algo pronunciada desde donde se ejecutó la obra con base en los diseños arquitectónicos, estudio de suelos, diseño estructural, de redes hidráulicas y sanitarias, de redes de gas y de redes eléctricas. Todos los diseños fueron realizados por profesionales idóneos y cumpliendo la normatividad vigente en arquitectura, urbanismo, servicios públicos y medio ambiente de acuerdo con las exigentes pautas normativas previstas por la ley. El predio cuenta con un área de lote de 2778,25 m².

Característica: El proyecto se compone de dos torres; arquitectónicamente, se diseñó una torre que fuese replicada a manera de espejo e implantadas en sentido norte sur cada una de ellas. El sistema constructivo seleccionado para el proyecto es el de mampostería estructural. (Bloque de arcilla) que reduce los costos de mantenimiento con pintura de las edificaciones así como minimiza de igual manera los costos de los acabados a los beneficiarios al interior de los apartamentos de VIS.

Apartamento Tipo: Cada apartamento promedio tiene aproximadamente 53 m² y se compone de una sala comedor, cocina, espacio para ropas, un baño, dos habitaciones y un balcón. La totalidad de las zonas húmedas del proyecto se encuentran enchapadas tanto en baños como en cocina.

Zonas Comunes Descubiertas: En el primer piso, fuera del área cubierta de las dos torres que es de aproximadamente 675.06 m², se encuentran 11 parqueaderos para los automóviles bien sea de propietarios o visitantes, 30 parqueaderos para motocicletas, un cuarto de basuras de 6 m², andenes, bancas de mobiliario urbano, rampas de acceso a las torres y senderos peatonales que dan hacia la parte trasera del proyecto donde se ubica una zona de esparcimiento comunal que tiene juegos infantiles, bancas de mobiliario urbano y zonas verdes.

Tabla No. 75 Cuadro Normativo / Proyecto Miradores del Limonar

Área de lote	2778.25 m2
Índice de ocupación	24.29
Índice de Construcción	1.17
Parqueaderos vehiculares	11 Und.
Parqueaderos motos	15 Und.
Área libre lote	2103.19 Und.
No. de apartamentos	58
No. Locales comerciales	4

Fuente: EDUBA 2008 - 2011

Población Objeto: El proyecto se encuentra orientado a atender a los beneficiarios de subsidios de vivienda otorgados según las disposiciones legales por el decreto 975 de 2004 -hoy derogado y reemplazado por el decreto 2190 de 2009- que tiene por población objeto los beneficiarios de las cajas de compensación familiar financiados con recursos FOVIS así como las personas en situación de desplazamiento con recursos otorgados por el MAVDT, así como subsidios complementarios otorgados por la Gobernación de Santander

Valor de la Unidad: De conformidad con lo dispuesto en el decreto 2190 de 2009 expedido por el MAVDT, los municipios categoría uno (1) como Barrancabermeja podrán acceder a soluciones de vivienda de interés social con un monto máximo de 70 SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) por el valor de cada unidad y siendo el valor del SMLMV del año 2009 de (\$497.000), el valor de la unidad es de Treinta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y dos mil Setecientos Noventa pesos M/cte. (\$34 782.790)

Valor Total del Proyecto: \$2.017`401.820

✓ **Proyecto Multifamiliar de vivienda Altos del Campestre**

Descripción General: El diseño arquitectónico Multifamiliar de Vivienda de Interés Social consta de tres torres, cada una de 5 pisos. En total son 50 apartamentos que cuentan con zonas verdes y comunales. Estas torres fueron construidas sobre un predio de topografía casi totalmente plana.

El diseño arquitectónico, estudio de suelos, diseño estructural, de redes hidráulicas y sanitarias, de redes de gas y de redes eléctricas se hizo con profesionales idóneos y cumpliendo la normatividad vigente que exigen las respectivas entidades de control y empresas de servicios públicos. El proyecto se desarrolló sobre un total de 5 predios de menor extensión que en principio se encontraban en propiedad de EDUBA y fueron cedidos como subsidios en especie a los beneficiarios del proyecto a razón de un cincuentaavo de cuota parte de la propiedad. El predio una vez englobado y cedido presenta un área total de de 1246,7 m² y un área total construida de 2868,27 m²

Características: El proyecto compuesto por tres torres, dos de ellas organizadas por un punto fijo vertical (escaleras) desde el que se reparte a cuatro apartamentos por piso más una tercera torre donde solamente se accede a dos apartamentos por nivel. Todas se levantan desde el nivel 0.25 m, arquitectónicamente. El sistema constructivo seleccionado para el proyecto fue en mampostería estructural. (Bloque de arcilla).

Torre Tipo / Primer Nivel: Para entrar a la torre hay un acceso abierto, con un pasillo. Adosadas a cada torre en armarios especiales están ubicados los equipos técnicos como bombas, contadores, medidores y otros. Sobre el primer nivel se encuentran las zonas verdes y comunales, andenes de circulación peatonal, seis unidades de parqueaderos del proyecto sobre una bahías de parque con acceso desde la calle 39, también se encuentra el cuarto de basuras y un cuarto de bombeo junto con un tanque enterrado de agua potable para garantizar el flujo de agua del proyecto. Al interior de las tres torres se encuentra una zona verde dotada con juegos en madera para los hijos menores de los beneficiarios del proyecto.

Zonas Comunes Descubiertas: En el primer piso, fuera del área cubierta de las tres torres es de 611,9 m², se encuentran 9 parqueaderos para automóviles destinados a propietarios o visitantes, un cuarto de basuras de 9,8 m², andenes, bancas de mobiliario urbano, senderos peatonales desde donde se acceden a los edificios, a las zonas verdes y a las áreas de juegos infantiles donde se ubica una zona de esparcimiento comunal con iluminación comunal para garantizar el uso de dichas áreas en la noche.

Tabla No. 76 Cuadro Normativo / Proyecto Altos del Campestre

Área de lote	1246.7 m ²
Índice de ocupación	50,9%
Índice de Construcción	2,3
Parqueaderos visitantes y vehiculares	9 Und.
Área libre lote	611,9 m ²
No. de apartamentos	50
Área promedio por apto	Entre los 50,78 m ² y los 53,55 m ²

Fuente: EDUBA 2008 - 2011

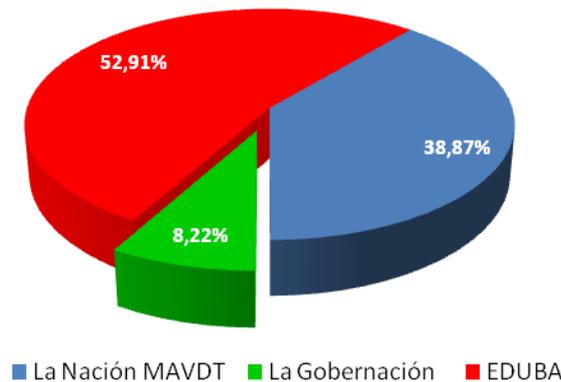
✓ **Proyecto para familias desplazadas por la violencia Puerta del Sol**

Valor total del proyecto y fuente de recursos: El valor total del proyecto es de es de \$ **1.607'200.000** de los cuales EDUBA invirtió **\$412.893.024** en especie (obras de urbanismo, estudios y diseños, licencias, lote y gastos de escrituración) durante la administración anterior y posteriormente mediante la Resolución 029 de 2009, presentó subsidios com-

plementarios en dinero a 16 familias desplazadas por valor de **\$55´400.000** pesos para un total de **\$468´293.024** que representan el **43,16 %**.

Por su parte el MAVDT aportó 64 subsidios de vivienda por valor de **\$ 685.870.000** mediante las resoluciones 146 de 2006, 139 de 2006, 146 de 2006, 510 de 2007, 51 de 2007, 1550 de 2005, 600 de 2008, 689 de 2006 que representa un total de **42,67%** y la Gobernación de Santander realizó un aporte de **\$ 218´087.500** (14,17%) como subsidios complementarios mediante las Resolución 06131 de 2007, 14846 de 2006, 012510 de 2005.

Cierre Financiero Proyecto Familias en Situación de Desplazamiento por la Violencia Puerta del Sol



Fuente: EDUBA 2008-2011

Localización del Proyecto: El proyecto se encuentra localizado en la comuna seis de la ciudad, sobre la diagonal 65 No. 47 A – 73 / 30 al costado sur de la carretera nacional diagonal al barrio el Boston en la ciudad de Barrancabermeja.

Valor de la unidad de vivienda: Cada una de las viviendas tiene inicialmente un valor de \$13´265.223, posteriormente se adicionan los saldos hasta alcanzar los 15´000.000 de pesos por unidad que junto con el valor de las obras de urbanismo, lote, estudios, diseños y licencias suma por solución un valor total de \$ 20.629.891 por unidad.

Descripción de la Intervención: El proyecto de vivienda nueva es dedicado únicamente a población Desplazada por la violencia en atención al trato preferencial de carácter obligatorio dictaminado en la ley 397 de 1997 y las sentencias T-025 que define la obligatoriedad de los municipios en garantizar el goce efectivo de derechos a este sector de la población.

El proyecto Puerta del Sol, del cual EDUBA es el oferente, es el único a nivel nacional que ha sido dedicado única y exclusivamente a la población desplazada por lo que cuenta con el reconocimiento de los funcionarios del MAVDT, Acción Social y FONADE entre otras entidades.

Considerando los altos costos de la vivienda en la ciudad y la antigüedad de los subsidios, estas familias estaban a punto de perder los recursos por cuanto la vigencia de los apoyos del Gobierno estaba a punto de expirar y pese a contar con la carta de asignación de

las entidades nacionales, departamentales y municipales, estas familias se sentían impotentes, sin posibilidades de acceder a un crédito de vivienda, por su condiciones de pobreza extrema y desempleo, por lo tanto ante la no oferta de proyectos de vivienda de estas características el proyecto Puerta del Sol ofertado por EDUBA se presenta como una gran oportunidad para 64 familias desplazadas por la violencia y un ejemplo a nivel nacional.

Cuanto paga una familia desplazada por concepto de arrendamiento							
No. resolución	Valor Arriendo promedio	Mes / Año	No. Años desde la asignación	Valor total desde la asignación	Tramite de asignación 18 meses	Valor total pago arrendamiento	
818 de 2004	\$ 250.000	12	5	\$ 15.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 19.500.000
155 de 2005	\$ 250.000	12	4	\$ 12.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 16.500.000
156 de 2005	\$ 250.000	12	4	\$ 12.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 16.500.000
1550 de 2005	\$ 250.000	12	4	\$ 12.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 16.500.000
139 de 2006	\$ 250.000	12	3	\$ 9.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000
146 de 2006	\$ 250.000	12	3	\$ 9.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000
689 de 2006	\$ 250.000	12	3	\$ 9.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000
2007	\$ 250.000	12	2	\$ 6.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 10.500.000
2008	\$ 250.000	12	1	\$ 3.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 7.500.000
2009	\$ 250.000	12	1	\$ 3.000.000	1,5	\$ 4.500.000	\$ 7.500.000

Fuente: Gerencia EDUBA. 2009

Vale la pena demostrar el arduo trabajo que se adelanta durante este periodo de gobierno en materia de vivienda orientada a la atención a las familias desplazadas por la violencia; es así como un análisis realizado al respecto presenta como uno de sus principales resultados que desde el año 2003 hasta la fecha en EDUBA se han atendido a 221 familias desplazadas con un porcentaje de recursos sin precedentes hasta la fecha de 166 familias de FSD que representan el 75,11% de los últimos 12 años con una inversión total cercana a los Novecientos Sesenta y Tres Millones Ochocientos Siete Mil Ochenta y Ocho pesos (\$973.807.088) del presupuesto de las vigencias 2008-2011 así:

No.	Nombre del Proyecto Vivienda nueva y/o usada EDUBA	No. viviendas	%	Total Por Periodo	Periodo de Ejecución	Año entrega de vivienda	Recursos ya ejecutados a 2010	Recursos por ejecutar 2011	% Acum.
1	Bosques de la Cira	26	11,76%	26	P- 1 (2003 / 2004)	2007			11,76%
2	PLANADA EL CERRO I ETAPA: (Resolución 190 de 2005)	8	3,62%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			13,12%
3	PLANADA EL CERRO II ETAPA: (Resolución 130 de 2005)	7	3,17%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			
4	Nuevo Horizonte: (Resolución 1762)	3	1,36%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			
5	Campestre / Resolución 1762)	4	1,81%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			
6	Danubio (Resolución 1762)	1	0,45%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			
7	Comuneros / Resolución 1762	4	1,81%		P- 2 (2005 / 2009)	2009			
8	Granas II / Resolución 1762	2	0,90%	29	P- 2 (2005 / 2009)	2009			
9	Puerta del Sol / 2009	64	28,96%		P- 3 (2008 / 2009)	2009	\$ 468.293.024		75,11%
10	Mirador del Limonar (Edificios Altura)	1	0,45%		P- 3 (2008 / 2009)	2011	\$ 11.247.600		
11	Habitares del Sol, Arboleda Campestre, Reinsertada (Edificios Altura)	11	4,98%		P- 3 (2008 / 2009)	2011		\$ 123.723.600	
12	Proyectos construcción en Sitio Propio (Titulación bienes Fiscales)	9	4,07%		P- 3 (2008 / 2009)	2011		\$ 45.000.000	
12	Subsidio complementario EDUBA vivienda Usada	13	5,88%		P- 3 (2008 / 2009)	2009	\$ 48.542.864	\$ 0	
12	Subsidio complementario EDUBA vivienda Usada	25	11,31%		P- 3 (2008 / 2009)	2010	\$ 95.000.000		
13	Subsidio complementario EDUBA vivienda Usada	43	19,46%	166	P- 3 (2008 / 2009)	2011		\$ 172.000.000	
TOTAL		221	100%	221			\$ 623.083.488	\$ 340.723.600	100,00%

- Proyecto bosques de la Cira / Periodo 2003-2004 un total de 26 familias que representan el 11,76 %,

- Proyectos en ejecución Planada del Cerro, Danubio, comuneros, nuevo horizonte, granjas y granjas II, campestre. Presentan un total de 29 familias desplazadas de un 003C total de 688 casas ofertadas, que en total representan frente a las 221 desde el 2003 un 13,12%.
- Proyecto Puerta del Sol / Periodo 2008/2009 presenta 64 familias el 100% del proyecto y el 28,96% respecto del total.
- Otros Proyectos con 102 familias atendidas en su totalidad durante este gobierno con un porcentaje total del 46,15%

5.5 COMPONENTE INSTITUCIONAL

5.5.1 Administrativo

5.5.1.1 Estructura Organizacional

Actualmente la planta de cargos del Municipio cuenta con un total de 497 personas de las cuales 310 pertenecen a la carrera administrativa, 39 son de libre nombramiento y remoción, y 148 trabajadores oficiales.

La variación de la planta de personal durante el periodo 2008 - 2011 muestra que el personal de libre nombramiento y remoción se incrementó en un 14.7% y el personal de carrera administrativa tuvo un incremento del 7.3%. Lo anterior, debido a que el Municipio realizó la inscripción de 100 cargos dentro de la convocatoria No. 001 de 2005, adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Durante los años 2010 y 2011, han ingresado por concurso de méritos 20 personas a desempeñar cargos de carrera administrativa.

Otro factor, obedece al hecho que, como resultado de las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho promovidas por funcionarios que fueron afectados por el proceso de reestructuración administrativa adelantado en el año 2002, el Municipio ha reintegrado a un total de 23 personas en cargos iguales, similares o superiores a los que venían ejerciendo al momento de su desvinculación.

5.5.1.2 Infraestructura Física

En la actualidad, la administración municipal no cuenta con un centro de operaciones que permita dar atención integral a las necesidades propias del funcionamiento de sus diferentes oficinas. Lo anterior implica que unas se encuentren trabajando en las instalaciones del palacio municipal, ubicado en la Carrera 5a. No 50-43, y las demás se encuentran en doce predios tomados en arriendo por la alcaldía. En el caso de la Secretaria Local de Salud, se encuentra funcionando en los predios de Bomberos Voluntarios, sin ninguna clase de contrato u acto administrativo.

5.5.1.3 Sistema de Control Interno

El Sistema de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI en su conjunto de documentos, procedimientos, normas, decretos, manuales, instructivos, formatos, regis-

tros, se han venido aplicando en algunas dependencias de manera estrecha, no obstante, no todas lo aplican ni lo conocen. No se ha realizado una auditoria general al sistema de gestión de calidad y al modelo estándar de control interno, en donde se establezcan hallazgos y se pueda plantear, de ser necesario, un plan de mejoramiento.

La administración Municipal ha venido dando cumplimiento al programa de auditorías-entre 2008 y 2011, se realizaron treinta (30) auditorías internas, y de entrega de información a los entes de control externos.

La entidad ha venido trabajando en el manejo de los riesgos en todas las dependencias, actualizando los mapas de riesgos a nivel de procesos, siguiendo los lineamientos de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Referente a los diferentes tipos de control, se tiene lo siguiente:

Control Estratégico

La documentación del Sistema de Gestión de Calidad fue aprobada por Decreto 425 del 04 de Diciembre de 2008, aunque el personal realiza las actividades de acuerdo a los documentos se requiere más implementación en su Subsistema de Control Estratégico por parte de la Dirección, secretarios, jefes de oficina y del personal de la administración.

La administración ha trabajado con cada una de las dependencias en la actualización de los mapas de riesgos vigencia 2011, tanto por procesos como el institucional de acuerdo a la metodología de la cartilla del DAFP, sin embargo, hace falta mayor implementación de las acciones para mitigar los riesgos. Así mismo, los procesos del mapa actualmente sufren cambios debido a que existe una planta de personal transitoria.

Control de Gestión

Se ha venido trabajando en la aplicación de procesos-tramites en las dependencias que se requieren tener de acuerdo a lo establecido en la Ley Anti trámites 962 de 2005. Así mismo, se han subido a la plataforma del Ministerio de las TIC, más de 100 procedimientos y tramites.

Control de Evaluación

Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento institucional suscritos con las contralorías, con un porcentaje aceptable del 75% a 85 % del cumplimiento en cada una de las acciones correctivas planteadas en los mismos. Así mismo, se ha cumplido el programa general de auditoría de la alcaldía del año 2011 en un 90 % de acuerdo a lo aprobado por el comité coordinador de control interno en cabeza del señor alcalde. Estas auditorías tienen como resultado sus respectivos planes de mejoramiento suscritos con los responsables de los procesos o áreas auditadas.

La administración municipal durante el proceso de aplicación de los planes de mejoramiento individual ha presentado dificultades en la implementación de los mismos.

5.5.2 Diagnóstico fiscal y financiero

5.5.2.1 Administración Tributaria

El municipio de Barrancabermeja posee una alta capacidad fiscal ya que gran parte de la ejecución de sus políticas se hacen con base en los ingresos propios generados por los tributos, el 53% de los ingresos corrientes, es explicado por los ingresos tributarios, en promedio en los últimos 4 años. Este comportamiento obedece esencialmente al Impuesto de Industria y Comercio, que históricamente ha sido la principal fuente de financiamiento del presupuesto municipal. A futuro esta renta podrá sufrir importantes modificaciones producto de la Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), proyecto que está en ejecución, como se señaló antes.

FEDESARROLLO¹⁶, en el estudio sobre los impactos del (PMRB), señala que este proyecto y la entrada en operación de la refinería modernizada tendrán un efecto fiscal importante en las finanzas del Municipio; se señala, que los ingresos tributarios aumentarán en un 9,2% al año 2020, generados de manera significativa por el recaudo del impuesto de Industria y Comercio. Como caso particular se argumenta que el municipio aumentará su dependencia fiscal de ECOPETROL, lo cual generará un incentivo perverso de pereza fiscal en otros tributos claves como el Predial, lo cual actualmente no aplica, ya que con la actualización catastral realizada el año pasado los ingresos por ese rubro ya superaron los \$8.000 mil millones de pesos en el primer trimestre del año 2012.

Estas dos circunstancias, el PMRB y la actualización catastral, aunados al auge en materia de desarrollo urbano y de mega infraestructuras evidenciado en los últimos 3 años en la ciudad y que aún persiste, ameritan adecuar la administración tributaria en aras de responder adecuadamente a dichos desafíos.

Esta situación llevó a que en el año 2011 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi llevara a cabo una actualización catastral, la cual arrojó la inclusión de 7.500 predios más, pasando de 62.000 a 69.500 predios, ajustes que aplican para el 2012; por otra parte, la valorización de los avalúos aumentó considerablemente al pasar de 1.3 billones de pesos a 3.7 billones de pesos en la ciudad. La ley 14 de 1983 obliga a que cada 5 años se deban realizar este tipo de ajustes, la última actualización en la ciudad se realizó en el 2005. Este nuevo escenario catastral implica realizar los ajustes respectivos al marco fiscal de mediano plazo.

La información catastral es fundamental para el fortalecimiento de las finanzas municipales, la estratificación socioeconómica, el ordenamiento territorial, el saneamiento de la propiedad y el fortalecimiento del mercado de tierras. El reajuste anual de los avalúos catastrales tiene como propósito que la base gravable del impuesto predial evolucione en correspondencia con el patrimonio de los propietarios o poseedores.

Además de reflejar el cambio patrimonial de los propietarios de bienes inmuebles, el incremento de los avalúos catastrales debe considerar el impacto fiscal que tendrá sobre las finanzas municipales y distritales. Sobre el particular, es importante tener en cuenta que el avalúo catastral es la base gravable del impuesto predial y que éste representó en

¹⁶ IBID

promedio 3% de los ingresos tributarios del municipio de Barrancabermeja en el 2011 el Industria y Comercio el 63% respectivamente. A partir de esta actualización catastral se espera que el recaudo del IPU aumente considerablemente su participación dentro de los ingresos tributarios del Municipio. El comportamiento de los dos tributos más significativos dentro de la estructura tributaria municipal se muestra en la siguiente gráfica, donde se observa un comportamiento lineal creciente del impuesto de industria y comercio y un leve crecimiento del impuesto predial, en el período analizado:

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
COMPORTAMIENTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL UNIFICADO
2008-2012e (EN PESOS CORRIENTES)



Fuente. Secretaría de hacienda municipal

Las variables más significativas que influyen positivamente en el recaudo del IPU son el nivel de riqueza, el ciclo económico y la actualización catastral. En contraste, las variables que tienen un efecto negativo están principalmente relacionadas con la presencia de grupos al margen de la ley y el nivel de pobreza.

No obstante lo anterior, son varios los factores que se identifican como potencial origen del incremento en los recursos municipales por concepto del IPU, dentro de los cuales se destacan: i) el nivel de sistematización, ii) la utilización de medios eficaces de pago adecuados, iii) contar con medios de entrega de la factura del IPU, iv) tener un sistema integrado IPU, cartera y contabilidad; y por último, v) haber expedido un reglamento interno de cartera a nivel municipal, no obstante con el propósito de dictar normas para la normalización de la cartera pública en el país, el Congreso de la República expidió la Ley 1066 de 2006¹⁷

¹⁷Reglamentada por el Decreto 4473 de 2006: Se establece el contenido mínimo del reglamento interno de recaudo de cartera: funcionario competente, etapas de recaudo, criterios para la clasificación de cartera, facilidades para el pago, garantías, plazos, tasas de interés, entre otros.

Respecto a esto último es absolutamente imprescindible que se mejoren los sistemas de información; es necesario contar con herramientas informáticas y aplicaciones que integran los sistemas de facturación, cartera y contabilidad, con los que no los tienen integrados.; la cartera del municipio al año 2011 es de \$11.700 millones en predial y \$1.700 millones en industria y comercio; en promedio sólo el 52% de los contribuyentes tributan al municipio¹⁸.

En virtud de las limitaciones tecnológicas, de recurso humano y al débil proceso de fiscalización, se evidencian cuatro áreas de trabajo a futuro: i) ajustes normativos (Actualización Código de Rentas, Acuerdo No.029 de 2005), ii) fortalecimiento de los procesos de sistematización de la gestión del IPU, y; iii) fortalecimiento de la gestión municipal para el mejoramiento del recaudo (Fiscalización), y; Fortalecimiento del Talento Humano en la Oficina de Impuestos.

Respecto al proceso de recaudo y sanciones, se deben definir parámetros de saneamiento contable para depurar deudas (monto, edad, grado de recuperación, prescripción, difícil recaudo); como también, incorporar en los sistemas de información financiera, el reporte de pago y morosidad del IPU.

En síntesis el Municipio de Barrancabermeja es uno de los municipios con mayor capacidad fiscal del país, pero con una alta dependencia del impuesto de industria y comercio tributado esencialmente por una sola empresa, ECOPETROL. Este comportamiento se podría agudizar debido al PMRB. Se requiere entonces mejorar el esfuerzo fiscal para el recaudo de otros tipo de rentas a efectos de disminuir esta dependencia.

5.5.2.2 Ejecución de Ingresos y Gastose indicadores.

El comportamiento de ingresos durante el período 2008 y 2010 arrojó los siguientes resultados:

Tabla No. 77 Ejecución de ingresos 2008 – 2011 (millones de pesos)

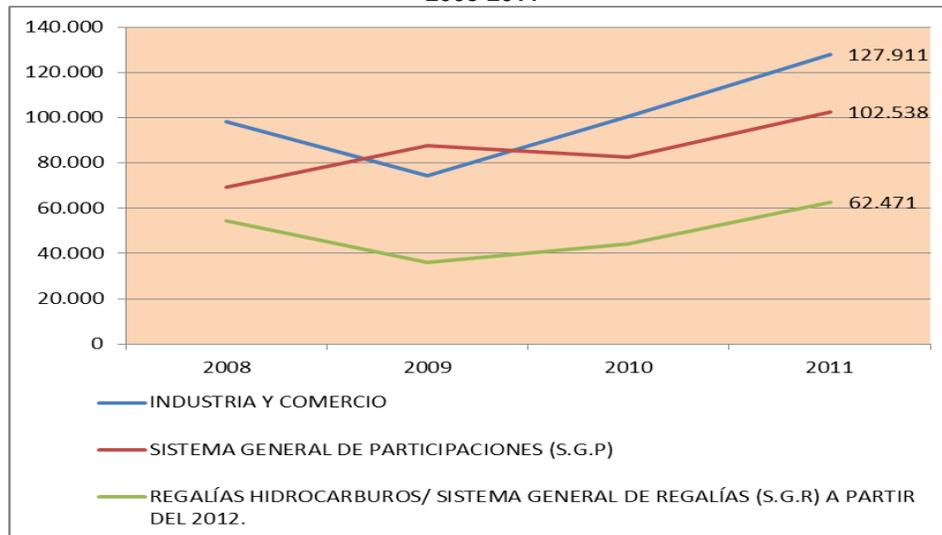
RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS CORRIENTES	287.911	273.724	310.228	379.483
1.1 Ingresos Tributarios	157.338	135.861	166.037	203.890
1.1.1 Directos	6.223	5.273	5.595	6.074
Predial y Sobretasa	6.223	5.273	5.595	6.074
1.1.2Indirectos	151.115	130.588	160.442	197.816
Industria y Comercio	98.079	74.531	100.542	127.911
Otros Tributarios Indirectos	53.036	56.057	59.900	69.905
1.2Ingresos No Tributarios	130.573	137.863	144.191	175.592
Sistema General de Participaciones (S.G.P.)	69.271	87.568	82.772	102.538
Regalías Hidrocarburos/Sistema General de Regalías (S.G.R) a partir del	54.609	35.956	44.466	62.471

¹⁸Oficina de impuestos municipales

RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
2012.				
Otros Ingresos Corrientes No Tributarios	6.693	14.339	16.953	10.583
2. RECURSOS DEL CAPITAL	4.211	4.557	5.479	6.266
TOTAL INGRESOS	292.122	278.281	315.707	385.749

Los tres grandes rubros que explican el incremento significativo en los ingresos en el 2010 y 2011 son: industria y comercio, sistema general de participaciones y regalías producción y puertos, especialmente, como se observa en la siguiente gráfica la estructura tributaria depende en gran medida del impuesto de industria y comercio:

**COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO
2008-2011**



Se espera que producto de la actualización catastral y la dinámica económica que vive la ciudad actualmente produzca un incremento importante en el recaudo del impuesto predial unificado; por otra parte, respecto al impuesto de industria y comercio y como consecuencia de la puesta en marcha del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja,

No obstante no tener a la fecha la situación de fondos por parte de la Tesorería Municipal se prevé que del recurso del balance se puedan adicionar recursos de diferentes fuentes al presupuesto de la actual vigencia que implicaran importantes modificaciones al marco fiscal de mediano plazo.

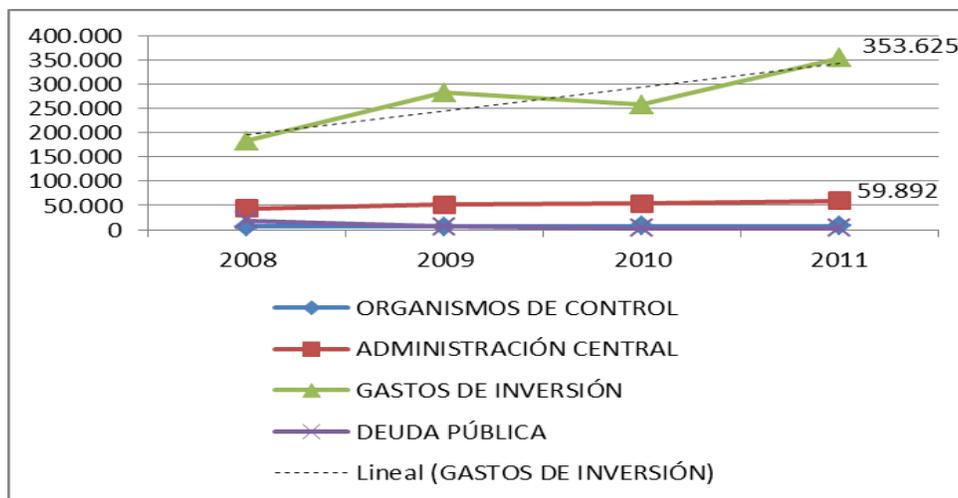
Tabla No. 78 Ejecución presupuestal de gastos (millones de pesos)

RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
Gastos de Funcionamiento Totales:	49.673	57.800	60.861	67.636
Concejo Municipal	2.532	2.625	2.800	3.106

RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
Personería Municipal	1.921	1.955	2.074	2.373
Contraloría Municipal	1.689	1.764	2.197	2.266
Administración Central	43.531	51.456	53.790	59.892
Gastos de Inversión	182.161	282.651	257.140	353.625
Deuda Pública	19.201	6.353	2.925	2.558
TOTAL GASTOS	251.035	346.804	320.926	423.820

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Respecto a la ejecución de gastos podemos deducir que la inversión en el período analizado creció en un 94.12%, en términos corrientes en el período analizado; en el 2011 se situó en \$353.625 millones de pesos, esta tendencia se observa en la línea a trazos de tendencia en la siguiente gráfica; en materia de gastos de funcionamiento de la administración central, aumentaron en un 37,5% entre el 2008 y el 2011, en promedio 9,4% anual, este rubro se sitúa en el 2011 en \$59.892 millones. La deuda pública municipal tiene un comportamiento decreciente en la medida en que se van cancelando los intereses y amortizando las obligaciones financieras. No obstante como se verá más adelante hay cupos de endeudamiento en trámite.



Es importante además del análisis eminentemente monetario revisar algunos indicadores que nos permitan evaluar la gestión fiscal y los impactos sociales que ella ha generado. Para ello se recurre al indicador sintético de desempeño fiscal y al indicador de desempeño integral.

INDICADOR SINTÉTICO DE DESEMPEÑO FISCAL

En materia de disciplina y responsabilidad fiscal, la Ley 617 de 2000 establece que las entidades territoriales deben de garantizar su viabilidad fiscal y financiera a través de una serie de medidas tales como:

- ✓ Disminuir y racionalizar los gastos, limitando la financiación de los gastos de funcionamiento conforme a su nivel de Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD).
- ✓ Superar las dificultades que se presentan en el financiamiento del gasto.
- ✓ Incrementar el recaudo de los ingresos propios.
- ✓ Incrementar la inversión.
- ✓ Generar ahorro corriente.
- ✓ Sanear los pasivos exigibles de la entidad.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional.

La metodología utilizada permite analizar las cifras fiscales consistentemente y facilita el adecuado seguimiento de las finanzas públicas territoriales, desde el punto de vista económico.

Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los gastos de funcionamiento (GF) del Municipio durante cada vigencia fiscal no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), el límite de 65% para municipios primera categoría¹⁹, como el Municipio de Barrancabermeja.

En materia de indicadores de desempeño fiscal con base en cifras reportada por el Departamento Nacional de Planeación, los resultados para Barrancabermeja durante el período 2008-2010 son los siguientes:

Tabla No. 79 Indicadores de desempeño fiscal de Barrancabermeja 2008-2010

No.	Indicador	2008	2009	2010
1	Porcentaje de Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento	32,52	44,46	37,18
2	Magnitud de la Deuda	4,43	2,98	1,26
3	Porcentaje de Ingresos que corresponden a Transferencias	24,58	44,00	29,92
4	Porcentaje de Ingresos que corresponden a Recursos Propios	53,47	50,51	100,00
5	Porcentaje del Gasto Total destinado a Inversión	76,31	82,29	80,31
6	Capacidad de Ahorro	66,28	58,04	67,44
7	Indicador de Desempeño Fiscal	83,34	74,88	86,66
8	Posición a Nivel Nacional	11	22	16
9	Posición a Nivel Departamental	1	2	3

Fuente: ministerio de hacienda y crédito público.

El desempeño fiscal se califica de 0 100 puntos; el municipio en el año 2010 obtuvo 86,66 punto, lo cual es un indicador de la solvencia financiera del mismo, es decir, depende en menor medida de las transferencias, cumple con los límites a gastos de funcionamiento establecidos legalmente, posee solvencia tributaria, gracias al impuesto de industria y comercio, posee altos niveles de inversión como proporción del gasto total, tienen amplia

¹⁹Por medio del Decreto Municipal No.167 de agosto de 2001, se determinó la categoría del Municipio de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2012, es categoría primera.

solvencia para atender su deuda pública y genera ahorro corriente para financiar su inversión.

Con base en los indicadores anteriores, el municipio de Barrancabermeja cumple con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000, para lo cual en el período analizado estuvo por debajo del límite máximo ordenado en la ley. La tendencia de este indicador en promedio entre el 2008 y 2010 se sitúa en 39,05%. En general, se destaca la tendencia de los últimos años a la solidez financiera y a la estabilidad de las finanzas públicas.

No obstante lo anterior no necesariamente existe una relación directamente proporcional entre mayor solvencia y mayor calidad de vida. Verbigracia, un aumento de la inversión no necesariamente implica una reducción de la calidad de vida. Un estudio realizado por FEDesarrollo muestra una relación negativa entre NBI y regalías per cápita promedio durante 2000 y 2009 en municipios petroleros del Magdalena Medio da cuenta, lo cual se traduce en que no siempre mayores recursos de regalías se traducen en un mejor nivel de vida, esto se puede explicar en parte por una baja capacidad institucional de generar un gasto social de calidad.

INDICADOR DE DESEMPEÑO INTEGRAL

Desde esta perspectiva y en cumplimiento de las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible desarrolló e implementó una metodología para la medición y análisis del desempeño integral de los municipios, compuesta por cinco temáticas denominadas: Eficacia, Eficiencia, Cumplimiento de Requisitos Legales, Gestión y Entorno, que recogen las principales variables de la gestión pública territorial.

1. El componente de Eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los planes de desarrollo y los logros alcanzados por los municipios en términos de productos y resultados. Mayor o igual a 80 sobresaliente, ese es el rango de desempeño.
2. El componente de Eficiencia mide la relación entre insumos o recursos utilizados en la producción de bienes y servicios públicos. En este sentido, los municipios más eficientes son aquellos que logran un mayor nivel de producto por unidad de insumo o el mismo nivel de producto con menores insumos.
3. El componente de Requisitos Legales evalúa el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 715 de 2001 con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones.
4. El componente de Gestión evalúa la capacidad administrativa, financiera y sectorial de los municipios para cumplir con sus funciones y con los planes de desarrollo.
5. Finalmente, el componente denominado Entorno busca determinar las variables exógenas a la administración municipal que tienen mayor incidencia en el desem-

peño municipal, de las cuales algunas no están bajo gobernabilidad de las autoridades.

Por consiguiente, estos resultados servirán como insumos para realizar y difundir estrategias de focalización en las acciones de acompañamiento y asistencia técnica a los municipios en lo concerniente a los procesos de planificación, presupuestación y ejecución de los recursos.

En términos generales Barrancabermeja respecto al índice de desempeño integral en el período 2008-2010 presenta la siguiente situación:

Tabla No. 80 Indicador Desempeño Fiscal 2008-2010

INDICADOR	2008	2009	2010
Eficacia: Índice de cumplimiento del plan de desarrollo	27,45	40,82	0,0
Índice de eficiencia global	72,50	42,82	47,0
Capacidad administrativa	50,39	80,90	55,6
Desempeño fiscal	83,34	74,88	86,7
Índice de gestión	66,86	77,89	71,1
Índice de cumplimiento de requisitos legales	92,19	34,81	82,2
Índice de desempeño INTEGRAL municipal (IDI)	64,75	48,98	50,1
Puesto nacional	475	918	901
Puesto departamental	59	83	79

Fuente: DNP-DDTS.

En relación con la eficiencia es importante mejorar los sistemas de información y lograr una mejor utilización de sus insumos en la producción y prestación de servicios especialmente en materia de calidad de la educación.

5.5.2.3 Deuda Pública

El saldo a 31 de diciembre de 2011 de la deuda pública a capital es de \$3.667 millones, sin incluir nuevos cupos de endeudamiento; se encuentran pactados dos nuevos cupos de endeudamiento por valor de \$ 45.000.000 pendientes de desembolso para obras determinadas según plan de inversiones (Ver Acuerdos No. 001 y 011 de 2011; de estos recursos están comprometidos \$21.122 millones de pesos (con contrato), y \$1.047 millones en anticipos por pagar de los recursos comprometidos. Los indicadores de endeudamiento no representan riesgo crediticio alguno a mediano y largo plazo para el Municipio; la calificadora de valores Fitch Ratings entrega una valoración de "A+", (Col) con perspectiva estable, en marzo del año 2011, lo cual significa que el municipio cuenta con alta calidad crediticia. El servicio de la deuda pública en el año 2011 ascendió a \$2.558 millones de pesos.

Con base en el marco fiscal de mediano plazo el indicador de superávit primario para el período 2012-2015, se encuentra en sostenible; para el mismo período la capacidad de endeudamiento se encuentra en semáforo verde. En materia de sostenibilidad de la deuda el indicador no supera el 19.53% (el límite es 80%).

Se recomienda evaluar la realización de una operación de manejo de deuda pública, a través de una emisión de bonos, como portafolio alternativo de financiamiento del plan de desarrollo.

5.5.2.4 Sistema Contable

La contabilidad del Municipio de Barrancabermeja está conformada por los estados financieros de la administración central y los entes autónomos (Personería, Contraloría, Concejo Municipal, Instituciones Educativas y Fondos cuenta como el FORCAP), los cuales se agregan de acuerdo a las directrices emanadas de la Contaduría General de la Nación-CGN.

Los estados financieros y reportes contables de la vigencia fiscal 2011 representan la situación financiera, económica y social en sus aspectos más relevantes de conformidad a las normas y procedimientos establecidos por la CGN y en el manual de políticas contables adoptadas mediante Decreto 474 del 18 de Diciembre de 2009.

Existen limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo que generan un impacto contable negativo, lo cual se relaciona con la no incorporación de activos y pasivos, con los saldos de cuentas contables cuya depuración debe realizarse manualmente, además de la no determinación de la existencia cierta de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio. Por otra parte, no se han implementado herramientas (módulos o aplicativos) para el control y ejecución del procedimiento de fiscalización tributaria reflejándose en la razonabilidad de las cifras por concepto de rentas por cobrar.

Los pasivos contingentes según el marco fiscal de mediano plazo obedecen a nulidad y restablecimiento de derechos \$4.902.301.400, ejecutivos \$75 millones, Grupales \$8.289.868.960 y laborales la suma de \$162.768.022. En el presupuesto 2012 se incluyó un rubro por sentencias judiciales con una asignación de \$12.000.000.000. En materia de pasivos exigibles el municipio adeuda la suma de \$228 millones de pesos aproximadamente.

Según la cuenta FONPET del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el saldo del pasivo pensional territorial del Municipio de Barrancabermeja no provisionado a corte 31 de diciembre de 2011 era de \$544.413 millones de pesos. No obstante la administración municipal ya subió al sistema PASIVOCOL todas las historias laborales y se espera que el Ministerio de Hacienda realice las respectivas actualizaciones.

CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO

6 PRINCIPIOS, VALORES, VISION Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

6.1.1 PRINCIPIOS

- **GOBIERNO CON ENFOQUE POBLACIONAL Y EQUITATIVO:** La toma de decisiones estratégicas y la formulación de la política pública se basarán en la dinámica poblacional relacionada con el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos.
- **INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA:** El reconocimiento de los grupos sociales distintos y del valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de las necesidades específicas por satisfacer; serán faro orientador para la política pública y la inversión social que propicie condiciones de igualdad y disfrute de los derechos fundamentales.
- **BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE:** El gobierno se ocupará por un desarrollo humano sustentable como resultado de un crecimiento económico que promueva la equidad y participación social compatible con la explotación racional del medio ambiente.
- **UN GOBIERNO DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** El ejercicio de la gobernabilidad estará enfocada a hacer realidad el bienestar colectivo y el mejor vivir de los ciudadanos de Barrancabermeja. Todas las acciones y decisiones de gobierno serán transparentes y frente a la comunidad.
- **CIUDAD Y GOBIERNO POR UN SOLO CAMINO:** La promoción de la integralidad del ciudadano en la toma de decisiones de gobierno será el motor de la ejecución de los programas sociales para el acondicionamiento de Barrancabermeja como ciudad futuro.

6.1.2 VALORES

- ✓ **RESPECTO.** Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- ✓ **HUMANISMO.** Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.
- ✓ **SUSTENTABILIDAD.** El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

- ✓ **INFORMACIÓN OPORTUNA.** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.
- ✓ **IGUALDAD.** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

6.1.3 VISIÓN

✓ Plan de Desarrollo (Mediano Plazo)

Barrancabermeja en el 2015 contará con la plataforma socio cultural, política, y económica que le permitirá avanzar en la consolidación de región auto-sostenible en donde la reconciliación, las oportunidades y la prosperidad serán parte integral del bienestar.

✓ Largo Plazo

Barrancabermeja en el 2050 será consolidada como el principal nodo de transporte del país y eje de comercio internacional, enlazando de forma amplia y positiva los aspectos de sostenibilidad ambiental y diversidad industrial, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural fundamentando las condiciones básicas para la construcción de una cultura de paz.

El Municipio de Barrancabermeja conserva y aprovecha de manera sostenible sus humedales, cuerpos de agua y drenajes naturales, diversifica su actividad económica ofertando actividad industrial en petroquímica y servicios, transforma productos agropecuarios, impulsa de manera sostenible las labores pesqueras y proyecta su territorio como proveedor de servicios eco turísticos y del puerto multimodal.

6.1.4 PROYECTOS ESTRATEGICOS

Estos son los programas y proyectos estratégicos identificados.

EJE ESTRUCTURANTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO ESTRATEGICO
BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	CENTRO MATERNO INFANTIL
		PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	CENTRO DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE ALTA COMPLEJIDAD
		PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	CENTRO DE ACOPIO REGIONAL DE VACUNAS
	CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	MEGALUDOBIBLIOTECA
	RECREACIÓN, DEPORTE COMPETITIVO Y COM-	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	CENTRO POLIFUNCIONAL DE EVENTOS

EJE ESTRUCTURANTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO ESTRATEGICO
	PARATIVO	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	PARQUE NACIONAL DEL AGUA
	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR	JÓVENES CON FUTURO	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN PARA FARMACODEPENDIENTES
		ADULTO MAYOR DIGNO Y ACTIVO	CLUB DE LA FELICIDAD
BARRANCABERMEJA SEGURA, PARTICIPATIVA, PACÍFICA Y RECONCILIADA	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	C.A.I EN CADA COMUNA (PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL)
BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA	CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
	SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA BARRANCABERMEJA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE BARRANCABERMEJA	SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA BARRANCABERMEJA
	DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL "BARRANCABERMEJA CREE EN EL CAMPO"	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES	CENTRO DE ACOPIO PRODUCTOS AGROPECUARIOS
	DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL "BARRANCABERMEJA CREE EN EL CAMPO"	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES	FRIGOMATADERO
	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA	APOYO AL DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA	GRAN MALECON
BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE, ORDENADA Y FUTURISTA	ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACUEDUCTO CORREGIMIENTO EL LLANITO
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS CIÉNAGAS SAN SILVESTRE, JUAN ESTEBAN
		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)	RELLENO SANITARIO- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SEGURA Y EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN	PLAN DE SEMAFORIZACIÓN
		PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	PLAN DE DESARROLLO VIAL (INTERCAMBIADORES VIALES)
		SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON CALIDAD	TERMINAL DE TRANSPORTES
		PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	VIA YUMA
		PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y	AVENIDA DEL RIO FASE I

EJE ESTRUCTURANTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO ESTRATEGICO
		TRANSPORTE	
		PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	AUTOPAVIMENTACIÓN
	HÁBITAT, PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA	PLAZA DE MERCADO DE TORCOROMA
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA	PLAN PARCIAL CENTRO HISTÓRICO
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I CARCEL MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA INSTITUCIONAL, INTERACTIVA Y CONFIABLE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EXCELENCIA	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y ARCHIVO CENTRAL

CAPITULO III. COMPONENTE PROGRAMATICO

7 EJE ESTRUCTURANTE No.1. BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA SUPERACIÓN DE LA PO- BREZA EXTREMA

✓ Objetivo

Construir una ciudad en la que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia, con la institucionalización de políticas y acciones integrales que permitan trascender los periodos de gobierno, consolidando una Barrancabermeja en la cual la equidad, la justicia social y la vida, en armonía con el ambiente, sean posibles para todas y todos.

✓ Descripción y justificación

El interés social y político suscitado alrededor del tema social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos, su impacto en los espacios regionales de la geografía, y en el vínculo que le ata a la estructuración de condiciones sociales y económicas para la implementación de mega proyectos.

Diferentes estudios señalan las limitaciones de los enfoques de asistencia social de carácter sectorial y desde la perspectiva de grupos poblacionales, dado que no permiten una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza. Por el contrario, lo que ha sucedido es la proliferación de programas y la segmentación de la oferta pública. Esta dispersión ha afectado la definición de objetivos claros de política, ha dificultado la focalización y ha promovido la conformación de un esquema de financiamiento en el que priman la diversidad y desarticulación de las fuentes.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas:

- ✓ Educación integral con calidad y excelencia
- ✓ Salud integral con calidad y excelencia
- ✓ Cultura, patrimonio e identidad
- ✓ Recreación, deporte competitivo y comparativo
- ✓ Inclusión social y equidad para el bienestar

7.1 PROGRAMA: EDUCACION INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA

7.1.1 Descripción y justificación

La atención del servicio educativo es realizada por la Secretaría de Educación Municipal, creada a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994. Está certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003, recibiendo la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos que consta de 1588 cargos, distribuidos en: 17 instituciones educativas oficiales con 69 sedes y 5 centros rurales con 52 sedes: 1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Municipal 012 del 19 de enero de 2.004.

Su Gestión se encuentra orientada a cumplir con las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo el esquema “Educación con calidad, el camino para la prosperidad” del cuatrienio 2010-2014, los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, el Plan Departamental de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Dr. Elkin David Bueno Altahona, Barrancabermeja Ciudad Futuro, enmarcados en los ejes de Calidad, Cobertura y Eficiencia.

La educación se financia a través de recursos recibidos del Sistema General de Participaciones regulados por la Ley 715 de 2001, recursos por concepto de regalías, recursos propios, recursos Ley 21 los cuales son implementados en mejoramiento de la infraestructura y dotación de instituciones educativas estatales con nivel de media (salones de clase, servicios sanitarios y dotación de mobiliario) y reconstrucción, adecuación o dotación de instituciones educativas que hayan sido afectadas físicamente por desastre o violencia.

Según el Plan Nacional de Desarrollo, “Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.”

En este contexto, se busca orientar las políticas y programas educativos según los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación Nacional, consciente de la importancia de los recursos y esfuerzos por el desarrollo y formación de los niños y jóvenes; es así como se considera la educación como el “Pilar fundamental para la transformación del individuo. Dignifica al ser humano en la medida en que potencializa sus capacidades y le permite la integración productiva a una sociedad, tanto para la generación de riqueza, la Superación de la pobreza individual y colectiva, como para la construcción de nuevas sociedades equitativas y progresistas”

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario generar procesos de desarrollo, basados en el análisis de la situación actual de la educación del Municipio, que permitan consolidar metas orientadas a facilitar el acceso al sistema educativo en todos sus niveles. Debe decirse, que actualmente en la ciudad se vienen desarrollando procesos acelerados de

crecimiento que exigen mayor preparación y competitividad. Eso hace prioritario la inversión fuerte de recursos para fortalecer el capital humano.

7.1.2 Condiciones actuales y potencialidades:

En la actualidad Barrancabermeja maneja altos índices de cobertura que facilitan el acceso a la educación primaria, básica y media. Para la educación superior se viene realizando una alta inversión de recursos en subsidios que han permitido formar un gran número de jóvenes en carreras técnicas y profesionales afines a las labores de la ciudad.

El hecho de tener una Secretaría de Educación certificada en sus procesos y alineada con las directrices que el Ministerio de Educación Nacional dicta para el mejoramiento del sistema educativo, es una condición que facilita y multiplica la ejecución de programas y recursos así como el número de beneficiarios de los mismos. Coyunturalmente se pasa por un momento educativo valioso en cuanto a la importancia que se le da al capital humano como punto de partida para la generación de procesos de desarrollo.

En materia infraestructura educativa, se han tenido significativos avances en sus niveles de primaria, básica y media, y están dadas las condiciones para incrementar la oferta educativa en el nivel profesional, tanto por espacio físico como por el apoyo de diferentes instancias públicas y privadas en torno a este objetivo.

La oferta laboral ha crecido de la mano con nuestros procesos productivos, brindando a los jóvenes egresados de nuestros colegios la posibilidad de desarrollarse en empresas locales, contribuyendo al crecimiento de nuestra ciudad.

Objetivo: Garantizar una oferta educativa en todos los niveles, con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de barranqueños competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo económico y social.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
117%	Mantener en 117% la cobertura educativa bruta en el Municipio durante el cuatrienio.	Tasa de cobertura bruta	117%
7%	Disminuir en un 0.5% la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio.	Tasa de deserción escolar	6,5%
6.5%	Disminuir en un 0.5% la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio.	Tasa de analfabetismo	6.0%
30%	Incrementar en un 30% las instituciones educativas oficiales, en un nivel en las pruebas externas durante el cuatrienio.	Número de instituciones educativas que subieron de nivel/Número de instituciones educativas que presentaron las pruebas	60%
48%	Aumentar en 3% la cobertura de Atención Integral a la Primera Infancia durante el cuatrienio.	Tasa de cobertura en atención integral a primera infancia	51%
20%	Incrementar en 30% el número de instituciones y centros educativos oficiales con pro-	% de instituciones y centros educativos oficiales con	50%

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
	gramas de formación de ciencia, tecnología e investigación durante el cuatrienio.	programas de ciencia, tecnología e investigación implementados	
20%	Promover el mejoramiento en un 40% en la prestación del servicio educativo en instituciones educativas, oficiales, no oficiales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano durante el cuatrienio.	% de instituciones con mejoramiento en la prestación del servicio educación.	60%

7.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: COBERTURA PARA TODOS			
Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del Municipio de Barrancabermeja.			
Responsable(s): Secretaría de Educación – área de Gestión de cobertura Educativa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
3.767	Ampliar la oferta educativa en 1.000 cupos.	Número de cupos ofrecidos en pre-escolar	4.767
5	Mantener anualmente 5 programas de apoyo a estudiantes del sector urbano y rural ²⁰	Número de programas mantenidos anualmente	5
22.026	Incrementar 1.000 niños y niñas la matrícula de la básica primaria	Número de niños y niñas matriculados en nivel básica primaria	23.026
18.613	Mantener en 18.613 niños y niñas la matrícula del nivel básica secundaria	Número de niños y niñas matriculados en básica secundaria	18.613
6.818	Incrementar en 500 niños y niñas matriculados en el nivel media	Número de niños y niñas matriculados en media	7.318
8.403	Disminuir en 1.646 personas mayores de 15 años la condición de analfabetismo	Número de personas mayores de 15 años alfabetizadas	6.757
3.362	Garantizar la permanencia de 3.362 personas en el sistema escolar a través de metodologías flexibles.	Número de personas insertas en el sistema educativo	3.362
4.494	Garantizar el ingreso al sistema educativo de 4.494 personas entre afro-descendiente, LGTBI, población víctimas del conflicto, reintegrados, etnias y ROM	Número de personas afro-descendiente, LGTBI, población víctimas del conflicto, reintegrados, etnias,	4.494

²⁰Alimentación, transporte escolar, kits escolares, complemento alimenticio y gratuidad educativa

Subprograma: COBERTURA PARA TODOS			
Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del Municipio de Barrancabermeja.			
Responsable(s): Secretaría de Educación – área de Gestión de cobertura Educativa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
		ROM estudiando	
2	Garantizar la ejecución de 2 programas permanentes que mitiguen la deserción de los estudiantes en el sistema educativo	Número de programas ejecutados	2
1.800	Aumentar en 400 subsidios para formación técnica, tecnológica y profesional a la población de los estratos 1,2 y 3.	Número de subsidios entregados	2.200
280	Construir y/o mejorar y/o mantener la infraestructura educativa de los establecimientos educativos rurales y urbanos (Aulas, baterías sanitarias, área administrativa, deportiva, entre otras) según NTC 4595	Número de Ambientes escolares tipo A (Aulas) construidos, remodelados y/o mejorados	480
136		Número de ambientes escolares (baños) construidos, remodelados y/o mejorados	236
25	Legalizar 25 predios de los establecimientos educativos oficiales, urbanos y rurales a nombre del municipio de Barrancabermeja.	Número de predios de instituciones educativas legalizados	50

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Objetivo: Elevar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos urbanos y rurales, con el apoyo decidido de estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de los planteles, a partir de la implementación de políticas de mejoramiento continuo y mantenimiento de altos estándares de calidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal, área de gestión de la Calidad del Servicio Educativo			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar 1 política pública de educación municipal de conformidad con el Plan Decenal de Educación.	Política pública adoptada	1
0	Formar 30 docentes en maestrías y/o doctorados de las instituciones oficiales	Número de docentes formados en maestría	25
		Número de docentes formados en doctorados	5

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Objetivo: Elevar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos urbanos y rurales, con el apoyo decidido de estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de los planteles, a partir de la implementación de políticas de mejoramiento continuo y mantenimiento de altos estándares de calidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal, área de gestión de la Calidad del Servicio Educativo			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Desarrollar 4 programas de mejoramiento de desempeño a docentes y estudiantes del sector oficial, urbanos y rurales para la pruebas saber.	Número de programas desarrollados	4
1	Aumentar a 2 los programas de apoyo a estudiantes en los sectores rural y urbano.(jornada complementaria, jornadas extendidas)	Número de programas ejecutados	3
0	Implementar 1 programa de bienestar laboral docente de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional	Programa bienestar implementado	1
0	Implementar 1 programa permanente de exploración vocacional en las instituciones educativas oficiales, rurales y urbanas	Programa implementado	1
1	Apoyo y fortalecimiento de 1 programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC.	PESCC apoyado y fortalecido	1
0	Diseñar e implementar 1 programa permanente de formación en ciencia, tecnología, innovación e investigación en las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales	Programa permanente de formación diseñado e implementado	1
0	Diseñar e Implementar 1 programa permanente de estímulos por logros pedagógicos a docentes y directivos docentes	Programa diseñado e implementado	1
0	Formar 300 docentes de primaria y 25 secundaria de las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales en competencias comunicativas en inglés.	Número de docentes de primaria formados	300
75		Número de docentes de secundaria formados	100
0	Formar estudiantes de primaria de las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales en competencias comunicativas básicas en inglés.	Número de estudiantes de primaria formados	1.000

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Objetivo: Elevar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos urbanos y rurales, con el apoyo decidido de estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de los planteles, a partir de la implementación de políticas de mejoramiento continuo y mantenimiento de altos estándares de calidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal, área de gestión de la Calidad del Servicio Educativo			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
21	Fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera en 21 instituciones.	Numero de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera fortalecidas	21
8	Implementar 13 y fortalecer en 8 el programa de emprendimiento en instituciones educativas oficiales urbanas y rurales de conformidad con la ley 1014 de 2006	Número de instituciones educativas con programas de emprendimiento empresarial implementados	21
1	Apoyar y fortalecer el programa para la formación y el desarrollo de niños y niñas a través de la lúdica	Programa apoyado y fortalecido	1
0	Modernizar dos (2) instituciones técnica oficial en relación a sus talleres y/o laboratorios	Institución modernizada	2
1	Promover el fortalecimiento de las escuelas de padres en las instituciones educativas	Escuelas de padres fortalecidas	21
0	Crear e implementar 1 escuela municipal de padres	Escuela municipal de padres creada	1
0	Crear 1 proyecto educativo municipal de ciudad futuro	Proyecto educativo municipal creado	1
0	Apoyar 20 publicaciones de docentes producto de trabajo investigativo pedagógico.	Número de publicaciones	20
0	Implementar un programa permanente municipal de lecto-escritura para las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas de Barrancabermeja.	Número de instituciones educativas participantes	21
0	Propiciar 10 intercambios pedagógicos a través de la realización de foros, seminarios y congresos regionales e internacionales	Número de eventos realizados	10

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Objetivo: Elevar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos urbanos y rurales, con el apoyo decidido de estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de los planteles, a partir de la implementación de políticas de mejoramiento continuo y mantenimiento de altos estándares de calidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal, área de gestión de la Calidad del Servicio Educativo			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear 1 laboratorio de formación humana a través de la creación artística inter-disciplinar en las instituciones educativas oficiales del Municipio	Laboratorio de formación humana creado	1
10	Fortalecer 10 y ampliar en 11 la integración de las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales con instituciones que ofrecen programas técnicos, tecnológicos y profesionales.	Número de alianza establecidas para facilitar la educación técnica, tecnológica y profesional realizadas	21
0	Implementar en el PEI de las instituciones oficiales urbanas y rurales en pre-escolar y primaria el área de educación artística para la construcción de la identidad cultural del Municipio.	Área de educación artística implementada	1
0	Transformar una institución educación técnica en una institución de formación técnica profesional.	Institución educativa transformada	1
0	Implementar el programa Barrancabermeja inteligente en las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales.	Programa implementado	1
0	Implementar en el área de sociales los contenidos pertinentes sobre la cultura negrosafrodecentientes, raizales y palenqueros, de primero al once grado.	Número de contenidos implementados	11

Subprograma: INCLUSIÓN EDUCATIVA			
Objetivo: Atender a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y discapacidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal – Unidad de Atención Integral UAI			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
700	Brindar atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y discapacidad.	Número de estudiantes con necesidades educativa especiales, capacidades excepcionales y discapaci-	800

Subprograma: INCLUSIÓN EDUCATIVA			
Objetivo: Atender a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y discapacidad.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal – Unidad de Atención Integral UAI			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
		dad	
21	Mantener la prestación de asistencia técnica y pedagógica a establecimientos educativos oficiales, en los procesos de inclusión educativa.	Número de establecimientos educativos oficiales atendidos	21
100	Brindar capacitación y actualizar a docentes incluyentes en necesidades educativas especiales	Número de docentes capacitados	200
200	Ofrecer asesoría y orientación a familias con niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales.	Número de familias atendidas	300
0	Crear un programa de habilitación ocupacional para la población con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad.	Programa creado	1
120	Promover la formación complementaria de la Escuela Normal Superior en inclusión educativa.	Número de estudiantes formados	200
2	Actualizar en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de las necesidades educativas especiales al equipo de la UAI.	Número de profesionales de la UAI actualizados	10
0	Implementar aulas digitales para el manejo de tecnología e información en comunicaciones a población estudiantil con necesidades educativas especiales.	Número de aulas digitales implementadas	2
0	Fortalecer el centro de apoyo para necesidades educativas especiales.	Centro de apoyo fortalecido	1
0	Brindar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de niños y niñas atendidos	100

Subprograma: MODERNIZACIÓN E INSPECCION Y VIGILANCIA

Objetivo: Dar continuidad al proyecto de modernización en la secretaria de educación y en los ente oficiales y no oficiales del municipio de Barrancabermeja con el fin de optimizar la prestación del servicio educativo, verificando el cumplimiento de las Políticas, planes, programas, proyectos y demás disposiciones reglamentarias para el mejoramiento del servicio público educativo en Barrancabermeja.

Responsable(s): Secretaria de Educación- Gerente del Proyecto de Modernización.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Continuar la ejecución del proyecto de Modernización en la Secretaría de educación y establecimientos educativos	Proyecto de modernización ejecutado	1
3 oficiales.	Aumentar a 46 establecimientos educativos la aplicación del sistema de evaluación.	No. de Establecimientos educativos evaluados en el cuatrienio.	11
5 no oficiales			22
3 educación para el trabajo y desarrollo humano			13
0	Implementar 1 sistema de comunicación para los reportes de novedades.	Sistema de comunicación implementado	1
0	Implantar y operativizar la estructura administrativa de la secretaria de Educación en el marco del proyecto de Modernización del Ministerio de Educación Nacional.	Estructura implantada y operando	1
3	Continuar el avance del Proyecto de Modernización en la Secretaría de educación y establecimientos educativos	Macro-procesos certificados	6
0		Establecimiento educativo oficial certificado en la norma NTMP 00121	21
0		Secretaría de Educación físicamente adecuada de acuerdo a los lineamientos del Proyecto de Modernización	1
0	Realizar el análisis de la información estratégica del sector educativo	Diagnóstico de la educación en Barrancabermeja consolidado	1
		Proyectos de eficiencia Planeación, seguimiento y Evaluación del Sector Educativos ejecutados	4
		Proyecto educativo decenal municipal consolidado	1

Subprograma: TECNOLOGÍA DIGITAL PARA TODOS			
Objetivo: Impulsar a Barrancabermeja como ciudad innovadora, moderna y de conocimiento, masificando el acceso formativo y productivo a través del desarrollo sostenible y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC en los Establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar la prestación del servicio institucional en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.)			
Responsable(s): Secretaria de Educación - Área de Gestión Tecnológica, Secretaria de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Facilitar el acceso gratuito a Internet a través de las sedes educativas oficiales.	Número de zonas con internet gratuito	4
77	Aumentar y/o mantener el acceso al servicio de Internet en las sedes educativas urbanas y rurales en óptimas condiciones de funcionamiento.	Número de sedes educativas con nuevo acceso a Internet	42
		Número de sedes educativas con su servicio de Internet mantenido	77
4	Aumentar en 2 el número de telecentros en las zonas urbanas y rurales.	Número de telecentros en las zonas urbanas y rurales	6
ND	Incrementar el nivel de alfabetismo digital en las zonas urbanas y rurales.	Número de nuevos ciudadanos digitales	4.000
0	Crear 2 bibliotecas públicas virtuales.	Número de bibliotecas virtuales creadas	2
0	Aumentar el número de corredores WIFI educativos en zonas urbanas y rurales.	Número de corredores educativos nuevos	32
0	Implementar redes de seguridad electrónica IP en las salas de informática de las instituciones educativas.	Número de redes implementadas	17
0	Crear páginas WEB en instituciones educativas.	Número de páginas web institucionales creadas	21
0	Implementar solución Intra-school y correo electrónico corporativo en instituciones educativas urbana y rural.	Número de instituciones educativas beneficiadas	21
0	Actualizar el licenciamiento del software en establecimientos educativos rurales y urbanos.	Número de licencias actualizadas	2267
2267	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales.	Número de equipos atendidos	2267
0	Dotar con equipos de cómputo nuevos a las instituciones educativas urbanas y rurales	Numero de computadores suministrados	1733
0	Dotar con herramientas tecno-pedagógicas	Número de sedes educati-	119

Subprograma: TECNOLOGÍA DIGITAL PARA TODOS			
Objetivo: Impulsar a Barrancabermeja como ciudad innovadora, moderna y de conocimiento, masificando el acceso formativo y productivo a través del desarrollo sostenible y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC en los Establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar la prestación del servicio institucional en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.)			
Responsable(s): Secretaria de Educación - Área de Gestión Tecnológica, Secretaria de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	a 119 sedes educativas oficiales urbana y rural	vas dotadas	
0	Actualizar las redes de comunicación de las sedes educativas y de la secretaria de educación	Numero de redes actualizadas	120
0	Crear e implementar el centro de datos educativo municipal	Centro de datos creado e implementado	1
0	Crear un territorio digital	Territorio digital creado	1

7.2 PROGRAMA: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA

7.2.1 Descripción y justificación.

El Municipio de Barrancabermeja con el apoyo de la actual administración, tiene como bandera construir la ciudad futuro y para ello se ha propuesto mejorar las condiciones integrales de la comunidad haciendo valer los derechos sociales y culturales consagrados en la constitución política, en especial aquellos dirigidos a favorecer las poblaciones especiales en condición de vulnerabilidad.

Por tal motivo, el direccionamiento de las políticas públicas en materia de salud estarán orientadas a fortalecer y consolidar una base sólida en el primer nivel de atención con programas de promoción y prevención que permita prevenir el riesgo de enfermedad, así mismo contribuir con el segundo nivel y construir el tercer y cuarto nivel de atención, con miras a humanizar la prestación del servicio de salud, con oportunidad y calidad. De igual manera pondrá a disposición un grupo de profesionales direccionados desde la secretaria local de salud, para realizar vigilancia permanente a todos los actores del sector salud que por ley estamos obligados a vigilar, para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones.

7.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

ASEGURAMIENTO EN SALUD

Durante la vigencia de 2008 existía según base de datos una población afiliada al régimen subsidiado de 106.199 personas, en el año 2009 de 110.846 personas, en el 2010 de 94.042 y en el 2011 la población afiliada es de 80.768 personas.

La disminución en la población afiliada al régimen subsidiado durante el cuatrienio 2008-2011 se debió en primer lugar a la determinación de Ministerio de la Protección Social a partir de Abril de 2010 a tomar como referente la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); al tránsito de 24.479 afiliados a régimen contributivo durante los años 2010 y 2011; y a la depuración de 11.609 afiliados realizada por el equipo de sistemas del Eje de Aseguramiento; en concordancia con la línea subprogramática Gestión y Utilización eficiente de los Cupos del Régimen Subsidiado del Eje de Aseguramiento en Salud establecido en la Planeación Operativa Anual de Inversiones (POAI) en Salud Año 2011.

Según información del Ministerio de Salud y Protección Social para el 2011 existen en el municipio de Barrancabermeja una población pobre no asegurada de 18.388 personas.

Potencialidades:

Garantizar el acceso a la población pobre no asegurada según el **FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA (FOSYGA)**, cumpliendo con la designación de los recursos aprobación por parte del GOBIERNO NACIONAL.

PROMOCION SOCIAL

Las Acciones de Promoción Social y Prevención de Riesgos de la Salud van de la mano y son complementarias, toda vez que la Promoción tiene que ver con el estímulo y el fomento de elementos ó factores protectores y preservadores de la salud y la Prevención; está directamente relacionada con la anticipación y el control de los factores que ponen en riesgo la salud, aspectos que si no son tenidos en cuenta, desembocan y aceleran la aparición de las enfermedades e incluso la complicación de las mismas. Concientizar a la población acerca de la necesidad y la importancia de practicar y mantener estilos de vida saludables, es fundamental e imprescindible, para prevenir y anticipar la enfermedad. Dicha sensibilización realizada con énfasis en poblaciones especiales, hace parte de la obligación y de la misión social del Estado, lo cual contribuiría a disminuir los índices de morbilidad globales y a mejorar la calidad de vida de los habitantes, en especial la de los más vulnerables.

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES:

Condiciones actuales:

El municipio de Barrancabermeja no es ajeno a la problemática de los prestadores de servicios de salud que se vive en el país, se observa que la información es fragmentada y no responde a las necesidades para el conocimiento real de la situación de salud, que afecta la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos programas. Se suma a esto una baja capacidad resolutive que responda a la demanda del nuevo Sistema de Seguridad Social en Salud.

En los últimos años se ha observado un crecimiento constante de la oferta de prestadores de servicios de salud en todas las modalidades, como profesionales independientes y como entidades jurídicas, de manera desarticulada. Estas instituciones, por diversas razones, no se han involucrado en su totalidad a las exigencias del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), en especial el Sistema de Información en salud. Actualmente existen dos Empresas Sociales del Estado de carácter público, una de primer nivel de atención y la otra de segundo del orden departamental y la cual se encuentra en total remodelación afectando la normal prestación del servicio de salud en las características de calidad de la atención; estas instituciones públicas por diversas razones tienen un mayor riesgo en la sostenibilidad y viabilidad que las limita en el crecimiento y desarrollo de nuevos servicios.

La empresa social del estado del primer nivel–ESE Barrancabermeja del orden municipal su sede administrativa se ubica en la ciudad de Barrancabermeja en la calle 47 N° 22-49 Barrio Inscredial y su infraestructura operativa está distribuida con la más amplia red de puntos de atención conformados por los siguientes centros de salud con camas y sin camas:

EN EL AREA URBANA
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO
SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta de Urgencias 24 horas todos los días
- Sala de Observación
- Área de Hospitalización
- Sala de Mujeres
- Sala de Hombres
- Obstetricia
- Sala de partos (Pre-parto y Post-Parto)
- Atención de partos de baja complejidad
- Sala de Pediatría e Hidratación
- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica
- Servicio Farmacéutico
- Transporte Asistencial Básico destinado al traslado de pacientes.

Dispone de 11 Camas hospitalarias distribuidas así:

4 camas para la atención de hospitalización de mujeres
3 camas para la atención de hospitalización de hombres
2 camas para la atención de hospitalización pediátrica.
2 camas para la atención de hospitalización en obstetricia.

CENTRO DE SALUD CON CAMAS DANUBIO

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta de Urgencias
- Sala de Observación
- Área de Hospitalización
- Sala de Mujeres
- Sala de Hombres
- Obstetricia
- Sala de partos (Pre-parto y Post-Parto)
- Atención de partos de baja complejidad
- Sala de Pediatría e Hidratación
- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica
- Servicio Farmacéutico
- Transporte asistencial básico y medicalizado destinado al traslado de pacientes.

Dispone de 17 camas Hospitalarias distribuidas así:

5 camas para la atención de hospitalización de mujeres
1 camas para la atención de hospitalización de hombres
5 camas para la atención de hospitalización pediátricas
6 camas para la atención de hospitalización en obstetricia

CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO

Ubicado en el Corregimiento El Centro, Barrió pueblo Regao, Teléfono 6109355

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta de Urgencias 24 horas todos los días
- Sala de Observación
- Área de Hospitalización
- Sala de Mujeres
- Sala de Hombres
- Obstetricia
- Sala de partos (Pre-parto y Post-Parto)
- Atención de partos de baja complejidad
- Sala de Pediatría e Hidratación
- Consulta Externa
- Consulta Odontológica

- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica
- Servicio Farmacéutico
- Transporte asistencial básico destinado al traslado de pacientes.

Dispone de 9 camas Hospitalarias distribuidas así:

2 camas para la atención de hospitalización de mujeres
2 camas para la atención de hospitalización de hombres
3 camas para la atención de hospitalización pediátricas
2 para la atención de hospitalización en obstetricia.

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL CAMPIN

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS LA FLORESTA

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Toma de Muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CARDALES

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS C.D.V

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Externa

- Consulta Odontológica
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS VERSALLES

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Externa
- Consulta Odontológica
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica
- Servicio Farmacéutico

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS LA ESPERANZA

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Consulta Odontológica
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL PROGRESO

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Consulta Odontológica
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

AREA RURAL

PUESTO DE SALUD LA FORTUNA

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Consulta Odontológica
- Enfermería
- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

PUESTO DE SALUD EL LLANITO

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Consulta Odontológica
- Enfermería

- Programas de Detección temprana y Protección Especifica

PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL DE CHUCURI
SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Atención por brigadas o jornadas de salud.
- Consulta Odontológica
- Atención por brigadas o jornadas de salud
- Auxiliar de Enfermería

PUESTO DE SALUD MESETA SAN RAFAEL
SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Atención por brigada o jornadas de salud.
- Consulta Odontológica
- Atención por brigadas o jornadas de salud
- Auxiliar de Enfermería

PUESTO DE SALUD CIENAGA DEL OPÓN
SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta Medicina General
- Atención por brigadas o jornadas de salud.
- Consulta Odontológica
- Atención por brigadas o jornadas de salud

A continuación encontraremos la información correspondiente a los indicadores de calidad de la ESE Barrancabermeja para el periodo Enero- Febrero de 2012.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RESOLUCION NUMERO 1446 DE 8 DE MAYO DE 2006

ENERO 2012

ACCESIBILIDAD / OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACION DE CITAS EN LA CONSULTA MEDICA GENERAL (DIAS)	21,839	2
		9,948	
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA (DIAS)	4	0.0
		355	
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SERVICIO DE URGENCIAS (MINUTOS)	34,720	18.4
		1,890	
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	13,179	100%
		13,179	

	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL (DIAS)	16,005 4,797	3.3
CALIDAD TECNICA	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS (%)	1 172	0.6%
	PROPORCION HIPERTENCION ARTERIAL CONTROLADA (%)	1,788 1,876	95%
GERENCIA DE RIESGO	TASA DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA DESPUES DE 48 HORAS (TASA POR MIL)	0 172	0
	TASA DE INFECCION INTRAHOSPITALARIA (%)	0 172	0.0%
	PROPORCION DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS	0 0	100%
SATISFACCION/ LEALTAD	TASA DE SATISFACCION GLOBAL	360 376	96%

Fuente; ESE Barrancabermeja, Subdirección científica

FEBRERO 2012

ACCESIBILIDAD / OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACION DE CITAS EN LA CONSULTA MEDICA GENERAL (DIAS)	16784 11494	1.5
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA (DIAS)	0 312	0.0
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SERVICIO DE URGENCIAS (MINUTOS)	49,158 2,223	22.1
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	14,183 14,204	100%
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL (DIAS)	22124 5181	4.3
CALIDAD TECNICA	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS (%)	1 158	0.6%
	PROPORCION HIPERTENCION ARTERIAL CONTROLADA (%)	1,861 1,937	96%
GERENCIA DE RIESGO	TASA DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA DESPUES DE 48 HORAS (TASA POR MIL)	0 158	0
	TASA DE INFECCION INTRAHOSPITALARIA (%)	0 158	0.0%
	PROPORCION DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS	2 2	100%
SATISFACCION-	TASA DE SATISFACCION GLOBAL	391	95%

ACION/ LEAL- TAD		410	
---------------------	--	-----	--

Fuente: ESE Barrancabermeja, Subdirección científica

Barreras de Acceso e inequidades:

Es evidente que la rotación de afiliados entre regímenes, aseguradores, prestadores y municipio de residencia, entre otros, se constituyen como un elemento estructural que impide conocer detalladamente qué intervenciones se han realizado y cuáles están pendientes por persona; máxime cuando el acceso a los servicios asistenciales está mediado por una relación contractual que configura el derecho a la salud y en la que ésta es posible en función de la capacidad de pago o la situación laboral de los ciudadanos.

En el Régimen Subsidiado este fenómeno ha sido notorio, especialmente si se consideran los permanentes traslados de usuarios entre EPS Subsidiadas y la reciente decisión unilateral y voluntaria para no continuar administrando recursos del Régimen Subsidiado de las EPS Cafaba y Cajasan; y las disposiciones del Consejo Nacional de Seguridad Social para regionalizar la operación del Régimen Subsidiado (2003), lo cual significó, en muchos casos, el traslado masivo de usuarios.

Si bien ya se ha avanzado en el desarrollo de un nuevo modo de acción orientado a afectar los determinantes sociales de la salud, fortalecer el ejercicio de ciudadanía en salud y ejercer la rectoría territorial, puede afirmarse que estos objetivos sólo son posibles en la medida en que el sector logre aumentar sus niveles de seguridad y eficacia institucional.

Estas dos categorías se ven afectadas en especial, por los siguientes fenómenos:

- Altos niveles de rotación del personal de salud.
- Debilidad en los sistemas de información en salud y monitoreo a la gestión en salud.
- Vacíos y fragmentaciones normativas en la operación del Sistema Departamental/Nacional.
- Dificultad para armonizar y dinamizar la toma de decisiones a los procesos presupuestales y burocráticos.
- Vacíos normativos para desarrollar armónica e integralmente las redes de servicios sectoriales y transectoriales.

De esta manera, la rectoría sanitaria ejercida por la Secretaría Local de Salud, presenta al interior de la ciudad importantes desafíos, en los componentes de conducción, regulación y armonización de la provisión de servicios.

Potencialidades

- Las veedurías y alianzas de usuarios legalmente constituidas ejerciendo controles en los sistemas de prestación de servicio en el sector salud, sobre todo a las Administradores del Régimen Subsidiado, e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como clínicas y hospitales.

- La construcción, mejoramiento y adecuación de los establecimientos de salud propuestos con la dotación indispensable para la buena marcha del servicio de salud lo cual mejorará la calidad de los servicios médicos.
- Aplicación de la estrategia APS que es la coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Accesibilidad de los centros y puestos de salud estratégicamente dispuestos por comuna y corregimiento, lo cual aumenta la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- La entrega de la Modernización del Hospital Regional del Magdalena Medio en su infraestructura y dotación para el segundo semestre del año 2012.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

En la actualidad el Eje Programático de Emergencias y Desastres está cumpliendo con las acciones de fortalecimiento de la red de urgencias en la atención oportuna de la prestación del servicio de referencia y contrarreferencia con la Regulación de Pacientes como actividad primaria del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, desde las IPS hacia los niveles específicos de atención, por especialidad, por seguridad social, por institución y por diagnóstico, regulando a través de los Cinco (5) Profesionales que laboran actualmente y que vienen en forma continua desde el 1 de Enero del año 2012 de manera ininterrumpida con servicio las 24 horas del día.

De la misma manera y en forma continua y permanente ejecuta acciones interdisciplinarias interinstitucionales, articulando los recursos humanos y tecnológicos para una respuesta inmediata ante una eventualidad de emergencia o desastre en la localidad y de esta forma en el tema Urgencias y Emergencias, trabaja con Bomberos Voluntarios, con quien tiene contratado la Asistencia Pre hospitalaria y la Atención Inicial de Urgencias aunando esfuerzos para prestar atención pre hospitalaria y todas las actividades que se requieran para el rescate y atención inicial de urgencias, estabilización y traslado de víctimas de eventos catastróficos, accidentes de tránsito y patologías catalogadas como urgentes e inmediatas para su atención y demás actividades contempladas dentro del sistema integral de referencia y contrarreferencia (SIRC).

Concordante con las demás acciones del Eje Programático, elaboró el Plan Operativo Anual en Salud y el de Inversiones para la vigencia 2012, donde tiene programado llevar a cabo entre otras actividades, la realización y caracterización del Mapa de Riesgo del Municipio de Barrancabermeja; determinando entre otros: la identificación del municipio, el área para sectorizar (comunidades), el análisis del riesgo, la magnitud y el alcance del plan, vías de acceso y red vial, tiempos y movimientos de respuesta, determinación del entorno, diagnóstico de la red, intersectorialidad e intermunicipalidad, riesgos, recursos y

demás. Igualmente la preparación y ejecución del Simulacro con la red de urgencias del municipio para evaluar condiciones actuales del sistema de emergencias y desastres, así como medir capacidad de respuesta y reacción ante situaciones de emergencias externas o internas.

Considero de vital importancia a su vez incluir las capacitaciones al personal de enfermeras y auxiliares de la red de urgencias del Municipio de Barrancabermeja en soporte vital básico y al personal médico y enfermeros de la red de urgencias del Municipio en soporte vital avanzado y como Programa bandera la implementación del programa de capacitación comunitario como primer respondiente en sucesos de desastres o emergencias provocados por los seres humanos o por la naturaleza en las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.

Potencialidades

1. Soporte esencial del Recurso Humano entrenado y capacitado en Red de Urgencias para atender la Regulación de Pacientes.
2. Trabajo articulado e interdisciplinario con las Entidades que intervienen en la atención de Emergencias y Desastres en la Municipalidad.
3. Integralidad y trabajo en equipo con el Eje de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud en el mejoramiento continuo del sistema de referencia y contrarreferencia.

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES

La capacidad instalada para el cubrimiento de atención en salud del primer y segundo nivel está distribuido de la siguiente manera: a nivel urbano, el Municipio cuenta con 14 IPS distribuidas por comunas y a nivel rural 6 IPS.

Al municipio de Barrancabermeja confluyen personas de otros municipios, lo cual hace que se demande una mayor oferta de servicios. En la actualidad se observa que la red instalada atiende habitantes de los municipios de Bolívar (Santa Rosa, San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Simití, Sabana de Torres, Yondó, Puerto Parra, Simacota, El Carmen de Chucuri, entre otros.

De otra parte, vale decir que durante las últimas vigencias se han intensificado con el apoyo de profesionales especializados en gerencia de la calidad y auditoria en salud, las visitas a las diferentes IPS del Municipio logrando aminorar el número de quejas y peticiones, pero se necesita intensificar aún más estas acciones para disminuirla en gran proporción.

SALUD PÚBLICA

La Tasa de mortalidad

Para el año 2010, se registraron un total de 1.155 muertes por todas las causas. Entre las causas específicas de muerte el 26,8% corresponden a enfermedades del sistema circula-

torio, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio 13,2%; los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa 12,6% y finalmente ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con 10,2%. En el municipio de Barrancabermeja, se estima que en el año 2011 hubo 4.6 defunciones por cada 1.000 habitantes.

La Tasa de Morbilidad

Como motivo de consulta más frecuente entre la población pediátrica se encontró que la consulta odontológica por gingivitis aguda reporto 33.8%, teniendo un porcentaje de consulta similar entre niñas y niños de 34.7% y 32.9% respectivamente. El diagnóstico siguiente fue la consulta para atención y supervisión de la salud del niño con el 19.7% con similar distribución entre niñas y niños (19.3% y 20.1%) seguido del diagnóstico de rinofaringitis aguda 10.1% (9.7% y 10.4%) y nuevamente aparece en cuarto lugar el diagnóstico de fiebre especificada como uno de los principales motivos de consulta entre población pediátrica (8.6% y 9.0%).

Durante la vigencia 2011 el comportamiento de la salud del Municipio de Barrancabermeja tuvo una conducta en las 10 líneas prioritarias establecidas por el gobierno nacional de la siguiente manera:

SALUD INFANTIL

La mortalidad infantil en menores de un año está en 7.2 por mil nacidos vivos y en menores de 5 años está en 2.2 por mil nacidos vivos, manteniéndonos por debajo de la meta nacional, la cual está en 20.6 por mil nacidos vivos.

Durante las últimas vigencias hemos logrado alcanzar las coberturas vacúnales en menores de 5 años con la aplicación de los biológicos trazadores del esquema de vacunación como son dosis única del recién nacido de tuberculosis BCG, TERCERA DOSIS DE POLIO, HASTA LOS 6 MESES, TERCERA DOSIS DE PENTAVALENTE (HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, DIFTERIA-TOS FERINA-TETANO (DPT),) Y PRIMERA DOSIS DE SARAMPION, RUBEOLA Y PAPERAS.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

En relación con la salud sexual y reproductiva la Secretaria Local de Salud ha venido desarrollando acciones de promoción y prevención las cuales se ven reflejadas en los siguientes indicadores:

La incidencia de transmisión perinatal por VIH fue de cero (0) casos por 1000 NV, lo cual indica un excelente seguimiento y vigilancia a los casos de gestantes con diagnóstico de VIH y verificación del cumplimiento de los protocolos de control prenatal en relación a este evento por parte de las EPS e IPS del municipio de Barrancabermeja.

En relación a la prevalencia para el año 2011 fue de 14 por 10.000 habitantes, es decir que el comportamiento de la enfermedad por infección VIH/SIDAse ha mantenido estable en el último cuatrienio en el grupo etario de 15 a 49 años.

La tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino esta en 4.9 por 100.000 mujeres en el grupo etario de 15 a 49 años, para el año 2011.

La tasa de mortalidad perinatal esta en 5.5 por mil nacidos vivos para el año 2011.

Para el año 2011 se encontró que la fecundidad global en edades de 15 a 49 años es de 69 x 1.000 mujeres. En el grupo etario de 10 a 14 años es de 5 x 1.000 mujeres. En edades de 15 a 19 años es de 84 x1.000 mujeres y en el grupo etario de 10 a 19 años es de 46 x 1.000 mujeres.

Mortalidad materna, de 3.206 nacimientos se presentaron 0.31 x 1.000 nacidos vivos.

Teniendo en cuenta los anteriores indicadores se deben seguir fortaleciendo las estrategias tendientes a fomentar los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva en la comunidad en general con el fin de minimizar el riesgo de embarazos en adolescentes, en la infancia que puedan desencadenar en una muerte materna.

Si bien es cierto que el municipio de Barrancabermeja cumplió con la meta nacional para el año 2011, reducir la razón de mortalidad materna como mínimo en 14.6%, se hace necesario continuar con la auditoría para la vigilancia y seguimiento del cumplimiento de los protocolos de la norma técnica (resolución 412 de 2000), relacionada con la atención del control prenatal el parto y el puerperio; así mismo, fortalecer la demanda inducida a control prenatal en área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja con la estrategia APS.

La tasa de prevalencia de violencia sexual para el año 2011 fue de 227 por 100.000 habitantes, teniendo en cuenta el número de casos de acceso carnal violentos y de abuso sexual para el año 2011, los cuales fueron atendidos en medicina legal y en las IPS del municipio.

SALUD ORAL

Como motivo de consulta atendida más frecuente por todos los servicios en la población pediátrica se encontró que la consulta odontológica por gingivitis aguda reportó un 33.8% y el 8.2% es la quinta causa por caries dentina.

Por consulta odontológica en la población pediátrica es la primera causa es la gingivitis aguda con el 77% y en segundo lugar la caries de la dentina con el 18.7%.

Según los Rips 2011, en la población adulta la primera causa de atención por todos los servicios es la gingivitis aguda con el 23.4% y en tercer lugar la caries dentina con el 13.7%.

SALUD MENTAL

A través de la línea celan se logró conocer que para la vigencia 2009 se presentaron 1.069 casos, para el 2010 fueron 840 casos y en el 2011 se presentaron 650 casos según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal para la ciudad de Barrancabermeja.

NUTRICIÓN

La desnutrición crónica está en el 8.4% por debajo de la línea base nacional, 13.20%. Sin embargo, durante las vigencias 2008 al 2010, se brindó apoyo nutricional a los estudiantes de las escuelas oficiales del municipio de Barrancabermeja, mediante la entrega de un panificado y un lácteo los años 2008 y 2009 y la misma ración más una fruta durante la vigencia 2010. Este programa fue trasladado a la Secretaría de educación, porque apuntaba más a disminuir la deserción escolar.

De la misma manera se logró beneficiar con el suministro de almuerzos a 6.718 adultos mayores.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL-RIESGOS PROFESIONALES

En materia de salud ocupacional para población de trabajo informal se pudo determinar que existen alrededor de 576 vendedores ambulantes y 1.481 vendedores estacionarios. Esta situación se viene presentando por falta de oportunidades laborales, la falta de recursos financieros, falta de formación y capacitación, discapacidad y otros.

Fuente: Segundo Censo Empresarial Cámara de Comercio de Barrancabermeja 2008

En cuanto a la morbilidad y mortalidad por eventos de salud de origen laboral se pudo determinar que existen 26.308 afiliados a la ARP y de este total se han lesionado por accidentes de trabajo 1.380 para un porcentaje del 5.25%. Diagnosticados por enfermedad profesional 3 con el 0.01% y fallecidos por accidente de trabajo 3 para un porcentaje del 0.01%.

La erradicación del trabajo infantil de 1.920 encuestados a través del plan de intervenciones colectivas, 400 son menores trabajadores.

Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas 2011 en Colegios, Parque a la Vida y Plazas de Mercado

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.

A partir de la expedición de la resolución 0425 del 11 de febrero de 2008, La Secretaría Local viene dando cumplimiento a las metas del plan de salud territorial propendiendo por mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, a través del cumplimiento del plan de intervenciones colectivas celebrado con la Empresa Social del estado. De igual manera, se ha contratado el número de profesionales suficientes para realizar las diferentes acciones de las aéreas subprogramáticas de los 6 ejes programáticos como son: Aseguramiento, Prestación y desarrollo de Servicios, salud Pública, Promoción Social, Riesgos profesionales y Emergencias y Desastres.

Objetivo: Garantizar la salud de los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, mediante una efectiva implementación de la estrategia de atención primaria en salud que permita evitar los factores de riesgo y el progreso de la enfermedad; realizar una constante vigilancia al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud, a

todos los actores del sistema de seguridad social en salud, con el fin de garantizar una eficiente prestación de servicios de manera oportuna y con calidad.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
77,93%	Aumentar la cobertura mínima en salud para la población pobre	Tasa de cobertura	100%
ND	Lograr que el 100% de la población que solicite los servicios de salud reciba la atención con las características del Sistema Obligatorio de Garantías de la Calidad establecidas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de pacientes satisfechos/ número de pacientes atendidos	100%
ND	Garantizar la oportunidad del sistema de Referencia y Contra referencia de la Red de Urgencias.	Número de pacientes referidos/número de pacientes admitidos	100%
7.2 X 1.000 NV	Mantener por debajo de 12.2 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de un año	<12.2 x 1.000 n.v.
22 x 1.000 nv	Mantener por debajo de 21 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	<21 x 1.000 n.v
100%	Mantener la cobertura de vacunación mayor al 95%	Cobertura de vacunación	> 95%
0,33 x 1.000 nv	Mantener por debajo de 19 x 1.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	< 19 x 1.000 n.v
4,9 x 100.000 mujeres	Mantener por debajo de 4.9 x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad por c.a.de cuello uterino	< 4,9 x 100.000 mujeres
84 x 1.000 mujeres	Mantener la tasa de fecundidad de 15 a 19 años por debajo de 84 x 1.000 mujeres	Tasa de fecundidad de 15 a 19 años	< 84 x 1.000 mujeres
14 x 10.000 habitantes	mantener por debajo de 10 x 10.000 habitantes la prevalencia de infección por vih	Prevalencia de infección por vih en población de 15 a 49 años	> 10 x 10.000 habitantes
227 por 100.000hab	Mantener la tasa de prevalencia de violencia sexual por debajo de 227 por 100.000 hab.	Tasa de prevalencia de violencia sexual	Menor de 227 por 100.000 hab.
0 x 1.000 n.v.	Mantener en 0 x 1.000 nacidos vivos la tasa de transmisión perinatal	Tasa incidencia vih de transmisión perinatal (vertical)	0 x 1.000 n.v.
3,2	Mantener por debajo de 3,0 el índice de (cariado, obturados, perdidos) promedio en	Índice de cop promedio en menores de 12 años de	3,0

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
	menores de 12 años de edad	edad	
0	Realizar diagnóstico para levantar línea base para la incidencia al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven	Diagnóstico realizado	1
47%	Aumentar en el municipio la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar bacilos copia positiva.	No. de casos de tuberculosis atendidos/No. de personas con tuberculosis	85%
0.5 x 10.000 hab	Mantener la prevalencia de lepra por debajo de 0.5 x 10.000 habitantes	Tasa de prevalencia de lepra	<0.5 x 10.000 hab
0 x 100.000 hab	Mantener por debajo de 2 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por malaria	Tasa de mortalidad por malaria	< 2 x 100.000 hab
0 x 100.000 hab	Mantener por debajo de 2 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por dengue	Tasa de mortalidad por dengue	< 2 x 100.000 hab
1 x 100.000 hab	Mantener en 0 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa de mortalidad por rabia humana	0 x 100.000 hab
4,1 %	Mantener por debajo de 6.2% la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años	<6,2%
8,7 %	Mantener por debajo de 8.7% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	<8,7%
3	Realizar actividades (campañas) de promoción de estilo de trabajo y vida saludable en los sectores productivos del municipio	Número de campañas	7
6	Mantener el cumplimiento de los programas y servicios de promoción y prevención de la salud a la población vulnerable	Número de programas y servicios realizados anuales	6

7.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: ASEGURAMIENTO EN SALUD			
Objetivo: Aumentar al 100% la cobertura mínima en salud de la población pobre, es decir, población SISBEN niveles 1 y 2 en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y discapacitada, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado del municipio de Barrancabermeja.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio

Subprograma: ASEGURAMIENTO EN SALUD			
Objetivo: Aumentar al 100% la cobertura mínima en salud de la población pobre, es decir, población SISBEN niveles 1 y 2 en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y discapacitada, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado del municipio de Barrancabermeja.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
18.219	Lograr el aseguramiento de 18.388 personas pobres y victimas de conflicto armado no aseguradas al régimen subsidiado en salud	Número de personas pobres no aseguradas vinculadas en el régimen subsidiado	18.388
100%	Mantener la base de datos de Afiliados al Régimen Subsidiado depurada para evitar el pago Indebido de UPC-S.	(No de Multiafiliados y Duplicados Retirados / No de Multiafiliados y Duplicados Detectados) X 100	100%
0	Implementar 1 estrategia de formalización para la afiliación al Régimen subsidiado del SGSSS de la población sin capacidad de pago.	Estrategia implementada	1

Subprograma: PROMOCION SOCIAL			
Objetivo: Fomentar la Salud en las víctimas del Conflicto Armado y la Población Pobre del Municipio de Barrancabermeja, mediante la ejecución de actividades en Promoción Social y la Prevención de los Riesgos, para la disminución de la morbilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar 8 módulos de capacitaciones no formales dirigidos a líderes comunitarios, líderes víctimas del conflicto armado, promotores de salud, miembros de las ligas de usuarios de EPS e IPS, personeros escolares, personal asistencial en salud y de las SIAU's, sobre temas relacionados con Acciones de Promoción Social, Sistema General de Seguridad Social y Derechos y Deberes en Salud.	No. de módulos diseñados por temática	8
0	Diseñar 8 módulos de capacitación en promoción, prevención y riesgos en la salud dirigidos a jóvenes, adolescentes, gestantes y adulto mayor en situación de vulnerabilidad y víctimas del Conflicto Armado.	No. de módulos diseñados por enfoque diferencial	8
1.421	Entregar 1.500 ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad en condición de	No. de ayudas técnicas entregadas	2.921

Subprograma: PROMOCION SOCIAL			
Objetivo: Fomentar la Salud en las víctimas del Conflicto Armado y la Población Pobre del Municipio de Barrancabermeja, mediante la ejecución de actividades en Promoción Social y la Prevención de los Riesgos, para la disminución de la morbilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado del Municipio.		
0	Elaborar 1 estudio y diseño del Centro de Rehabilitación a Farmacodependientes –CRF	Estudio y diseño elaborados	1
0	Realizar 4 campañas de promoción y prevención en contra de la explotación y el abuso sexual de niños y adolescentes a toda la población en general que incluya a víctimas de conflicto armado	Numero de campañas en el año	4
229	Realizar 271 asistencias psicosociales a víctimas del conflicto armado y población mencionada en el auto 251 de 2008 de la Corte Constitucional.	Número de personas asistida psicosocial	500

Subprograma: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES			
Objetivo: Fomentar en los actores del Sistema de Riesgos Profesionales ubicados en el municipio, acciones de promoción de la salud, calidad de vida, y seguridad en el trabajo; para minimizar los riesgos profesionales, prevenir y disminuir la tasa de Morbi -Mortalidad por eventos de salud de origen laboral.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar 1 diagnóstico de la situación de la población trabajadora informal, los niños, niñas y adolescentes trabajadores.	Diagnóstico realizado	1
3	Realizar 1 campaña de capacitación para promover la cultura del autocuidado en materia de Riesgos Profesionales en la población del sector informal de la economía.	Numero de campañas realizadas	4
0	Promover 1 estrategia de formalización para el aseguramiento en riesgos profesionales dirigida a la población trabajadora del sector informal en el municipio que incluya las víctimas y reintegrados del conflicto armado.	Estrategia implementada	1
2	Implementar 1 programa de sensibilización y motivación a las empresas para la incorporación de población en condición de discapaci-	Programa implementado	3

Subprograma: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES			
Objetivo: Fomentar en los actores del Sistema de Riesgos Profesionales ubicados en el municipio, acciones de promoción de la salud, calidad de vida, y seguridad en el trabajo; para minimizar los riesgos profesionales, prevenir y disminuir la tasa de Morbi -Mortalidad por eventos de salud de origen laboral.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	dad, víctimas y reintegrados del conflicto armado.		
1	Suscribir 3 convenios interinstitucionales para fomentar la erradicación de trabajo infantil (niños, niñas y adolescentes) en el Municipio.	Número de convenios suscritos	4

Subprograma: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD			
Objetivo: Mejorar el estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de accesibilidad, calidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad y dignidad, con los recursos que se dispongan para el efecto.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Garantizar en el 100% la accesibilidad y oportunidad en condiciones de igualdad y calidad del portafolio de servicios a la población sisbenizada niveles 1 y 2, víctimas y reintegrados del conflicto armado.	Número de personas en nivel 1 y 2 con acceso a los servicios de salud	100%
0	Realizar 1 programa anual de auditoría para el mejoramiento de la calidad en el 100% de las IPS públicas y privadas hospitalarias del Municipio.	Programa anual de auditoría realizado	4
3	Construir, adecuar, remodelar y/o mejorar la infraestructura de 6 centros y/o puestos de salud del área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja.	Número de centros y/o puestos de salud construidos, adecuados, remodelados y/o mejorados	9
15	Mantener la dotación de elementos y equipos a 15 centros y puestos de salud de acuerdo al diagnóstico efectuado de las necesidades del sector.	Número de centros y puestos de salud dotados	15
0	Evaluar las coberturas en prevención y promoción de 8 EPS subsidiadas y contributivas de acuerdo a la MATRIZ establecida por el ministerio.	Número de EPS evaluadas	8

Subprograma: EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Objetivo: Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres con el fin de disminuir los efectos nocivos de éstos, mitigar y superar las consecuencias, identificando a la vez los riesgos a los cuales está expuesta la Comunidad, consolidando a la vez una respuesta efectiva ante cualquier situación de emergencia o desastre.			
Responsable(s): Secretaria local de salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Definir, probar y articular, 3 protocolos de atención de riesgos de los eventos de emergencias y desastres.	Protocolos definidos probados y articulados con entidades y responsables	3
1	Actualizar 1 sistema interno de información y de comunicaciones de la red de urgencias.	Sistema interno de información y comunicación actualizado	1
0	Realizar 1 Caracterización y Mapa de Riesgo del Municipio de Barrancabermeja.	Mapa de riesgo realizado en un 100%	1
0	Elaborar 2 de Planes de Mitigación.	Numero de planes de Mitigación elaborados	2
0	Realizar 1 plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencia y desastre dirigida a la comunidad en general y entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Plan de acción de la ruta crítica realizado	1
1	Implementar 1 sistema de información y comunicación para el mejor funcionamiento de la Red de Urgencias.	Sistema Informático Implementado y Funcionando	1
0	Implementar 1 plan continuo y permanente de Capacitaciones de la red de urgencias para actualización de los temas de la Red.	Plan Implementado	1

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Aplicar 3 estrategias IEC para la vacunación sin barrera con la participación intersectorial, interinstitucional y comunitaria.	Número de estrategias IEC aplicadas	4
0	Implementar la estrategia APS, en las comunas y corregimientos del Municipio.	Estrategia de APS implementada	1

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Poner en funcionamiento 1 comité municipal de acciones en salud infantil con articulación intersectorial e interinstitucional.	Comité articulado y funcionando	1
100%	Mantener la cobertura del 100% en vacunación de todos los biológicos en menores de 5 años.	Cobertura de vacunación garantizada.	100%
0	Implementar 1 estrategia AIEPI en las IPS públicas y privadas del municipio de Barrancabermeja.	Estrategia AEIPI implementada	1
0	Implementar 1 estrategia IAMI en las IPS públicas y privadas del municipio de Barrancabermeja.	Estrategia IAMI implementada	1
100%	Realizar seguimiento y auditoria del cumplimiento del 100% de la norma técnica resolución 412 del 2000 relacionada con la línea de salud infantil a las EPS-s EPS-c y régimen especiales	Auditorías realizadas	100%
1	Fortalecer 1 estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en las áreas urbana y rural del municipio.	Estrategia de inducción fortalecida.	1
4	Realizar 4 auditorías al cumplimiento de la norma técnica de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento y del puerperio	Número de auditorías realizadas	4
4	Realizar 4 auditorías a EPS- IPS para la vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la guía técnica de atención a la mujer maltratada	Número de auditorías realizadas	4
1	Fortalecer la estrategia IEC orientada a mejorar los patrones de crianza, derechos y deberes de salud sexual y reproductiva, tendientes a prevención de violencia sexual.	Estrategia IEC fortalecida	1
1	Mantener en funcionamiento el comité técnico de atención integral a sobrevivientes de violencia sexual del municipio de Barrancabermeja	Comité técnico de atención integral en funcionamiento	1
0	Poner en funcionamiento una red de apoyo social para la promoción y garantía del de-	Red de apoyo social funcionando	1

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	recho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.		
4	Incrementar en 4 auditorías a las EPS del municipio al cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar	Número de auditorías implementadas	8
1	Desarrollar la estrategia IEC, para prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de seno	Estrategias IEC desarrollada	1
4	Incrementar en 4 las auditorías a las EPS para verificar el cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones pre-neoplásicas del cuello.	Número de auditorías realizadas	8
1	Fortalecer la estrategia de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino.	Estrategia de inducción fortalecida	1
1	Fortalecer la estrategia IEC para la promoción de los servicios de asesoría pre-test y post-test, prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.	Estrategia IEC fortalecida	1
2	Realizar 2 tamizajes para detección temprana del VIH/sida en la población del municipio de Barrancabermeja (área urbana y rural), más vulnerable.	Número de tamizajes realizados	4
80 %	Aumentar un 20% la cobertura universal de terapia antirretroviral para personas con VIH/SIDA.	Cobertura universal aumentada	100 %
0	Crear y poner en funcionamiento el comité intersectorial de salud sexual y reproductiva del municipio de Barrancabermeja.	Comité creado y operando	1
4	Incrementar en 4 las auditorías a las EPS con el fin de garantizar la cobertura antiretroviral a mujeres embarazadas y el suministro leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.	Número de auditorías realizadas	8

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
17	Incrementar en 15 las auditorías las EPS en la aplicación del modelo de gestión programática de VIH.	Número de auditorías realizadas	32
0	Realizar un estudio de ceroprevalencia del VIH sida.	Estudio realizado	1
4	Mantener en 4 estrategias IEC la promoción de hábitos de higiene y salud oral para la comunidad en general, área urbana y rural del municipio.	Número de estrategias IEC realizadas	4
4	Mantener en 4 las estrategias de inducción los servicios de salud oral en población general, área urbana y rural del municipio.	Número de Estrategias IEC realizadas	4
4	Incrementar en 4 las auditorías de inspección y vigilancia de las EPS para la verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS.	Número de auditorías realizada	8
1	Reactivar el comité de drogadicción.	Comité de drogadicción reactivado.	1
1	Mantener en funcionamiento la red de buen trato para las actividades de promoción de la Política de salud mental y prevención de violencia intrafamiliar.	Red del buen trato en funcionamiento.	1.
0	Contribuir a la atención integral de las familias afectadas por la problemática de sustancias psicoactivas.	Atención integral brindada	1
0	Realizar el diagnostico de VESPA (vigilancia epidemiológica de sustancias psicoactivas).	Diagnóstico realizado	1
0	Realizar el diagnóstico de violencia intrafamiliar, sexual y de género.	Diagnóstico realizado	1
5	Incrementar en 17 las auditorías para inspección, vigilancia y evaluación EPS, para verificar y controlar la aplicación de la guía de atención integral del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del pos.	Número de auditorias realizadas	22
0	Poner en funcionamiento el comité municipal	Comité para la prevención	1

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	para la prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis en coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional con EPS, IPS, alcaldía y dependencias, otros actores y comunidad.	de enfermedades transmisibles y zoonosis funcionando	
1	Mantener la estrategia IEC para promover los estilos de vida saludable, búsqueda de síntomas respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.	Estrategia IEC mantenida	1
0	Implementar en el municipio el plan estratégico Colombia libre de tuberculosis 2006-2015.	Plan estratégico implementado	1
4	Mantener en 4 las auditorías para la inspección, vigilancia de las EPS para verificar y controlar la aplicación de la guía de atención integral y prevención y control lepra.	Número de auditorías realizadas	4
16	Incrementar en 8 las auditorías a las EPS para la gestión y seguimiento de la utilización de los medicamento para curación de TBC y lepra, transferidos por la nación.	Número de auditorías realizadas	24
16	Incrementar en 8 las auditorías a las IPS a través de la búsqueda activa de casos de malaria atendidos y reportados al ente local de salud.	Número de auditorías realizadas / total de IPS	24
16	Incrementar en 16 las auditorías de inspección y vigilancia a las EPS para verificar y controlar la aplicación de la guía de atención integral malaria a cargo del pos.	Número de auditorías realizadas	32
0	Implementar una red social de gestión integral para planificación, movilización y comunicación social para el impacto conductual "combi" en las comunas de Barrancabermeja (intervenciones colectivas).	Red social implementada	1
14	Incrementar en 18 las Auditorías para la inspección, vigilancia y evaluación de las empresas promotoras de salud para verificación y control a la aplicación de la guía de atención integral dengue y dengue grave a cargo del POS. Sis	Número de auditorías Realizadas	32

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Mantener la estrategia para lograr y mantener las coberturas de vacunación antirrábica de caninos y felinos.	Estrategia Mantenido	1
8	Incrementar en 24 las Auditorías de inspección, vigilancia y evaluación a las empresas promotoras de salud para verificación y seguimiento la aplicación de la guía atención de personas agredidas por un animal - rabia. SIs	Número de auditorías realizadas	32
8	Incrementar en 24 las auditorías para gestión y seguimiento a la utilización de vacuna antirrábica y sueros humanos.	Número de auditorías realizadas	32
0	Implementar 4 estrategias orientadas a la promoción y el fomento de la actividad física en las diferentes comunas del municipio de Barrancabermeja.	Número de estrategias implementadas	4
14	Incrementar en 18 las Auditorías de inspección y vigilancia a las EPS del Municipio para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y guía de atención integral de la diabetes tipo I y II hipertensión, obesidad y el modelo de atención de la enfermedad renal crónica.	Número de auditorías realizadas	32
0	Implementar la identificación de la población según ciclo vital con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía y reorientación a los servicios del pos para la atención funcional	Identificación implementada	1.
0	Implementar 32 Auditorías a las EPS en la aplicación del modelo de atención funcional para discapacidad y/o minusvalía.	Número de auditorías realizadas	32
8	Incrementar en 24 las auditorías de inspección y vigilancia de las empresas promotoras de salud para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de refracción a cargo del POS.	Número de auditorías Realizadas	32
1	Incrementar en 3 estrategias IEC y movilización social por medios masivos y alternati-	Número de estrategias IEC Aplicadas	4

Subprograma: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos.			
Responsable(s): Secretaria local de salud – Coordinadores de programa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	vos para promoción de patrones alimentarios adecuados, promoción de estilos de vida saludable y fomento y protección de la lactancia materna.		
8	Incrementar en 24 las auditorías a EPS para el seguimiento de la desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos a menores de 12 años en poblaciones con alta vulnerabilidad no afiliados al SGSSS	Número de auditorías realizadas	32
8	Incrementar en 24 las auditorías al seguimiento y evaluación de la aplicación por parte de las EPS -IPS en la entrega de micro nutrientes a la gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y la anemia sls	Número de auditorías incrementadas	32
0	Implementar y Certificar la estrategia IAMI integral en 8 instituciones prestadoras de servicios de salud(4 RED PÚBLICA-2 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO-2 RÉGIMEN ESPECIAL	Número de estrategias IAMI implementadas	8
1	Incrementar en 3 Auditoria de inspección, vigilancia y control a empresas que manejan sustancias químicas peligrosas y seguimiento a la formulación de planes de emergencia para su prevención y control.	Número de auditorías realizadas	4
1	Incrementar en 3 estrategias de promoción de entornos saludables, detección, prevención y control de riesgo ambiental para la salud humana con coordinación intersectorial e interinstitucional.	Número de estrategias implementadas	4

7.3 PROGRAMA: CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

7.3.1 Descripción y justificación

En cumplimiento de la Ley 397 de 1997, la estampilla Pro cultura, establecida mediante Acuerdos 013 de 2005, y 058 de 2006, el Municipio de Barrancabermeja, debe propiciar el desarrollo cultural, artístico y social, como medio para la expresión de identidad, fundamentada en la diversidad, como base de la convivencia, para lo cual se trabaja con criterios de equidad, inclusión social, asignando oportunamente los recursos para la sostenibilidad de acciones del Plan Municipal de Cultura, para la formación, promoción, fortalecimiento de las diferentes expresiones artísticas y culturales, fundamentación de la identidad, patrimonio cultural, y recuperación de la infraestructura cultural.

7.3.2 Condiciones actuales y potencialidades:

En el municipio de Barrancabermeja se pudo evidenciar que existió un programa de escuelas de formación que beneficio a 5.200 niños en 5 modalidades artísticas como teatro, música, artes plásticas, literatura y danza; se beneficiaron 464 gestores culturales como instructores y coordinadores de los diferentes espacios dentro del programa. Así mismo, se otorgaron 98 becas a gestores en licenciatura en artes y dentro del convenio de escuelas de formación se formó en artes a 100 gestores culturales. En el campo de la conservación de la identidad y patrimonio solo se cuenta con 18 patrimonios históricos culturales materiales identificados según POT y 2 organizaciones de protección patrimonial como lo son vigías del patrimonio y corporación memoria y patrimonio, en la parte cultural son doce (12) eventos culturales institucionales por acuerdo municipal.

Las potencialidades del sector se encuentran enmarcadas en el talento humano, descrito en el párrafo anterior, la diversidad de expresiones de oferta cultural, turismo asociado a la cultura, existencia del Plan Municipal de Cultura, recursos provenientes de la estampilla Pro cultura, existencia y operatividad del Consejo de Cultura, y la participación activa de niños y jóvenes en los procesos culturales.

Objetivo: Contribuir a la producción, emprendimiento y la apropiación social de la cultura a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, el empoderamiento de los gestores culturales y la vinculación de los diferentes actores de la sociedad civil.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Garantizar el 100% del desarrollo y crecimiento del sector cultural a través de las diferentes acciones públicas ejecutadas	Número de acciones ejecutadas/Número de acciones programas	100%

7.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: PROMOCION, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES			
Objetivo: Apoyar, estimular y fortalecer las expresiones artísticas, culturales y eventos festivos bajo un enfoque diferencial, buscando generar participación e inclusión de los actores culturales			
Responsable(s): Secretaria Desarrollo Económico y Social, Oficina de Planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
45	Mantener la cofinanciación de 45 encuentros y/o eventos artísticos y culturales institucionales y de iniciativa popular.	Número de encuentros y/o eventos cofinanciados	45
25	Aumentar a 30 la participación en eventos e intercambios artísticos y culturales a nivel regional, nacional e internacional de los creadores, gestores y artistas culturales.	Número de creadores, gestores y artistas apoyados	30
70	Aumentar en 26 los espacios abiertos y/o muestras artísticas y/o exposiciones itinerantes en comunas y corregimientos.	Número de espacios abiertos y/o muestras y/o exposiciones realizadas	96
12	Fortalecer los 12 y aumentar en 3 los procesos de formación artística y cultura de nivel avanzado.	Número de procesos apoyados	15
5	Mantener el fortalecimiento de las 5 escuelas de formación artística y cultural por modalidades.	Número de escuelas de formación fortalecidas	5
2	Apoyar el desarrollo del Plan Municipal en sus 2 asociaciones literarias de lectura y escritura, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Cultura	Asociaciones literarias apoyadas	2
198	Ampliar en 200 la cobertura de gestores y artistas culturales formados	Número de gestores y artistas formados	398
1	Ejecutar del plan municipal de cultura transitorio	Plan municipal de cultura transitorio ejecutado	1
0	Realizar un diagnostico situacional de la cultura y elaboración del Plan Decenal Municipal de Cultura	Diagnostico y plan decenal realizado	1
0	Realizar el estudio para la creación y puesta en marcha del Instituto Municipal de Cultura y turismo	Estudio y puesta en marcha del Instituto realizado	1
5	Institucionalizar la escuelas de formación artística y cultural del municipio	Escuelas de formación artísticas institucionalizadas	5

Subprograma: IDENTIDAD Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL			
Objetivo: Recuperar, conservar, restaurar y divulgar el patrimonio cultural y los bienes de interés cultural del Municipio a través de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).			
Responsable(s): Secretaria Desarrollo Económico y Social, Planeación Municipal			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar el estudio para la formulación de la política pública de identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural.	Estudio para la formulación de la Política Pública realizado	1
0	Adoptar la política pública de identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural.	Política pública adoptada	1
0	Realizar el inventario del patrimonio cultural y el registro de bienes de interés cultural.	Inventario y registro realizado	1
0	Realizar un estudio de valoración del patrimonio histórico, arqueológico, arquitectónico, urbanístico y artístico (acuerdo 018/2002).	Estudio realizado	1
0	Desarrollar 3 programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Número de programas desarrollados	3
0	Fortalecer el programa vigías del patrimonio cultural.	Programa de vigías fortalecido	1
18	Restaurar 2 bienes de interés cultural.	Número de bienes restaurados	20

Subprograma: INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
Objetivo: Construir, fomentar, consolidar, reafirmar y preservar los valores, las costumbres, las tradiciones, de las diferentes expresiones artísticas del patrimonio cultural, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural del municipio. Mantener, conservar, adecuar y dotar integralmente espacios físicos que faciliten las actividades del área cultural.			
Responsable(s): Secretaria Desarrollo Económico y Social/ Área Cultura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Dotar la biblioteca pública.	Biblioteca dotada	1
0	Adecuar y dotar un (1) centro cultural por comuna y tres (3) corregimiento.	Número de centros culturales adecuados y dotados	10
0	Construir cinco (5) monumentos culturales.	Número de monumentos construidos	5

7.4 PROGRAMA: RECREACION, DEPORTE COMPETITIVO Y COMPARATIVO

7.4.1 Descripción y Justificación:

Ofrecer, un plan de desarrollo para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, vigencia 2012-2015 teniendo en cuenta lo establecido por la Constitución Política Nacional, Ley 181 de 1995 y sus Decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal 016/96.

El deporte, la educación física y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz. Barrancabermeja necesita proyectar el deporte como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en situación de discapacidad, víctimas, mujeres y adultos mayores.

7.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

Barrancabermeja será una ciudad reconocida, por el impacto que generen nuestras políticas Y programas en deporte, recreación, educación física, actividad física e infraestructura Deportiva sobre el desarrollo social y económico del municipio, en consecuencia se necesita Proyectar el sector como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, las personas en situación de discapacidad, las mujeres, los adultos mayores, afro descendientes y las personas víctimas del conflicto.

Este plan de desarrollo deportivo municipal, será puesto en marcha en cada organización Deportiva, recreativa, de actividad física y en el sector educativo, para incorporarlo y Articularlo en las políticas locales, institucionales, gremiales y comunitarias, las cuales evaluarán el alcance del plan de desarrollo municipal Barrancabermeja ciudad futuro, programa Barrancabermeja Ciudad y Deporte, para enfrentar los desafíos del desarrollo Así mismo, contribuirá al desarrollo integral del ser humano, en deporte, recreación, la convivencia pacífica y el aprovechamiento del tiempo libre, como derecho fundamental con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas públicas sociales en el municipio, departamento y del país.

Este plan de desarrollo define seis (6) subprogramas dentro del eje estructurante Barrancabermeja un compromiso de todos”: incluyente con equidad y dignidad y el programa Barrancabermeja ciudad y deporte:

- ✓ Desarrollo institucional
- ✓ Diviértase en la ciudad futuro.
- ✓ Fomento al deporte en la ciudad futuro
- ✓ Barrancabermeja activa con estilos de vida saludable.
- ✓ Infraestructura deportiva y recreativa.
- ✓ Macro eventos deportivos en la ciudad futuro

Objetivo: En nuestro gobierno será fomentado el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos: como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Incrementar en 40% las personas que practican alguna actividad deportiva.	% de personas que practican alguna actividad física	40%

7.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Objetivo: Implementar herramientas que le permitan al Instituto consolidar procesos de mejoramiento continuo en sus áreas de atención administrativas y organizativas.			
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Certificar el Sistema Gestión de Calidad del INDERBA SGC, bajo la Norma Técnica de la Gestión Pública NTCGP1000:2009.	Certificado Norma Técnica de la Gestión Pública NTCGP1000:2009	1
0	Implementar el Plan Decenal del Deporte INDERBA Barrancabermeja.	Plan Decenal del Deporte INDERBA Barrancabermeja implementado.	1
0	Implementar el Observatorio del Deporte como un sistema de información estadístico del deporte de Barrancabermeja.	Observatorio del deporte de Barrancabermeja implementado.	1
0	Implementar el Sistema Municipal del Deporte.	Sistema Municipal del Deporte implementado.	1

Subprograma: DIVIÉRTASE EN LA CIUDAD FUTURO			
Objetivo: Contribuir, mediante la recreación, al desarrollo humano, promoviendo valores que motiven la convivencia, la tolerancia y una vida sana.			
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
7	Aumentar en 2 las actividades recreativas que permitan la integración y participación comunitaria en los sectores urbanos y rura-	Número de Actividades recreativas realizadas	9

Subprograma: DIVIÉRTASE EN LA CIUDAD FUTURO			
Objetivo: Contribuir, mediante la recreación, al desarrollo humano, promoviendo valores que motiven la convivencia, la tolerancia y una vida sana.			
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	les.		
5.750	Aumentar en 750 la cobertura de participación en los programas recreativos encaminados a la inclusión social del Municipio de Barrancabermeja y su zona de influencia.	Número de participantes en los programas recreativos	6.500

Subprograma: FOMENTO AL DEPORTE EN LA CIUDAD FUTURO			
Objetivo: Promover y apoyar procesos de motivación, cualificación, competición y desarrollo deportivo de las Ligas y Clubes del municipio de Barrancabermeja			
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
80	Aumentar en 270 los apoyos al deporte asociado (Ligas y Clubes) en el Municipio de Barrancabermeja.	Número de apoyos otorgados	350

Subprograma: BARRANCABERMEJA ACTIVA CON ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			
Objetivo: Promover en la comunidad hábitos de vida saludable a través de la actividad física como estrategia para disminuir factores de riesgo en la salud y optimizar la calidad de vida.			
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
15.000	Aumentar en 6000 la cobertura de participación en programas para el fomento de hábitos de vida saludable en los diferentes sectores sociales de la población del municipio.	Número de personas beneficiadas.	21.000

Subprograma: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			
Objetivo: Construir, adecuar, mantener y brindar operación a los escenarios deportivos del municipio de Barrancabermeja.			

Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar los estudios de viabilidad para la construcción de 8 escenarios deportivos.	Número de Estudios de viabilidad realizados	8
0	Construir 8 escenarios deportivos en el municipio de Barrancabermeja.	Número de Escenarios deportivos construidos	8
0	Realizar el estudio y diseño para la construcción del centro poli funcional de eventos.	Estudio y diseño para la construcción del centro poli funcional de eventos realizado	1
27	Efectuar mantenimientos, adecuaciones y operación de los 40 escenarios deportivos del municipio de Barrancabermeja.	Numero de mantenimientos, adecuaciones y operaciones realizadas	67

Subprograma: MACRO EVENTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD FUTURO

Objetivo: Generar y fomentar eventos deportivos masivos de gran impacto que contribuyan al fortalecimiento del deporte, la cultura, el turismo, la industria, el aprovechamiento del tiempo libre y la imagen del municipio.

Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja. INDERBA

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Aumentar el número de eventos deportivos de talla departamental, nacional e internacional realizados en la Ciudad.	Número de eventos deportivos realizados	10

7.5 PROGRAMA: INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR Y LA SUPERACIÓN DE LA PROBREZA EXTREMA

7.5.1 Descripción y justificación

El interés social y político suscitado alrededor del tema Social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos, su impacto en los espacios regionales de la geografía Departamental, y en el vínculo que le ata a la estructuración de condiciones sociales y económicas para la implementación de mega proyectos.

Diferentes estudios señalan las limitaciones de los enfoques de asistencia social de carácter sectorial y desde la perspectiva de grupos poblacionales, dado que no permiten una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza. Por el contrario, lo que ha sucedido es la proliferación de programas y la segmentación de la oferta pública. Esta dispersión ha afectado la definición de objetivos claros de política, ha dificultado la focalización y ha promovido la conformación de un esquema de financiamiento en el que priman la diversidad y desarticulación de las fuentes.

En este sentido se hace necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia; se requiere reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular las necesidades de los miembros más vulnerables.

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder a los mercados (sean estos el laboral, el financiero etc.). Así, la asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de bienes y servicios.

7.5.2 Condiciones actuales y potencialidades

INFANCIAY ADOLESCENCIA, PROTEGIDA Y CON AFECTO

La tasa de mortalidad infantil ha presentado una disminución debido a las acciones realizadas dentro del plan de mejoramiento, que consiste en la protección específica a través de vacunación de neumococo, las actividades contempladas en el plan de Intervenciones Colectivas y las auditorias en salud infantil por cada coordinador de la línea de salud pública (nutrición, PAI, salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta de cero casos de transmisión perinatal de VIH-SIDA, salud mental, específicamente prevención del maltrato y del abandono y de la línea de trasmisibles y zoonosis) y por la intervención de otros ejes programáticos como aseguramiento y prestación y desarrollo de servicios, promoción social con la red social de apoyo y el mejoramiento de la recolección de datos de estadísticas vitales que ha permitido tener una recopilación de información que han permitido enfocar claramente las intervenciones.

Actualmente hay un plan de mejoramiento de los datos, fuentes de información y del proceso de registro de información relacionada con la condición nutricional que encaminado en el levantamiento de la línea base de la situación de salud nutricional de la población infantil, mujeres gestantes y adultos mayores en el municipio de Barrancabermeja, en desarrollo del eje programático y proyecto de la salud pública, 2011. Esto con el fin de mitigar el impacto de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global en el Municipio de Barrancabermeja.

JOVENES CON FUTURO

No existe una política pública de juventud que formule e implemente acciones en beneficios de las problemáticas juveniles: Hay problemas en drogadicción, alcoholismo, jóvenes menores embarazadas, difícil acceso a la educación superior. No existen escenarios que promuevan la participación juvenil (medios de comunicación, espacio físico). No existe apoyo a iniciativas productivas.

Por otra parte existe:

- 1 Consejo Municipal de Juventud, aprobado mediante Decreto Municipal número 311 del 21 de septiembre 2010 y; el cual está activo y participativo. Es necesario fortalecerlo en Temas de Formación y liderazgo. No cuentan con espacio propio para su operatividad.
- 16 Organizaciones juveniles legalmente constituidas, dedicadas al desarrollo de actividades culturales, deportivas, políticas, sano esparcimiento y tiempo libre. Falta reconocimiento de su trabajo y mayor apoyo a sus iniciativas.
- 30 Grupos juveniles de barrios que desarrollan trabajos comunitarios, culturales, deportivos y recreativos.
- Los líderes juveniles que forman parte de los espacios antes mencionados deberán recibir formación para trabajar al interior de sus organizaciones y en la dinámica municipal.

MUJER LIDERESA Y CAPAZ

En Barrancabermeja las mujeres han venido haciendo resistencia por la vida y la defensa de sus derechos en el territorio a través de espacios como la Organización Femenina Popular, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras por la Paz, la Comisión Diocesana de Vida, Justicia y Paz, entre otros. En el 2011, se constituye la Mesa Mujer y Género, escenario de construcción colectiva que cuenta con la presencia permanente de representantes de 25 organizaciones femeninas que se destacan por el fuerte compromiso de trabajo que se expresa en los encuentros que desarrollan semanalmente para efectos de coordinación con la institucionalidad municipal y/o departamental.

La Mesa cuenta con un Plan de Acción concertado que ha avanzado en algunos aspectos para la formulación de la Política Pública de Mujer y Géneros. El trabajo permanente de las mujeres reunidas en la Mesa ha posibilitado el posicionamiento y promoción de la

perspectiva de género en el municipio y visibilizar la situación de las mujeres en Barrancabermeja.

ADULTO MAYOR

Hasta el 2011 se atendía a adultos mayores de 60 años de los niveles I ó II del SISBEN y que estuviesen afiliados a las Asociaciones de tercera edad, asilos, centros vida o fundaciones. La condición de desplazamiento forzado y la situación de discapacidad certificada permitían que el programa atendiera a adultos mayores a partir de los 55 años de edad.

Se ofrecía un almuerzo diario al adulto mayor de acuerdo a sus requerimientos nutricionales y que controle los riesgos cardiovasculares, de lunes a domingo en el horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Además, la iniciativa contaba con actividades de toma de tensión arterial semanal a cada adulto mayor e interpretación de resultados y toma de talla y peso al inicio, durante y después de la ejecución anual del programa, con el fin de establecer estado nutricional.

El suministro del almuerzo que cubre como mínimo el 35% del requerimiento nutricional diario al adulto mayor, el fomento a las iniciativas locales de Asociaciones, Centros Vida, Fundaciones o Asilos para el desarrollo de actividades complementarias, la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación de las veedurías ciudadanas y la promoción del trabajo interinstitucional e intersectorial en torno a los adultos mayores para mejorar las condiciones de vida de esta población, son algunas de las potencialidades de este programa.

Para ello, se cuenta con un equipo técnico que incluye los servicios profesionales de una nutricionista, ingeniero agroindustrial, ingeniero de alimentos, ingeniero de sistemas, tecnólogo de alimentos y técnico administrativo.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en el cuatrienio anterior:

APORTE CUATRIENIO PROGRAMA MUNICIPAL DE ALIMENTACION AL ADULTO MAYOR				
AÑO	N° DE DIAS DE ENTREGA ALMUERZOS	N° DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS	N° DE ALMUERZOS SUMINISTRADOS	VALOR
2008	205	3.787	776.335	\$ 2.484.272.000,00
2009	156	3.991	622.596	\$ 2.144.843.220,00
2010	315	4.820	1.518.300	\$ 5.335.306.200,00
2011	257	5.275	1.355.675	\$ 4.413.394.000,00
TOTAL				\$ 14.377.815.420,00

No obstante, líneas de atención al adulto mayor como cultura, deporte y recreación, ocio productivo, jornadas de integración, entre otras no han sido ejecutadas desde hace 12 años.

DISCAPACIDAD

1. Existen 8.814 personas con discapacidad registradas y localizadas en el municipio de Barrancabermeja identificadas por el DANE, en el CENSO 2005. Sin embargo no existe congruencia con el registro que expide el PCD de 12.846 de la base de datos del SISPRO que maneja el ministerio de Protección Social.

BASE DE DATOS DISCAPACIDAD FEBRERO 2011.

Cobertura del registro: 91.39%. Sin embargo existe a nivel en Santander un registro de 12.846 PCD para Barrancabermeja basados en los registros de localización y caracterización de las personas con discapacidad de la base de datos del SISPRO que maneja el Ministerio de protección social. Cifras que no concuerdan con lo dado por la Secretaria local de salud en el último censo en el 2009 para Barrancabermeja apoyados en el DANE, CENSO 2005. Lo que hace necesario una información sistemática de registros de línea base para realizar seguimientos y programas que se enfoquen en las diferentes necesidades de las PCD del municipio de Barrancabermeja.

2. Existe Un (1) Comité Municipal de Discapacidad en el municipio de Barrancabermeja. Integrado por 6 representantes de la administración municipal y 5 representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro. Aprobado por decreto 148 del 11 de mayo de 2011. Sin embargo, de acuerdo a la base de datos SISPRO de Ministerio de Protección Social el Comité Municipal de Discapacidad de Barrancabermeja, no aparece registrado porque debe estar aprobado por medio de un ACUERDO MCPAL y no por un decreto.
3. Son 13 las entidades registradas sin ánimo de lucro de personas con discapacidad. Esta debilidad en el sistema de organización hace que los recursos se dispersen y no se enfoquen en los problemas reales de las personas con discapacidad y no se actúe colectivamente, necesitándose adoptar una base de datos real de las diferentes entidades y organizaciones sin ánimo de lucro de y para personas con discapacidad para así tener un mejor registro.
4. Existen 7 entidades sin ánimo de lucro de personas con discapacidad apoyadas con proyectos productivos. Fuente: Convenio DHS-0595-09 Ecopetrol y 05-09 Alcaldía Municipal por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en Barrancabermeja. Firmado el 03 de Julio de 2009. Estos recursos fueron insuficientes para apoyar mayor número de unidades productivas ya que existen más asociaciones que deben tener la oportunidad de apoyarse y fortalecer en esta clase de proyectos para lograr el mejoramiento de la calidad de vida productiva de las personas con discapacidad y sus familias.
5. Las personas con discapacidad son rechazadas laboralmente por su condición, lo que hace evidente la necesidad de implementar mecanismos de apoyo en emprendimiento e inclusión social para generar compromisos por parte de los empresarios de las empresas públicas y privadas apoyadas por la administración central.
6. No existe una cultura de sensibilidad y respeto hacia las personas con discapacidad, la discriminación se evidencia al tomar el transporte público, donde se vulnera

- y afecta el derecho a la dignidad de las personas por llevar consigo una ayuda técnica de movilidad.
7. No existe señalización de accesibilidad en los espacios públicos, limitando la libre movilidad de las personas con discapacidad.
 8. No existe un banco de ayudas técnicas de movilidad que preste el servicio de valoración personalizada al momento de elaborar una ayuda técnica sobre medidas.
 9. No existe un verdadero acompañamiento o intervención psicosocial en la habilitación y rehabilitación física en salud de las personas que recién adquieren la discapacidad, por tanto no existe una ruta de atención a las personas con discapacidad y que hace necesario establecerla junto con el Comité Municipal de Discapacidad y la red de apoyo a la discapacidad en la ciudad.
 10. Número de talleres de política pública de discapacidad en Barrancabermeja: 5 talleres por 3 días durante 5 meses. Fuente: Contrato de prestación de servicio No. 0560-09 apoyo logístico para la realización de los talleres de política pública de discapacidad en el municipio de Barrancabermeja Mayo 2009, dictado por la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República. Se observa la necesidad de anualmente invertir en acciones pedagógicas de la ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y de temas relacionados con la discapacidad orientado a las funcionarios, empresarios, familias, líderes comunitarios, entornos laborales y comunidad en general, con el fin de promover, proteger y supervisar su aplicación como seres humano que son.
 11. Se realizó el IV Consejo Regional de Discapacidad en el municipio de Barrancabermeja. indicador 300 personas líderes de personas con discapacidad, promotores, docentes, estudiantes, instituciones públicas, privadas asistentes al evento que trabajan en el área de la discapacidad. Fuente: prestación de servicio No. 0376-09 apoyo logístico para la realización de IV Consejo Regional de Discapacidad en el municipio de Barrancabermeja, Mayo 18, 19 y 20 de 2009. Aunque se realizó una vez en el anterior cuatrienio, es necesario hacer la continuidad de este evento anualmente, ya que actualiza y enriquece la sociedad en general mediante el intercambio de experiencias exitosas de inclusión laboral y social de personas con discapacidad, promoviendo el respeto y la sana convivencia.
 12. Evento Celebración Día de la Discapacidad en el municipio de Barrancabermeja. indicador 300 personas. Fuente: Contrato de los derechos y grupos poblacionales a personas en situación de discapacidad radicado, registrado y certificado por el Banco de programas y proyectos de la oficina asesora de planeación dentro del programa de desarrollo urbano del componente de Desarrollo Económico y social del plan de desarrollo 2008-20011, Diciembre de 2009. Este evento es necesario institucionalizarlo en la política pública de discapacidad en una semana de la discapacidad, ya que todos los 3 de diciembre se conmemora el día nacional e internacional de la discapacidad. Este evento va aunado con la realización de la feria empresarial y artesanal de las unidades productivas funcionando, jornadas de salud, orientaciones, actividades lúdicas, recreativas y deportivas donde participan las

personas con discapacidad, sus familias y benefactores que ayudan a la población.

13. No existe un registro de eventos, ni una atención a las personas con discapacidad víctimas o afectadas por minas antipersona, artefacto explosivo o del conflicto social en la ciudad, ya que Barrancabermeja es la ciudad que más recepcionan atención hospitalaria a estas personas y sus familias, por tanto es necesario establecer estrategias pedagógicas como la E.R.M. (educación en el riesgo de minas), ya que el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersona (PAICMA) es la entidad que atiende, fortalece y ayuda a canalizar recursos económicos a los municipios que recepcionan personas que pasan a engrosar las estadísticas de discapacidad y por su afectación en el desplazamiento se quedan en Barrancabermeja.

MINORIAS ÉNICAS RECONOCIDAS Y VINCULADAS

Se destaca que la mayoría de las organizaciones afro descendientes con presencia en el municipio de Barrancabermeja y agrupadas en la Minga Afro magdalénica conocen del contenido general de las leyes gracias a la práctica, lo cual permite que estas se familiaricen con la legislación existente. La Minga Afromagdalénica impulsa además procesos sociales políticos, culturales y económicos con diversos énfasis y prioridades.

Barrancabermeja ha avanzado en los últimos años en crear, sostener e impulsar espacios y escenarios de confluencia de los ciudadanos para el desarrollo de consensos y disensos que nutran los temas que se consideran fundamentales para el desarrollo equitativo, incluyente e integral.

La Minga Afromagdalénica, las organizaciones de base que la integran y aquellas que no hacen parte de ella, han mostrado un gran interés en torno a su intervención en la planeación del desarrollo de la ciudad y en la formulación e implementación de la política pública municipal en beneficio de la población que representan. De ahí que se llevan varios años disertando e intercambiando visiones y propuestas, proceso aún en desarrollo que genera grandes retos tanto para la Administración Municipal como para la comunidad Afrocolombiana residente en la ciudad.

En la actualidad, Barrancabermeja le apuesta al respeto a la diversidad étnica y cultural en el marco de la construcción de una Ciudad de Derechos.

REINSERTADOS

La población desmovilizada es un grupo poblacional que requiere inclusión e inversión social con el fin promover de manera eficaz su reintegración social, económica, comunitaria y contribuir a transformar los desmovilizados en ciudadanos autónomos, comprometidos con la paz, el desarrollo local, y personal construyendo un proyecto de vida sostenible desde la legalidad, razón por la cual, es indispensable que se promueva la inclusión de los lineamientos de la política Nacional de reintegración en el Municipio.

En Barrancabermeja hay 420 personas participantes del proceso de reintegración los cuales son 268 hombre y 2 y 68 mujeres en promedios de rangos de edades de entre 25 y 60 años, con escasos niveles de formación académica debido a que gran parte de la población en proceso de reintegración abandonó las aulas a muy temprana edad y nunca volvió a ingresar a un proceso de formación académica por lo cual aplica a la mayoría de los casos al concepto de analfabetas funcionales. En general, los bajos niveles educativos constituyen una característica fundamental de esta población. Sin embargo importante resaltar que actualmente en el Municipio acceden a la ruta educativa con la oferta local disponible en promedio 160 personas.

En relación a la ruta de formación para el trabajo, en competencias laborales es necesario ampliar la oferta, fortalecer el acceso a la misma, así mismo, fomentar programas de generación de ingresos debido que uno de los problemas que más aquejan a esta población es no contar con fuentes de ingresos permanente que les permita suplir sus necesidades básicas; aunque en el Municipio existen experiencias exitosas de 50 participantes que accedieron a emprendimiento y fortalecimiento de planes de negocio, también se necesario promover su vinculación laboral efectiva.

POBLACION LGBTI

La Corte Constitucional se ha pronunciado en diversas sentencias como la C-098 de 1996, la SU- 337 de 1999, T-551 de 1999, la C-507 de 1999 y la T-1096 de 2004, entre otras, y de manera explícita sobre el tema de la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad sexual, considerándolas condiciones de la autonomía personal protegidas por la Constitución y ha llamado la atención sobre la necesidad de desarrollos normativos que eviten estas formas de discriminación y protejan a las personas homosexuales y transgeneristas de la vulneración de sus derechos. Así mismo, ha señalado la obligación de las autoridades de eliminar o reducir las situaciones de inequidad y facilitar la inclusión y participación de sectores sociales en condiciones de discriminación mediante el desarrollo de políticas públicas y acciones afirmativas al respecto (Sentencia C-044 de 2004).

En Barrancabermeja, las personas LGBTI han desarrollado variadas estrategias y formas de movilización para participar social, cultural y políticamente en la sociedad y la ciudad y para reclamar su condición de sujetos de derechos. El activismo de estas personas y sus organizaciones ha tenido como eje la lucha por la dignidad de sus vidas y antecede declaraciones, acuerdos y marcos legislativos nacionales e internacionales al respecto.

Líderes defensores de Derechos Humanos LGBTI de Barrancabermeja han realizado talleres de formación para el liderazgo y participación de esta población, promoviendo agendas de políticas públicas y acciones afirmativas que reconozcan sus derechos; ejercicio que es liderado por la mesa de trabajo Diversidad Humana y Sexual acompañados por la Secretaría de Gobierno, Oficina de Paz y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Económico y Social y la Secretaría Local de Salud de la Alcaldía de Barrancabermeja.

A través de unos talleres de sensibilización y aplicación de protocolos, se inició un trabajo de sensibilización y capacitación con 120 oficiales de la Policía Nacional en Barrancabermeja cuyo objetivo es asesorarlos en el respeto y la protección de derechos de personas

LGBTI con el propósito de disminuir los índices de violencia verbal, física y simbólica, de algunos oficiales de la Policía a la población LGBTI en el espacio público.

En junio de 2010 la Policía se comprometió a prestar especial atención a este grupo poblacional con ocasión de la directiva 006 de ese mismo año firmado por el general Oscar Naranjo que compromete a la Institución en la formación, creación de protocolos, investigación de conductas violatorias de derechos humanos y estrategias comunicacionales que garanticen sus derechos.

Objetivo. Construir una ciudad en la que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, con la institucionalización de políticas que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Barrancabermeja en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en armonía con el ambiente sean posibles para todas y todos.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	El 100% de las políticas públicas dirigidas a infancia y adolescencia, mujer, discapacitados, población afro, comunidad LGBTI, adulto mayor, entre otros transversalizadas en los programas y proyectos de inversión pública del municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	Políticas Públicas transversalizadas	100%
0	Institucionalizar 4 Políticas Públicas para infancia y adolescencia, mujer, discapacitados y población afro durante el cuatrienio.	Número de Políticas Públicas institucionalizadas	4
0	Fortalecer el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social) como instancia de referencia más importante en la estructuración, diseño y seguimiento de las políticas sociales durante el cuatrienio.	COMPOS fortalecido	1
5275	Aumentar en 2448 la Atención integral para adultos mayores y a sus organizaciones en aspectos de salud, formación ciudadana, deporte, cultura, recreación y dotación de elementos durante el cuatrienio.	Número de adultos mayores beneficiados	7723

7.5.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA Y CON AFECTO
Objetivo: Garantizar la prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, a través de acciones integrales de apoyo y atención para una vida digna y feliz.
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Economico y Social

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir e implementar la política pública de infancia, adolescencia y familia.	Política pública implementada	1
0	Implementar un plan de acción para la formación y acompañamiento de los padres y madres, para potencializar sus conocimientos y responsabilidades en la crianza de los niños y niñas.	Plan de acción implementado	1
ND	Apoyar la realización de 20 encuentros recreativos participativos de las niñas y adolescentes.	Número de encuentros apoyados	20
ND	Apoyar la participación de 30.000 niños, niñas y adolescentes a eventos artísticos, culturales y/o turísticos	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en eventos.	30.000

Subprograma: JÓVENES CON FUTURO

Objetivo: Garantizar el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental para su participación activa en la sociedad.

Responsable(s): Secretaria de desarrollo Economico y Social, Secretaria de infraestructura, Oficina de Planeación

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir e implementar la política pública de infancia, adolescencia y familia.	Política pública implementada	1
0	Formular e implementar una política pública de juventud	Política pública formulada e implementada	1
1	Mantener el fortalecimiento Consejo Municipal de Juventud como órgano interlocutor entre los jóvenes y el estado	Consejo fortalecido	1
0	Diseñar e implementar un programa de formación política para incidencia en escenarios de poder	Programa de formación implementado	1
35	Aumentar en 35 el número de subsidios a jóvenes para educación superior hasta finalizar su carrera profesional	Número de jóvenes subsidios	70
9.686	Aumentar en 5314 la participación efectiva de los jóvenes, para contribuir al reconocimiento social de las expresiones artísticas, sociales y culturales implementando procesos de formación.	Número de participantes	15.000

Subprograma: JÓVENES CON FUTURO			
Objetivo: Garantizar el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental para su participación activa en la sociedad.			
Responsable(s): Secretaria de desarrollo Economico y Social, Secretaria de infraestructura, Oficina de Planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Institucionalizar mediante acuerdo Municipal PREMIOS BARRANCABERMEJA JOVEN.	Acuerdo aprobado	1
ND	Apoyar la realización de 20 encuentros juveniles	Número de encuentros apoyados	20
ND	Apoyar 30 jóvenes en el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.	Número de jóvenes apoyados	30
ND	Apoyar 15 iniciativas de emprendimiento y productividad juvenil en el municipio de Barrancabermeja	Número de iniciativas apoyadas	15
0	Promover un (1) acción para el desarrollo del bilingüismo en los jóvenes	Acción promovida	1
0	Construir el centro integral de rehabilitación para farmacodependiente	Centro de rehabilitación para farmacodependiente construido	1
0	Crear y poner en marcha de la casa de la juventud	Casa creada y funcionando	1

Subprograma: MUJER LIDERESA Y CAPAZ			
Objetivo: Desarrollar acciones afirmativas y de transversalidad, orientadas a mejorar la condición y posición de las mujeres en concordancia con las metas del milenio, para el logro de su autonomía económica, el ejercicio pleno de su ciudadanía y la transformación de patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Economico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear la Consejería para la Mujer y Familia	Consejería para la Mujer y la Familia creada	1
0	Construir la Política Pública para la Mujer y la Equidad de Género, en consonancia con el Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género.	Política Pública adoptada	1
0	Crear e implementar un programa de fortale-	Programa creado e imple-	1

Subprograma: MUJER LIDERESA Y CAPAZ			
Objetivo: Desarrollar acciones afirmativas y de transversalidad, orientadas a mejorar la condición y posición de las mujeres en concordancia con las metas del milenio, para el logro de su autonomía económica, el ejercicio pleno de su ciudadanía y la transformación de patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Economico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	cimiento de las asociaciones de mujeres legalmente constituidas como espacio de interlocución.	mentado	
0	Formar 300 mujeres en competencias laborales de acuerdo a la demanda laboral de la ciudad.	Número de mujeres formadas	300
0	Crear Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres	Comité creado	1
0	Implementar la agenda de expresiones creativas y culturales para la participación de la mujer en fechas conmemorativas. Incluir en cultura	Agenda de expresiones creativas y culturales implementada	1
0	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación pública favorable al reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres y a la inclusión de la perspectiva de género.	Estrategia diseñada e implementada	1
0	Profesionalizar en nivel técnico o tecnológico Licenciatura de Pedagogía Infantil a 60 (100) mujeres entre Madres Tradicionales y de Hogares Fami	No. de Madres profesionalizadas	60
0	Realizar Convenio Interadministrativo entre el Municipio y la Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (energía, gas, acueducto), para que el cálculo de las tarifas de dichos servicios de los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares comunitarios de bienestar, sean considerados como estrato 1 y tengan tarifa preferencial	Convenio suscrito	1
0	Crear y poner en marcha la escuela de formación política para la mujer.	Escuela de formación política creada y funcionando	1

Subprograma: ADULTO MAYOR DIGNO Y ACTIVO			
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condición de desventaja mediante el acceso a un paquete amplio de servicios básicos que incluyan nutrición, promoción de hábitos saludables, actividades productivas, educativas, culturales y recreativas.			

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Salud			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
5275	Aumentar en 2448 el número de adultos mayores beneficiarios del programa de alimentación.	Número de adultos mayores beneficiarios	7723
36	Mantener el número de Controles Integrales de Salud para el registro de peso, talla, IMC y evaluación nutricional con monitoreo mensual	Número de controles Integrales de Salud	36
0	Realizar 24 talleres para educación de los adultos mayores en la adquisición de prácticas y hábitos saludables para la prevención de enfermedades	Número de Talleres realizados	24
0	Realizar 4 Ferias de Estilos de Vida Saludable (sesiones participativas de nutrición, actividad física y salud mental)	Número de Ferias realizadas	4
0	Implementar 6 talleres de Ocio Productivo	Número Talleres implementados	6
0	Fomentar la Participación de 200 adultos mayores en el rescate de la historia del municipio a través de las expresiones artísticas y Culturales	Número Adultos Mayores participantes	200
0	Fortalecer las 47 formas organizativas vigentes de adulto mayor	Número Organizaciones fortalecidas	47
0	Diseñar y construir un Centro Vida (Club de la Felicidad)	Centro Vida diseñado y construido	1
71	Mantener 71 Subsidios exequiales a familiares de adultos mayores fallecidos, según requerimiento.	Numero de subsidios exequiales otorgados	71
2.826	Mantener en 2826 el número de subsidios del Programa Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM-	Numero Subsidios	2.826
0	Adecuar 5 predios propiedad del municipio de Barrancabermeja para convertirlos en Centros Vida para el Adulto Mayor	Número de predios adecuados	5

Subprograma: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTEGRADA Y CON OPORTUNIDAD

Objetivo: Asegurar que las personas en situación de discapacidad puedan sacar el máximo provecho de sus facultades físicas y mentales, se beneficien de las oportunidades y beneficios comunes y alcancen la plena inserción social en el seno de la comunidad y la sociedad.

Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Economico y Social

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Habilitar por medio de un acuerdo al comité municipal de discapacidad	Comité habilitado	1
0	Implementar una base de datos de las entidades sin ánimo de lucro de personas con discapacidad	Base de datos implementada	1
7	Fortalecer 7 y aumentar en 23 los proyectos de mejoramiento para las entidades sin ánimo de lucro de las personas con discapacidad.	Número de proyectos fortalecidos y aumentados	30
0	Implementar una política pública integral para la población en situación de discapacidad.	Política pública integral implementada	1
0	Implementar el plan de incentivos a las empresas locales que promuevan el empleo dirigido a personas con discapacidad.	Plan de incentivos implementado.	1
0	Promover la creación de un Banco de Ayudas de Locomoción	Banco creado	1
0	Realizar 12 Talleres de Fisioterapia por año	Número de Talleres realizados	48

Subprograma: DIFERENCIACIÓN POSITIVA PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Objetivo: Crear las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos sociales y culturales de la población afro-colombiana para mejorar su calidad de vida mediante un trabajo de identificación y diseño de estrategias, proyectos y herramientas que amplíen sus oportunidades económicas y fortalezcan los procesos organizativos y la gestión institucional de sus comunidades.

Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social, y Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Formular e implementar una Política Pública de diferenciación positiva para la población afro.	Política Pública formulada e implementada	1
0	Fortalecer organizativa y participativamente la Minga Afromagdalénica para el desarrollo integral de la población afro	Minga Afromagdalénica fortalecida	1
0	Realizar la caracterización de la población afro	Estudio realizado	1
0	Construir la Agenda Informativa de los afro-colombianos en los medios de comunicación como Observatorio para acciones contra la discriminación étnica	Agenda Informativa construida	1
0	Sensibilizar a 30 empresarios acerca de la no discriminación de la población afro	Número de empresarios sensibilizados	30

Subprograma: DIFERENCIACIÓN POSITIVA PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA			
Objetivo: Crear las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos sociales y culturales de la población afro-colombiana para mejorar su calidad de vida mediante un trabajo de identificación y diseño de estrategias, proyectos y herramientas que amplíen sus oportunidades económicas y fortalezcan los procesos organizativos y la gestión institucional de sus comunidades.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social, y Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Capacitar en estructuración de proyectos de apoyo a MYPIMES a 20 profesionales afro-colombianos	Número de profesionales capacitados	20
0	Formular el estudio de caracterización para las minicadenas productivas locales	Estudio de caracterización formulado	1

Subprograma: DIVERSIDAD HUMANA Y SEXUAL			
Objetivo: Construir e implementar acciones afirmativas orientadas a reconocer y restablecer los derechos de las comunidades discriminadas por su orientación sexual (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales).			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Economico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir e implementar una Política Pública de y para la población LGBTI	Política Pública construida e implementada	1
0	Fortalecer las organizaciones que conforman la "CONFLUENCIA LGBTI" para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad	"CONFLUENCIA LGBTI" fortalecida	1
0	Capacitar a 40 servidores públicos sobre los derechos de la población LGBTI y la aplicación de protocolos de atención institucional que correspondan a sus particularidades	No. Servidores públicos capacitados	40
0	Diseñar e implementar un Plan de Acciones afirmativas para superar la exclusión económica, social y política de la población LGBTI	Plan de Acciones Afirmativas diseñado e implementado	1
0	Realizar una investigación académica y de saberes en asuntos específicos de las singularidades, especificidades, características y necesidades de la población LGBTI y su contexto	No. de estudios realizados	1

Subprograma: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA (FAMILIAS EN ACCION – RED UNIDOS).

Objetivo: Favorecer a la población vulnerable del Municipio de Barrancabermeja tales como víctimas y sisbenizadas, beneficiarias de los programas sociales (Familias en acción y Red Unidos) a través de acciones sociales, educativas y de fortalecimiento económico que sean coordinadas con los entes locales, departamentales y nacionales para el logro del fortalecimiento de dichas familias garantizando con ello la superación de su condición de pobreza extrema y de desigualdad social con miras a fortalecer el empoderamiento familiar y el desarrollo sostenible.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
17.000	Mantener el apoyo a las familias pertenecientes al programa Familias en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.	N° de familias atendidas en el Programa	17.000
11.521	Fortalecer la economía y el desarrollo socio-familiar para el cumplimiento de logros que permitan garantizar la superación de la pobreza extrema en la población vulnerable del Municipio de Barrancabermeja.	N° de familias vulnerables atendidas, preparadas y con sus dimensiones y logros identificados e intervenidos.	11.521
0	Diseñar e implementar 1 Plan Municipal para la superación de la pobreza extrema.	Plan Municipal diseñado e implementado	1

8 EJE ESTRUCTURANTE No.2. BARRANCABERMEJA SEGU- RA, PARTICIPATIVA, PACIFICA Y RECONCILIADA

✓ **Objetivo**

Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la atención integral, promoviendo la sana convivencia, el respeto, la protección de los derechos fundamentales y la garantía de los derechos humanos, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de conflictos e impulsar la reconciliación y la participación de los ciudadanos del Municipio de Barrancabermeja, para construir juntos la ciudad futuro.

✓ **Descripción y justificación**

Vemos la seguridad ciudadana como un derecho que le permite a todos los seres humanos desarrollar su proyecto de vida en un ambiente de convivencia basados en la certeza real y percibida de ser respetados en su integridad personal, patrimonial aun en momentos de crisis ante riesgos naturales y antrópicos, garantizando así el libre ejercicio de las libertades individuales y colectivas en el marco de la responsabilidad social.

Adicionalmente el concepto de seguridad ciudadana en el cuatrienio se complementará con el concepto de seguridad humana integral esbozado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante el cual todos los aspectos de la vida del ciudadano deben estar libres de cualquier eventualidad. No podremos manifestar que Barrancabermeja es segura si alguno de los elementos de la vida ciudadana no está protegido por el estado. Es por ello, que la administración municipal integra los elementos que tienen que ver con el orden público, la atención integral, la convivencia, la corresponsabilidad ciudadana la resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana y comunitaria y el goce efectivo de los derechos humanos y fundamentales, fortalecimiento a las instituciones responsables de la gestión del riesgo, especialmente de las personas en alto grado de vulnerabilidad.

Así mismo, la percepción de la inseguridad se tendrá en cuenta como mecanismo de medición y generador de impactos en la política de la Seguridad, ya que la ciudadanía demandara reacción de las autoridades con base en el imaginario (subjetivo) de cada individuo o grupo respecto a la situación del delito en un momento determinado y muchas veces no lo hace respecto a la situación real y objetiva de éste.

Por otra parte, históricamente la ciudad ha venido distinguiéndose por un proceso de polarización y de ruptura en el tejido social como consecuencia de la incidencia del conflicto armado: delincuencia, agresividad, recurrencia a las vías de hecho, la incultura

ciudadana, la costumbre de señalar al contradictor como enemigo, la minus-valoración del derecho a la vida, empezando por la propia, hace necesario un compromiso fuerte de éste gobierno por la construcción de una cultura ciudadana que propicie la reconciliación entre los Barranqueños.

El respeto, la divulgación y la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, se constituirán en énfasis que estarán presentes en los diferentes ejes del plan de desarrollo. Es así como Barrancabermeja que fue epicentro durante varios años de las acciones violentas de los grupos al margen de la ley acoge a víctimas del conflicto armado que requieren una atención integral para su incorporación al goce de sus derechos sociales. De igual manera contará con proyectos que atiendan la población reincorporada a la vida civil y se encuentren en procesos de consolidar su proyecto de vida en medio de una sociedad de acogida que le brinda una sana convivencia.

La coordinación interinstitucional que significa aunar esfuerzos para combatir el delito estará presente en las actuaciones de esta administración, que dará los lineamientos de política pública necesarios en materia de seguridad ciudadana y se apoyará en instrumentos válidos de planificación para el suministro de recursos y adquisición de elementos con destino a organismos competentes.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas:

- ✓ Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
- ✓ Cultura de la convivencia, la paz y la reconciliación
- ✓ Desarrollo comunitario y participativo

8.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

8.1.1 Descripción y justificación:

La ciudad durante muchos años estuvo sometida a la presencia de grupos armados al margen de la ley, inicialmente E.L.N, seguidos por las FARC y posteriormente se desató una puja por el territorio con la presencia de las Autodefensas y grupos paramilitares, desatándose un grado de violencia desbordada y mostrándose como una de las ciudades de alto riesgo en materia de seguridad.

Hoy en día a pesar de que éste capítulo se ha superado, todavía persisten algunas secuelas de esta confrontación reflejada en presencia de miembros de bandas criminales o individuos que se hacen pasar por ellas; pero sobre todo se nota especialmente la existencia de pandillas y acciones permanentes de la delincuencia común.

El microtráfico y el consumo de estupefacientes es uno de los flagelos que también golpea la ciudad. La aparición de las denominadas ollas o puntos críticos rodeados por entornos de deterioro urbano, y el asedio permanente de adictos crónicos complica la percepción de seguridad en sitios emblemáticos de la misma. Hacia allí se dirigirán operativos y acciones de la administración municipal para erradicar estos focos que generan temor.

El Centro de Investigaciones Criminológicas CICRI-DEMAN del Departamento de Poli-

ciudad Magdalena Medio registra para el periodo comprendido del 01 de Enero al 23 de diciembre de los años 2010 y 2011 las siguientes estadísticas: 61 homicidios comunes que fueron registrados en el año 2011, inferior en 17 casos respecto al año anterior y equivalentes a una reducción del 22%; se destaca el sicarito con 48 casos como la modalidad más utilizada seguida de la riña con 7 casos. El arma de fuego fue la más utilizada y sobresalen los domingos y lunes como los días que más se cometen homicidios. Las Comunas 5 y 7 concentran el mayor número de homicidios.

Barrancabermeja presentó para el año 2010 una tasa de homicidio de 41 casos por cada 100.000 habitantes, que se mejoró para el año 2011, siendo de 32 casos por cada 100.000 habitantes. Con este indicador la administración asumirá un importante compromiso para continuar con su reducción en el cuatrienio.

Las muertes por accidentes de tránsito producto de homicidios y muertes producidas por la misma víctima para el año 2011 fueron del orden de 41 casos inferior a 9 casos respecto al año 2010.

Respecto a las lesiones comunes, en el año 2011 se registraron 612 casos frente al 2010 que registro 536 casos presentándose un incremento de 76 casos equivalentes al 14%; el uso de armas contundentes y la agresión y las riñas es la modalidad más utilizada; las comunas 1 y 3 son las más afectadas.

Uno de los delitos que mayor percepción de inseguridad produce es el hurto a personas y Barrancabermeja no escapa a este flagelo generalizado en la gran mayoría de las ciudades colombianas. Durante el año 2011 se presentaron 279 casos que aunque mostró una interesante reducción del 10% frente año anterior continúa siendo uno de los delitos que más golpea la ciudad. El atraco, el descuido y los raponazos son las modalidades más utilizadas y se acompañan muchos de ellos con el uso de armas de fuego. La comuna uno es la más afectada de todas con 99 casos seguida de la comuna dos.

En el 2011 el hurto a residencias presentó 100 casos con una reducción del 36% respecto al año anterior que registró 156 casos. La comuna 1 con 25 casos seguida de la 2 y la 3 son los territorios más afectados. De otro lado el hurto al comercio en el año 2011 presentó 114 casos con una reducción del 27% en comparación al año anterior. También vale la pena mencionar los 32 casos de extorsión que registra la policía en el año 2011.

Las cifras aquí anotadas nos permiten tener una radiografía sobre los delitos contra la vida y contra el patrimonio de los barranqueños, lo cual genera un mayor compromiso de las autoridades para desarrollar estrategias y adoptar las medidas que reduzcan sustancialmente cada uno de ellos.

8.1.2 Estado actual y potencialidades:

La ciudad aunque ha mejorado sustancialmente en el derecho más sagrado que es el respeto por la vida, continúa estando en riesgo permanente de asedio por parte de la delincuencia común y organizada. Estos factores de criminalidad que no han desaparecido de un todo, encuentran en Barrancabermeja un sitio que cada día se constituye como de gran importancia por su actividad económica expresada en la dinámica que demanda la industria del petróleo, la modernización y ampliación de la Refinería manifes-

tada en un flujo de recursos para inversión. Estas condiciones que resultan favorables para la ocupación de mano de obra, la generación de ingresos y el desarrollo socioeconómico, también viene acompañada de una importante presencia de población flotante que hacen de la ciudad un atractivo para la delincuencia no solo local sino proveniente de otras partes del país.

La Administración tiene que blindar la ciudad frente a cualquier situación adversa que pueda suceder en materia de seguridad respecto a la coyuntura actual y la forma más adecuada es el trabajo conjunto y serio entre Alcaldía, ciudadanía, organismos de seguridad y los gremios para neutralizar cualquier perturbación del orden público. Los beneficios y perjuicios que se desprendan de las decisiones que se adopten no solo van a repercutir en la comunidad barranqueña sino en el departamento y en el país en general.

Para mejor comprensión se trae a colación el pensamiento de la comunidad reflejado en una Encuesta de percepción realizada en la última semana del mes de diciembre del 2011, utilizando una muestra de 329 personas entre hombres y mujeres mayores de 18 años habitantes en las 7 comunas. Dicha encuesta muestra unos índices preocupantes de insatisfacción respecto a algunos delitos. La percepción que tienen hoy los habitantes de Barrancabermeja con respecto a los principales problemas que afectan a la ciudad, son en su orden, el hurto a personas (19%), las muertes en accidentes de tránsito (16%) y al problema de violencia intrafamiliar (15%). El concepto que tienen hoy en día los Barranqueños, con respecto a la Criminalidad y la violencia presentada en el año 2011, es que no ha mejorado, el 39,82% considera que ha aumentado y un 32,52% dice que sigue igual. Solo un 24,74% considera que ha mejorado.

Al igual que en el año 2010, las personas consideraron que la principal causa de la criminalidad en el año 2011, se le atribuye al desempleo, eso lo dice el 45,90% de los ciudadanos. Le sigue en su orden, la drogadicción con un 20,36% y la pérdida de valores con un 7,29%. De otra parte, aproximadamente el 82% de las personas considera que su casa es segura o muy segura. Mientras que el 18% restante consideran que es poco segura. El 61% de los habitantes consideran que su barrio es seguro, argumentan que hay poca delincuencia o que hay vigilancia privada o presencia de policía o que el lugar es tranquilo.

Aproximadamente el 72% de los habitantes de la ciudad se sienten inseguros en el sector comercial del Municipio. La opinión de la gran mayoría de los Barranqueños (el 72,6%) no considera bien tener un arma para defenderse por su cuenta de la delincuencia.

En términos generales las personas encuestadas calificaron los servicios que presta la policía, como buenos; de los servicios evaluados, 3 obtienen mejores calificaciones para la Policía en general: El servicio de escolta de bancos, la policía de carretera y la policía comunitaria.

Los resultados aquí anotados nos dan una muestra clara de la situación actual y lo que siente la sociedad barranqueña lo cual nos ayuda a orientar la política pública hacia donde se deben dirigir los énfasis para ganar la confianza de la comunidad en las instituciones. Estamos a tiempo de comprometer la acción del estado en la búsqueda de una barranca segura y en paz.

Objetivo: Desarrollar estrategias y mecanismos que contribuyan a la preservación del orden público y la convivencia pacífica, mediante la formulación de los lineamientos de política pública, la realización de acciones para la prevención del delito a través de la modernización y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
24%	Mejorar en un 26% la percepción de la comunidad frente a la seguridad.	Número de personas encuestadas con percepción positiva/Número de personas encuestadas	50%
32/100.000	Disminuir en 10/100.000 el número de homicidios en el Municipio de Barrancabermeja por cada 100.000 habitantes (<i>no incluye las muertes por Acc. De Transito</i>).	Nº de homicidios por cada 100.000 habitantes (<i>no incluye las muertes por Acc. De Transito</i>)	22/100.000

8.1.3 Subprogramas e indicadores de resultado

Subprograma: PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCIONES DE PREVENCION DEL DELITO.

Objetivo: Construir e implementar los instrumentos de política pública en materia de seguridad ciudadana para contribuir a la protección de los habitantes de la ciudad.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Formular e implementar 1 Plan de seguridad integral de prevención y convivencia.	Plan de seguridad integral formulado e implementado	1
80	Fortalecer los 80 frentes de seguridad ciudadana y pedagogía existentes, desde la sociedad civil.	No. de frentes de seguridad fortalecidos	80
1	Fortalecer la red de apoyo ciudadano.	Red de apoyo ciudadano fortalecida	1
0	Implementar 1 observatorio de seguridad y convivencia ciudadana para la recolección, clasificación y análisis de estadísticas y realización de estudios que apoyen la gestión de seguridad y convivencia ciudadana del municipio.	Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana implementado	1
0	Implementar 1 Plan de Policía de vigilancia comunitaria en 7 cuadrantes y articularlo con las acciones del Gobierno Municipal.	Nº de cuadrantes implementados y articulados	7
0	Implementar 1 campaña pedagógica sobre el desarme ciudadano.	Campaña pedagógica sobre desarme ciudadano	1

Subprograma: PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Objetivo: Construir e implementar los instrumentos de política pública en materia de seguridad ciudadana para contribuir a la protección de los habitantes de la ciudad.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
		implementada	
0	Implementar 1 programa con jóvenes de riesgo de violencia y delincuencia.	Programa con jóvenes en riesgo de violencia y delincuencia implementado	1

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TEGNOLOGICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD

Objetivo: Mejorar y fortalecer los equipamientos de seguridad ciudadana y de justicia de los organismos competentes que permitan prestar un buen servicio y atención a la comunidad.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Poner en servicio 3 CAIs móviles o fijos en 3 comunas.	Nº de CAIs en servicio	7
22	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las 22 cámaras de seguridad existentes.	Número de cámaras con mantenimiento preventivo y correctivo	22
0	Adquirir, instalar y realizar Mantenimiento de 50 nuevas cámaras de seguridad en la ciudad.	Nº de cámaras adquiridas e instaladas en funcionamiento	50
0	Elaborar y presentar 1 proyecto de Acuerdo para crear una nueva Comisaría de Familia.	Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado	1
12	Fortalecer las 12 comisarías de Familias e inspecciones de policías urbanas y rurales.	Nº de comisarías e inspecciones fortalecidas	12
1	Realizar 1 análisis técnico y de modernización a la línea 123 como número único de seguridad y emergencias.	Línea 123 analizada técnicamente y modernizado	1
0	Realizar 1 estudio y diseño del Comando de Policía Municipal.	Estudio y diseño realizado	1
0	Implementar 1 Unidad Permanente De Justicia.	Unidad permanente de justicia implementada	1

Subprograma: APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.			
Objetivo: Apoyar financieramente a través del Fondo Municipal Acuerdo 020 de 2011 y demás normas vigentes, a las instituciones encargadas de velar por la seguridad y la convivencia ciudadana y la prevención del delito para el mejoramiento de su actividad misional.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
6	Mantener el apoyo a la actividad de los 6 organismos de seguridad y convivencia ciudadana existentes, conforme al Plan Integral de Seguridad ciudadana.	N° de organismos apoyados	6

Subprograma: APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD			
Objetivo: Apoyar a través del Fondo Municipal de Seguridad y Convivencia (FONMUSECON – como política nacional FONSET) a las instituciones encargadas de velar por la seguridad y la convivencia para el mejoramiento de su actividad misional.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Mantener el Apoyo a la actividad a 4 organismos de seguridad y convivencia ciudadana, conforme al plan integral de seguridad y convivencia.	N° de organismos apoyados	4

Subprograma: CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.			
Objetivo: Incentivar en la población un comportamiento de respeto a la ley y a las normas de convivencia para promover un nuevo ciudadano comprometido en la construcción de Barrancabermeja como ciudad futuro.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar 7 escuelas ciudadanas, que contengan programas educativos, pedagógicos y lúdicos que fortalezcan el conocimiento y la apropiación de las leyes y normas de convivencia.	No. De escuelas implementadas	7
0	Realizar 30 campañas culturales que desarrollen en su contenido: la equidad de género, el espacio público, la sexualidad responsable, movilidad, violencia intrafamiliar, me-	No. De campañas realizadas	30

Subprograma: CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.			
Objetivo: Incentivar en la población un comportamiento de respeto a la ley y a las normas de convivencia para promover un nuevo ciudadano comprometido en la construcción de Barrancabermeja como ciudad futuro.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	dio ambiente y las leyes y normas de convivencia.		
0	Promover 1 programa institucional que desarrolle toda la visión y misión de la secretaría de gobierno; así como el modelo de ciudad futuro de la administración municipal, con el fin de educar, transformar, comunicar y legitimar el programa <i>construcción de ciudadanía</i> .	Programa Institucional promovido	1
0	Implementar 1 sistema de comunicación asertiva, libre de agresión y plena de respeto, que permita diagnosticar las percepciones morales, culturales y normativas de los ciudadanos para determinar problemáticas y soluciones.	Sistema de comunicación implementado	1
0	Elaborar 1 manual de convivencia ciudadana.	Manual de convivencia ciudadana elaborado	1
0	Formular e implementar 1 política pública para el manejo del espacio público.	Política pública implementada	1
0	Implementar 1 programa de cultura ciudadana orientado a la convivencia y el rescate de los valores ciudadanos.	Programa de cultura ciudadana implementado	1

8.2 PROGRAMA: CULTURA DE LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA RECONCILIACION.

8.2.1 Descripción y justificación

Desde la promulgación de la ley 387 del 1997 y sobre todo en el año 2004 y con la intervención de la Corte Constitucional, se ha avanzado en la construcción de lo que hoy denominamos la política pública dirigida a la Población víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia. En el año 2010, la Corte Constitucional abordó varios temas importantes de esta política a través de los autos de seguimiento 383 y 385 a la Sentencia T-025 de 2004. Finalmente en el año 2011, se promulgan la ley de Víctimas (1448 del año 2011) y la ley del Plan Nacional de Desarrollo (1450 del año 2011), lo que consolidó con nuevas herramientas la política señalada.

En relación a la ley de víctimas se indicó que se ocupa de dos componentes: (i) Ayuda humanitaria, atención y asistencia y; (ii) reparación de las víctimas. De lo anterior y con fundamento en el artículo 60 de la ley podemos concluir que el tema de la Estabilización Socioeconómica, al igual que las medidas de protección, se continúan rigiendo por la ley 387 de 1997 y esa medida, la ley 1450, desarrolla gran parte de este aspecto.

El Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450) incluyó en el capítulo IV la Política Pública dirigida a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia, determinando estrategias para cada uno de los derechos establecidos dentro de la batería de Goce Efectivo de Derechos; haciendo énfasis especial en el tema del restablecimiento social y económico determinando acciones que involucran a los distintos niveles del Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) y en general, a todos los actores del Estado, buscando principalmente, mecanismos de articulación en vivienda, generación de ingresos y restitución de tierras en el marco del retorno o la reubicación.

La Ley 1448 del 2011, define en su artículo 174, las funciones de las entidades territoriales atinentes a la implementación de la Ley de víctimas, disponiendo que con cargo a los recursos del presupuesto se ofrezcan servicios de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas traducidos en: asistencia y urgencia, asistencia de gastos funerarios, atención y reparación integral. Con cargo a los recursos que se reciben del Sistema General de Participaciones, el Municipio deberá garantizar la prestación eficiente de los servicios de salud, agua potable, educación y saneamiento básico.

En cuanto a la garantía, la seguridad y la protección personal de las víctimas, el Municipio tiene la responsabilidad de coordinar con la policía Nacional las acciones necesarias para brindar la protección de los derechos de las víctimas.

Se dispone además, la obligación de establecer un plan de acción para el Municipio de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que responda a los hechos victimizantes generados en el territorio Municipal y con un enfoque diferencial. El Plan de atención a víctimas debe contener medidas de asistencia y atención humanitaria, adoptar mecanismos que faciliten la asistencia legal a las víctimas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la restitución de derechos vulnerados y de sus bienes patrimoniales; diseñar y adoptar medidas de garantía al acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, una estrategia de atención integral a las víctimas que articule los servicios de las instituciones estatales.

Para garantizar el cumplimiento de la ley, el Municipio de Barrancabermeja deberá disponer los recursos necesarios para definir el plan de atención a víctimas y disponer de una infraestructura que garantice la implementación del mismo.

Consecuentes con la decisión del Gobierno Nacional, de dar prioridad y poner todo su empeño en sacar adelante la Ley 1448 del 2011 de atención integral, reparación a víctimas y restitución de tierras, la Alcaldía de Barrancabermeja, se propone articular un programa de atención, asesoría integral, a las víctimas registradas en nuestra ciudad, el cual será incluido en el presente Plan de Desarrollo.

8.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

Barrancabermeja, se encuentra en un proceso de tránsito, de la superación de las más graves violaciones a la integralidad de los derechos humanos, lo que la hacía una ciudad no viable y sin posibilidades de futuro a una ciudad que si bien aún presenta algunas manifestaciones de violencia particularmente de orden intrafamiliar y de procesos de descomposición social, dá un salto a una ciudad, en perspectiva de desarrollo, con avances en la participación democrática, una sociedad cada vez más incluyente y respetuosa de la diferencia, la cual cada vez menos se resuelve de manera violenta. Ejemplo de lo anterior, es el descenso considerable en las cifras estadísticas de casi todas las graves violaciones a los derechos humanos en las últimas dos décadas, particularmente las estadísticas de homicidios, desapariciones forzadas y el mismo fenómeno del desplazamiento forzado y demás, hechos asociados a la eliminación física por razones políticas o presumiblemente políticas.

Todas estas razones que sustentan la apuesta del proceso y proyecto de la CIUDAD FUTURO, entendiendo esta como el fortalecimiento de los elementos constitutivos, del desarrollo, la inclusión, la democracia, la reconciliación, la reparación integral de las víctimas y cerrarle cada vez más las posibilidades de la reaparición de elementos que faciliten las graves violaciones a los derechos humanos.

En esa dirección, es deseable lograr los más altos niveles de articulación interinstitucional de las diferentes agencias del Estado en todos sus niveles y una coordinación adecuada entre estas, y los sectores representativos de la sociedad local, sean ellos del orden socioeconómico, político, culturales y todas las manifestaciones orgánicas de la sociedad civil, siendo un buen ejemplo de ello, el GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA 100 AÑOS.

El Municipio de Barrancabermeja, cuenta con un Sistema de Información a Población Desplazada – SIREDWED, el cual arroja un resultado de 22.417 personas en situación de desplazamiento asentadas en la ciudad. Además el Departamento para la Prosperidad Social (antes Acción Social) arroja en el Sistema de Información Nacional a Población Desplazada – SIPOD, un dato estadístico de 41.201 persona en situación de desplazamiento, en cual corresponde a un consolidado histórico.

Si bien el Municipio, no cuenta con un documento de Política Pública de Población Desplazada, los lineamientos de la Política Pública Local, se han venido consignando en el PLAN INTEGRAL UNICO (PIU) a Población Desplazada, el cual articula la oferta institucional, programas y acciones encaminados a brindar la atención integral a la Población Desplazada; de igual manera, éste tema ha sido incluido en los últimos Planes de Desarrollo Municipales.

Desde la creación de la ley 387 de 1997, el Municipio de Barrancabermeja, cumplió con la conformación del Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada, que dentro de sus funciones se encargaba de liderar y coordinar las acciones de política pública Municipal para la atención a la Población desplazada, con la formulación, actualización y seguimiento a los Planes Integrales Únicos – PIU. Con la expedición de la ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios, se crea el Comité Municipal de Justicia Transicional

mediante Decreto 033 del 14 de febrero del 2012, estableciendo dentro de sus funciones de servir de instancia y articulación para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territoriales.

La Unidad de Atención y Orientación (UAO), presta la atención integral y oportuna a la población víctima del desplazamiento forzado, de tal manera que los ciudadanos y hogares que lleguen y residan en el Municipio de Barrancabermeja, cuenten con programas y servicios acordes con sus solicitudes en un mismo espacio físico, con el propósito de prestar atención integral y oportuna a la Población en Situación de Desplazamiento por la violencia, que llega al Municipio.

El Municipio ha invertido recursos por valor de \$1.257.000.000 en la construcción de una infraestructura con diseño ajustado a las necesidades del servicio de atención y orientación de la población desplazada, permitiendo la interrelación entre ésta y las instituciones que hacen parte del Sistema de Atención Integral a Población Desplazada –SNAIPD en el nivel territorial en un mismo espacio físico.

Objetivo: Construir y fortalecer espacios de participación, promoción, prevención, y atención, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el logro de una cultura de Paz y Convivencia pacífica y reconciliación basados en la protección y garantía de los Derechos Humanos, la atención integral a las víctimas y desplazados y el proceso de reintegración social y económica de personas desmovilizadas con el apoyo de las comunidades de acogida como garantía de no repetición.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
50%	Aumentar en 20% la participación ciudadana en los diferentes escenarios sobre cultura de paz y reconciliación a los que se convoque.	Nº de personas que participan/Nº de personas convocadas	70%
1	Fortalecer a través del Programa Centro de Convivencia Ciudadana la formación de 1000 en mecanismos de prevención de conductas violentas.	Programa Centro de Convivencia ciudadana fortalecido	1
41.201	Garantizar la atención integral a 41.201 víctimas.	Número de personas víctimas atendidas	41.201
900	Lograr una cobertura del 100% en la atención de los menores infractores.	Nº de menores infractores atendidos con un servicio de atención integral	3.600
2.160	Lograr una cobertura del 100% en la atención de los menores en situación de vulneración de derechos.	No de menores atendidos con un servicio de atención integral.	8.640

8.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (DONDE LOS VALORES CIUDADANOS CONSTRUYEN PAZ).			
Objetivo: Incentivar el rescate de valores ciudadanos de cooperación, solidaridad y organización social, como requisito fundamental para el rechazo a la violencia y la consolidación de la gobernabilidad local.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno-Secretaria de Educación – UMATA – Secretaria de Medio Ambiente – INDERBA - Secretaria de Salud - Secretaria de Desarrollo Económico y Social - Centro de Convivencia Ciudadana			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Desarrollar un (1) cátedra en convivencia, civilidad, ciudadanía y valores.	Cátedra en convivencia civilidad y ciudadanía desarrollada	1
1	Desarrollar un (1) programa de cultura ciudadana a través de las ferias de la convivencia y valores.	Programa de cultura ciudadana desarrollado	1
1	Implementar 1 estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) para promocionar los servicios del CCC.	Estrategia IEC implementada	1
1	Ejecutar 1 estrategia de descentralización denominada centro viajero.	Estrategia desarrollada	1
1.000	Desarrollar jornadas lúdico-pedagógicas y formativas para prevenir el embarazo a temprana edad, maltrato intrafamiliar, reclutamiento por parte de organizaciones legales (proceso de reclutamiento) e ilegales, menores en conflicto con la ley, drogadicción, trabajo infantil, violencia sexual, trata de personas.	Número niños, niñas, adolescente y jóvenes formados	3.000
3	Fortalecer la operatividad de los 3 comités (municipal de lucha contra la trata de personas, la ruta del buen trato y el interinstitucional) para la erradicación de las peores formas del trabajo infantil.	Numero de comités fortalecidos	3
0	Promover en articulación con la secretaria de medio ambiente y UMATA el desarrollo de 4 jornadas de sensibilización para la preservación del medio ambiente en el marco de las actividades del centro.	Número de jornadas desarrolladas	4
0	Diseñar e implementar 4 acciones de sensibilización, formación y capacitación en Derechos Humanos y de valores	Número de acciones implementadas	4

Subprograma: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (DONDE LOS VALORES CIUDADANOS CONSTRUYEN PAZ).

Objetivo: Incentivar el rescate de valores ciudadanos de cooperación, solidaridad y organización social, como requisito fundamental para el rechazo a la violencia y la consolidación de la gobernabilidad local.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno-Secretaria de Educación – UMATA – Secretaria de Medio Ambiente – INDERBA - Secretaria de Salud - Secretaria de Desarrollo Económico y Social - Centro de Convivencia Ciudadana

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Realizar 8 jornadas recreativas en torno a la convivencia ciudadana y valores.	Número de jornadas realizadas	8
0	Realizar 10 acciones y/o campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre las parejas y adultos mayores).	Número de acciones y campanas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar	10
0	Formar en Ley 1257 de 2008 (decretos reglamentarios, violencia de género) a 600 funcionarios y líderes.	Número de funcionarios, funcionarias, líderes y líderes capacitados	600
1	Reactivar 1 Observatorio de Convivencia y cultura ciudadana.	Observatorio de Convivencia y cultura reactivado	1
0	Ampliar y dotar 1 Centro de Convivencia Ciudadana (Auditorio).	Centro de Convivencia ampliado y dotado	1
0	Apoyar 1 centro de convivencia ciudadana en aspectos logísticos, operativos y humanos.	Centro de convivencia apoyado y fortalecido	1

Subprograma: PREVENCION, PROTECCION Y RESOCIALIZACION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

Objetivo: Garantizar la prevención, protección y resocialización de los niños, niñas y adolescentes y mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo, mediante la implementación de los hogares de paso, el centro de rehabilitación a menores infractores y la casa refugio.

Responsable(s): Educación-salud-desarrollo social-ICBF -centro de convivencia ciudadana-gobierno – policía de infancia y adolescencia – comisaría de familia – personería.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Apoyar financieramente el funcionamiento de las 4 modalidades de hogares de paso existentes de conformidad con las modalidades estipuladas por la resolución 6021 de 2010.	Hogar de paso en funcionamiento	4
4	Ampliar en 2 modalidades de hogares de paso de conformidad con la resolución 6021 de 2010.	Número modalidades habilitadas	6

Subprograma: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.			
Objetivo: Garantizar la prevención, protección y resocialización de los niños, niñas y adolescentes y mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo, mediante la implementación de los hogares de paso, el centro de rehabilitación a menores infractores y la casa refugio.			
Responsable(s): Educación-salud-desarrollo social-ICBF -centro de convivencia ciudadana-gobierno – policía de infancia y adolescencia – comisaría de familia – personería.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir y dotar 1 hogar de paso municipal.	Hogar de paso construido y dotado	1
1	Apoyar el Centro de atención de responsabilidad penal juvenil (CROMI) existente.	Centro de atención de responsabilidad Juvenil (CROMI) apoyado	1
0	Apoyar la puesta en funcionamiento de 1 casa refugio para mujeres víctimas de violencia.	Casa de refugio para la mujer funcionando	1
0	Implementar y desarrollar 2 acciones para la atención Integral a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar.	Acciones implementadas	2

Subprograma: ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.			
Objetivo: Brindar atención, reparación integral y condiciones de acceso al goce efectivo de los derechos, a la población víctimas del conflicto armado en el Municipio de Barrancabermeja, incluyendo a las víctimas del desplazamiento forzado, para superar el estado de cosas inconstitucionales.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar los correctivos necesarios a través de la implementación de 1 sistema de Seguimiento y evaluación al P.I.U.	Sistema de seguimiento y evaluación implementado	1
0	Formular 1 Plan Integral de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado.	Plan de Atención y Reparación a Víctimas formulado.	1
1	Garantizar la operación y sostenimiento de 1 Centro Regional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.	Centro de Atención Regional operando.	1
447	Brindar Atención Humanitaria Inmediata a la población víctima.	Nº de solicitudes atendidas con atención inmediata a familias víctimas.	600

Subprograma: ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Objetivo: Brindar atención, reparación integral y condiciones de acceso al goce efectivo de los derechos, a la población víctimas del conflicto armado en el Municipio de Barrancabermeja, incluyendo a las víctimas del desplazamiento forzado, para superar el estado de cosas inconstitucionales.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar 12 monitoreos y seguimiento de las acciones en materia de atención y reparación a las víctimas.	N° de monitoreos realizados	12
0	Implementar 1 Sistema de Información que facilite los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y ajustes del cumplimiento de la política pública.	Sistema de información implementado	1
0	Gestionar la cooperación regional en la formulación de los mecanismos para articular la información con la Red Nacional de Información (DPS Nacional)	Sistema integrado	1
61	Brindar 400 asistencias en materia Jurídicas a las Víctimas.	N° de asistencias brindadas	461
0	Brindar 400 asistencias en materia Psicosocial a las Víctimas.	N° de asistencias brindadas	400
0	Acompañar la construcción de 2 iniciativas más representativas de Memoria Histórica de las víctimas en Barrancabermeja.	N° de documentos elaborados	2
0	Promover 4 actos simbólicos individuales y colectivos de Perdón y reconciliación.	N° de actos promovidos	4

Subprograma: INTEGRALIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Objetivo: Promover acciones que contribuyan a la Prevención y Protección de los DD.HH y el DIH de la CIUDAD FUTURO, mediante el diseño e implementación de una política pública Municipal de Paz, Derechos Humanos y DIH.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar, Formular y Ejecutar 1 Política Pública Municipal para la Paz, Derechos Humanos y la Convivencia Ciudadana.	Política Pública Municipal diseñada, formulada y ejecutada	1
4	Realizar 4 acciones de prevención, protección y promoción de Derechos Humanos y	N° de acciones realizadas	4

Subprograma: INTEGRALIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.			
Objetivo: Promover acciones que contribuyan a la Prevención y Protección de los DD.HH y el DIH de la CIUDAD FUTURO, mediante el diseño e implementación de una política pública Municipal de Paz, Derechos Humanos y DIH.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	Derechos de las Víctimas y sociedad en general, que conlleven a la reconciliación y la no violencia.		
0	Realizar 6 acciones de Promoción y divulgación de la diversidad y no discriminación	Número de acciones realizadas	6
0	Realizar 10 acciones que conlleven al funcionamiento del programa de atención a víctimas de minas antipersonas.	Número de acciones realizadas	10
3	Realizar 8 acciones de Promoción y prevención al reclutamiento forzado de niños y niñas.	Número de acciones realizadas	11
0	Desarrollar 1 Programa de Cultura y Educación en DD.HH y DIH.	Programa desarrollado	1

Subprograma: ACCIONES ALTERNATIVAS PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PACIFICA.			
Objetivo: Mejorar el clima de convivencia, reconciliación y paz de la CIUDAD FUTURO, a través de proyectos y programas que promuevan la convivencia ciudadana en los ámbitos familiar, educativo y comunitario.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Desarrollar 4 acciones de Paz que conlleven al fortalecimiento de la Convivencia de las Familias Barranqueñas y sociedad en general.	Nº de acciones de paz desarrolladas	4
0	Realizar 40 acciones que propendan por la protección de las familias Barranqueñas en la ciudad futuro.	No de acciones realizadas	40
0	Promover 30 acciones que fortalezcan la Cultura de la Legalidad.	Nº de acciones realizadas	30
420	Promover la reintegración social y económica de 500 personas participantes (desmoviliza-	Nº de personas participantes del proceso y la reconci-	500

Subprograma: ACCIONES ALTERNATIVAS PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PACIFICA.			
Objetivo: Mejorar el clima de convivencia, reconciliación y paz de la CIUDAD FUTURO, a través de proyectos y programas que promuevan la convivencia ciudadana en los ámbitos familiar, educativo y comunitario.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	dos) del proceso y la reconciliación comunitaria.	liación comunitaria promovidas.	
0	Implementar 1 programa de cultura de la no violencia, la reconciliación y Paz	Programa de cultura de la no violencia, la reconciliación y Paz implementado	1
0	Institucionalizar 1 día de acción de gracias en el Municipio de Barrancabermeja	Día de acción de gracias institucionalizado	1

8.3 PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO.

8.3.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja en los últimos años se ha caracterizado por contar con un tejido social muy fuerte vinculado al área de la participación y el desarrollo social del municipio, al punto que en 2008 se logró por primera vez elegir el 90% de los dignatarios de las juntas de acción comunal agrupados en 280 organismos comunales de primer grado y 82 Ediles elegidos y se impulsaba con bastante agresividad la formación comunitaria, la construcción de conciencia ciudadana el fortalecimiento de la democracia participativa y se trabajaban temas como la constitución política, las normas comunales, la política, la economía y los servicios públicos. No obstante, se observa con preocupación de cómo los niveles de participación en el municipio en el último cuatrienio se redujeron manera significativa, y así lo demuestra el estudio sobre capital social del gran acuerdo social por Barrancabermeja donde los niveles de participación están por debajo de 83 puntos y los recursos invertidos por la administración municipal para promover la participación fueron mínimos. Esto ha generado frustración y desmotivación en las comunidades, que se reflejan en las últimas elecciones de Ediles, pasando de 82 a 72 ediles.

Este año, se tiene prevista la elección de comunales para el mes de abril, y a la fecha no se han adelantado las gestiones pertinentes, que permitan garantizar el éxito de las mismas.

Así mismo, es preciso decir que el Municipio de Barrancabermeja no cuenta con una oficina de desarrollo comunitario jurídicamente constituida para generar las políticas públicas de participación ciudadana y comunitaria como lo ordena la Ley.

8.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

La nueva administración municipal de la “ciudad futuro” tiene un reto y un compromiso muy grande de recuperar los niveles de participación para que vuelvan hacer activos y participativos con el objetivo de dignificar a los líderes del municipio y para ello, se pueden implementar estrategias como, el diseño e implementación de una política pública que busque, entre otras cosas, el fortalecimiento de las acciones encaminadas al Desarrollo Comunitario. Así mismo, motivar a los comunales y comuneros para que puedan solucionar las diversas dificultades que se les presentan en su diario accionar y fortalecer estas organizaciones sociales.

En éste gobierno es fundamental también implementar la estrategia de seguimiento y control a organismos comunales del sector urbano y rural efectuando el modelo de los planes de mejoramiento administrativo con la finalidad de subsanar las inconsistencias administrativas al interior de los organismos comunal y de esa manera atender lo dispuesto en el decreto 890 del 2008 y 2350 del 2005; estrategia que busca la implementación de buenas prácticas de manejo organizativo y administrativo en el organismo comunal; contribuyendo a un mejor ejercicio de sus funciones en sus territorios y sus afiliados, así como cumplir con lo ordenado en la normatividad vigente Nacional como es la ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios y el Documentos COMPES No 3661 del 10 de mayo de 2010.

En la vigencia 2008 se encontró una oficina de desarrollo comunitario compuesto de 248 organismos comunales de primer grado y 3 organismos comunales de segundo grado para un total de 251 organismos comunales en el Municipio. A 31 de diciembre del 2008 se terminó con un total de 267 organismos comunales compuestos por 261 organismos comunales de primer grado y 6 organismos comunales de segundo grado. En la vigencia 2009 se terminó con un total de 269 organismos comunales compuestos por 263 organismos comunales de primer grado y 6 organismos comunales de segundo grado, para la vigencia 2010 se terminó con un total de 278 organismos comunales compuestos por 271 organismos comunales de primer grado y 7 organismos comunales de segundo grado y a la fecha en la vigencia 2011 la ODC registra administrativamente un total de 288 organismos comunales compuestos por 280 organismos comunales de primer grado y 8 organismos comunales de segundo grado.

REGISTRO DE ORGANISMOS COMUNALES VIGENCIAS 2004 AL 2011						
Vigencia	2004-2007			2008-2011		
	I Gra- do	II Gra- do	Total	I Gra- do	II Grado	Total
2008	247	4	251	261	6	267
2009	-	-	-	263	6	269
2010	-	-	-	271	7	278
2011	-	-	-	280	8	288

Es así y con el desarrollo de la puesta institucional brindada por la Oficina de Desarrollo Comunitario desde la vigencia 2008 al 2011 que a la fecha el sector comunal está compuesto por:

- ✓ 288 Organismos Comunales en el Municipio conformado por:
- ✓ 209 Organismos de Primer Grado Urbanos comprendidos por (180) Juntas de Acción Comunal (JAC) y (29) Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC).
- ✓ 71 Organismos de Primer Grado Rural comprendidos por (71) Juntas de Acción Comunal (JAC)
- ✓ 8 Organismos Comunales de Segundo Grado

Barrancabermeja necesita elevar los niveles de participación en los próximos cuatro años, en un 100% como era antes ya que aún quedan algunos barrios y veredas por constituir organismos comunales, y para ello se requiere de la voluntad política y decidida de la actual administración “CIUDAD FUTURO”.

Presupuesto participativo

En el gobierno anterior se generó este programa de presupuesto participativo que busca Un proceso en el cual a través de la participación efectiva de la ciudadanía barranqueña de manera individual y organizada, se construyera desarrollo en las comunas y corregimientos, se transformará la gestión de la política pública y se lograrán mayores niveles de calidad de vida.

De acuerdo con los informes encontrados de presupuestos participativos estos son los resultados que se generaron:



Se invirtieron y fueron ejecutados los siguientes recursos por presupuesto participativo:

Años	Presupuesto otorgado	Presupuesto total otorgado en el cuatrienio	Presupuesto ejecutado	Presupuesto total ejecutado o comprometido en el cuatrienio	Presupuesto ejecutado por periodos en porcentaje	Presupuesto ejecutado en el cuatrienio en porcentaje
2.008	4.000.000.000	29.000.000.000	4.000.000.000	21.265.158.660	100%	73%
Urbano	2.800.000.000		2.800.000.000			
Rural	1.200.000.000		1.200.000.000			
2.009	10.000.000.000		6.986.512.182		70%	
Urbano	7.000.000.000		4.276.512.182			
Rural	3.000.000.000		2.710.000.000			

Años	Presupuesto otorgado	Presupuesto total otorgado en el cuatrienio	Presupuesto ejecutado	Presupuesto total ejecutado o comprometido en el cuatrienio	Presupuesto ejecutado por periodos en porcentaje	Presupuesto ejecutado en el cuatrienio en porcentaje
2010 - 2011	15.000.000.000		10.278.646.478		69%	
Urbano	10.500.000.000		8.911.509.734			
Rural	4.500.000.000		1.367.136.744			

En este nuevo gobierno de la ciudad futuro se debe mantener el espíritu del presupuesto participativo en un subprograma llamado Partidas Presupuestales integradoras en cumplimiento de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994 que establece que son las Juntas Administradoras locales las que están autorizadas para rendir conceptos acerca de las conveniencias de las partidas presupuestales solicitadas a la Administración o propuestas por el Alcalde, antes de la presentación del proyecto al concejo municipal; para estos efectos el Alcalde está obligado a brindar a los miembros de las JAL toda la información disponible de acuerdo con el Artículo 318 de la Constitución Nacional y la ley y solo las Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos pueden distribuir las partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del Municipio, atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas, garantizando la participación ciudadana.

Objetivo: Fortalecer las organizaciones y líderes sociales para promover la participación ciudadana en las decisiones que afectan el bien común, a través de una estrategia que les permita realizar incidencia, control y vigilancia a la gobernabilidad y al desarrollo socio-económico del municipio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Incrementar en 30% el nivel de participación de la población en los diferentes espacios de participación existentes.	% de participación de la población en los diferentes espacios de participación existentes.	30%

8.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.			
Objetivo: Mejorar la participación comunitaria y ciudadana y el ejercicio del control social en todos sectores urbanos y rurales en el municipio.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno y Oficina de Planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
50%	Incrementar en 45% la vinculación de las personas en los diferentes comités y conse-	Porcentaje de personas vinculadas	95%

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Objetivo: Mejorar la participación comunitaria y ciudadana y el ejercicio del control social en todos sectores urbanos y rurales en el municipio.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno y Oficina de Planeación

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	jos de participación social.		
0	Diseñar 1 reglamento de funciones para las Juntas Administradoras Locales.	Reglamento diseñado	1
0	Presentar 1 proyecto de acuerdo para la implementación del reglamento de funciones de las JAL.	Proyecto de acuerdo para la implementación del reglamento de funciones de las JAL presentado	1
1	Fortalecer el Fondo de Desarrollo Comunitario.	Fondo de Desarrollo Comunitario fortalecido.	1
0	Dotar 13 sedes de las J.A.C	Número de sedes dotadas	13
0	Construir como mínimo un (1) salón comunal.	Salón comunal construido	1
0	Dotar con 24 equipos de computación a las 8 Asojuntas con la finalidad de generar capacitación permanente en gestión de informática.	Número de equipos de computación dotados	24
0	Promover la constitución de 10 empresas comunales.	Número de empresas constituidas	10
0	Elaborar 13 planes estratégicos de participación, a nivel de comunas y corregimientos.	Número de planes elaborados	13
0	Implementar 1 red comunal Municipal como una herramienta para la interacción de los ciudadanos con la administración municipal.	Red Municipal implementada	1
6	Fortalecer los 6 espacios de participación ciudadana (CTP, JAC, JAL, CDR, RJ y RM).	Número de espacios de participación ciudadana fortalecidos	6
0	Implementar 1 programa de cultura ciudadana en materia política.	Programa de cultura ciudadana en materia política implementado	1
1	Mantener el apoyo al Consejo Territorial de Planeación.	Consejo Territorial de Planeación apoyado	1

Subprograma:CAPACITACION COMUNITARIA Y CIUDADANA

Objetivo: Construir una estrategia de formación y capacitación dirigida a todos los líderes de la ciudad con el fin de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Diseñar e implementar 1 programa Formador de Formadores para líderes sociales.	Programa diseñado e implementado	1
1	Diseñar e implementar 1 programa de capacitación para la promoción del liderazgo, participación y veeduría ciudadana.	Programa diseñado e implementado	1
0	Crear 1 programa de formación en economía solidaria a líderes comunitarios y ciudadanos.	Programa de formación creado	1
0	Crear 1 Escuela de formación cualificada a líderes.	Escuela de formación de líderes creada	1
0	Reconstruir la memoria histórica de las Asociaciones y evoluciones de 40 Barrios legalizados y corregimientos de Barrancabermeja.	Nº de memorias realizadas	40

Subprograma: FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURIAS CIVICAS Y CONTROL SOCIAL

Objetivo: Promover el establecimiento de una red de veedores ciudadanos que constituya un tejido cívico y líder en el control social.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Promover la constitución de 20 comités de control y desarrollo social de los servicios públicos.	Nº de comités de control y desarrollo social de los servicios públicos constituidos.	20
0	Realizar 4 foros regionales de servicios públicos de energía.	Nº de foros regionales realizados	4
0	Realizar 4 ferias del servicio público.	Nº de ferias realizadas	4
0	Crear e implementar 1 programa de atención a veedores.	Programa creado e implementado	1
0	Promover la creación de 30 veedurías ciudadanas.	Nº de veedurías ciudadanas creadas	30
0	Realizar 20 capacitaciones a los veedores ciudadanos en competencias para el seguimiento y control de la inversión en obras de infraestructura.	Nº de capacitaciones realizadas	20

Subprograma: FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURIAS CIVICAS Y CONTROL SOCIAL

Objetivo: Promover el establecimiento de una red de veedores ciudadanos que constituya un tejido cívico y líder en el control social.

Responsable(s): Secretaria de Gobierno

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear 1 casa del defensor de usuarios, servicios públicos y consumidores.	Casa del defensor creada	1

9 EJE ESTRUCTURANTE No.3. BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNO- VADORA Y EMPRENDEDORA

✓ Objetivo

Crear las condiciones propicias para la competitividad empresarial y laboral, enfocada en la generación sostenible de ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio de Barrancabermeja; fundamentada en el desarrollo de la industria, la generación de identidad de ciudad, el desarrollo turístico, la promoción del empleo, la formalidad, el emprendimiento, el empresarismo, y el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación; aprovechando las potencialidades del entorno y el Gran Acuerdo Social de Barrancabermeja.

✓ Descripción y justificación

Actualmente, Barrancabermeja no tiene identidad de ciudad que identifique sus valores y recursos y los proyecte para el progreso económico y social de la ciudad; cuenta con servicios institucionales tanto públicos como privados para el apoyo al emprendimiento y el empresarismo de manera desarticulada, en varios casos con esfuerzos repetitivos como es el caso de las capacitaciones, que no le permiten a los barranqueños identificar un canal claro para viabilizar su idea de negocio o su unidad productiva; haciendo que los sectores económicos y la transformación productiva no cuenten con escenarios técnicos y de liderazgo institucional para su desarrollo e innovación. De igual forma, los ciudadanos no cuentan con un articulador y dinamizador del empleo que coordine y agencie la demanda y la oferta del empleo para los Barranqueños; Este panorama hace que la informalidad y el desempleo encuentren terreno para su arraigamiento en el Municipio de Barrancabermeja.

El Municipio de Barrancabermeja instalará un sistema de generación de ingreso y empleo basado en la formalidad a través de la dinamización de la demanda y la oferta del empleo, del impulso de las ideas de emprendimiento y el fortalecimiento empresarial, ofreciendo servicios integrales enfocados al acceso de oportunidades laborales, la sostenibilidad de las empresas y su competitividad frente al mercado y, apoyado todos estos componentes en la generación de la marca ciudad para el desarrollo económico local.

El sistema contará con centros de desarrollo empresarial ubicados estratégicamente, que ofrecerán de manera concentrada y articulada a los habitantes, una ruta de creación de empresa para quienes tengan una idea de negocio -que les permitirá generar las competencias y planear el éxito de la empresa-, contando con un fondo de apoyo con capital semilla; una ruta de fortalecimiento empresarial que realizará acompañamiento técnico a

los ciudadanos que ya cuentan con empresa para ello grude la expansión empresarial, la generación de empleo, el aumento en la facturación y la sostenibilidad de las empresas; este fortalecimiento estará acompañado con el acceso a la financiación a través de créditos blandos. Además contará con escenarios para el desarrollo comercial tanto de emprendedores como de empresarios con la realización y/o participación en ferias y redes de negocios, la promoción y el mercadeo de la ciudad como un destino turístico y la definición de una marca ciudad. Junto con estos servicios estará la bolsa del empleo que ofrecerá un canal claro de acceso a oportunidades laborales y a la identificación de recurso humano competente por parte de las empresas que requieran llenar vacantes. Esta estrategia conjunta y articulada permitirá garantizar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos a servicios empresariales y oportunidades para la generación de ingresos y el acceso al empleo.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas:

- ✓ Cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial
- ✓ Sistema de gestión de empleo para Barrancabermeja
- ✓ Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad
- ✓ Desarrollo agropecuario integral “Barrancabermeja cree en el campo”
- ✓ Marketing de ciudad y promoción regional
- ✓ Fortalecimiento de la competitividad turística

9.1 PROGRAMA: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

9.1.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja dispondrá de un sistema generador de emprendimiento y apoyo al desarrollo empresarial, que articulará acciones de: Capacitación, Asistencia Técnica, Comercialización, Asociatividad, financiamiento y seguimiento al desarrollo empresarial y generación de empleo en el Municipio.

Actualmente el Municipio cuenta con una tasa desempleo de 16.2%, una tasa de subempleo del 26.6% y 3116 iniciativas productivas radicadas en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social; frente a este panorama la oferta institucional para apoyar la sostenibilidad y el éxito de estas iniciativas empresariales es insuficiente en la medida que solo viene atendiendo dos líneas de acción: Capacitación y Crédito. Esta situación con lleva a que exista la necesidad de crear un Sistema que desarrolle acciones de acompañamiento integral logrando garantizar la sostenibilidad, la competitividad y la generación de empleo de las empresas y que además permita hacer seguimiento a las acciones y desarrollo empresarial para analizar el impacto socio económico en el Municipio.

Sin embargo, la misma competitividad se hace más compleja para el emprendedor y pequeño empresario, quienes se ven relegados por las grandes empresas que gracias a su crecimiento ocupan un importante lugar en la vitrina comercial. Por esto, se hace necesario que desde la institucionalidad se preste apoyo y acompañamiento a los pequeños em-

presarios y comerciantes, logrando incluirlos en una economía más activa, en la que sea participante y puedan dar a conocer sus productos y garantizar su comercialización.

El gobierno local debe implementar acciones fructíferas como: Organización de eventos, ferias comerciales, implementación de redes de negocios, puesta en marcha de actividades asociativas, de uniones temporales que involucren a este sector interesado en el crecimiento de la economía garantizando a través del apoyo gubernativo la continuidad y crecimiento de las actividades comerciales y empresariales garantizando el empleo y la cultura empresarial de cambio e innovación.

9.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

La Administración Municipal por intermedio del Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP-, ha venido ejecutando el presupuesto de inversión a través de sus líneas de acción: Capacitación y Crédito. Se ha beneficiado a la población con 5.058 créditos para apoyar iniciativas de emprendimientos, pequeños comerciantes y medianos empresarios. El proceso se ha realizado con operadores como la Asociación Merquemos Juntos y Fundesmag, a quienes el Municipio les ha entregado Recursos económicos por intermedio de Convenios de cooperación para que cumplan con la misión del Fondo Rotatorio oficina de la Administración Municipal por un valor de \$8.130.000.000 millones, que si bien es cierto cuenta con recursos económicos para apoyar a la microempresa local, no cuenta con una estructura administrativa que le garantice colocar los recursos directamente a la población de interés. Los operadores colocan los recursos municipales cumpliendo con el manual operativo de crédito propio de cada ente a quienes se les concede plazo hasta de 36 meses y deberán devolver los recursos nuevamente al presupuesto local indexados al IPC en aras de no ocasionar daño fiscal o detrimento a los recursos públicos.

Han sido muchos los beneficiarios – 3202 beneficiarios de créditos individuales y 1846 beneficiarios solidarios- de la línea de crédito teniendo en cuenta que el Fondo opera en forma rotatoria y se ha logrado impacto socio económico como: a-Sostener ocupaciones, b-Generar nuevos empleos, c-Incentivar la economía local a través de la producción y comercialización, d-Ofrecer capacitación a la población en temas de: Servicio al cliente, Asociatividad, promoción y publicidad, responsabilidad empresarial, Normatividad financiera, Formalización de empresa y otros temas; e- Mejorar las condiciones de calidad de vida. Sin embargo, ante la necesidad de empleo y de brindar apoyo, acompañamiento y seguimiento a iniciativas emprendedoras en población, se hace necesario implementar otra línea de acción como es la de Capital Semilla, la cual permitirá que desde la misión institucional el gobierno local logre incentivar a la población que se han preocupado por obtener el conocimiento de un arte u oficio pero no cuentan con recursos económicos para emprender su iniciativa productiva; junto con un proceso de acompañamiento técnico para la creación de la empresa.

Igualmente, se promoverá desde la empresa y la academia la línea de FOMENTO, la cual en cumplimiento del Decreto 0591 de 1.991 se garantiza la promoción al desarrollo e innovación Tecnológica y Competitividad.

Objetivo. Garantizar el acceso a servicios empresariales integrales de capacitación, crédito, capital semilla y fomento, comercialización y asistencia técnica; enfocado principalmente

te al desarrollo de los sectores de logística, turismo, agroindustria, industria y bienes y servicios, promocionando la organización y el desarrollo empresarial en la economía local y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
43.5%	Aumentar en dos (2) puntos la tasa de ocupación en el Municipio de Barrancabermeja	Tasa de Ocupación del Municipio	45.5%

9.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: DESARROLLO COMERCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD			
Objetivo: Apoyar el desarrollo comercial de las empresas y las competencias en mercadeo de los empresarios mediante procesos integrales y redes de negocios.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social- Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Promover la realización y/o participación de empresarios locales en 20 eventos comerciales	Número de Eventos comerciales promovidos y/o realizados por el municipio	20
0	Promover la creación de 2 Vitrinas Comerciales	Número de Vitrinas comerciales promovidas por el municipio	2
0	Diseñar y crear una (1) tienda multimarcas y multisectorial para la comercialización de los productos de empresas de mujeres	Tienda multimarcas y multisectorial creada y en funcionamiento	1

Subprograma: FINANCIACION PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL			
Objetivo: Beneficiara emprendedores, pequeños y medianos empresarios con créditos, capital semilla, capital de fomento para la sostenibilidad y competitividad de sus empresas.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social- Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
5.600	Otorgar 6.000 créditos y/o microcréditos para financiación de proyectos, iniciativas productivas y actividad económica familiar en alianza con el sector privado.	Número de Créditos otorgados por el Municipio	6.000
0	Encubar dos (2) empresas de Tecnología con capital Fomento	Número de Empresas de tecnología Encubadas	2

Subprograma: FINANCIACION PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL			
Objetivo: Beneficiara emprendedores, pequeños y medianos empresarios con créditos, capital semilla, capital de fomento para la sostenibilidad y competitividad de sus empresas.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social- Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Apoyar la financiación de doscientos (200) planes de negocio viables, con Capital semilla	Número de planes de negocios financiados	200
0	Realizar un (1) convenio de cooperación con un fondo de garantía para apoyar el acceso de créditos al sector de MIPYMES en el Municipio de Barrancabermeja	Convenio realizado	1

Subprograma: CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Objetivo: Establecer un escenario institucional que provea servicios integrales empresariales a través de rutas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial que atiendan las necesidades del sector rural y urbano.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social- Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear tres (3) Centros de Desarrollo Empresarial, uno de ellos para la mujer.	Número de Centros de Desarrollo Empresarial Creados y en funcionamiento	3
0	Diseñar una (1) Ruta de Creación de Empresa.	Ruta diseñada	1
0	Diseñar una (1) Ruta de Fortalecimiento Empresarial.	Ruta diseñada	1
5.600	Beneficiar a 6.000 personas con servicios integrales empresariales.	Número de Beneficiarios de servicios integrales empresariales	6.000
0	Realizar cuatro (4) visitas técnicas internacionales de centro de desarrollo para la mujer.	Número de Visitas técnicas internacionales realizadas	4
0	Diseñar e implementar una (1) Política pública de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Política pública de emprendimiento y desarrollo empresarial diseñada e implementada	1

Subprograma: PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL SOLIDARIA.			
Objetivo: Promover, Apoyar y fortalecer el emprendimiento empresarial solidario como una forma de organización para la productividad y la generación de ingresos y empleo.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar un (1) programa de fortalecimiento, apoyo y promoción de las Organizaciones del sector social y solidario (Divulgación y promoción del sector, encuentros internacionales, integración gremial, entre otros).	Programa de fortalecimiento, apoyo y promoción de las Organizaciones del sector social y solidario, diseñado e implementado.	1
0	Diseñar e implementar un (1) programa de cultura y prácticas cooperativas y solidarias en las instituciones educativas del Municipio de Barrancabermeja.	Programa de cultura y practicas cooperativas y solidarias en las instituciones educativas del Municipio de Barrancabermeja, diseñado e implementado.	1
0	Capacitar a 385 empresarios del sector solidario en gestión empresarial.	Número de Empresarios del sector solidario capacitados	385
0	Realizar un (1) estudio para la creación de la unidad de apoyo al emprendimiento solidario.	Estudio para la creación de la unidad de apoyo al emprendimiento solidario realizado	1
0	Capacitar ochenta (80) asociados de las cooperativas del Municipio en el Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM del sector cooperativo.	Número de Asociados de las cooperativas del Municipio capacitados en el PESEM.	80

9.2 PROGRAMA: SISTEMA DE GESTION DE EMPLEO PARA BARRANCA- BERMEJA

9.2.1 Descripción y Justificación

Barrancabermeja ha sido un territorio de oportunidades para todas las personas que han llegado a este Municipio. Los grandes proyectos que se han desarrollado en la industria del petróleo han producido migraciones de gentes de todas las zonas del país. Una vez se terminan estos proyectos, se generan altas tasas de mano de obra cesante en la ciudad, dando lugar a fenómenos sociales de perturbación del orden público, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.

Desde la década del año 80 se ha percibido discriminación de la mano de obra Barranqueña, lo que dio origen al acuerdo 026 de 1985, que estableció entre otras normas, la creación de un comité de protección al empleo de esta vecindad.

Vale decir, que el empleo como factor decisivo para el desarrollo, ha sido motivo para el establecimiento de poder en los grupos al margen de la ley, creando intermediación directa o indirecta a través de estos, lo que ha provocado distorsión en los procesos de empleo en la ciudad.

A raíz de esta situación se hace necesario que desde la gobernabilidad se promueva un programa que tenga como objetivo crear un canal de fácil acceso a las oportunidades laborales para los Barranqueños, en el sector público y privado; así mismo, la promoción del talento humano formado en el ámbito regional nacional e internacional.

El sistema Municipal de Empleo de Barrancabermeja es el proceso por cual se dinamiza la demanda y oferta de empleo en el Municipio, con la finalidad de generar más y mejores oportunidades de empleo para los Barranqueños.

En este sistema interactúan actores -desempleados, empleadores, Ministerio de trabajo, la comunidad, los sindicatos y componentes del sistema de información, la normatividad laboral, la formación, capacitación y certificación- a partir de una política de empleo establecida en el acuerdo municipal 005 de 2008.

9.2.2 Condiciones actuales y potenciales

El municipio de Barrancabermeja cuenta con una política de empleo, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad de vida de la población que actualmente tiene las menores condiciones propias para satisfacer sus necesidades básicas, con un comité de seguimiento a la política de empleo liderado por la secretaría de desarrollo económico y social, donde convergen los actores involucrados en el empleo, un observatorio del mercado laboral de Barrancabermeja, con medición de las variables de desempleo con la metodología de la encuesta a hogares del DANE, una oficina para el desarrollo del talento humano donde se ha capacitado más de 1.600 personas en diferentes especialidades relacionadas con los proyectos de mantenimiento y montaje para la refinería de Barrancabermeja.

Barrancabermeja desde hace varios años ha desarrollado actividades para consolidarse como polo de desarrollo de la región y del país, aprovechando las ventajas comparativas, que la distinguen de otros tejidos urbano-regionales, con un perfil y una coyuntura favorable en los mercados nacionales y globales.

En el gran acuerdo social se están articulando grandes proyectos de inversión al gobierno nacional, que generan oportunidades de mano de obra, con determinadas competencias. En la actualidad se está iniciando el proyecto de modernización de la refinería, en la cual se generan oportunidades de empleo para más de 4.000 personas en diferentes especialidades lo que implica una nueva bonanza con el riesgo de tener nuevamente fenómenos económicos y sociales adversos.

Dadas estas premisas, es propicio el escenario para conformar un sistema de gestión municipal para el empleo en el cual se construya información necesaria para planear, implementar y hacer seguimiento a la política.

Objetivo. Diseñar e implementar una estrategia que articule y dinamice la demanda y oferta de empleo en el Municipio de Barrancabermeja, con la finalidad de generar más y mejores oportunidades de empleo para los Barranqueños, a través de la interacción de la comunidad, empleadores, entes gubernamentales y organizaciones de trabajadores.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Ampliar el nivel de acceso de los barranqueños a la demanda de empleo existente en el Municipio.	Nivel de acceso a lo demanda de empleo por parte de los barranqueños	30%

9.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE BARRANCABERMEJA.			
Objetivo: Gestionar información oportuna, permanente, confiable y actualizada sobre la demanda y la oferta del empleo de la ciudad, para la formulación, ejecución y seguimiento de la política de empleo.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Formular el plan estratégico del sistema de gestión de empleo.	Plan estratégico formulado	1
0	Formular e implementar un (1) sistema de gestión municipal para el empleo de Barrancabermeja.	Sistema de gestión municipal para el empleo formulado e implementado	1

Subprograma: FORMACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO			
Objetivo: Formar integralmente a los beneficiarios del sistema de gestión para el empleo de acuerdo a la demanda laboral identificada.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1.596	Formar y certificar a 2.500 personas en las actividades y/o oficios que requiere el mercado laboral identificado y caracterizado en el sistema de gestión del empleo.	Número de personas formadas y certificadas	2.500

9.3 PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD

9.3.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja, está sufriendo una transformación económica, política y cultural, siendo necesario adaptar una estrategia que haga del conocimiento un factor decisivo para el desarrollo. El proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, exige nuevas formas de concebir los procesos y las oportunidades que surgen en la ejecución de este proyecto. Así mismo, se están desarrollando y gestando macro proyectos locales de articulación nacional, como los desarrollos de la plataforma logística, la ruta del sol, el Agro centro Regional de acopio de alimentos en Barrancabermeja, el turismo la finca campesina con frutas ente otros que exigen nuevos retos para la gestión y aplicación del conocimiento.

El desarrollo tecnológico representa tanto una oportunidad para competir y alcanzar desarrollo y crecimiento económico como una opción legítima para reivindicar mejores condiciones de vida. Generar un proceso de desarrollo tecnológico que propicie la participación de la ciudad en la competencia de los mercados regionales no puede concebirse como un fin en sí mismo, sino como un medio para transformar las instituciones y mejorar el nivel de vida de la población.

En esto es clara la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (CTel) cuando define que para que la inversión en ciencia y tecnología tenga la mayor rentabilidad social y el mayor impacto posibles en la generación de nuevas condiciones económicas, es necesario fomentar la articulación y continuidad entre la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, así como armonizar las supuestas disyuntivas entre las políticas públicas y las dinámicas del mercado, con los propósitos de desarrollo regional.

El Municipio de Barrancabermeja establecerá un conjunto de estrategias, acciones y escenarios dentro del contexto institucional, social, gremial y académicos para garantizar el acceso al conocimiento científico y tecnológico y su aprovechamiento en el desarrollo de los procesos sociales, económicos y ambientales del municipio de Barrancabermeja.

La ciencia, tecnología e innovación están consideradas por la política nacional, como un factor base en el desarrollo económico, social y ambiental de las regiones; sin embargo, en el municipio de Barrancabermeja ha estado presente en la agenda pública como un tema de bajo perfil.

La ebullición que ha provocado la nueva ley de distribución de regalías, ha puesto la ciencia, la tecnología y la innovación en las prioridades de los entes territoriales.

9.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

Barrancabermeja posee una excelente localización, que le permite tener buena conectividad con las otras regiones del país; esto sin duda permite desarrollar alternativas logísti-

cas multimodales. De otra parte, la reactivación petrolera de los últimos años, con el proyecto de modernización de la refinería ampliará la inversión de la capacidad petroquímica, lo que demandará nuevas formas de producir y mantener estos procesos.

Otra ventaja es la gran oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una zona de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso, sumándole la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se ve claramente en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua.

Sin embargo, la ventaja más relevante es su gente emprendedora y amante del cambio y del progreso que genera la mejor disposición para la innovación, al emprendimiento y a la creación.

Lo anterior sitúa a la ciudad en una dimensión internacional privilegiada pues cuenta con una agenda única de internacionalización de su recurso natural e hídrico. Desde otra perspectiva Barrancabermeja está situada en la zona tórrida lo que permite que el Sol esté presente un número considerable horas anuales, generando oportunidades para desarrollar y aplicar nuevas fuentes de energía basada en desarrollos fotovoltaicos, u otros de la misma naturaleza.

La ciencia y la tecnología han estado presentes con algunas acciones en los planes de desarrollo de los dos gobiernos anteriores; sin embargo no se ha focalizado como una estrategia base para el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio.

Esto se ve reflejado en actividades de educación en los semilleros de investigación de las instituciones de educación media, las reuniones periódicas del sector académico en torno al tema y los lineamientos de planificación obtenidos como insumos en el Foro de Ciencia y Tecnología realizado en el 2008.

Actualmente el sector académico se reúne periódicamente para discutir el tema de Ciencia, Tecnología e innovación. En él participan las instituciones de educación superior y la secretaria de educación. Como resultado de los avances en este tema el municipio cuenta con:

- 12 Grupos de Investigación reconocidos por COLCIENCIAS;
- 1 Red del sistema de educación básica, media y superior para formación de estudiantes de los semilleros de investigación.
- 2 Salones digitales,
- 7 zonas WiFi,
- 2 aulas móviles.
- Centro de Estudios Regionales.
- 1 Mesa Académica de Ciencia y Tecnología.
- Foro de ciencia y tecnología año 2008;
- Proyecto de inversión Agenda de Ciencia y Tecnología para la competitividad registrado con el número 20090680810094 en el Banco de programa y proyectos de inversión municipio de Barrancabermeja.

- Reuniones periódicas del Sector Académico en la MESA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- Documento de trabajo FORO CYT 2008, matriz de insumos plan de desarrollo 2012-2015
- Estudio de competitividad de las empresas en Barrancabermeja realizado por la Cámara de Comercio 2010
- 1 programa para la promoción de semilleros de investigación para el emprendimiento realizado en 17 instituciones de educación media
- 1 Foro de Ciencia y Tecnología año 2008.

Objetivo. Propiciar acciones y escenarios institucionales para garantizar el acceso al conocimiento de ciencia y tecnología y su utilización, con el fin de mejorar la productividad y competitividad de los procesos sociales, económicos y ambientales del municipio de Barrancabermeja.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
729	Incrementar el nivel de inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación.	Inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación incrementada (<i>millones de pesos</i>)	3.000

9.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Objetivo: Crear una estructura para la articulación institucional de la cooperación, planificación, seguimiento, evaluación y control de la gestión del conocimiento, donde participen la academia, el sector productivo, la sociedad civil, y liderada por la administración Municipal.

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Conformar el comité de Ciencia; tecnología e Innovación	Comité Conformado	1
0	Formular y ejecutar un (1) Plan Estratégico con visión prospectiva de Ciencia y Tecnología e Innovación.	Plan Estratégico con visión prospectiva de Ciencia y Tecnología e Innovación formulado y ejecutado	1

Subprograma: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO.

Objetivo: Establecer los mecanismos de apoyo a los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico como estrategias para el fortalecimiento competitivo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del municipio de Barrancabermeja, apoyado en el uso eficiente de las fuentes alternativas de energía, recursos naturales y la tecnologías de la información y las comunicaciones.

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Gestionar la creación de un (1) Centro Tecnológico para el conocimiento y la aplicación de nuevas fuentes de energía a través de 20 acciones.	Número de Acciones realizadas enfocadas a gestionar la creación del centro tecnológico	20
0	Gestionar la creación de un (1) centro de investigación en robótica y medio ambiente.	Acciones realizadas enfocadas a gestionar la creación de investigación	1
0	Crear un (1) Banco regional de proyectos de investigación.	Banco regional de proyectos de investigación creado	1
0	Diseñar y ejecutar un (1) programa de apoyo para la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las mi pymes	Programa diseñado y ejecutado	1
0	Diseñar e implementar un (1) modelo de atención y asesoramiento al emprendimiento de base tecnológica para su articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación, COLCIENCIAS o fondo de capital de riesgo.	Modelo de atención y asesoramiento diseñado e implementado	1

Subprograma: APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Ampliar la comprensión de las dinámicas de producción y uso del conocimiento, más allá de las sinergias entre sectores académicos, productivos y estatales, incluyendo a la comunidad y grupos de interés de la sociedad civil.

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar un (1) programa de ciencia, tecnología e innovación en 12 Instituciones de educación básica y media	Programa para la ciencia, la tecnología y la innovación implementado en 12 instituciones de educación básica y media	1
1	Realizar ocho (8) eventos para la promoción de la cultura de la ciencia la tecnología y la innovación	Número de Eventos para la promoción de la cultura de la ciencia la tecnología y la innovación realizados	8

Subprograma: APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
Objetivo: Ampliar la comprensión de las dinámicas de producción y uso del conocimiento, más allá de las sinergias entre sectores académicos, productivos y estatales, incluyendo a la comunidad y grupos de interés de la sociedad civil.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Apoyar la implementación de un (1) programa para generar competencias para la gestión del conocimiento en las instituciones de educación superior de Barrancabermeja	Programa apoyado	1
0	Apoyar la formación de 20 profesionales en maestría y doctorado dirigido al talento humano local	Número de Profesional apoyados	20

9.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL “Barrancabermeja cree en el campo”

9.4.1 Descripción y justificación

El sector rural municipal representa el 97% del área municipal y se encuentra organizado en seis corregimientos (El Centro, El Llanito, La Meseta de San Rafael, La Fortuna, Ciénaga del Opón y San Rafael de Chucuri), en los cuales habitan cerca del 10% de la población municipal.

En la actualidad la zona rural ha tomado una importancia significativa en los procesos de desarrollo municipal que requiere la debida articulación con el sector urbano dado que en la actualidad las grandes inversiones que se realizan en la zona rural como son entre otras la Vía Yuma, la Ruta del Sol, la doble calzada Bucaramanga - Barrancabermeja – Remedio, el Plan de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, que en su desarrollo viene transformando y generando una gran dinámica económica y social sobre esta zona, viene permitiendo la implementación de importantes iniciativas de desarrollo local, regional y nacional. Estas importantes iniciativas requieren ser enfocadas en el marco de las políticas de equidad, competitividad y sostenibilidad para la población rural.

El sector rural tiene el gran reto de articularse no solo a los procesos urbanos sino a los procesos de integración regional, nacional e internacional para lo cual se requiere fortalecer la política de integración y desarrollo rural integrado.

De acuerdo con la información del Censo Rural (convenio UNIPAZ, CCB; Ecopetrol) hecho en el año 2005, en el municipio de Barrancabermeja hay aproximadamente 4.600 predios rurales en donde habitan 20.676 personas, de las cuales sus habitantes manifiestan estar vinculados a actividades agropecuarias en un 46,7% (en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y como jornaleros). Se ha observado una alta migración de personas dado que la población manifiesta estar viviendo en la zona con una permanencia mayor a

5 años es del 60% aproximadamente y el restante 40% son personas que tienen menos de 5 años en la región.

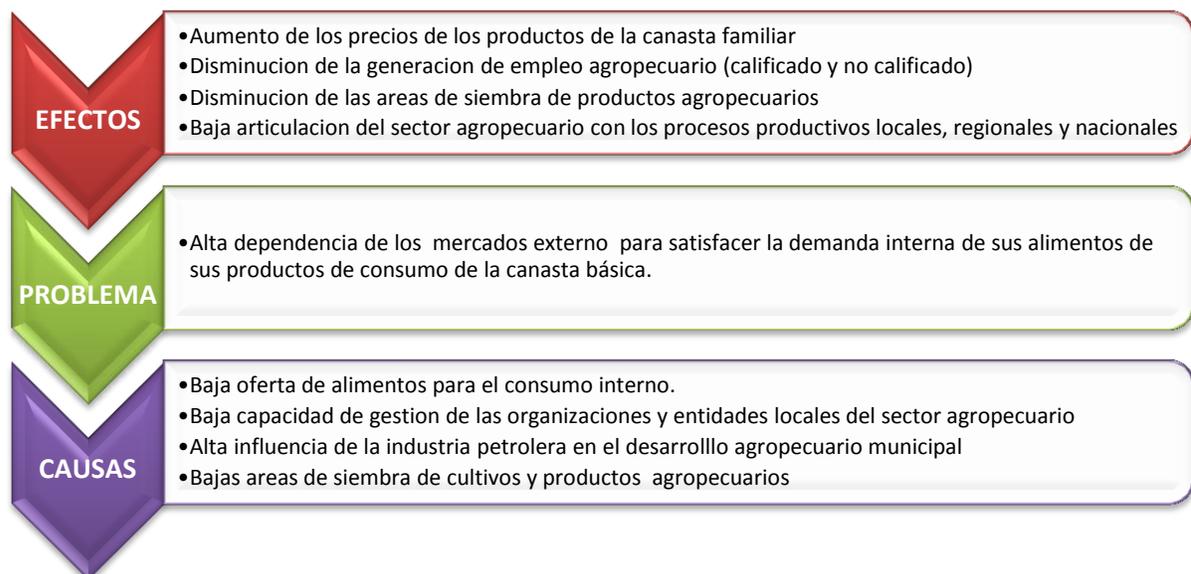
Los principales renglones productivos agropecuarios son la ganadería con 62.000 cabezas de ganado, la bufalina con 9.000 cabezas de ganado y las especies menores, como la avicultura comercial, han representado un importante crecimiento con la presencia de grandes empresas como Distraves, Pollosan, Campollo, entre otras.

En el área agrícola, los cultivos industriales y de tardío rendimiento como la palma de aceite con 5.574 Has sembradas, el caucho con 1.056 Has, el cacao con 202 Has y los cítricos con 209 Has sembradas han desplazado en su importancia a los cultivos de pan coger o seguridad alimentaria, entre los cuales el que más se destaca es el plátano con 389 Has sembradas, le siguen en importancia el maíz y la ahuyama, que no representan grandes volúmenes en lo referente a la comercialización y generación de ingresos. Estos últimos fueron afectados severamente con los problemas atípicos de la ola invernal.

El sector pesquero vincula a más de 1.200 pescadores artesanales con un volumen de captura y comercialización de productos pesqueros cercanos a las 1.800 toneladas anuales de las principales cuencas del Municipio.

9.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

El municipio de Barrancabermeja tiene como principal problema la alta dependencia de los mercados externos para satisfacer la demanda interna de sus alimentos de sus productos de consumo de la canasta básica, la cual podemos resumir en el siguiente árbol de problemas.



En la actualidad la producción agropecuaria local tiene una capacidad baja y limitada en la oferta de alimentos para el consumo interno, la cual no representa el 7% de la oferta transable en el municipio. Lo anterior representa una alta oportunidad de desarrollo econó-

mico y social del sector agropecuario, generación de empleo, producción, comercialización y agro industrialización.

La política sectorial presenta baja articulación al nivel regional, nacional e internacional, lo cual ha conllevado a que las importantes inversiones realizadas por el municipio no hayan tenido el impacto económico adecuado a las necesidades del sector.

En la parte gremial las organizaciones del sector escasamente representan las necesidades de los productores agropecuarios y pescadores artesanales a las cuales están vinculados y estas con dificultad se articulan a los gremios regionales, nacionales e internacionales, lo que no les permite jugar un papel importante en el desarrollo agropecuario del Municipio, Departamento o País.

El sector agropecuario presenta una alta dependencia al sector petrolero, en la cual al aumentar la producción petrolera se presenta un decrecimiento de la importancia del sector agropecuario en las zonas productoras de petróleo dado que esta industria absorbe la mano de obra local, ofrece unos mejores salarios conllevando a una alta deserción y vinculación de la mano de obra de la zona rural o de su zona de influencia a esta actividad. Esta industria además ha generado un desplazamiento de la actividad agropecuaria por el uso de las zonas agropecuarias a zonas petroleras, llevando a la marginalización del sector a las zonas más lejanas del municipio y generando un problema estructural dado que estas zonas presentan baja cobertura de servicios públicos, alta marginalidad, deficientes conectividad (vías), vías de regular a pésimo estado, entre otras, lo cual en el mediano plazo podría llegar a generar problemas de orden público.

En el municipio se cuenta con centros de investigación e innovación para el sector agropecuario en los que podemos destacar inversiones del sector privado como CENIPALMA de Fedepalma y Casa Lucker de la Empresa Nacional de Chocolates que ha visto en Barrancabermeja un importante nicho para el desarrollo de sus procesos investigativos y productivos. En lo referente a las entidades estatales se pueden reconocer las actividades de investigación que realizan la UNIPAZ (área agropecuaria y agroindustrial) y CorporICA (en caucho). Estas últimas presentan bajos niveles de inversión para sus actividades investigativas.

✓ **Objetivo:**

Implementar un proceso integral de Desarrollo Agropecuario que permita aumentar la producción agropecuaria local bajo los principios de equidad, competitividad y sostenibilidad con los productores y comunidad en general que permita la generación de ingresos y empleo mediante el fortalecimiento de los procesos productivos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo, acompañamiento técnico, integración agropecuaria y desarrollo rural y fortalecimiento institucional.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
19.487	Incrementar en un 50% la Producción agropecuaria en el municipio de Barrancabermeja	Toneladas producidas	29.230

9.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA AGROEMPRESARIAL A LOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.			
Objetivo: Implementar un proceso de asistencia técnica integral agro empresarial que permita a los pescadores artesanales y productores agropecuarios mejorar su nivel productivo, la seguridad alimentaria y el encadenamiento productivo.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "U.M.A.T.A."			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
N.D.	Asistir técnicamente, como mínimo a 750 productores agropecuarios y pescadores artesanales por año.	Número de Productores agropecuarios y pescadores artesanales beneficiarios de servicios de asistencia técnica por año	750
0	Implementar un (1) programa agropecuario municipal	Programa agropecuario implementado	1
210	Asesorar en actividades de Microcrédito y/o apalancamiento financiero a 210 productores agropecuarios y pescadores artesanales.	Número de Productores agropecuarios y pescadores artesanales asesorados en actividades de microcrédito y/o apalancamiento financiero	210
0	Crear e implementar un (1) programa de asesoría para el emprendimiento, cooperativismo y asociatividad del sector rural	Programa de asesoría para el emprendimiento, cooperativismo y asociatividad del sector rural creado e implementado	1
3	Apoyar tres (3) nuevas investigaciones en especies promisorias	Número de Investigaciones en especies promisorias apoyadas	3

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO.			
Objetivo: Desarrollar una estrategia de fomento y articulación productiva dirigida a pescadores artesanales y productores agropecuarios mediante el desarrollo de una política de innovación tecnológica, seguridad alimentaria y encadenamiento productivo.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "U.M.A.T.A."			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
500	Apoyar la implementación de 500 nuevas hectáreas de esquemas agrosilvopastoriles, forestales y de producción agropecuaria	Número de Hectáreas nuevas establecidas con esquemas agrosilvopastoriles, forestales y de producción agropecuaria	500

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO.			
Objetivo: Desarrollar una estrategia de fomento y articulación productiva dirigida a pescadores artesanales y productores agropecuarios mediante el desarrollo de una política de innovación tecnológica, seguridad alimentaria y encadenamiento productivo.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "U.M.A.T.A."			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Apoyar la implementación de 40 nuevas hectáreas de riego.	Número de Hectáreas nuevas con riego establecidas	40
11	Apoyar 5 nuevas alianzas estratégicas en el marco de las cadenas productivas y seguridad alimentaria del sector agropecuario.	Número de Alianzas estratégicas apoyadas	5
210	Apoyar el establecimiento de 100 unidades productivas de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo.	Número de Unidades productivas de seguridad alimentaria establecidas	100
350	Vincular 150 productores agropecuarios y pescadores artesanales a procesos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo.	Número de Productores agropecuarios y pescadores artesanales vinculados a los procesos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo	150
600.000	Sembrar 2.000.000 alevinos para actividades acuícolas del Municipio de Barrancabermeja	Número de Alevinos sembrados para actividades acuícolas en el Municipio de Barrancabermeja.	2.000.000
20	Apoyar la construcción o adecuación de 200 nuevas estanques acuícolas.	Número de Iniciativas acuícolas apoyadas con la construcción o adecuación de estanques	200
0	Apoyar 2 proyectos de innovación tecnológica agropecuaria.	Número de Proyectos de innovación tecnológica agropecuaria apoyados	2
800	Preparar y/o adecuar 800 hectáreas a través del banco de maquinaria y equipos adscritos a la UMATA.	Número de Hectáreas preparadas y/o adecuadas a través del banco de maquinaria y equipos adscritos a la UMATA.	800
0	Construir el frigo matadero Fase I.	Fase I construida del frigo matadero	1
0	Hacer el estudio de factibilidad para la construcción y puesta en marcha del centro de acopio de productos agropecuarios.	Estudio de factibilidad para la construcción y puesta en marcha del centro de acopio de productos agropecuarios realizado	1

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL

Objetivo: Implementar un proceso de integración agropecuaria y Desarrollo Rural que permita a la comunidad en general, a los productores agropecuarios y pescadores artesanales vincularse a los diferentes proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.”

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Apoyar 8 eventos de integración agropecuaria.	Número de Eventos de integración agropecuaria apoyados	8
0	Promover la participación de los productores en 10 eventos de Integración local y/o Regional Agro-empresarial.	Número de Eventos de integración local y/o Regional Agro-empresarial con la participación de productores agropecuarios del municipio.	10
0	Apoyar la cofinanciación de un proyecto de desarrollo agro-empresarial.	Proyecto de desarrollo agro-empresarial apoyado.	1
9	Apoyar la formulación y la cofinanciación a 10 proyectos de desarrollo agropecuario y/o al programa subsidio integral de tierras.	Número de Proyectos presentados a las convocatorias de desarrollo agropecuario y/o programa subsidio integral de tierras.	10
1	Diseñar e implementar un (1) programa de Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Programa de Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural diseñado e implementado	1
0	Realizar 2 estudios factibilidad para proyectos de desarrollo agropecuario.	Número de Estudios factibilidad para proyectos de desarrollo agropecuario realizados	2
ND	Fortalecer el proceso de comercialización de los productores del sector rural del Municipio	Número de Productores beneficiados	200

Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UMATA Y DESARROLLO RURAL.

Objetivo: Brindar las condiciones básicas para el cumplimiento de las funciones misionales de los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural del municipio de Barrancabermeja.

Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.”

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear e institucionalizar un (1) Banco Municipal	Banco de Maquinaria y	1

Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UMATA Y DESARROLLO RURAL.

Objetivo: Brindar las condiciones básicas para el cumplimiento de las funciones misionales de los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural del municipio de Barrancabermeja.

Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "U.M.A.T.A."

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	pal de maquinaria, equipos, materiales e insumos agropecuarios dirigidos a productores agropecuarios y pescadores artesanales.	equipos, materiales e insumos agropecuarios dirigidos a productores agropecuarios y pescadores artesanales, creado e institucionalizado.	
ND	Dotar el Banco de maquinaria, equipos, materiales e insumos agropecuarios de los equipos y elementos básicos para la asistencia técnica agropecuaria	Banco de Maquinaria, equipos, materiales e insumos agropecuarios dotado	100%
0	Diseñar e implementar un (1) programa de capacitación y formación especializada a funcionarios de la UMATA y la asesoría de Política Rural	Programa de capacitación y formación diseñado e implementado.	1
0	Diseñar e implementar un (1) programa de fortalecimiento de la imagen institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y de Políticas de Desarrollo Rural	Programa de fortalecimiento de la imagen institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y de Políticas de Desarrollo Rural, diseñado e implementado.	1
1	Promover la recertificación de la UMATA como EPSAGRO	Recertificación de la UMATA como EPSAGRO	100%
0	Sistematizar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y de los programas de desarrollo rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y de los programas de desarrollo rural, sistematizado	100%
0	Realizar un (1) estudio técnico para la implementación y puesta en marcha de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Estudio de implementación y puesta en marcha de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizado.	1
1	Dotar de los equipos y elementos básicos para la asistencia técnica agropecuaria y operación de la UMATA	Equipos básicos para asistencia técnica dotados	1
0	Implementar una política pública de desarrollo rural debidamente concertada con el Concejo Municipal de Desarrollo Rural C.M.D.R.	política pública de desarrollo rural debidamente concertada con el C.M.D.R. e implementada	1

9.5 PROGRAMA: MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCION REGIONAL

9.5.1 Descripción y justificación

La mala percepción de los ciudadanos frente a la clase política-dirigente y la falta de aprobación, conocimiento o involucramiento de los proyectos es un esquema que debe romperse para consolidar la **ciudad-futuro** que reclaman los Barranqueños y que eligieron en los pasados comicios electorales. Por su parte, el Gobierno Local se encuentra abocado al cumplimiento de su programa de gobierno en el cual estos aspectos cobran gran relevancia e imprescindibilidad para garantizar que la ciudad-futuro que se construirá, sea la ciudad-futuro que quieren los Barranqueños; en cuyo cumplimiento se asegurará su auto sostenibilidad.

Barrancabermeja es un municipio con una ubicación estratégica y privilegiada, siendo el epicentro del Magdalena Medio y Centro Urbano de desarrollo en la comarca. Sin embargo, la planeación de la ciudad, la participación de los ciudadanos en la construcción de la ciudad-región ha sido escasa, por lo que se requiere visibilizar un sistema de valores que identifiquen la cultura Barranqueña y que así mismo produzcan un ejercicio comunitario de pertenencia, afiliación y participación; elementos fundamentales para apalancar el desarrollo y el posicionamiento socio-económico de la región.

La tan antigua frase ancestral de nuestros abuelos versa que “una golondrina no hace verano” y estrictamente en este sentido las ciudades se construyen entre comunidad y gobierno, actores fundamentales e interrelacionados que día a día se revitalizan en el mutualismo, el cual cuando se rompe trae consigo el panorama desafortunado de la mayoría de nuestras ciudades, incluyendo a Barrancabermeja.

Lo que se pretende es que al finalizar el cuatrienio de gobierno, Barrancabermeja tenga definida su identidad bajo una marca que visibilice sus valores, cualidades y proyecte sus recursos a nivel social, económico, turístico e institucional frente a sus propios ciudadanos y al público externo para ser reconocida como una ciudad – futuro, amable, acogedora, laboriosa, turística y de progreso.

9.5.2 Condiciones actuales y potencialidades

Los ciudadanos son conscientes del sinnúmero de posibilidades de su región, así como de sus falencias y la de sus Gobernantes, lo cual es un claro ejercicio de autoconocimiento que faculta la presentación de ésta iniciativa programática y que es un buen punto de partida que pronostica un buen panorama para la puesta en marcha de este ejercicio. Por otro lado la permanente insatisfacción de los ciudadanos contrastada con el profundo desconocimiento de las decisiones políticas y gubernamentales constituye el asidero para la implementación del Citymarketing.

Por otra parte, al otro lado del escenario se encuentra la clase política-gobernante, que requiere de la lectura adecuada de la realidad para tomar las mejores decisiones, priorizando sobre las necesidades reales y realizando las obras y acciones que requiere la comunidad, generando un sólido y fuerte vínculo entre comunidad y Gobierno en una pará-

bola de satisfacción y aprobación que permite al municipio la construcción de una convivencia sana y posibilitadora para todos los actores involucrados.

El municipio cuenta con un organismo para la promoción del turismo definido por el acuerdo No. 094 del 2000, Consejo Municipal de Turismo, con el fin de promover y fortalecer actividades y políticas turísticas, aun así adolece de una planeación estratégica para la promoción del turismo y la comercialización del destino.

Objetivo: Construir la identidad de ciudad bajo una marca que manifieste sus valores y proyecte sus recursos y cualidades a públicos internos y externos que contribuya a la garantía del mejoramiento de la calidad de vida, la sostenibilidad, el desarrollo económico y turístico, y la competitividad a nivel local, nacional e internacional del Municipio de Barrancabermeja.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Establecimiento de marca de ciudad que genere sentido de pertenencia, cultura, turismo, inversión, participación e identidad.	Marca de ciudad construida e implementada	100%

9.5.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: "PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD BARRANQUEÑA".			
Objetivo: Identificar los valores y las cualidades de la cultura Barranqueña para su promoción y arraigo social, económico y turístico, que genere de sentido de pertenencia y afiliación a la ciudad-región enfocado al desarrollo económico local.			
Responsable(s): Secretaria general, Oficina de Planeacion, Secretaria de Desarrollo Economico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar un (1) programa de afiliación socio-cultural para los Barranqueños.	Programa de afiliación socio-cultural para los Barranqueños diseñado e implementado	1
0	Diseñar e implementar un (1) programa de Identificación y promoción de valores locales para la inserción en la cultura socio- económica y turística.	Programa de Identificación y promoción de valores locales para la inserción en la cultura socio-económica y turística diseñado e implementado	1

Subprograma: CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA CIUDAD.

Objetivo: Diseñar, instituir social y económicamente y promover la marca ciudad con la participación activa de los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, el sector económico, la academia, el gobierno y demás actores.

Responsable(s): SECRETARIA GENERAL/PLANEACION/DESARROLLO ECONOMICO			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar una (1) marca para la Ciudad	Marca de ciudad diseñada	1
0	Implementar una (1) campaña de promoción y posicionamiento de marca ciudad	Campaña de promoción y posicionamiento de marca ciudad implementada	1
0	Implementar un (1) programa de Institucionalización socio- económica de la marca ciudad	Programa de Institucionalización socio- económica de la marca ciudad implementado	1

9.6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA

9.6.1 Descripción y justificación

Con el programa de fortalecimiento de la oferta turística se busca articular los actores privados que intervienen en la actividad y el sector público para generar estrategias que permitan el desarrollo de la actividad turística como un actividad económica, generadora de empleo, armonía social, conocimiento y difusión de los valores culturales de Barrancabermeja como ciudad región.

Es necesario fortalecer institucionalmente esta actividad desde el Consejo Municipal de Turismo, las organizaciones privadas que hacen promoción y/o prestan servicios a esta importante actividad. Así mismo, es necesario realizar un plan estratégico del sector para generar confianza en los inversionistas, contribuir al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población receptora.

Lo anterior, en concordancia con la decisión política de la actual administración departamental de avanzar en la consolidación del desarrollo turístico del Departamento, mediante un eje entre el Parque Nacional del Chicamocha, el espejo de agua que genera la represa del Río Sogamoso y el turismo paisajístico de las ciénagas y humedales del Magdalena Medio, los cuales son de importancia capital para el desarrollo turístico de la región.

Así mismo, existe la necesidad de superar la situación de pobreza y exclusión social mediante el fortalecimiento y la generación de nuevas fuentes de la actividad turística, como un elemento distribuidor de rentas e ingresos.

9.6.2 Condiciones actuales y potencialidades

Desde hace varias décadas, Barrancabermeja como ciudad ha generado procesos sociales, políticos, económicos y culturales que la han consolidado como un polo relevante de desarrollo para la región y el país. Como región, aprovecha las ventajas y oportunidades que le brinda su riqueza minero energética, la calidad de sus suelos, su diversidad ambiental y cultural y la localización geoestratégica que la distingue de otros tejidos urbanos y regionales.

Estas ventajas pasan por mostrar una ciudad que ofrece una localización propicia por su conectividad y situación geográfica, que le permite desarrollar cadenas productivas regionales y nacionales y se crean los escenarios logísticos necesarios para soportarlas; por otra parte la reactivación petrolera de los últimos años, ampliará la inversión de la capacidad petroquímica en los años venideros, y por lógica generará empleo en todo el circuito del petróleo y una nueva bonanza que implica el riesgo de tener nuevamente fenómenos de fuga de capitales y acumulación de flujos migratorios generados por expectativas no claras de generación de empleo estable y masivo. Otra ventaja es la gran oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una zona de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso, sumándole la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas primarios y acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se ve claramente en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua; finalmente la ventaja más relevante, su gente emprendedora y amante del cambio, con todo y su migración, el desarrollo industrial, la formación y hasta la misma economía de enclave inciden en que la comunidad barranqueña cada día crea más en el progreso, en el positivismo ribereño y posea la mejor disposición a la innovación, al emprendimiento y a la creación; todas estas ventajas comparativas y competitivas sitúan a la ciudad en una dimensión internacional privilegiada, pues cuenta con una agenda única de internacionalización de su recurso natural e hídrico.

Barrancabermeja hoy se puede considerar un destino laboral principalmente relacionado con la industria del petróleo, esto da como resultado una elevada población flotante, que exige servicios y suministros, dando lugar a una expansión de la oferta hotelera y servicios de gastronomía.

Existen oportunidades para desarrollar servicios turísticos y no turísticos ligados a los ejes de comunicaciones Sur-Norte; Oriente- Occidente. La construcción en el mediano plazo de la ruta del sol, va a propiciar un acercamiento significativo a la capital del país. Esta ciudad es el punto intermedio entre la capital y la costa Caribe de Colombia, Según cálculos del ministerio de transporte se va acortar a cuatro horas y media aproximadamente el viaje por tierra desde Barrancabermeja a estos dos centros de turismo del país. Lo que daría lugar pensar en un punto de descanso a las personas que hagan turismo desde estos dos destinos. Como complemento se está desarrollando en este mediano plazo la conexión desde esta vía a Barrancabermeja, mediante el proyecto de la vía Yuma.

Desde otra perspectiva, existen oportunidades para la inversión y el desarrollo de capacidades para desarrollarse como atractivo turístico. Se está implementando el proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, la ruta del sol, la vía Yuma, la hidroeléctrica del Río Sogamoso, que están generando suministro de servicios.

Es evidente que en las grandes inversiones programadas en el plan de saneamiento hídrico del municipio, mejorarán la conservación de importantes espejos de agua, causes y humedales que rodean la ciudad, hasta llevarlos a constituirse en espacios naturales para la contemplación y el entretenimiento.

Objetivo: Desarrollar el turismo como una actividad económica generadora de empleo, armonía social, el aprovechamiento de los recursos naturales, a través del mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción del destino a partir de la marca ciudad y el aprovechamiento de las oportunidades de conectividad vial.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Aumentar en un 20% el número de turistas que visitan el Municipio de Barrancabermeja	Porcentaje de turistas que visitan el Municipio	20%

9.6.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: APOYO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA			
Objetivo: Desarrollar el turismo como una actividad económica a través del mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercadeo, la promoción del destino a partir de la marca ciudad y la articulación institucional.			
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Social y Económico			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar un (1) programa de mejoramiento de la competitividad Turística.	Programa de mejoramiento de la competitividad turística. implementado	1
0	Implementar un (1) programa de Planificación e innovación del turismo y fortalecimiento del mercadeo y promoción del destino.	Programa de Planificación e innovación del turismo y fortalecimiento del mercadeo y promoción del destino implementado	1
0	Implementar un (1) programa de apoyo a las asociaciones u organizaciones del sector turístico.	Programa de apoyo a las asociaciones, organizaciones del sector turístico implementado	1

Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO			
Objetivo: Mejorar la competitividad del sector turístico a través de proyectos que consoliden la infraestructura turística.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Social y Económico			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar dos (2) estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevos atractivos turísticos o el mejoramiento de algunos ya existentes.	Número de Estudios de factibilidad realizados	2
0	Implementar un (1) programa de embellecimiento, ornato y sostenimiento de la oferta turística.	Programa de embellecimiento, ornato y sostenimiento de la oferta turística implementado	1
0	Construir la fase I del gran malecón turístico.	Fase I del Gran Malecón construida	1
0	Apoyo a la construcción de escenarios para la promoción de la oferta turística del Municipios	Escenario apoyado	1

10 EJE ESTRUCTURANTE No. 4. BARRANCABERMEJA SOS- TENIBLE, ORDENADA Y FU- TURISTA

✓ **Objetivo**

Desarrollar políticas que ordenen y dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad y generen condiciones de convivencia y seguridad, con base en un modelo de desarrollo democrático, social, incluyente y ambientalmente sostenible.

✓ **Descripción y justificación**

Construir, con la gente y para la gente, una ciudad con futuro en la que el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible, oriente las políticas de ordenamiento territorial de forma tal que se haga efectivo y sostenible el disfrute de los derechos, la reconciliación, la convivencia y la paz, es una tarea fundamental en las acciones de gobierno.

Por otra parte, es importante garantizar la distribución y el acceso equitativo a los servicios, la vivienda, la infraestructura y los equipamientos, en armonía con el medio ambiente, a fin de que la población cuente con las condiciones necesarias para ejercer sus derechos vitales, en el marco de un proceso efectivo de Ciudad Región.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas:

- ✓ Acceso a los servicios públicos de calidad y satisfacción de los usuarios
- ✓ Sostenibilidad ambiental territorial
- ✓ Movilidad y transporte para una accesibilidad segura y eficiente
- ✓ Hábitat y ordenamiento territorial

10.1 ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS

10.1.1 Descripción y justificación

La Constitución Política impuso a los municipios, entre otras, la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos al establecer en su Art. 311 *“Al Municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.”*

Así mismo, en el Artículo 334 se establece la intervención del Estado en los Servicios Públicos, por mandato de la ley, “...para racionalizar la economía con el fin de conseguir el Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”

Igualmente, el artículo 2 de la Ley 142 de 1994 establece la intervención del Estado en los Servicios Públicos, con el fin de garantizar la calidad del bien objeto del servicio y su disposición final; ampliar la cobertura; atender en forma prioritaria las necesidades básicas insatisfechas, prestación del servicio en forma continua, ininterrumpida y eficiente; libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante; obtención de economías de escala comprobables; obtención de mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos. Que en la ley 142 de 1994 en sus artículo 5 expresa que es competencia de los Municipio asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios.

10.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

En la cobertura de servicios públicos del área urbana de Barrancabermeja de acuerdo a la encuesta social de hogares realizada por la cámara de comercio en el 2011, registró un 98% en los servicios de energía y acueducto; mientras que en el suministro del gas y alcantarillado se presentaron las menores coberturas, 83% y 91%, respectivamente.

De acuerdo con esto, en el urbana de la ciudad existen hogares que no cuentan con los servicios básicos, lo cual informa que el crecimiento urbano no ha estado acorde con las política de la planeación y uso del suelo, y, por ello, se evidencia la ocupación de hecho en la tenencia de vivienda por parte de los estratos de nivel bajo.

Al desagregar la cobertura de los servicios públicos por comunas, se observó que las menores proporciones en alcantarillado están registradas en las comunas 6, 1 y 3 el servicio de gas, en la mayoría de las comunas, excluyendo la comuna dos (2).

Objetivo. Garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad de los servicios públicos como derecho esencial que les asiste a los ciudadanos.

Línea base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
97%	Mantener en un 97% el sistema de alumbrado público existente, con un nivel de calidad igual o mayor al actual durante el cuatrienio.	1 - (No. Luminarias apagadas/No. de luminarias instaladas)	97%
NA	Aumentar en un 14% la cobertura del sistema de alumbrado público rural durante el cuatrienio.	Cobertura en servicio de alumbrado público rural	14%
94%	Aumentar en un 6% la cobertura del servicio de alumbrado público urbano sobre las áreas legalmente establecidas durante el	Cobertura en servicio de alumbrado público urbano	100%

Línea base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
	cuatrienio.		
100%	Mantener en un 100% la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana durante el cuatrienio.	Cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona urbana	100%
90,26%	Aumentar en un 3% la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural durante el cuatrienio.	Cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona rural	93,26%
NA	Aumentar en un 10% la cobertura del servicio de gasificación rural durante el cuatrienio.	Cobertura en servicio de gasificación rural	10%
45%	Disminuir en un 5% el índice de agua no contabilizada en el área urbana durante el cuatrienio.	(Volumen de agua producida-Vol.de agua facturada)/(Volumen de agua producida)	40%
98%	Mantener en un 98% el índice de continuidad del servicio de acueducto durante el cuatrienio.	$[1 - \Sigma(\text{N}^\circ \text{ Horas suspendidas durante la Interrupción} * \text{N}^\circ \text{ de usuarios afectados Interrupción})] / (\text{Horas Totales del Año} * \text{N}^\circ \text{ Total de Usuarios del Sistema}) \times 100 \%$	98%
95%	Mantener en un 95% la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana durante el cuatrienio.	No. de usuarios con servicio de acueducto/No. total de viviendas que requieren el servicio	95%
81%	Incrementar en un 5% la cobertura del servicio alcantarillado sanitario en el área urbana durante el cuatrienio.	No de viviendas con alcantarillado sanitario/No. total de viviendas.	86%
ND	Incrementar en un 30% el tratamiento de aguas residuales del área urbana durante el cuatrienio.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	30%
100%	Mantener en un 100% la atención en el servicio de aseo durante el cuatrienio.	% de usuarios beneficiada con el servicio de aseo	100%

10.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS.			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
16.250	Mantener en funcionamiento las	Número de luminarias mantenidas	16.250

Subprograma: SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS.			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Medio Ambiente			
	iluminarias existentes		
16.250	Ampliar en 1.000 nuevas luminarias en el zona urbana del Municipio.	Número de luminarias instaladas	17.250
2.100	Instalar 300 nuevas luminarias en el zona rural del Municipio.	Número de luminarias instaladas	2.400
58.019	Mantener el servicio de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público en el zona urbana.	Número de inmuebles beneficiadas con alumbrado públicos	58.019
4.351	Mantener el servicio de energía eléctrica en el área rural.	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica	4.351
47.230	Mantener la población beneficiada con la recolección de basuras y desechos en el casco urbano del Municipio.	Número de usuarios atendidos	47.230
ND	Dotar 1500 viviendas con acometidas y redes de gas domiciliario rural.	Número de viviendas dotadas	1.500
0	Crear 3 operadores de servicios de acueducto y alcantarillado rurales.	Número de operadores creados	3
ND	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto en corregimientos.	Metros de red de acueducto construidos en corregimientos	10.000
0	Construir 50 metros lineales de canales de aguas lluvias en el municipio.	Metros lineales de canales construidos	50
0	Realizar 2 estudios y diseños para obras de saneamiento básico rural	Número de estudios y diseños realizados	2
0	Construir 300 soluciones individuales de saneamiento básico veredales.	Número de soluciones individuales de saneamiento básico en veredas construidas	300

Subprograma: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura y Aguas de Barrancabermeja			
ND	Rehabilitar 10.000 ml redes de acueducto urbano de acueducto	Metros lineales de redes rehabilitadas	10.000
0	Construir 2.000 metros lineales de nuevas redes de acueducto urbano	Metros lineales de redes nuevas construidas	2.000
0	Formular el Plan Maestro Acueducto de Expansión Urbano	Plan Maestro de Acueducto de Expansión Urbano formulado	1
0	Realizar un estudio de posibles fuentes de abastecimiento de agua viables de incorporarse al sistema actual de acueducto urbano.	Estudio realizado	1
0	Instalar 3 aireadores mecánicos en la	Número de aireadores mecánicos	3

Subprograma: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura y Aguas de Barrancabermeja			
	ciénaga San Silvestre, en el sector donde se encuentra ubicada la bocatoma del acueducto.	instalados	
100%	Subsidiar el 100% de los usuarios de acueducto de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, de conformidad con la Ley 142 de 1994.	% de usuarios de acueducto subsidiados de los estratos 1, 2 y 3	100%
0	Optimizar la captación y el sistema de tratamiento de agua potable.	Captación y PTAP optimizados	1
ND	Fortalecer institucionalmente la empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Empresa fortalecida	1
0	Rehabilitar 8.000 metros lineales de redes de alcantarillado sanitario urbano.	Metros lineales de redes rehabilitadas	8.000
0	Construir 5.000 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano.	Metros lineales de redes nuevas construidas	5.000
100%	Subsidiar el 100% de los usuarios de alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	% de usuarios de alcantarillado subsidiados de los estratos 1, 2 y 3	100%
62.000	Aumentar en 2.000 metros lineales de red de alcantarillado pluvial (urbano) construidos en el Municipio.	Metros de red de alcantarillado pluvial (urbano) construidos en el Municipio	64.000
9.8	Ampliar en 3 km los colectores de alcantarillado del Municipio.	Kilómetros construidos de colectores de alcantarillado	12.8
ND	Diseñar y construir el emisario final de conformidad con el Plan de Saneamiento Hídrico.	Emisario final construido	1
0	Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre de conformidad con el Plan de Saneamiento Hídrico.	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre Construida	1
0	Optimizar 13 mini-PTAR existentes.	Número de Mini PTAR optimizadas	13
0	Actualizar el catastro de redes de acueducto y alcantarillado en el área urbana.	Catastro de redes actualizado	1
0	Construir 2 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en el zona rural.	Número de plantas construidas	2
0	Optimizar 1 PTAP del corregimiento el Llanito.	Planta de tratamiento de agua potable optimizada en el corregimiento	1
0	Construir y/o reponer 1.000 metros de redes de alcantarillado rural.	Metros de red de alcantarillado construidas y/o repuestas	1.000

Subprograma: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura y Aguas de Barrancabermeja			
0	Realizar 4 estudios y diseños de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la zona rural	Número de estudios y diseños realizados	4
0	Construir 2 PTAR en la zona rural del Municipio.	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	2

Subprograma: CONTROL DE PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE			
Objetivo: Optimizar la capacidad del sistema de acueducto mejorando parámetros característicos de continuidad, calidad, confiabilidad, cobertura, cantidad y costos.			
Responsable(s): Aguas de Barrancabermeja.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir 5 kilómetros de anillo hidráulico.	Kilómetros de anillo hidráulico construido	5
1	Construir 6 estaciones sectoriales de control.	Estaciones sectoriales de control construidas	7
0	Actualizar el catastro de suscriptores.	Catastro de suscriptores actualizado	1
67%	Aumentar en un 18% la cobertura de micro-medición.	(Número de usuarios con micro-medición)/(Número total de viviendas que requieren el servicio)	85%
0	Construir laboratorio de metrología.	Laboratorio de metrología construido	1

10.2 PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

10.2.1 Descripción y justificación

El proceso de desarrollo en la región y en especial para Barrancabermeja debe sustentarse en la articulación adecuada de lo económico, lo social y lo AMBIENTAL. Dicha articulación permitirá sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por nuestra carta constitucional.

El desarrollo sostenible debe construirse en función de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad de vida de los habitantes y generar condiciones propicias para el crecimiento económico, lo que implica integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que promuevan la adopción de modalidades sostenibles de producción y consumo y la prevención de la degradación ambiental, reconociendo la necesidad de asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras, a partir del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables.

Este programa presenta las estrategias que orientarán la promoción del desarrollo sostenible que, durante el próximo cuatrienio, le permitirán a la administración municipal armonizar en lo local y por ende lo regional, las acciones y los recursos necesarios para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, y así afrontar los impactos ambientales.

Además estas estrategias están en consonancia con aquellas que se proponen para promover la sostenibilidad ambiental en el marco de la 'Visión Colombia II Centenario: 2019'.

10.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

El municipio de Barrancabermeja se ha visto afectado por un progresivo e intenso deterioro de la calidad del medio ambiente, a causa de un desarrollo desordenado y altamente contaminante.

Este constante crecimiento industrial, urbano y económico del municipio sin una planificación adecuada y sin visión de futuro, asociado a una sobreexplotación del medio y sus recursos, han contribuido lenta y progresivamente a la degradación de los ecosistemas naturales del municipio, viéndose esto reflejado en la inestabilidad de los recursos renovables por contaminación del recurso hídrico, pérdida de diversidad, destrucción de hábitats naturales y extinción de especies silvestres.

El problema de la contaminación ambiental en el Municipio de Barrancabermeja está enmarcado de la siguiente manera:

Recurso Hídrico.

El Municipio de Barrancabermeja en su extensión territorial de 1.154 km cuadrados cuenta con un gran número de acuíferos tanto en el sistema lenticos como loticos, (12 ciénagas, 14 quebradas y 18 caños). Se consideran ecosistemas estratégicos las ciénagas San Silvestre y Llanito, la primera por ser la fuente de abastecimiento de agua para consumo humano e industrial del Municipio y la segunda por ser la principal fuente de sustento alimenticio, turístico y económico para el corregimiento El Llanito. Sin embargo, su uso inadecuado a través del tiempo ha generado un grave deterioro del ecosistema, siendo hoy, el recurso más contaminado en el municipio.

Los vertimientos de aguas residuales domésticas, provenientes de los colectores del alcantarillado y de drenajes a cielo abierto sin ningún control, aportan gran volumen de materia orgánica a los cuerpos de agua, siendo más evidente el deterioro por esta causa en las Ciénagas Miramar y Juan Esteban, en las Quebradas las Camelias y las Lavanderas y en los Caños Zarzal, Cardales, Internacional, Palmira y la Mina. Situación que se hace más crítica ante la carencia de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Las aguas residuales domésticas se han constituido en una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico de Barrancabermeja.

La deficiencia del sistema de alcantarillado y carencia de una planta de tratamiento de aguas servidas, así como la existencia de drenajes de residuos líquidos domésticos en

forma incontrolada y a cielo abierto son factores que han contribuido a la degradación de algunos cuerpos de agua como las Ciénagas Miramar y Juan Esteban, las Quebradas Las Camelias, Las Lavanderas y el Río Magdalena.

Río Magdalena. El Río Magdalena, principal fuente fluvial del país, recibe vertimientos de aguas residuales tanto de origen doméstico como industrial, aumentando, a su paso por la ciudad, los niveles de contaminación que ha recibido a lo largo de su recorrido en otras regiones.

El Río Magdalena recibe varias descargas directas del alcantarillado de la ciudad en las inmediaciones de la bodega Adenavi, e indirectas a través de sus tributarios, situación que contribuye a aumentar el deterioro de esta importante fuente fluvial. Situación que se entrará a corregir en el corto plazo con la entrada en operación del colector central, en construcción en el marco de la implementación del Plan de Saneamiento Hídrico.

Por otra parte y debido a que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales-PTAR del CIB ECOPETROL, no es eficiente ciento por ciento, se vierten algunos residuos al Río Magdalena con contenidos de grasas, aceites y fenoles, entre otros.

Ciénaga Miramar. Debido al aporte de materia orgánica, la Ciénaga Miramar presenta elevados grados de sedimentación y de eutroficación, puesto que recibe un alto porcentaje de las aguas residuales domésticas de la ciudad varios colectores del alcantarillado vierten directamente a la ciénaga, entre otros, los situados cerca a la entrada principal del CIB-ECOPETROL y detrás del Batallón Nueva Granada y a la carga contaminante de las quebradas Las Lavanderas, Las Camelias y Pueblo Nuevo Lavanderas que recogen las aguas residuales de una gran parte de la ciudad. Es además, un vertedero de los líquidos provenientes de la embotelladora de gaseosas EMBOSAN, las cuales desembocan en esta ciénaga, lo cual ha favorecido la proliferación de malezas acuáticas. Según estudios de batimetría realizados en diferentes sitios de la ciénaga en el año de 1993, la columna de agua era de 3 metros y la de lodo de 8 metros, que comparados con mediciones efectuadas en 1983 indican que el nivel de sedimentación pasó de 25 a un 75 por ciento.

Ciénaga San Silvestre. La Ciénaga de San Silvestre presenta sedimentación y eutroficación aunque en menor grado, sin embargo, de no tomarse las acciones pertinentes para mitigar el impacto, se llegaría a una situación crítica en un futuro próximo.

La contaminación de la Ciénaga San Silvestre, fuente de abastecimiento del acueducto de la ciudad, se considera por lo general de baja a media, caracterizada por presencia de aceites y grasas, lento proceso de eutroficación, fuertes oscilaciones en su profundidad y presencia de materia orgánica originada por las descargas residuales del caño El Zarzal y de vertimientos en el sector urbano de Boston; no obstante, según estudios realizados, sus aguas son aptas para el consumo humano con el tratamiento convencional previo.

Según afirmaciones de los pescadores de la región, la pesca en la Ciénaga de San Silvestre se redujo a partir de la construcción de la presa en el caño del mismo nombre.

Ciénaga el Llanito. Estudios realizados por diferentes entidades han mostrado que la Ciénaga el Llanito se ha visto afectada por los derrames accidentales o eventuales de hidrocarburos del área de explotación de campo Galán; los niveles de fenoles encontra-

dos. La carga de materia orgánica es relativamente baja, a excepción de la zona aledaña al corregimiento El Llanito. Así mismo, recibe aportes de agua de escorrentía conducidas por un elevado número de caños que drenan las terrazas vecinas.

Ciénaga Juan Esteban. El ecosistema de la Ciénaga Juan Esteban ha sido notablemente afectado principalmente por los vertimientos de aguas residuales domésticas en sus caños afluentes y por los colectores del alcantarillado, lo cual ha originado un alto grado de eutroficación, situación agravada por el lanzamiento de residuos sólidos (basuras), provenientes de las viviendas aledañas. Por otra parte, las aguas residuales de la actividad petrolera en el área La Cira - Infantas vertidas al Caño La Cira, han originado la presencia de hidrocarburos en la ciénaga.

Objetivo: Definir lineamientos estratégicos de inversión que garanticen procesos de sostenibilidad ambiental del territorio, mediante la planificación, implementación y control de acciones, para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales y la gestión integral del riesgo.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
NR	Incrementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas	500
35%	Aumentar en un 3% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio	% de áreas de bosques reforestados	38%
0	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico a través de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica durante el cuatrienio.	Número planes de manejo de las cuencas elaborados formulados e implementados	3
NR	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres durante el cuatrienio.	Número de acciones de control y reducción del riesgo ejecutadas	8
100.000	Incrementar en 20.000 Metros cuadrados el mantenimiento y recuperación de zonas verdes urbanas durante el cuatrienio.	M ² de zonas verdes mantenidos	120.000
4	Cumplir con los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente a través de 2 nuevas estaciones de medición durante el cuatrienio.	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	6
0%	Controlar la minería ilegal.	% de los título mineros fiscalizados	5%
100%	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos municipales cumpliendo con las especificaciones técnicas del Ministerio	% de residuos sólidos dispuesto en forma controlada	100%

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
	de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la legislación nacional vigente.		
0	Desarrollar un sistema integrado para la recolección selectiva, recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos y especiales.	% de residuos sólidos recuperados, aprovechados y comercializados	50%
ND	Generar conciencia y capacitar sobre formas ecológicas, económicas y socialmente viables de uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente durante el cuatrienio.	Número de capacitación realizadas	8
0	Desarrollar acciones de investigación e innovación en temas relacionados con la problemática ambiental del territorio durante el cuatrienio.	Número de acciones desarrolladas	1
0	Promover el control y seguimiento de delitos ambientales durante el cuatrienio.	Número de acciones realizadas	4

10.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO-SISTÉMICOS			
Objetivo: Recuperar y proteger las áreas estratégicas ambientales del Municipio.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
347	Compra y/o mantenimiento de 300 hectáreas para la protección y conservación de sistemas estratégicos	Número de hectáreas compradas	647
NR	Elaborar el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)	SILAP elaborado	1
NR	Generar 4 acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad de áreas ambientales estratégicas	Número de acciones ejecutadas	4
319	Reforestar con especies nativas 200 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Número de hectáreas establecidas	519

Subprograma: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Objetivo: Garantizar la disponibilidad y manejo del recurso hídrico, entendiendo que conecta las actividades sociales, económicas y ambientales.

Responsable(s): Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar un estudio de la oferta hídrica del municipio.	Estudio realizado	1
0	Elaborar 3 planes de manejo para la conservación de la oferta hídrica del municipio.	Número de planes de manejo formulados	3
0	Realizar 4 monitoreos de los principales cuerpos hídricos.	Números de monitoreos realizados	4
0	Realizar un diagnóstico del estado actual de los principales cuerpos hídricos.	Número de diagnósticos realizados	2
0	Crear e implementar el fondo de sostenibilidad del agua	Fondo implementado	1

Subprograma: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.			
Objetivo: Promover la gestión ambiental en los diferentes sectores productivos dentro del área urbana.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Elaborar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	SIGAM elaborado	1
NR	Promover el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008 (Departamentos de Gestión Ambiental) a 8 empresas del sector industrial	Número de empresas asesoradas	8
0	Formalizar 2 protocolos para el monitoreo y el seguimiento de la calidad del aire urbano y el ruido ambiental	Número de Protocolos formalizados	2
0	Consolidar la línea base de calidad de aire y ruido a nivel urbano	Línea base consolidada	1
0	Formular el Plan Maestro de Calidad del Aire	Plan maestro de calidad del Aire formulado	1
1	Garantizar el funcionamiento del programa de mantenimiento de caños y zonas verdes, por periodos.	Programa en funcionamiento	1
0	Promover un programa para el cumplimiento de la Ley 697 de 2001 (uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas) a nivel institucional	Programa implementado	1
0	Realizar estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal	Estudio y diseño realizado	1
		Puesta en operación del vivero	1
0	Realizar un diagnóstico en materia	Diagnóstico realizado	1

Subprograma: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.			
Objetivo: Promover la gestión ambiental en los diferentes sectores productivos dentro del área urbana.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
	de explotación ilegal de minerales		
0	Implementar planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas	Número de planes implementados	2

Nombre del Subprograma: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
Objetivo: Planificar y coordinar las acciones para la prevención, mitigación y la atención de efectos causados por fenómenos naturales, antrópicos y cambio climático; en articulación con instituciones públicas y privadas.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGR).	Elaboración del PMGR	1
		Número de socializaciones realizadas	3
0	Realizar 4 técnicas de comunicación para la sensibilización en prevención, mitigación y atención de gestión integral del riesgo.	Número de eventos realizados	4
0	Realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias.	Estudio y diseño elaborado	1
		Construcción bodega	1
0	Realizar estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastre.	Estudio realizado	1
0	Realizar el Inventario de obras estructurales necesarias para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de altos riesgo.	Inventario de obras realizado	1
0	Realizar estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático.	Estudio realizado	1
0	Fortalecer el CLOPAD a través del fondo con la adquisición de suministro y equipos para la atención de emergencias.	Número de equipos y/o suministros entregados	4

Nombre del Subprograma: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).			
Objetivo: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			

Nombre del Subprograma: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).			
Objetivo: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	PGIRS ajustado	1
1	Gestionar ante la CAS la definición del área para el manejo de los residuos sólidos del municipio en base a las tres alternativas identificadas por el estudio ²² .	Concepto emitido por la CAS	1
0	Realizar los estudios y diseño del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos municipales que incluya, aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final contraladas.	Estudio y diseño realizados	1
0	Construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos.	Tecno-parque construido	1
0	Realizar el estudio y diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural.	Estudio y diseño realizado	1
ND	Fortalecer 4 cooperativas y asociaciones de recicladores en el área empresarial.	Número de organizaciones de recicladores fortalecidas	4
0	Implementar 4 técnicas de comunicación para la sensibilización masiva respecto del manejo, separación, almacenamiento y presentación en la fuente, a través de los medios de comunicación locales.	Número de eventos realizados	4
0	Implementar un sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, junta de acciones comunales y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal.	Número de grupos poblacionales capacitados	20

Subprograma: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Contribuir a la solución de la problemática ambiental del territorio generando acciones de mejoramiento continuo.

²²Denominado “actualización de la determinación de las áreas favorables para la localización del nuevo relleno sanitario del Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander. 2010”

Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar 4 programas para la sensibilización y capacitación ambiental.	Número de programas de sensibilización implementados	4
0	Consolidar 6 proyectos ambientales escolares (PRAES) urbano y rural.	Número de proyectos consolidados	6
0	Formar 50 promotores ambientales	Número de promotores formados	50
0	Gestionar la celebración 2 convenios de concertación de producción más limpia con sectores productivos (petróleo, palma, ladrillos, abonos).	Número de convenios celebrados	2

Subprograma: PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL			
Objetivo: Generar acciones tendientes a la mitigación de efectos e impactos ambientales por la acción generada por el desarrollo de proyectos y acciones entrópicas.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Participar en 4 reuniones de seguimiento a macro-proyectos de impacto regional.	Número de reuniones de seguimiento de participación	4
0	Implementar 2 acciones para reglamentar la prestación del servicio y controlar el impacto ambiental generado por la operación del cementerio municipal.	Número de acciones implementadas	2
0	Implementar 2 acciones para controlar el impacto ambiental generado por la operación de las plantas de beneficio animal.	Número de acciones implementadas	2
0	Promover 4 acciones de control que reduzcan el delito ambiental.	Número de acciones promovidas	4

10.3 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SEGURA Y EFICIENTE

10.3.1 Descripción y justificación

La movilidad urbana se ha convertido en uno de los problemas más graves de las mayores de ciudades del mundo. El uso indiscriminado del automóvil o de las motocicletas ha llevado a los administradores de las grandes ciudades a reflexionar sobre la forma propicia para dar respuesta a la creciente movilidad urbana. Por lo cual, desde hace ya varias décadas se viene hablando, en los países industrializados, de gestión de la circulación,

racionalización del uso del automóvil y sobre todo dar prioridad al transporte urbano de pasajeros, bajo esta premisa algunas ciudades en Colombia han introducido transformaciones considerables en sus sistemas de organización y de gestión del transporte urbano; es en este sentido que Barrancabermeja se hace necesario pensar en la construcción de una Plan Maestro de Movilidad que contribuya a garantizar los medios y la infraestructura vial requerida para hacer de Barrancabermeja una ciudad moderna y competitiva.

10.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

La red vial urbana está conformada por la red de vías que atraviesan la ciudad de Oriente a Occidente y de Norte a Sur, facilitando el transporte y las actividades laborales, económicas y recreativas.

Actualmente, Barrancabermeja cuenta en el perímetro urbano, con una malla vial de 393 kilómetros lineales; de los cuales 19.9 kilómetros pertenecen a vías principales, 115.4 kilómetros a vías secundarias, 64.43 kilómetros a vías colectoras y 193.28 a vías locales.

El Plan Maestro de Movilidad y sus lineamientos se convierte en una de las grandes fortalezas del Municipio, ya que dicho plan cuenta con una formulación estratégica a nivel de infraestructura vial, tránsito y transporte, armonizado con un fuerte componente urbanístico.

Por tal razón, el Plan Maestro de Movilidad se convierte en el insumo principal de la planificación de la que es objeto la movilidad del Municipio.

Objetivo: Garantizar la movilidad segura y legal, articulando acciones de la autoridad competente en cumplimiento del Código Nacional de Transito, Normas concordantes y los diferentes estudios de Movilidad, entre ellos, el Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial del Municipio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
12,5%	Incrementar en un 50% el número de redes de semaforización modernizadas durante el cuatrienio.	% de red de semaforización modernizadas	62,5%
73%	Ampliar en un 10% la cobertura de intersecciones semaforizadas durante el cuatrienio.	% de intersecciones semaforizadas	83%
33%	Ampliar en un 30% las vías con señalización horizontal en un nivel de calidad igual o mayor al actual durante el cuatrienio.	% de vías señalizadas horizontalmente	63%
1557	Ampliar en 1.000 las señales verticales instaladas en el Municipio durante el cuatrienio.	% de señales verticales instaladas	2557
313	Mantener las 313 señales verticales instaladas en buen estado durante el cuatrienio.	Número de señales verticales mantenidas	313
23,2%	Ampliar en un 50% la cobertura de reduc-	% de reductores de veloci-	53,2%

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
	tores de velocidad en sectores escolares y de alto riesgo de accidentalidad durante el cuatrienio.	dad	
62.286	Mantener los programas de educación y seguridad vial para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías durante el cuatrienio.	Número de personas sensibilizadas	62.286
35,5%	Mantener en buen estado el 35,5% de la malla vial del área rural del Municipio durante el cuatrienio.	% de kilómetros de malla vial rural mantenida	35,5%
17%	Disminuir en un 3% las vías sin pavimentar durante el cuatrienio.	% de vías sin pavimentar	14%
46%	Incrementar en un 14% las vías pavimentadas a través del programa de autopavimentación.	% de vías pavimentadas	60%
51%	Mejorar en un 7,6% las vías que no se conservan en buen estado.	% de vías rehabilitadas	58,6%

10.3.3 e indicadores de producto

Subprograma: MODERNIZACION DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN.			
Objetivo: Centralizar la red de semáforos existentes en la ciudad a través de una central de tráfico de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.			
Responsable(s): Dirección de Tránsito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar un estudio para la construcción de la central de tráfico.	Estudio realizado	1
0	Construir una central de tráfico en el Municipio.	Central de tráfico construida	1
40	Conectar a la central de tráfico las 20 intersecciones principales de la ciudad.	Número de intersecciones semaforizadas conectadas a la central	20
35	Modernizar ²³ 30 intersecciones semaforizadas.	Número de intersecciones modernizadas	30
40	Semaforizar 6 nuevas intersecciones.	Número de intersecciones nuevas semaforizadas	46

Subprograma: SEÑALIZACION PARA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA.			
Objetivo: Ampliar la cobertura de vías con señalización horizontal y vertical de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.			

²³ Hace referencia al cambio de equipos, semáforos y cableado.

Responsable(s): Dirección de Tránsito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
45.161	Aumentar en 44.000 metros lineales horizontales de vías señalizadas.	Número de metros lineales demarcados aplicados	89.161
19.508	Aumentar en 25.000 M ² horizontales de vías señalizadas.	Número de m ² en marcas viales aplicados	44.508
1.557	Incrementar en 1.000 señales verticales instaladas.	Número de señales verticales instaladas	2.557
200	Mantener 200 nuevas señales verticales.	Número de señales verticales en mal estado mantenidas	200
232	Construcción de resaltos nuevos.	Número de metros lineales de resalto construidos	532

Subprograma: CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA.			
Objetivo: Sensibilizar a los usuarios de las vías para mejorar su comportamiento y disminuir los riesgos de accidentes de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.			
Responsable(s): Dirección de Tránsito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
300	Educar a 300 conductores de servicio público de transporte sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado.	Número de conductores capacitados	600
62.000	Educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado.	Número de usuarios capacitados	62.000

Subprograma: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.			
Objetivo: Garantizar un adecuado desarrollo de los diferentes modos de transporte, que permita que los procesos de movilidad del ciudadano sean seguros y agradables de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial, y otros estudios realizados.			
Responsable(s): Secretaría de Infraestructura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
137,55 ²⁴	Rehabilitar 10,5 kilómetros de la malla vial urbana	Kilómetros de red vial rehabilitados	148,05
177,4	Priorizar 63 kilómetros de malla vial rural a mantener	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	63

²⁴ Esta fuente corresponde a datos suministrados por la secretaria de infraestructura y están contenidos en el Plan Maestro de Movilidad.

Subprograma: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.			
Objetivo: Garantizar un adecuado desarrollo de los diferentes modos de transporte, que permita que los procesos de movilidad del ciudadano sean seguros y agradables de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial, y otros estudios realizados.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura			
55	Pavimentar 4 kilómetros de vías existentes.	Kilómetros de la red vial pavimentados	59
60	Pavimentar 8,4 kilómetros lineales de vías por auto-pavimentación.	Kilómetros de la red vial pavimentados	68,4
ND	Construir obras para estabilización de taludes.	Metros lineales de taludes estabilizados	400
0	Realizar 5 Estudios y diseños para la estabilización de taludes.	Número de estudios y diseños realizados	5
0	Construir 5 kilómetros de nuevas vías, de conformidad con el plan maestro de movilidad.	Kilómetros de red vial construidos	5
0	Realizar 11 estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial y otros modos de transporte (vías, optimización del sistema vial del Municipio, puentes, otros).	Número de Estudios y diseños realizados	11
0	Realizar los estudios y diseños para la construcción y puesta en marcha de la terminal de transportes.	Estudios y diseños para la construcción y puesta en marcha de la terminal de transportes realizado	1
0	Construir y poner en operación el terminal de transportes.	Terminal de transportes construido y en operación	1
0	Comprar equipo pesado para mejorar la capacidad instalada del parque automotor del Municipio.	Número de equipos y/o maquinaria adquirida	5
0	Construir un sistema de optimización del sistema vial en el Municipio de Barrancabermeja.	Sistema de optimización vial construido	2
0	Gestionar la viabilidad de la construcción de la gran vía yuma.	Vía Yuma viabilizada	1
0	Construir la avenida del río Fase I.	Fase I avenida del río construida	1

Subprograma: SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD.			
Objetivo: Promover el fortalecimiento del transporte público de conformidad con el Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.			
Responsable(s): Dirección de Tránsito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio

Subprograma: SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD.			
Objetivo: Promover el fortalecimiento del transporte público de conformidad con el Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.			
Responsable(s): Dirección de Tránsito y Transporte			
19	Modificar 2 rutas actuales urbanas existentes de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.	Número de rutas eficientes (criterios: frecuencia, cobertura, longitud de recorridos y capacidad)	2
0	Crear 3 nuevas rutas de transporte público urbano y suburbano.	Número de rutas eficientes (criterios: frecuencia, cobertura, longitud de recorridos y capacidad) creadas	3
0	Realizar una encuesta de percepción sobre la calidad del transporte público.	Encuestas realizadas	2
0	Construir el terminal de transportes.	Terminal de transporte construido	1
0	Elaborar e implementar Planes de Seguridad Vial a nivel local ²⁵ .	Plan de seguridad vial elaborado	1

Subprograma: RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO			
Objetivo: Elevar la calidad de vida de la población residente mediante alternativas para la mejora de las condiciones del soporte físico, la elevación de los niveles de habitabilidad y uso, la dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de disfrute público.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura, Oficina de Planeación, Ornato público			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar un estudio y diseño para la construcción de la inspección de tránsito y transporte.	Estudio y diseño para la construcción de la inspección de tránsito y transporte realizado	1
0	Realizar 4 estudios y diseños de proyectos de importancia estratégica de equipamiento urbano para la construcción.	Número de Estudios y diseños realizados para la construcción	4
ND	Remodelar, modernizar y conservar el perfil de los senderos peatonales.	Metros lineales atendidos	1000
ND	Mantener los principales 50 parques existentes en el municipio.	Número de parques mantenidos	50
0	Remodelar y modernizar 20 parques existentes del municipio	Número de parques intervenidos	20
0	Construir 2 nuevos parques	Número de parques construidos	2

²⁵El Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 en el Artículo 4 dispone la elaboración de Planes de Seguridad Vial a nivel departamental, metropolitano, distrital y municipal. De igual forma, cabe señalar que en el marco del PND 2010-2014 "Prosperidad para todos" se establece dentro del objetivo de "Crecimiento sostenible y competitividad" en la estrategia de "Competitividad y crecimiento de a productividad" especialmente en el sector de infraestructura para la competitividad la política de Seguridad Vial, la cual incluirá las siguientes acciones: "infraestructura para proteger la integridad de los usuarios, Equipo de vehículos para una movilidad segura y Comportamiento de los usuarios". Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pág. 118

Subprograma: RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO			
Objetivo: Elevar la calidad de vida de la población residente mediante alternativas para la mejora de las condiciones del soporte físico, la elevación de los niveles de habitabilidad y uso, la dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de disfrute público.			
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura, Oficina de Planeación, Ornato público			
0	Realizar estudios y diseños para la construcción de 3 nuevos parques	Número de estudios y diseños realizados	3
0	Construir la segunda etapa del puerto de embarcaciones menores RAMPA	Segunda Fase del Puerto Construida	1

10.4 HABITAT, PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10.4.1 Descripción y justificación

La ley 388 de 1997, define la forma clásica de planeamiento urbanístico en el país y se sientan las bases de un marco y de política pública que permite ejercer mayor intervención en el urbanismo, en la gestión y en el mercado del suelo, ya que ésta reglamentada disposiciones presentes en la Constitución Política de C.P. de 1.991, frente a aspectos tales como: la función pública del urbanismo y el papel de la propiedad como función social y ecológica.

En este contexto, es de resaltar que “hubo un avance significativo en los procesos de planificación territorial en Colombia, se asocia con la superación de la escala de trabajo del predio a predio...”, y se avanza en la presentación y articulación de instrumentos de gestión que, conjuntamente con los de planeamiento urbano, permiten trascender la escala de lo particular hacia lo colectivo, de forma que construye una nueva lectura del territorio con mayor integralidad y propiciando una adecuada distribución de las cargas y beneficios en la actuaciones urbanas.

Dentro de este marco contextual de lo nacional en Barrancabermeja se adopta en agosto de 2002 el Plan de Ordenamiento Territorial POT; allí se establecieron las políticas, objetivos y estrategias de intervención física que fortalecerían y guiarían el desarrollo social y urbanístico del municipio, así como también se tomarían las decisiones, que es su momento se consideraban como las más propicias, hacia el fomento de una adecuada integración funcional de los elementos espaciales que componen el territorio Barranqueño. Es importante dejar señalado que en la actualidad se encuentra en curso el ajuste al POT 2011, que está en revisión para ser finalmente adoptado.

Según el Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos “el problema serio que enfrenta Barrancabermeja, y que debería constituir una preocupación central de su supervivencia estratégica, es justamente convertir sus diversas ventajas comparativas actuales, en efectivas ventajas competitivas para el futuro, a riesgo de continuar, como hasta ahora, convertida en un centro netamente exportador de capitales e importador de bienes y servicios” (1999:78).

De igual forma, la Política urbana ha tenido avances importantes en los últimos años (UN-HABITAT, State of the World Cities: 2008-2009). La estrategia de Ciudades Amables de la

Visión 2019 ha generado procesos cada vez más integrales a nivel local, articulando inversiones entre otros sectores el de vivienda, logrando así un avance satisfactorio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). No obstante, persisten dificultades para lograr un desarrollo territorial más integral, relacionado con: (1) la falta de articulación y complementariedad de los procesos de desarrollo territorial; (2) deficiencias en el conocimiento e incorporación adecuada de las restricciones ambientales y de las condiciones de riesgo en los procesos de planificación y ordenamiento urbano y regional; (3) presencia de asentamientos precarios en las zonas periféricas de la ciudad.

10.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

La primera revisión y ajuste del POT. Una de las apuestas fundamentales de la primera revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Barrancabermeja, es la construcción de un modelo territorial que sea económicamente viable, socialmente apropiado por sus actores locales y técnicamente realizables en el contexto de las dinámicas socio-territoriales regionales y nacionales, sin desconocer los acelerados procesos de cambio suscitados globalmente desde la última década del siglo XX.

Se concibe entonces que la revisión y ajuste del POT es una apuesta participativa de los diferentes actores (públicos y privados), que se construye mediante acuerdos políticos de corto, mediano y largo plazo, los cuales se materializaran en el primer centenario de la creación del Municipio.

Para el año 2005, el Censo reporta 48.963 hogares, 44.380 urbanos y 4.583 rurales. Hay 12.997 hogares en déficit (26,54%), 10.395 urbanos y 2.602 rurales. En déficit cuantitativo se encuentran 2.864 hogares, 2.494 urbanos y 370 rurales. Existen 10.133 hogares con déficit cualitativo de la vivienda, 7.900 urbanos, y 2.232 rurales.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 018 de 2002, mediante el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, en el período 2004-2007, se realizaron los estudios pertinentes a los Planes Parciales: Zona de Expansión Portuaria e Industrial, Mitigación del Impacto del Caño Cardales, y Corredor Férreo. Adicionalmente se formuló el Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca de las Quebradas Camelias y Lavanderas. Estos estudios puntualizan sobre la necesidad de relocalizar viviendas, como se evidencia a continuación:

El Plan Parcial de la Zona de Expansión Portuaria e Industrial realizado en el año 2004, contempla la relocalización de los asentamientos de Termo Galán (32 viviendas) y Campo Galán (28 viviendas).

El Plan Parcial de Mitigación de Impacto del Caño Cardales, considera la relocalización de 1.393 viviendas, donde confluyen inundación, licuación, y obras de mitigación (1.098 viviendas: Arenal 711, San Francisco: 82, David Nuñez (119), Cardales – El Dorado (50), El Dorado (99), El Cruce (27), Las Playas (5), Invasión Planta Eléctrica (5). Por la Avenida del Río: 222 viviendas; como Reserva Institucional: 73 viviendas.

El Plan Parcial del Corredor Férreo impacta 942 viviendas. El Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca de las quebradas Camelias y Lavanderas, impacta 646 predios.

En el proceso de revisión y ajuste del POT, adelantado durante el año 2011, se identifican por riesgo por inundación y remoción en masa, 6247 viviendas.

El Municipio adoptó, mediante Decreto 307 del 23 de diciembre de 2011, el Plan Parcial de la zona de expansión urbana, en el que se habilita suelo urbano, como se evidencia en el siguiente cuadro:

ÁREAS	Hectáreas (Ha)	Metros cuadrados (m2)	% Área Bruta	% Área Neta	% Área Útil
ÁREA TOTAL DEL POLÍGONO	214,1	2.141.029			
Preexistencia Vía Barrancabermeja – Bucaramanga	1,9	19.004			
Preexistencia por Estación de Servicio	0,22	2.249			
ÁREA BRUTA	211,98	2.119.776	100%		
Suelo de protección ambiental	12,81	128.080	6,04%		
Ampliación vía Barrancabermeja - Bucaramanga	1,98	19.832	0,94%		
Vía Central propuesta de 32,5 m de sección	5,97	59.660	2,81%		
ÁREA NETA BASE DEL CÁLCULO DE CESIONES	191,22	1.912.205	90,21%	100%	
Espacio público	21,18	211.841	9,99%	11,08%	
Equipamientos públicos *	21,65	216.519	10,21%	11,32%	
Vías intermedias y locales	38,1	380.979	17,97%	19,92%	
ÁREA ÚTIL	110,29	1.102.866	52,03%	57,68%	100%
Dotacional Privado (Centro de Ferias)	4,06	40.597	1,92%	2,12%	3,68%
Vivienda de interés prioritario –VIP	17,53	175.302	8,27%	9,17%	15,90%
Vivienda de interés social –VIS	9,58	95.779	4,52%	5,01%	8,68%
Vivienda tipo 3	13,99	139.929	6,60%	7,32%	12,69%
Vivienda tipo 4	16,95	169.486	8,00%	8,86%	15,37%
Vivienda tipo 5 en tipología multifamiliar	4,38	43.782	2,07%	2,29%	3,97%
Vivienda tipo 5 en parcelación con predios de 600 m2	3,16	31.613	1,49%	1,65%	2,87%
Vivienda tipo 5 en parcelación con predios de 1200 m2	5,49	54.893	2,59%	2,87%	4,98%
Comercio de Escala Urbana	8,93	89.301	4,21%	4,67%	8,10%
Servicios Empresariales y Especializados	22,47	224.657	10,60%	11,75%	20,37%
Comercio de Escala Zonal	3,75	37.526	1,77%	1,96%	3,40%

Objetivo: Contribuir a la superación de la pobreza urbana, mejorar el hábitat y hacer que en la ciudad tanto del área urbana como rural, existan espacios ordenados seguros y habitables.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
23,3 ²⁶ %	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio.	Tasa de déficit cuantitativo	12,6%
20,69 ²⁷ %	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.	Tasa de déficit cualitativo	16,98%
1.102.866	Incrementar en 97.134 M ² el área disponible de suelo urbanizable, no urbanizado durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de suelo urbanizable generado	1.200.000
0	Generar área disponible de suelo urbanizable, en centros poblados durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de suelo urbanizable generado	500.000
4	Incrementar en un (1) punto el índice de espacio público por habitante durante el cuatrienio.	Metros cuadrados	5

10.4.3 Subprograma e indicadores de producto

Subprograma: VIVIENDA DIGNA.			
Objetivo: Promover el desarrollo urbanístico sostenible, optimizando los instrumentos de gestión de vivienda y espacio público con el propósito de garantizar soluciones de vivienda a los sectores vulnerables con enfoque diferencial, mejorando así la calidad de vida de la comunidad, con atributos tales como: vivienda adecuada, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público.			
Responsable(s): Eduba y Oficina de planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1.586	Construir 5.220 nuevas viviendas en altura	Número de viviendas nuevas construidas	6.806
1	Gestionar un (1) mejoramiento integral de barrios	Número de barrios	2
0	Gestionar un (1) mejoramiento integral de centros poblados	Número de centros poblados	1
2.201	Titular 400 predios de acuerdo a la legalización de barrios existentes	Número de predios titulados	2.601
1.020	Asignar 200 subsidios para vivienda ²⁸ .	Número de subsidios para vivienda asignados	1.220

²⁶ La base de cálculo a partir de los datos del censo 2005, que reportan 48.963 hogares en el Municipio, de los cuales se reporta un déficit de 12.997 (26,5%). Por otro lado, Eduba tiene datos históricos de construcción de vivienda a 2011 de 1586 unidades, pasando así el déficit a 23,3% en 2011.

²⁷ La base de cálculo se hace a partir de los datos del censo 2005.

Subprograma: VIVIENDA DIGNA.			
Objetivo: Promover el desarrollo urbanístico sostenible, optimizando los instrumentos de gestión de vivienda y espacio público con el propósito de garantizar soluciones de vivienda a los sectores vulnerables con enfoque diferencial, mejorando así la calidad de vida de la comunidad, con atributos tales como: vivienda adecuada, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público.			
Responsable(s): Eduba y Oficina de planeación			
50	Legalizar 60 barrios de conformidad con el decreto nacional 564 de 2006.	Número de barrios legalizados	110

Subprograma: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA.			
Objetivo: Ajustar los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial considerando las dinámicas y condiciones socioeconómicas en el territorio, mejorando las condiciones de los sistemas estructurantes, los niveles de habitabilidad, usos, dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacio público de calidad.			
Responsable(s): Oficina de planeación y Secretaria de Infraestructura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Actualizar el plan de ordenamiento territorial para que responda a las necesidades de movilidad, saneamiento, construcción, mejoramiento de equipamiento, espacio público y disponibilidad de suelo.	Acuerdo del Concejo Municipal	1
0	Desarrollar Unidades de planificación rural para el ordenamiento territorial de los corregimientos, con base en el decreto 3600 de 2007.	Número de actos administrativos	4
0	Invertir en 12 macroproyectos de ordenamiento territorial ²⁹ .	Número de proyectos con inversión	12
0	Ajustar plan parcial de la zona expansión I.	Plan parcial ajustado	1
0	Ajustar y adoptar el plan parcial zona de expansión II.	Plan parcial ajustado y adoptado	1

²⁸Incluye vivienda usada y mejoramientos de vivienda tanto para el área urbana y rural, y sitio propio

²⁹ Ver anexo, macro-proyectos del POT, 2012 - 2023

Subprograma: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA.			
Objetivo: Ajustar los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial considerando las dinámicas y condiciones socioeconómicas en el territorio, mejorando las condiciones de los sistemas estructurantes, los niveles de habitabilidad, usos, dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacio público de calidad.			
Responsable(s): Oficina de planeación y Secretaria de Infraestructura			
0	Formular e implementar el expediente municipal.	Expediente municipal formulado e implementado	1
0	Ajustar el plan de movilidad.	Plan de movilidad ajustado	1
0	Realizar 4 planes especiales de manejo y protección (PEMP) para bienes de interés cultural.	Planes de manejo elaborados	4
0	Realizar el estudio y diseño para la construcción de la cárcel.	Estudio y diseño realizado	1
0	Construir la fase I de la cárcel municipal	Fase I de la cárcel Municipal construida	1
0	Realizar el estudio y diseño para la construcción del CAM.	Estudio y diseño realizado	1
0	Implementar el Laboratorio de pensamientos urbanos y macroproyectos estratégicos.	Laboratorio de pensamientos urbanos y macroproyectos implementado	1
0	Gestionar la construcción de la plaza de mercado torcoroma.	Plaza de mercado torcoroma gestionada	1

Subprograma: INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.			
Objetivo: Implementar instrumentos para mejorar los procesos de planificación del Municipio.			
Responsable(s): Oficina de planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Elaborar 4 documentos de información de interés general para su divulgación	Número de documentos elaborados ³⁰	5
0	Implementar un SIG que articule la información del POT, UPRs, Instrumentos del ordenamiento, ca-	SIG implementado	1

³⁰Revista Barrancabermeja en Cifras 2006 – 2010, 2011-2012, 2013-2014, Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial.

Subprograma: INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.			
Objetivo: Implementar instrumentos para mejorar los procesos de planificación del Municipio.			
Responsable(s): Oficina de planeación			
	castro, nomenclatura y estratificación.		
0	Implementar una estrategia de actualización del SISBEN.	Estrategia del SISBEN implementada	1
0	Realizar un estudio de nomenclatura urbana y centros poblados.	Estudio realizado	1
0	Realizar un estudio de estratificación urbana y centros poblados.	Estudio realizado	1
0	Realizar un Plan prospectivo Barrancabermeja 2050.	Plan 2050 formulado	1

11 EJE ESTRUCTURANTE No.5. BARRANCABERMEJA INSTI- TUCIONAL, INTERACTIVA Y CONFIABLE

✓ **Objetivo**

Promover una institucionalidad moderna e innovadora al servicio de la gente, orientada a resultados y fundamentada en la interacción pública-privada-comunidad, garantizando el desarrollo de agendas para el buen gobierno y el compromiso con la equidad, con mecanismos de interlocución eficaces y modernos procesos administrativos que aseguren la sostenibilidad fiscal, confianza, calidad y la probidad en su ejercicio, durante el cuatrienio.

✓ **Descripción y justificación:**

Los retos del mundo globalizado implican asumir un compromiso inaplazable para que el Estado proyecte su eficiencia institucional mediante la construcción y puesta en marcha de modelos organizacionales que permitan lograr la efectividad de los compromisos misionales, los cuales propenderán por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En el convencimiento de la necesidad de la sociedad para contar con un Estado que satisfaga sus demandas y con el fin de promover la eficiente y eficaz administración de los recursos públicos, es imprescindible que las instituciones conciban las reformas como verdaderos procesos de transformación de la organización y su gestión administrativa, de manera tal que propicien la generación de alternativas de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

En esencia, este eje concibe el fortalecimiento institucional, a partir de la modernización de los procesos administrativos y de la infraestructura existente, como un medio que propicia mecanismos de fácil, rápido y oportuno acceso por parte de los usuarios tanto internos como externos, a los bienes y servicios que debe garantizar el estado.

En ese sentido, también cobra importancia conjugar las actuaciones de las entidades descentralizadas para un adecuado cumplimiento de los fines esenciales del estado, en aras de garantizar el principio de coordinación que gobierna la función administrativa en relación con las transferencias de competencias.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas

- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Gestión pública fortalecida, transparente y al alcance de todos
- ✓ Alianzas estratégicas para una gestión de cambio (no está)
- ✓ Finanzas públicas sostenibles

11.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

11.1.1 Descripción y justificación

El Decreto Municipal No. 479 del 26 de diciembre de 2008 “Por el cual se establece transitoriamente la estructura administrativa” y el Acuerdo No. 020 de 2008 “Por medio del cual se conceden unas facultades extraordinarias al señor Alcalde Municipal de Barrancabermeja: transitoriedad hasta tanto se expida un acto administrativo que cree y ajuste la actual estructura”, establecen una transitoriedad hasta tanto se expida un acto administrativo que cree y ajuste la actual estructura.

Estos actos administrativos surgieron como resultado de la declaración expresada por la jurisdicción de lo contencioso administrativo frente al Decreto 237 del 27 de noviembre de 2001, donde consideró que se estaba frente a una falsa motivación y declaró la nulidad del mismo, dejando sin piso jurídico la estructura administrativa del Municipio de Barrancabermeja, confirmando la sentencia del 20 de mayo de 2004, emitida por el Tribunal Administrativo de Santander, que declaró la nulidad del citado Decreto.

Producto de las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho promovidas por funcionarios que fueron afectados por el proceso de reestructuración administrativa adelantado en el año 2002, el Municipio ha reintegrado a un total de 23 personas en cargos iguales, similares o superiores a los que venían ejerciendo al momento de su desvinculación y están en proceso de creación 2 cargos para dar cumplimiento a la sentencias de igual número de personas, en un caso de manera voluntaria el accionante renunció a su vinculación y otro demandante se encuentra fallecido por lo que se canceló el monto de la indemnización a sus herederos. El valor pagado a la fecha por estas sentencias asciende a \$ 6.326.623.717.

Esta particularidad local, aunado a los avances en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al crecimiento urbano de la ciudad y las exigencias en materia de competencias laborales, exigen adaptar la estructura administrativa municipal a ese nuevo entorno. Lo anterior se explica entre otras razones en las nuevas competencias a cargo de las entidades territoriales, la necesidad de evaluar su capacidad administrativa (Ley 909 de 2004) y, las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, las cuales constituyen hoy un elemento imprescindible para el funcionamiento de las organizaciones. En realidad, su progreso y garantía de supervivencia están asociados a la correcta incorporación de los avances que se producen. La tecnología, concebida inicialmente como un elemento con impacto exclusivo en la mejora de la productividad, se ha convertido en el motor fundamental para el cambio y la innovación de procesos y servicios. De esta forma, las aportaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se pueden observar en diferentes ámbitos dentro de la Administración Pública. Lo anteriormente señalado y la proximidad cada vez mayor de los ciudadanos a las Administraciones Públicas han hecho evolucionar las relaciones entre la Administración y las comunidades. Se ha transformado la relación anterior Administración-administrado en una nueva de oferente-demandante de servicios. Es en este nuevo escenario donde la calidad de servicios empieza a constituir un valor fundamental.

De otra parte, vale decir que actualmente la Alcaldía Municipal cuenta con un déficit en materia de infraestructura para su normal funcionamiento y en virtud de ello, posee en arrendamiento 12 predios para la operación de sus diferentes Oficinas cuyo costo mensual es de aproximadamente \$55 millones mensuales; la Secretaría Local de Salud, se encuentra funcionando en los predios de Bomberos Voluntarios, sin ninguna clase de Contrato u acto administrativo. En virtud de lo anterior, surge la necesidad de construir el Centro Administrativo Municipal, cuyo costo estimado del proyecto según el estudio de pre factibilidad económica es de \$ 62.886.617.500³¹. Dicho estudio hace algunas precisiones en torno a la microlocalización de la infraestructura.

De acuerdo a las fichas de análisis de los cinco (5) predios que se preseleccionaron, se determinó que el predio a seleccionar debe reunir características como:

1. Ubicación céntrica, espacio con mayor representatividad simbólica e histórica de la ciudad.
2. Proximidad a entidades gubernamentales.
3. Disponibilidad de un lote con áreas suficientes y apropiadas para el desarrollo del proyecto institucional.
4. Disponibilidad de Servicios Públicos.
5. Área con gran potencial para el inicio de una renovación urbana.
6. Consolidación de la Imagen Institucional del Municipio.
7. Accesibilidad por su proximidad a vías principales y arteriales (Movilidad)
8. Posibilidad de articular espacios públicos representativos para la ciudad como plazas, plazoletas y de valor ambiental como la Ciénaga Miramar.

El nuevo escenario de relaciones entre la Administración y los ciudadanos obliga a una revisión constante del “catálogo de servicios”, incluyendo nuevos productos que satisfagan los requerimientos y necesidades existentes y una infraestructura acorde a esas necesidades. Sumado a lo anterior, es imprescindible la implementación de una estructura organizacional ajustada a las necesidades de sus usuarios externos e internos en el marco de las nuevas relaciones Administración-comunidad.

11.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

✓ Planta de personal

La planta de personal de empleos públicos está definida en el Decreto 078 de 2008. Principalmente, con modificaciones dadas por el ajuste de funciones y requisitos de los cargos existentes y por la creación de cargos para asumir nuevas funciones dadas al Municipio en programas sociales, definidos desde la Presidencia de la República, así como para dar cumplimiento al reintegro de exfuncionarios ordenado mediante sentencia judicial. Se requiere modernizar la estructura como una oportunidad para definir procesos así como ascensos a técnicos que se han profesionalizado. Se cuenta con una planta de cargos globalizada en donde se identifican:

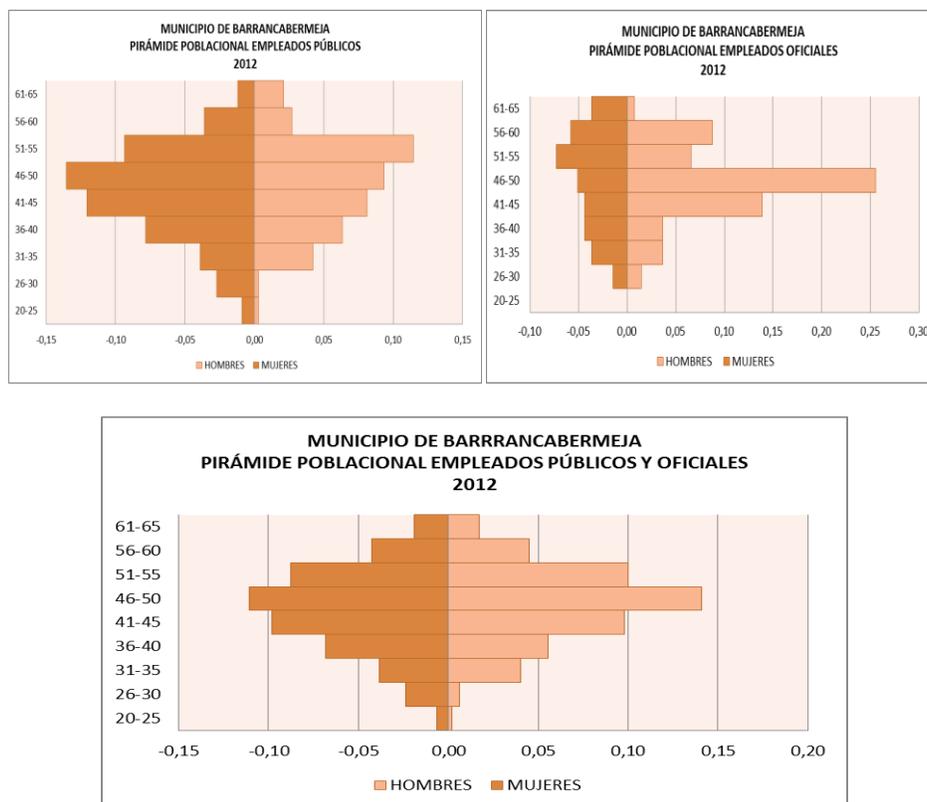
³¹ A precios de 2009. Falta incluir archivo municipal.

Tabla No. 81 N6mina Municipio Barrancabermeja

NIVEL	LIBRE NOMBRA- MIENTO	CARRERA ADMI- NISTRATIVA	TRABAJADORES OFICIALES	TOTAL
DIRECTIVO	11			11
ASESOR	9			9
PROFESIONAL	15	108		123
TECNICO	1	79		80
ASISTENCIAL	3	123		126
TRABAJADORES OFICIALES			148	148
TOTAL	39	310	148	497

Fuente: Secretarí General.

La estructura administrativa del Municipio de Barrancabermeja presenta debilidades en la definici6n de responsabilidades y en los niveles de toma de decisiones, al encontrarse esta descargada únicamente sobre los Secretarios de Despacho y Alcalde Municipal, perdiendo funcionalidad, eficiencia y eficacia en la prestaci6n del servicio. Adicionalmente, el 31% del total de empleados p6blicos y oficiales (146) poseen al a6o 2012 edades superior a los 51 a6os.



Fuente: Secretaria General del Municipio de Barrancabermeja.

La edad de sesenta y cinco (65) a6os, constituye un impedimento para desempe6ar cargos p6blicos. En este sentido la Sentencia C-351 de 1995 da cuenta de la renovaci6n

generacional en el sentido de la oportunidad que tienen quienes puedan acceder a ciertos cargos, con el fin de que se satisfagan sus legítimas expectativas de relevo. Lo anterior conlleva a la posibilidad de contar con un plan de relevos generacionales que garantice la continuidad en la prestación del servicio, en la medida en que la necesidad lo vaya determinando.

Como componentes fundamentales de la estructura administrativa se encuentra el manual de funciones de la entidad, adoptado a través de los Decretos N° 181 de 2005 y 061 de 2006, el cual se encuentra desactualizado y desarticulado frente al concepto de trabajo por procesos, así mismo, el manual de funciones presenta numerosas modificaciones, haciéndose necesario unificarlo en un mismo acto administrativo.

✓ **Calidad y MECI**

En cumplimiento a la Ley 872 de 2003, el municipio de Barrancabermeja adoptó el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, a través del Decreto Municipal N° 425 de 2008, el cual se hace necesario adecuarlo a la nueva estructura administrativa, implementarlo, mantenerlo y mejorarlo continuamente, en busca de la Certificación del Sistema ante un ente certificador acreditado para hacerlo. Actualmente presenta avances en la sensibilización del personal, (80% de los funcionarios se encuentran sensibilizados en los sistemas MECI 1000:2005 y NTCGP-1000:2004); adicionalmente, se tiene como resultado importante, 70 auditores formados en sistemas de MECI-calidad.

✓ **Salud Ocupacional**

No obstante la tendencia decreciente de la accidentalidad entre 2009 a 2010, se requiere intervenir el índice de accidentalidad laboral presente en la Administración Municipal de Barrancabermeja (sólo en Infraestructura 37 accidentes en el 2011), con el propósito de fortalecer los procesos que al interior de la misma se realizan y generar con ello una cultura del auto cuidado mejorando la calidad de vida de los empleados y permitiendo dar continuidad a la reducción progresiva de la cifra de accidentalidad.

El municipio de Barrancabermeja presenta riesgos profesionales establecidos en la Resolución N° 1740 del 12 de Julio de 2011, mediante la cual se adopta el reglamento de higiene y seguridad industrial del municipio de Barrancabermeja, soportados en el Panorama de Factores de Riesgos del año 2011, definiendo la priorización según la valoración del riesgo.

Se hace necesario fortalecer el Programa de salud Ocupacional, garantizando la planeación y ejecución de actividades de medicina del trabajo, Seguridad e Higiene Industrial y que tienen como objetivo principal, mantener y mejorar la salud de los trabajadores de la entidad, con el fin de lograr la reducción de la accidentalidad, la adecuación de ambientes de trabajo saludables, el fortalecimiento de la red de comunicaciones para los comités de emergencias.

La Administración Municipal requiere fortalecer los Comités de emergencia y COPASO, a través de la formación en competencias relacionadas con: Primeros Auxilios y atención de emergencias, legislación en salud ocupacional y se requiere estructurar el área de medicina Laboral, esto teniendo en cuenta que el número de Trabajadores que presenta reco-

mendaciones ocupacionales es significativo (12 servidores públicos) y amerita valoraciones constantes, definiendo situación médica en cada caso, así mismo, valoraciones de condición física.

✓ **Sistema de Estímulos**

Existe un sistema de estímulos definido por el Decreto Municipal 126 de 2003, el cual se encuentra desactualizado frente a la normatividad vigente del orden nacional, por medio del cual se desarrollan diferentes actividades orientadas al bienestar de los empleados pero de manera desarticulada. La Administración Municipal debe promover procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad y la identificación del empleado con el servicio de la entidad. Además, deben ser orientados básicamente a garantizar el desarrollo integral de los servidores públicos y por ende de la administración.

✓ **Plan de Capacitación**

Es importante adecuar el plan de capacitación anual que permita garantizar el establecimiento de competencias y capacidades específicas en los empleados públicos y en la entidad, lo cual se reflejará en la mejora de la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios.

✓ **Archivo Municipal**

En lo concerniente a la atención al ciudadano o las quejas y reclamos, por lo regular se reciben en la Oficina de Correspondencia adscrita al Despacho del Alcalde y son atendidas en la mayoría de los casos por cada una de las dependencias de la administración central, a petición del Despacho. Como tal no existe una dependencia encargada de resolver las quejas y reclamos, como lo exige la Ley 190 de 1.995³², en sus artículos 53, 54 y 55. En concordancia con la administración de la información, el archivo municipal, no se adecua en su totalidad a la normatividad expedida (Ley 594 de 2000: Ley General de Archivo), ni se cuenta con la infraestructura física adecuada para el manejo del mismo.

Sumado a lo anterior, las condiciones ambientales de Barrancabermeja no son adecuadas para archivo, pues las ideales son de 62% de humedad relativa y de 12°C de temperatura, mientras que el municipio tiene una temperatura promedio de 27°C y una humedad relativa de 82%, siendo necesario tener el máximo cuidado con estas dos variables, especialmente en el diseño y construcción de las instalaciones. El municipio de Barrancabermeja cuenta con un Consejo Municipal de Archivo, creado a través del Acuerdo Municipal 063 de Noviembre 15 de 2006, en cumplimiento del Decreto No. 4124 de Diciembre 10 de 2004, reglamentario de la Ley 594 de 2000, pero este no se encuentra en funcionamiento.

³² Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.

Objetivo: Fortalecer los procesos administrativos, que promuevan un clima de confianza democrático e incluyente y el desarrollo de una agenda para el buen gobierno, orientada a resultados, basada en la mejora continua que contribuya a la justicia social y al desarrollo humano integral, en el cuatrienio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Definir una estructura administrativa más eficiente e idónea para el cumplimiento de las funciones misionales del Municipio de Barrancabermeja.	Estructura Administrativa definida.	1
50,1%	Mejorar en 15% el Índice de Desempeño Integral del Municipio con respecto al año 2010, en el cuatrienio.	Índice de Desempeño Integral promedio.	65%
0	Garantizar un ciclo de administración documental exitoso y eficaz basado en instrumentos archivísticos de trabajo.	Ciclo implementado.	1
N.D	Mejorar en 70% el nivel de percepción sobre el clima organizacional de los servidores públicos, a partir de la aplicación de una encuesta de satisfacción.	Número de percepciones favorables/total de encuestas realizadas a los servidores públicos.	70%
N.D	Fortalecer en un 80% el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, a partir de la implementación de los sistemas MECI –CALIDAD.	Sistema MECI-CALIDAD implementado	80%

11.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EXCELENCIA.			
Objetivo: Modernizar la estructura administrativa e infraestructura física y garantizar el desarrollo integral de los servidores públicos, con el fin de lograr el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal, en el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaría General, Secretaria de Infraestructura y Oficina Asesora de Planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Elaborar un estudio para la adecuación de la estructura administrativa y planta de cargos.	Estudio elaborado y socializado	1
30%.	Incrementar en un 50% el número de funcionarios beneficiados con la implementación de Programas de Bienestar Social Laboral.	No. de funcionarios beneficiados/ Total de funcionarios.	80%

Subprograma: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EXCELENCIA.			
Objetivo: Modernizar la estructura administrativa e infraestructura física y garantizar el desarrollo integral de los servidores públicos, con el fin de lograr el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal, en el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaría General, Secretaria de Infraestructura y Oficina Asesora de Planeación			
0	Diseñar e implementar un sistema de presupuesto por resultados.	Sistema de presupuesto por resultado diseñado e implementado	1
0	Diseñar un plan de capacitación para servidores públicos.	Plan de capacitación diseñado	1
245	Aumentar en 252 los servidores públicos beneficiados del plan de capacitación.	No. de funcionarios capacitados	497
0	Construir la Fase I del Centro Administrativo Municipal – CAM.	Fase I del Centro administrativo municipal construido.	1
0	Adecuar la infraestructura física del archivo.	Infraestructura física adecuada.	1
40%.	Incrementar en 40% los funcionarios beneficiados con programas de Salud Ocupacional.	No. de funcionarios beneficiados/ Total de funcionarios.	80%
N.D	Actualizar en un 50% el inventario de bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal.	Bienes muebles Inventariados/total inventario.	50%
0	Reglamentar e implementar el Fondo de Vivienda para empleados públicos.	Acto administrativo de reglamentación e implementación.	1
0	Diseñar e implementar el modelo de gestión estratégica territorial para Barrancabermeja	Modelo de gestión estratégica implementado	1
0	Diseñar un plan de relevo generacional.	Plan de relevo generacional diseñado.	1
0	Implementar el Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.	Sistema de Seguimiento y evaluación	1

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.			
Objetivo: Organizar la creación, distribución, acceso y almacenamiento de la información municipal, armonizando la información y creando flujos de trabajo eficientes (Ruta de un documento y a las acciones relacionadas con su gestión en los diferentes agentes involucrados en su ejecución), acore a la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000), en el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaría General.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
20%	Actualizar e Implementar en el 60% de las dependencias de la Adminis-	No de dependencias con tablas de retención/Total de	80%

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.			
Objetivo: Organizar la creación, distribución, acceso y almacenamiento de la información municipal, armonizando la información y creando flujos de trabajo eficientes (Ruta de un documento y a las acciones relacionadas con su gestión en los diferentes agentes involucrados en su ejecución), acore a la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000), en el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaría General.			
	tración Municipal, las tablas de retención documental en el cuatrienio.	dependencias x 100	
30%	Organizar en un 30% el archivo central e histórico del Municipio.	No. de secciones organizadas/ No total de secciones identificadasx100	60%
0	Organizar un centro de documentación con todos los estudios financiados con recursos públicos, a efectos de que la comunidad tenga acceso a ellos.	Centro de documentación organizado.	1

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MECI-GP 1000			
Objetivo: Implementar y actualizar el sistema MECI-CALIDAD para poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, en aras de consolidar una visión estratégica de la calidad de los bienes y servicios que presta la administración municipal en el cuatrienio.			
Responsable(s): Secretaría General.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
80%.	Incrementar en 20% el número de funcionarios sensibilizados en sistemas MECI-CALIDAD.	% de funcionarios sensibilizados	100%
1	Actualizar los sistemas MECI-CALIDAD.	Sistemas MECI-CALIDAD actualizados	1
70	Actualizar 70 funcionarios en competencias en auditoria MECI-CALIDAD.	Funcionarios actualizados.	70

11.2 PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, INNOVADORA Y AL ALCANCE DE TODOS.

11.2.1 Descripción y justificación

El despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección del usuario, la formación del talento humano en TIC y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

Las TIC³³ son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes. El despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección del usuario, la formación del talento humano en TIC y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

En este caso, se dirigirán esfuerzos para racionalizar y simplificar procesos, procedimientos, trámites y servicios. Estos esfuerzos utilizarán tecnologías de información y comunicaciones para iniciativas como la reducción de trámites internos y la gestión documental. Así mismo, a través de iniciativas como la de servicios compartidos entre entidades, se lograrán economías de escala y sinergias en aspectos como la tecnología, la contratación, el archivo y las compras, entre otros.

La política del Gobierno Nacional, pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con la colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta política permitirá posicionar a Barrancabermeja en Municipio dinámico con la participación activa de todos los agentes relacionados siendo el gobierno local el agente articulador de las iniciativas y actuaciones concretas.

El Gobierno local, fomentará y promoverá el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios. Se buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle capilaridad y acceso a las diversas poblaciones. En el caso de las sedes educativas oficiales, el Gobierno Local avanzará en el acceso y sostenibilidad de la conectividad y entrega de terminales, incluyendo el adecuado acompañamiento educativo, buscando brindar los beneficios en materia de mejora en la calidad e innovación de la educación, y permitiendo un uso apropiado a la comunidad de la misma a través de la estrategia de Nativos Digitales. También se garantizará la neutralidad tecnológica, entendida como la libre adopción de tecnologías, que permita fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

³³Ley 1341 de 2009, Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

11.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no han sido tenidas en cuenta por los anteriores gobiernos como ejes de desarrollo educativo, empresarial y de acceso a nuevas oportunidades de comunicación y desde luego en el ámbito comercial.

En la actualidad los servicios de comunicación se encuentran afectados por la dispersión de más del 60% de las Secretarías y Oficinas que componen a la Administración Local con el Palacio Municipal, conllevando a utilizar tendido de redes de área extendida a grandes distancias, dejando en riesgo la seguridad de la fibra óptica y demás cableado utilizado para tal fin.

El sistema utilizado para el almacenamiento de la información es descontinuado sumándole el agravante que es insuficiente el espacio en megabytes, perjudicando el correcto funcionamiento de los Sistemas de Información y problemas de procesamiento.

Los equipos de cómputo requieren de una atención inmediata que conlleve a una reposición y/o adquisición de nuevos equipos acordes a las necesidades para facilitar las actividades de los funcionarios de la Administración Municipal.

La estructuración del DATACENTER es potencialmente actualizable y escalable, además cuenta con equipos servidores de buena potencia, pero que amerita una inversión en la reorganización e instalación de equipos de respaldo redundantes en procesamiento, almacenamiento, seguridad y monitoreo, lo que permitiría una infraestructura en TI acordes para suplir las necesidades administrativas y los servicios y soluciones en línea encaminadas a los ciudadanos.

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Tecnologías de la Información

Bajo este marco institucional, se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, el municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilización de proyectos

que sean acordes a sus fuentes de financiación, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

Se requiere implementar un sistema de seguridad informática monitoreado que permita brindarle acceso a las redes y a la información.

Comunicaciones e imagen institucional

La imagen corporativa en un mundo globalizado pese a su invisibilidad se ha convertido en el principal activo de una organización que requiere dada su complejidad darle a las comunicaciones el valor que merecen.

La estrategia de comunicación de la administración municipal debe trascender el suministro de información sobre los hechos positivos de un gobierno a una comunicación pública para la ciudadanía que promueva, facilite y desate procesos de movilización hacia la construcción de propósitos comunes de sociedad.

En ese sentido es perentorio, garantizar las estrategias para el fortalecimiento de la identidad institucional y organizacional, mediante la difusión de la información, la interlocución y su visibilidad en la ciudad futuro y generar credibilidad, presencia y reconocimiento de la función pública en beneficio de las comunidades de manera articulada.

Se requiere unificar el manejo de la imagen institucional en torno a un patrón corporativo como marco para las comunicaciones de la administración central e institutos descentralizados.

Objetivo: Diseñar una estrategia que permita el fortalecimiento de la gestión pública a través de la interacción continua con las comunidades y la provisión de la infraestructura tecnológica necesaria para el mejoramiento de las comunicaciones, la identidad institucional y el procesamiento de la información y los servicios digitales entre los clientes internos y externos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, en el cuatrienio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear la Secretaría TIC en el Municipio de Barrancabermeja.	Secretaría TIC creada.	1
50% ³⁴	Modernizar en un 50% la infraestructura tecnológica del Municipio.	infraestructura tecnológica modernizada	100%
ND	Mejorar en un 70% la imagen positiva de la administración municipal.	Percepción favorable de la ciudadana frente a la gestión municipal.	70%

³⁴Redes WAN con tendido de fibra óptica para comunicar las Secretarías y oficinas que están por fuera del Palacio Municipal. Red LAN mediante cableado estructurado. Sistema de Comunicación IP. Sistema de respaldo eléctrico del DataCentr. Comunicación a internet mediante cableado y solo red wifi en el Palacio Municipal. Sistema de consulta y descarga en línea del formulario para pago del impuesto predial. DataCenter con Servidores, dispositivos de almacenamiento, dispositivos de comunicaciones VoIP y equipos de cortafuegos.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar un sistema de información integral para la administración municipal	Sistema de información integral implementado.	1
ND	Fortalecer en un 100% los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a efectos de motivar la participación ciudadana en el seguimiento a la gestión pública.	Número de contactos ciudadanos en las comunas y corregimientos.	100

11.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL SERVICIO DE TODOS.

Objetivo: Fortalecer la identidad institucional y organizacional, mediante la difusión de la información, la interlocución y la visibilidad de sus relaciones con los públicos internos y externos, para aportar a la construcción colectiva de un proyecto de ciudad futuro y generar confianza, presencia y reconocimiento de la función pública en beneficio de todos.

Responsable(s): Oficina de prensa y comunicaciones.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar una política institucional de comunicación bajo un patrón común.	Política diseñada implementada.	1
N.D	Diseñar e implementar 12 campañas de posicionamiento de la imagen institucional: "Ciudad Futuro"	Número de campañas implementadas.	12
N.D	Elaborar 208 programas de radio, prensa y televisión para la difusión de la información relacionada con los programas bandera del gobierno municipal.	Número de programas realizados.	208

Subprograma: SISTEMA MAESTRO DE INFORMACIÓN.

Objetivo: Dinamizar el flujo de la información al interior de la Administración Municipal bajo los estándares y protocolos de integralidad, funcionalidad y seguridad.

Responsable(s): Sistemas- Secretaría de Desarrollo Económico.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar un Sistema de Seguimiento a la contratación en línea.	Sistema para el seguimiento de la contratación implementado	1
0	Implementar sistema de gestión extramural.	Sistema de gestión extramural implementado	1

Subprograma: SISTEMA MAESTRO DE INFORMACIÓN.			
Objetivo: Dinamizar el flujo de la información al interior de la Administración Municipal bajo los estándares y protocolos de integralidad, funcionalidad y seguridad.			
Responsable(s): Sistemas- Secretaría de Desarrollo Económico.			
0	Implementar el Sistema de Gestión de la información.	Sistema de información implementado	1
0	Implementar el sistema de archivo digital de documentos.	Sistema de Archivo Digital implementado	1

Subprograma: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.			
Objetivo: Proveer los equipos, estructura administrativa, dispositivos y elementos necesarios para el fortalecimiento de las comunicaciones y el correcto procesamiento, almacenamiento de los datos y protección de los equipos, garantizando el acceso a los beneficios de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones para el mejoramiento de la vida social, la educación, la economía mediante un gobierno moderno y competitivo, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea.			
Responsable(s): Secretaría General y profesional especializado en sistemas			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseño e implementación de la estructura administrativa de la Secretaría TIC, para el desarrollo de la estrategia de Gobierno en Línea.	Estructura administrativa diseñada e implementada.	1
7 ³⁵	Interconectar los edificios y sistemas del gobierno municipal por medio de redes digitales con la finalidad de aumentar la oferta de servicios públicos a la población.	Edificios y sistemas interconectados	2
2 ³⁶	Mantener en funcionamiento la Red LAN y WAN.	Red LAN y WAN funcionando	2
2 ³⁷	Actualizar y ampliar en 4 los sistemas de comunicaciones.	Número de Canales ampliados	6
0	Mantener en buen funcionamiento las UPS del DataCenter.	Mantenimiento UPS	2
N.D.	Incrementar en 12.000 usuarios el acceso público al uso del internet a través de la instalación de 6 Zonas WiFi libres.	No. De usuarios de internet por cada cien mil habitantes.	12.000
0	Instalar un Parquesoft.	Parquesoft instalado	1

³⁵Redes WAN con tendido de fibra óptica para comunicar las Secretarías y oficinas.

³⁶Red WAN y LAN estructuradas.

³⁷Canales de comunicación VOIP (Telefonía).

Subprograma: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.			
Objetivo: Proveer los equipos, estructura administrativa, dispositivos y elementos necesarios para el fortalecimiento de las comunicaciones y el correcto procesamiento, almacenamiento de los datos y protección de los equipos, garantizando el acceso a los beneficios de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones para el mejoramiento de la vida social, la educación, la economía mediante un gobierno moderno y competitivo, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea.			
Responsable(s): Secretaría General y profesional especializado en sistemas			
0	Instalar 2 Aulas virtuales inteligentes.	Número de Aulas Virtuales Instalada	2
0	Inducir a 1500 estudiantes al acceso a la educación interactiva para niños y jóvenes de las Instituciones educativas oficiales.	Número de niños con tablet con programas educativos.	1500
0 ³⁸	Implementar el Código de barras.	Código de barras implementado	1
0	Implementar y poner en funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Seguridad informática en la Alcaldía de Barrancabermeja.	Sistema de monitoreo y seguridad informática implementado y funcionando	1
0	Implementar una Política que motive al uso mínimo de papel.	Política implementada.	1
0	Implementar 4 trámites y servicios en línea.	Número de trámites implementados.	4
0	Implementar y poner en funcionamiento del Sistema de Pagos en Línea.	Sistema de pagos en línea implementado y funcionando.	1
0	Gestionar 2 Convenios interadministrativos para compartir información en línea.	Convenios gestionados y firmados.	2
0	Implementar y poner en funcionamiento de un Sistema de Información para el Seguimiento de Obras en Línea.	Sistema en línea de seguimiento de obras.	1

Subprograma: PLATAFORMA TECNOLÓGICA			
Objetivo: Promover la adopción de hardware y software actualizado para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica y acorde a las necesidades de la Administración Municipal.			
Responsable(s): Secretaria General –Sistemas			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
400	Repotenciar y adquirir equipos de cómputo	Número de Equipos de cómputo repotenciados y adquiridos	100/100
385	Actualización y licenciamiento 115 Software.	Licencias adquiridas	500

³⁸Sistema de consulta y descarga en línea del formulario para pago del impuesto predial

Subprograma: PLATAFORMA TECNOLÓGICA			
Objetivo: Promover la adopción de hardware y software actualizado para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica y acorde a las necesidades de la Administración Municipal.			
Responsable(s): Secretaria General –Sistemas			
5 ³⁹	Reorganizar y actualizar el DataCenter.	Servidor adquirido	1
1 ⁴⁰	Expandir los dispositivos de almacenamiento.	SAN adquirida	1
1 ⁴¹	Adquirir Sistemas de seguridad informática.	Firewall adquiridos	1

Subprograma: ALCALDIA EN MOVIMIENTO			
Objetivo: Crear los mecanismos para atender de manera oportuna y adecuada, las inquietudes y expectativas de la ciudadanía, e informar periódicamente sobre las acciones del gobierno municipal, que estimule la transparencia y el seguimiento a la gestión pública, la democracia participativa y se fortalezca la confianza institucional.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar 84 reuniones de Alcaldía en Movimiento con la comunidad en el cuatrienio.	No. de reuniones realizadas en el cuatrienio	84
0	Realizar ocho (08) informes de rendición pública de cuentas en el cuatrienio.	No. de Informes realizados en el cuatrienio	8
0	Realizar 52 ferias sociales en las comunas y corregimientos, ofreciendo los servicios móviles de la alcaldía, en el cuatrienio.	No. de ferias sociales realizadas	52
0	Realizar 46 reuniones con las Juntas Administradoras Locales del municipio.	No. de reuniones realizadas	46
0	Fortalecer la Gobernabilidad en el área rural.	Implementación y puesta en funcionamiento del CAMI ⁴² .	1
1	Continuar la estrategia de presupuesto participativo en el cuatrienio.	Estrategia de Presupuesto participativo desarrollada	1

11.3 PROGRAMA: ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA UNA GESTIÓN DE CAMBIO

11.3.1 Descripción y justificación

³⁹Servidores HS21 BladeCenter H IBM.

⁴⁰SAN DS400 con 7 Discos de 146Gb.

⁴¹Firewall Perimetral Cisco ASA 5510 – 1 Firewall de contenido web Barracuda WebFilter 310 – 1 Firewall de correo electrónico IronPort C100.

⁴² Centro Administrativo Municipal Integrado.

Es importante señalar que la institucionalidad no se reduce sólo a la gestión que conduce a demostrar la eficiencia y transparencia del Estado, también, exige un ejercicio democrático y legítimo basado en reglas de juego claras entre el estado y la ciudadanía y entre lo público y lo privado, y todo se extiende a la sociedad en su conjunto.

La importancia de la articulación se basa en la construcción de agendas conjuntas que resuelvan los problemas de la ciudad, las problemáticas colectivas, no las problemáticas de una empresa en particular, por ello la formulación y ejecución de dichas agendas debe derivar en el desarrollo de proyectos estratégicos que le ofrezcan más oportunidades a la gente a través de la vinculación de recursos regionales, nacionales e internacionales.

En el marco de lo señalado en el Acto Legislativo No.5 de 2011, que crea el Sistema General de Regalías en Colombia, se torna casi que en una obligación la articulación entre la academia, el estado, la empresa y las comunidades en aras de estructurar proyectos de impacto regional que permitan la recuperación de las regalías petroleras que tradicionalmente recibían los municipios del Magdalena Medio, de lo contrario estos recursos se seguirán centralizando o en su defecto el sector privado tendrá las mejores opciones.

11.3.2 Condiciones actuales y potenciales

A pesar de los avances y del acumulado histórico en procesos de gestión de lo público no se ha logrado estructurar una institucionalidad que se fundamente entre instituciones públicos-privadas y la sociedad, para lograr por la vía de la democracia participativa, deliberativa e incluyente la construcción de procesos asociativos que impulsen el desarrollo autónomo y equitativo de las comunidades.

En el nivel de las articulaciones regionales el artículo 9 de la LOOT (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial), entre otras cosas señala que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que contribuyan al equilibrio territorial en lo social y lo económico.

Entre los objetivos de la LOOT se enmarcan las alianzas estratégicas territoriales que permitan generar economías de escala y proyectos productivos que eviten la duplicidad de tareas y esfuerzos aislados de territorios próximos; de la misma manera, en desarrollo del principio constitucional de diversificación de competencias, señalado en los artículos 302 y 320 de la constitución política de 1991, permite asignar a cada entidad territorial, competencias especiales, diferenciadas y que potencien sus ventajas comparativas.

En consonancia con lo anterior, el Gobierno Nacional a través de la Ley 1508 de 2012 pone a disposición una herramienta de articulación entre el capital privado y el público para el desarrollo de proyectos o servicios públicos, en dinámica de negocios que le impone a las administraciones públicas cada vez nuevos retos y con ello mayores exigencias de recursos para innovar, diferenciarse y crecer. Esta circunstancia hace indispensable la existencia de una estructura articulada de instrumentos financieros para acompañar a la administración durante todo el proceso evolutivo y de transformación del negocio, desde la primera idea hasta las etapas más maduras del mismo.

La realidad que ha vivido Barrancabermeja en asuntos del desarrollo, muestra que éste ha obedecido más a dinámicas propias de cada entidad territorial, que a la construcción deliberada de una visión conjunta. Hay concentración de ingresos fiscales, de población de oportunidades sociales y económicas que dan como resultado las inequidades del territorio.

Otra de las herramientas que permitirán potencializar la gestión pública municipal tiene que ver con los Contrato Plan, que es un instrumento de articulación institucional y financiera entre los diferentes niveles de gobierno, con el propósito de asumir conjuntamente la cofinanciación de programas estratégicos para el desarrollo a través de la planeación concertada. En este sentido es necesario potencializar las capacidades institucionales emprendiendo proyectos de interés compartido, procurando relaciones de confianza y de equilibrio que den respuesta a las crecientes demandas sociales.

✓ **Objetivo:**

Desarrollar procesos de planeación y gestión que definan estrategias para posibilitar articulaciones programáticas y construir proyectos de inversión vinculando a la institucionalidad local, regional, nacional e internacional, con el propósito de potencializar la responsabilidad social, la gobernanza y mejorar las oportunidades de desarrollo económico y social de los habitantes de la ciudad y la región en el cuatrienio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Gestionar 02 proyectos a Contrato Plan.	Número de Proyectos Cofinanciados.	2
0	Presentar 2 proyectos regionales ante organismos internacionales.	Número de Proyectos presentados.	2
0	Promover la cofinanciación de 2 proyectos a través de alianzas estratégicas con el sector privado.	Número de Proyectos cofinanciados.	2

11.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: SINERGIA INSTITUCIONAL			
Objetivo: Promover economías de escala a través de la articulación de agendas institucionales a nivel local, regional y nacional.			
Responsable(s): Despacho Alcalde-Secretaría de Hacienda y del Tesoro.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Promover 10 mega-proyectos a la inversión público-privada de corto, mediano y largo plazo.	Numero de megaproyectos promocionados.	10

Subprograma: SINERGIA INSTITUCIONAL			
Objetivo: Promover economías de escala a través de la articulación de agendas institucionales a nivel local, regional y nacional.			
Responsable(s): Despacho Alcalde-Secretaría de Hacienda y del Tesoro.			
0	Identificar 3 sinergias entre los planes de desarrollo regional.	Numero de sinergias identificadas	3
0	Viabilizar 3 proyectos regionales	Número de proyectos viabilizados	3

Subprograma: BARRANCABERMEJA CIUDAD MUNDIAL.			
Objetivo: Promover el conocimiento y acceso a recursos de cooperación internacional para el financiamiento de programas del plan de desarrollo municipal.			
Responsable(s): Despacho Alcalde-Secretaría de Hacienda y del Tesoro.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear un comité Regional de Cooperación Internacional.	Comité creado	1
0	Definir 3 líneas base de cooperación internacional.	Número de Líneas base definidas	3
0	Capacitar 30 servidores públicos en metodologías de gestión para la consecución de recursos a nivel nacional e internacional.	Numero de servidores capacitados.	30
0	Estructurar 2 proyectos a ser gestionados ante organismos internacionales.	Número Proyectos evaluados.	2
0	Asesorar a 20 ONGs locales interesadas en acceder a recursos de cooperación internacional.	Número de ONGs locales asesoradas.	20
0	Gestionar 2 apoyos con las entidades de cooperación internacional para el fortalecimiento institucional, de gobernabilidad y otros.	Número de convenios gestionados	2

11.4 PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

11.4.1 Descripción y justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Municipio de Barrancabermeja e implementar herramientas que faciliten a la administración municipal crear una cultura tributaria y de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados, mediante la consolidación de los sistemas de información financie-

ra, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y la sostenibilidad fiscal del Municipio.

11.4.2 Condiciones actuales y potencialidades:

Las condiciones actuales del Municipio nos demuestran que pese a la implementación de la actualización catastral, se evidencia escasa formación del talento humano que desempeña funciones esenciales, falta de unificación de la información económica, y en general, falta de planeación integral en los procesos financieros, que permitan optimizar el manejo de la Hacienda Pública y eviten la incertidumbre en el manejo tributario.

La Secretaria de Hacienda debe realizar un esfuerzo especial en la revisión y actualización del Estatuto de Rentas vigente, de manera que se introduzcan instrumentos de equidad y progresividad tributaria; igualmente se debe considerar la formación del talento humano existente y el fortalecimiento de la fiscalización tributaria.

Se hace necesario superar las limitaciones tecnológicas existentes para el manejo fiscal y financiero, integrándolas con los procesos contables y acercando la administración tributaria al contribuyente. En la ciudad hay una dinámica importante en materia de desarrollo urbano e industrial, comercial y de servicios, que amerita fortalecer la administración tributaria para enfrentar dichos retos.

Objetivo: Fortalecer la gestión fiscal, mejorando la eficiencia en el recaudo, la equidad en la asignación de recursos, la modernización administrativa y tecnológica a efectos de mejorar la calidad y ejecución del gasto, privilegiando la inversión social y el sostenimiento fiscal y financiero, impactando significativamente en la calidad de vida, durante el cuatrienio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
80%	Incrementar, en un 5% en términos reales, los gastos destinados a inversión social.	Gastos de inversión social/Gastos totales	85%
86,66% ⁴³	Mejorar en un 5% el desempeño fiscal del Municipio durante el cuatrienio.	Índice de desempeño fiscal	90%
0,49%	Incrementar en 10% los rendimientos financieros de los recursos propios.	Rendimientos financieros/Ingresos Totales.	10%
16%	Incrementar en promedio en un 10% el crecimiento de los ingresos tributarios del Municipio.	Incremento promedio de los ingresos tributarios.	26%
"A+ (Col)"	Mantener en A+ la calificación de riesgo crediticio.	Calificación asignada por FITCH RATINGS	"A+ (Col)"
40%	Actualizar en un 30% los procesos contables.	Proceso contable actualizado.	70%

⁴³ En el 2010.

11.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO			
Objetivo: Iniciar un proceso de Gestión fiscal y financiera orientada a la formación de Cultura tributaria, racionalización del gasto y cofinanciación de recursos a nivel regional, nacional e internacional			
Responsable(s): Secretaría de hacienda y del tesoro			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Capacitar a 100 líderes de barrios y corregimientos a través de talleres participativos como futuros multiplicadores del proceso de cultura tributaria.	Número de líderes capacitados, promotores de comportamientos, actitudes y valores.	100
0	Actualizar el estatuto tributario municipal.	Estatuto tributario actualizado.	1
0	Integrar el sistema de información financiero en todos sus componentes: tesorería, contabilidad, presupuesto, rentas e impuestos.	Sistema de información financiero integrado.	1
0	Empoderar y conformar un grupo especializado de fiscalización tributaria.	Grupo especializado empoderado y conformado.	1
0	Realizar operaciones de manejo de deuda pública.	Obligaciones Crediticias refinanciadas.	100%
52%	Incrementar en 18% el margen de tributación en la administración Municipal durante el cuatrienio.	Margen de tributación.	70%
\$11.700 millones	Recuperar en un 20% la cartera del impuesto predial, en términos reales.	Cartera recuperada/total cartera.	\$9.360 millones.
\$1.800 millones.	Recuperar en un 20% la cartera del impuesto de industria y comercio, en términos reales.	Cartera recuperada/total cartera.	\$1.440 millones.
0,83%	Mantener por debajo del 80% la capacidad de endeudamiento según los límites establecidos en la ley 358 de 1997.	Saldo de la deuda/Ingresos Corrientes	<80%
N.D	Fortalecer financieramente a las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Empresas fortalecidas.	1

Subprograma: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Objetivo: Emitir concepto para la determinación de las políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que se deban cumplir para garantizar la sostenibilidad del sistema contable, que aseguren una información contable confiable, actualizada, homogénea, relevante y comprensible para todos.

Responsable(s): Contabilidad			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Identificar 5 cuentas estratégicas del proceso contable.	Número de cuentas identificadas.	5
0	Realizar el 100% del control financiero de los convenios de cofinanciación.	Convenios de cofinanciación con control financiero.	100%
10	Fortalecer a 50 funcionarios a las competencias contables en los funcionarios.	Número de Funcionarios con competencias contables.	50

CAPITULO IV. PROYECCION DE RECURSOS 2012 – 2015

Este análisis se realiza tomando como base la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Municipal de Barrancabermeja:

- ✓ Ejecución de ingresos
- ✓ Ejecución de gastos e inversión
- ✓ Proyecto de Acuerdo: Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2012.
- ✓ Servicio de IA deuda pública
- ✓ Marco fiscal de mediano plazo 2011-2020.
- ✓ Formularios FUT

Las proyecciones de ingresos que se proponen están sujetas a riesgo de cambios en la normatividad y en la gestión local. Sólo deben ser interpretadas y utilizadas como indicadores de una posible tendencia y no como valores establecidos. No obstante las cifras fueron validadas a través del método Delphi, es decir, teniendo en cuenta el criterio, conocimiento y experiencia de servidores de la administración en el tema. Igualmente para algunos rubros de ingreso menores se tiene en cuenta la meta de inflación de largo plazo del Banco de la República para cada año.

Un correcto proceso presupuestal es garante de una exitosa gestión económica y social. Igualmente, un proceso presupuestal sin fundamentos claros es garante de una gestión deficiente tanto en el campo económico, como en el campo social, independiente de la bondad de las intenciones que se tengan, sin olvidar que el presupuesto es un instrumento técnico-político.

En cumplimiento de la ley 819 de 2003, se procedió a la revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2020, en aras de evaluar la sostenibilidad fiscal de municipio. En ese mismo orden de ideas a través del Acta No.007 de agosto de 2011 el COMFIS aprobó la proyección de ingresos del plan financiero 2012, que contempla ingresos y gastos por valor de \$322.127.673.162.

Tabla No. 82. Proyección de Ingresos 2012

Concepto	2012
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS	322,127,673,162.40
PRESUPUESTO DE INGRESOS⁴⁴	314,292,673,162.40
<i>Ingresos corrientes</i>	<i>304,788,669,550.40</i>
<i>Ingresos tributarios</i>	<i>174,284,346,000.00</i>
<i>Directos</i>	8,000,000,000.00
<i>Indirectos</i>	166,284,346,000.00
<i>Ingresos no tributarios</i>	<i>130,504,323,550.40</i>
<i>Tasas y derechos</i>	1,359,758,976.00
<i>Multas y sanciones</i>	1,383,822,081.00
<i>Participaciones y contribuciones</i>	125,330,508,677.40
<i>Cofinanciación</i>	2,430,233,816.00

⁴⁴No Incluye la adición de recursos en proceso de trámite de aprobación por el Concejo Municipal.

Concepto	2012
<i>Fondos especiales</i>	723,183,480.00
<i>Recursos de Capital</i>	8,780,820,132.00
INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	7,835,000,000.00

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

CONCEPTO	2012
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	322,127,673,162.40
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	314,292,673,162.40
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	<i>77,389,466,907.48</i>
<i>Concejo Municipal</i>	<i>3,149,964,739.93</i>
<i>Gasto Personería</i>	2,415,919,643.55
<i>Contraloría Municipal</i>	2,356,875,575.00
<i>Gasto de funcionamiento Alcaldía Municipal</i>	69,466,706,949.00
<i>Deuda Pública</i>	<i>4,951,416,078.00</i>
<i>Gastos De Inversión</i>	<i>231,951,790,176.92</i>
GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	7,835,000,000.00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Con base en las consideraciones planteadas en el diagnóstico fiscal y financiero, relacionadas con la dinámica de recaudo de predial, industria y comercio, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones y superávit del ejercicio presupuestal 2011, se incluye el ajuste de \$109.000 millones de pesos en los recursos de inversión de 2012, que están en trámite en el concejo municipal.

De conformidad con el marco fiscal de mediano plazo del Municipio de Barrancabermeja, la proyección de recursos disponibles para inversión pública en este cuatrienio (2012-2015), es la siguiente:

Tabla No. 83 Proyección Recursos para inversión 2012 – 2015
(millones de pesos)

Eje	Programa	Valor 2012-2015
BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	EDUCACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA	284,518
	SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA	129,558
	CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD	10,826
	RECREACIÓN, DEPORTE COMPETITIVO Y COMPARATIVO	29,856
	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	57,052
BARRANCABERMEJA SEGURA, PARTICIPATIVA, PACIFICA Y RECONCILIADA	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	50,355
	CULTURA DE LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	18,151

Eje	Programa	Valor 2012-2015
	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO	24,371
BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNO- VADORA Y EMPREN- DEDORA	CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EM- PRESARIAL	18,568
	SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA BARRANCABERME- JA	3,025
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITI- VIDAD	2,118
	DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL "BARRANCABER- MEJA CREE EN EL CAMPO"	24,589
	MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL	5,050
	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA	35,468
	BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE, ORDE- NADA Y FUTURISTA	ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y SATIS- FACCIÓN DE LOS USUARIOS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL		24,328
MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SE- GURA Y EFICIENTE		160,525
HÁBITAT, PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		72,352
BARRANCABERMEJA INSTITUCIONAL, IN- TERACTIVA Y CON- FIABLE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13,219
	GESTIÓN PÚBLICA FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y AL AL- CANCE DE TODOS	9,075
	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA UNA GESTIÓN DE CAMBIO	1,513
	FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	1,513
		1,101,414

Ver anexo plan plurianual de inversiones

CAPITULO V. SEGUIMIEN- TO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

RENDICION DE CUENTAS:

La rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos, que busca fortalecer el control social. Lo anterior, en el Marco de la democracia participativa.

Este capítulo responde a la necesidad de salvaguardar la consistencia de las políticas públicas desde su origen en el programa de gobierno “CIUDAD Y GOBIERNO, POR UN SOLO CAMINO”, pasando por su definición formal en el Plan de Desarrollo Municipal “Barrancabermeja: Ciudad Futuro”, hasta su ejecución a través de programas, subprogramas y proyectos. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición, que servirán para evaluar, revisar, conocer, identificar, señalar y de ser posible, evaluar los avances en la ejecución del plan de desarrollo. Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad en el monitoreo sistemático permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los Barranqueños.

La implementación prevé el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de la estrategia de Sinergia Territorial.

Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios. Asimismo, se hará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y de producto, físicas y financieras contenidas en el Plan de Desarrollo.

El sistema operará a través de una generación de rutinas en torno a las actividades de recolección, alimentación, procesamiento y presentación de resultados y reportes a través de la herramienta que se defina para tal efecto. Estas rutinas se incorporarán en la agenda de todos los secretarios del gabinete municipal, según la periodicidad establecida por el alcalde.

Dentro de éste esquema, se contempla la siguiente estructura: el primer nivel, establece indicadores de resultado a los programas, a través de los cuáles el Alcalde monitorea sus principales prioridades de Gobierno y del Plan en general; en el segundo nivel, están los indicadores de producto de los subprogramas, que permiten monitorear el progreso de las políticas, en términos de la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía de Barrancabermeja; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales la administración monitorea el desempeño de las entidades encargadas de los procesos de gestión, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo.

A nivel de gestión externa, el Alcalde Municipal haciendo uso de la información arrojada a través del seguimiento a sus resultados y apoyado en el sistema de seguimiento, así como el de control interno, presentará informes de avance a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas), así como en otros espacios definidos por la administración municipal a tra-

vés del Plan de Desarrollo como es el subprograma “Alcaldía en Movimiento”, con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión orientada a resultados.

El planteamiento de los niveles de medición, propone las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento:

Tabla No. 84. Instancias, actores y roles de seguimiento

CLASIFICACION DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES DE RESULTADOS A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejos de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Líderes de JAC, Líderes Sociales, empresarios, Ecopetrol ; convocados por la Alcaldía
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía
	Foros temáticos y ferias sociales	Fuerzas vivas de la ciudad
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances programáticos del PDM
INDICADORES DE GESTION	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo	